

LA INVENCION DEL ILPES

Rolando Franco



NACIONES UNIDAS

CEPAL



La invención del ILPES

Rolando Franco



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Santiago de Chile, octubre de 2013

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Jorge Máttar
Director del
Instituto Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica y Social (ILPES)

Ricardo Pérez
Director de la
División de Documentos y Publicaciones

Índice

Prólogo	7
Introducción	11
Primera parte	
Preludio cepalino	15
Capítulo I	
La Organización de las Naciones Unidas	17
Capítulo II	
Los organismos especializados	25
A. ¿Una coordinación central?	25
1. La Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas	26
2. La Organización Internacional del Trabajo	27
3. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	27
4. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	29
5. La Organización Mundial de la Salud	29
6. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	30
7. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	31
8. Los organismos financieros internacionales	31
9. Otros organismos	34
Capítulo III	
La reconstrucción	35
A. Las primeras comisiones regionales	35
B. El Plan Marshall	38

Capítulo IV

Desarrollo y asistencia técnica	43
A. Surgen los programas de asistencia técnica	43
B. Debates sobre el financiamiento	44
C. El Fondo Especial de Asistencia Técnica	46
D. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	47

Capítulo V

La Comisión Económica para América Latina	49
A. Propuesta de establecer una comisión económica para la región latinoamericana	50
B. Baja probabilidad de éxito	53
C. Establecimiento de la CEPAL	57
D. ¿Qué debe entenderse por CEPAL?	58
E. La Reunión del CIES/OEA y su posición favorable a la creación de la CEPAL	59
F. Instalación física de la CEPAL y designación de autoridades y funcionarios	62
G. Contratación de Prebisch	65
H. La CEPAL, ¿cesa o sigue?	69
I. Empiezan los cursos	70
J. Los grupos asesores	71

Capítulo VI

El contexto interamericano y la Alianza para el Progreso	73
A. VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (Quitandinha, Brasil, 1954)	74
B. La Operación Panamericana (1958)	74
C. La creación del Banco Interamericano de Desarrollo (1959)	76
D. El Fondo de Fideicomiso de Progreso Social para América Latina y el Acta de Bogotá (1960)	78
E. El triunfo de Kennedy (1960)	80
F. El lanzamiento de la Alianza para el Progreso (13 de marzo de 1961)	83
G. Colocación de la piedra fundamental del edificio de la CEPAL	88
H. La Conferencia de Punta del Este (5 a 17 de agosto de 1961)	88
I. Órganos de la Alianza para el Progreso	100
J. La década del desarrollo (septiembre de 1961)	103
K. Los primeros planes de desarrollo	103

Segunda parte

Instituto autónomo bajo la égida de la Comisión.....	107
--	-----

Capítulo VII

La gestación del ILPES	109
A. El contexto fundacional	109
1. ¿Quién era Paul Hoffmann?	110
B. Acciones y oposiciones	112
C. Los argumentos de Prebisch	116
D. La resolución 218	120
E. ¿Por qué se le llamó ILPES?	122

Capítulo VIII

Necesidad de reforma estatutaria y comienzo de las actividades	123
A. Primera elección de los miembros del Consejo Directivo	123
B. La resolución 220, “carta de navegación” del ILPES	126
C. Primera reunión del Consejo Directivo	130
D. Puesta en marcha del Instituto	130
E. Inauguración del edificio de la CEPAL	132
D. El ILPES, órgano dependiente de la Secretaría Ejecutiva	135

Apéndices

Directores, personal y personalidades ligadas al ILPES	139
A. Directores del ILPES	141
B. Personal del ILPES	159
C. Personalidades relacionadas con el ILPES	173

Epílogo

El ILPES de hoy y los retos del futuro	239
--	-----

Bibliografía	249
--------------------	-----

Prólogo

El 2 de julio de 2012 festejamos el quincuagésimo aniversario del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Media centuria antes, en 1962, comenzaron sus actividades, cuando se dictó el primer curso de planificación del desarrollo. Este libro se dedica a los antecedentes fundacionales del Instituto y a sus primeros años, en los que se sentaron las bases de sus contribuciones a la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe

El Instituto nació como resultado de una combinación muy especial de factores que raramente se dan. Las Naciones Unidas habían decidido otorgar mayor importancia y financiamiento a la cooperación técnica destinada a los países en desarrollo, para lo cual habían establecido un fondo especial, que posteriormente se convertiría en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su primer Administrador, Paul Hoffman, consideraba que la tarea que le habían encomendado exigía el respaldo técnico de un centro de excelencia. Contactó a Raúl Prebisch, entonces Secretario Ejecutivo de la CEPAL, expresándole su admiración por la tarea de la Comisión y su interés en contar con esos conocimientos, proponiendo financiar un nuevo Instituto que apoyase al fondo especial y sobre todo a los países en materia de planificación del desarrollo económico y social. Ese fue el comienzo del surgimiento del Instituto. A partir de allí se realizaron múltiples reuniones en las instancias correspondientes de la Sede de las Naciones Unidas, con los países que constituían la Comisión Económica para América Latina y con otros organismos que se interesaron en participar, en especial, el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo primer Presidente, Felipe Herrera, decidió contribuir al financiamiento con un importante aporte.

Conviene resaltar el fuerte respaldo que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL prestó al surgimiento del Instituto. Varias de las áreas de acción más relevantes de aquella le fueron entregadas a la entidad naciente. El caso de los cursos es paradigmático. La CEPAL había establecido en 1951 su programa de entrenamiento en materia de desarrollo económico, que fue trasladado al ILPES, para ser ejecutado por su División de Capacitación. Asimismo, desde 1959 habían comenzado a formarse los grupos asesores, que apoyaban a los países latinoamericanos en la elaboración de sus planes de desarrollo y contribuían a la formación en el empleo del personal nacional. Esta actividad también fue transferida al ILPES, siendo la tarea de su División de Servicios de Asesoría. En 1963 pasó además al Instituto, para conformar la División de Programación del Desarrollo Social, un grupo de sociólogos que hasta entonces formaba parte de la División de Asuntos Sociales de la CEPAL, donde se había preparado el documento presentado al período de sesiones de la Comisión realizado en Mar del Plata (Argentina), en ese año. Asimismo, otro contingente importante de funcionarios de la CEPAL fue trasladado al naciente Instituto, mientras otra parte colaboró permanente y activamente en sus actividades de capacitación y asesoramiento.

Otros organismos internacionales también participaron en el fortalecimiento del ILPES. Así, la UNESCO dispuso que varios de sus funcionarios se incorporaran como docentes en los cursos conjuntos de planificación de la educación. Lo mismo sucedió con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que estableció en la sede del ILPES el Centro Interamericano de Planificación de la Salud que, en conjunto con el Instituto, dictó durante varios años los cursos de planificación de la salud. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) colaboró con las actividades de capacitación en recursos humanos. Asimismo, diversos organismos de cooperación de los países desarrollados cumplieron un papel muy destacado en dotar de recursos financieros al ILPES.

La institucionalidad jurídica del ILPES estableció que surgiera “bajo la égida de la CEPAL”, entendiendo esta sigla como el conjunto de gobiernos latinoamericanos asociados en la Comisión. La máxima autoridad era el Director General. Existía además un Consejo Directivo integrado por ocho miembros de reconocida capacidad técnica, de otros tantos países latinoamericanos elegidos por la CEPAL y otros tres designados por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la propia CEPAL, además del Director General del ILPES. Esta estructura se mantuvo desde 1962 hasta 1973, al renunciar el doctor Prebisch a la Dirección General. En ese momento, la Comisión dispuso que el ILPES se integrara a la CEPAL como una institución permanente, con identidad propia y en directa dependencia del Secretario Ejecutivo, quien tendría su representación ante los gobiernos de los Estados miembros.

El Instituto cumplió un papel central en el marco del sistema interamericano. Al establecerse la Alianza para el Progreso, que prometía recursos frescos para que los países latinoamericanos pudiesen avanzar en el proceso de desarrollo, se impuso la condición de que los gobiernos interesados debían presentar un plan de desarrollo al Comité de los Nueve, organismo no permanente de la OEA –coordinado en sus orígenes por Prebisch– cuya responsabilidad era revisar dichos planes, los que, de ser aprobados, se consideraban aptos para obtener financiamiento. La destacada tarea realizada por el Instituto consistió en colaborar en la elaboración de dichos planes. Asimismo, contribuyó a formar a través de sus cursos –por los que han pasado más de 20.000 participantes– a una fracción importante de la tecnocracia latinoamericana y, mediante sus asesorías, transmitió conocimientos teóricos sobre el desarrollo económico y social y la manera de planificarlo mediante el diseño, puesta en práctica y evaluación de políticas públicas.

Cincuenta años han transcurrido desde la fundación del ILPES. El mundo, América Latina y el Caribe, como región, y los países, individualmente considerados, han cambiado. La democracia está instalada en la región y los países han progresado económica y socialmente. Empero, permanecen asignaturas que conspiran contra el desarrollo sostenido e incluyente, como la reducción de la desigualdad en sus muy diversas dimensiones: social, económica, tecnológica, territorial. La CEPAL apoya los esfuerzos de los países en la superación de estas asignaturas pendientes para alcanzar estadios de desarrollo superiores, promoviendo cambios que propicien la ruptura de tendencias concentradoras que han permanecido por décadas. El ILPES del siglo XXI camina también en este esfuerzo, llevando las propuestas de la CEPAL a los países y adaptando y adecuando a sus necesidades los tres pilares que han caracterizado su accionar: capacitación, asesoría e investigación aplicada. Estamos seguros de que la marcha conjunta del Instituto y la CEPAL continuará siendo fecunda y útil para los países de la región en las próximas décadas.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

Introducción

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) es una obra de su tiempo. Su aparición tuvo lugar en un peculiar momento político mundial, sin el cual su génesis habría sido bastante diferente. El Instituto surgió en el seno de las Naciones Unidas, aunque mantuvo fuertes vínculos con el sistema interamericano.

Dada esa particularidad, es necesario realizar un estudio genealógico-institucional que permita situarlo correctamente en el seno de esas dos "familias", para entender mejor sus muchas fortalezas y algunas de sus debilidades.

Hay que empezar por el proceso de conformación de las Naciones Unidas que condujo al surgimiento de la Comisión Económica para América Latina, pues el Instituto fue creado como un organismo permanente, "bajo la égida de la CEPAL".

Tempranamente, en medio de la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias se fijaron dos objetivos. Por un lado, delinearon las bases para el mantenimiento de la paz en la emergente nueva era, lo que esperaban lograr con el establecimiento de una nueva organización internacional de alcance mundial. Por otro, También acordaron la reconstrucción de los países devastados por la guerra, a lo que dieron prioridad.

Sin embargo, una vez establecida la Organización de las Naciones Unidas, tal perspectiva empezó a variar. Ese cambio se debió, fundamentalmente, a la acción de los representantes de los países latinoamericanos, que tenían una notable importancia numérica, ya que eran 20 de los 50 miembros. Se planteó que la cooperación multilateral debía aplicarse no solo a la reconstrucción, sino también a la promoción del

desarrollo, ya que ello no solo beneficiaría a los receptores de la asistencia, sino también a los países industrializados, a través del incremento del comercio internacional. De ese modo, los países latinoamericanos se convertirían en destinatarios de asistencia técnica y de préstamos provenientes de los organismos de las Naciones Unidas, además de los provenientes del sistema interamericano. Sin embargo, los países centrales veían a América Latina como una región afortunada, que no había sufrido ni el horror de los bombardeos ni los asesinatos en masa, ni las angustias ni humillaciones de la ocupación extranjera. Ello la ponía fuera de las preocupaciones de aquellos hombres, que entendían que no requería una atención particular (Santa Cruz, 1984, pág. 128). [BC1]

A continuación se presenta un panorama general de los antecedentes de la conformación de las Naciones Unidas y del surgimiento de la asistencia técnica internacional, de sus ideas básicas y de los éxitos y problemas que ha tenido que enfrentar la Organización. Ello permitirá contextualizar las razones para la creación del ILPES a comienzos de la década de 1960.

Una de las ramas genealógicas que explican su existencia fue, como se mencionó, el surgimiento de las Naciones Unidas, en cuyo seno aparecería primero la CEPAL. Por ello corresponde analizar cómo surgió ese entramado mundial que se plasmó en el surgimiento de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Muchos de esos organismos han interactuado con el ILPES a lo largo de su historia, asociándose en algunos casos, compitiendo con él en otros.

Interesa ver la forma en que se fueron concretando los grandes objetivos de las Naciones Unidas. El debate en torno a la reconstrucción, con toda su vital importancia, dificultó que se prestara la atención debida al desarrollo de los países menos adelantados. Las conversaciones que dieron lugar a la creación de la CEPAL constituyen un hito en el reconocimiento del compromiso con el desarrollo. La asimilación de la idea de que eso entrañaba la promoción de la cooperación técnica internacional fue, a su vez, determinante en la aparición del Instituto, por cuanto sus recursos provendrían de los organismos encargados de administrar la asistencia para el desarrollo.

La segunda rama genealógica del ILPES es regional: el sistema interamericano. A comienzos de los años sesenta, surgió la Alianza para el Progreso, que tuvo también una influencia relevante en la creación del Instituto.

Por último, cabe afirmar que no habría ILPES sin la existencia previa de la CEPAL. Esta nació “contra viento y marea”, con oposición de las grandes potencias, que buscaban evitar la proliferación de las

comisiones regionales y la asistencia multilateral para el desarrollo. En su gestación tuvieron gran importancia Hernán Santa Cruz y sus colegas latinoamericanos, así como el Secretario General de la Unión Panamericana, Alberto Lleras Camargo, que respaldó la creación de la CEPAL, pese a que muchos consideraban que ella podría duplicar las tareas del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Primera parte

Preludio cepalino

Capítulo I

La Organización de las Naciones Unidas

Es razonable datar el comienzo de la construcción de las Naciones Unidas en enero de 1941 cuando, en su mensaje al Congreso, el Presidente Roosevelt enunció la doctrina de las “cuatro libertades”, que serían los objetivos por los que el mundo debería luchar: libertad de expresión, libertad de culto, libertad de vivir sin penuria y libertad de vivir sin miedo. Desde ese momento, varios líderes mundiales mantuvieron reuniones, en las que se alcanzaron acuerdos que iban sentando las bases del mundo de la posguerra.

La primera de esas conferencias culminó con la Declaración del Palacio de St. James, firmada en Londres el 12 de junio de 1941. Hacía casi dos años que la capital británica sufría los bombardeos alemanes. Prácticamente toda la Europa continental estaba en poder de los nazis. Sin embargo, la declaración ve más allá de ese difícil presente e imagina una posguerra en la que se habrán superado los temores de otra conflagración bélica. La firmaron los representantes de Australia, el Canadá, Nueva Zelanda, el Reino Unido y la Unión Sudafricana, además de los gobiernos en el exilio de Bélgica, Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia y Yugoslavia, y el General de Gaulle, en representación de Francia. En la declaración se establecía que la única “paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres que, en un mundo sin la amenaza de la agresión, puedan disfrutar de seguridad económica y social”.

También fue importante la Carta del Atlántico, suscrita por Roosevelt y Churchill, que se reunieron secretamente a bordo del crucero USS Augusta, entre el 9 y el 12 de agosto de 1941, cerca de la costa de Terranova (Canadá).

En ella sostenían “ciertos principios comunes [...], en los cuales radican las esperanzas de un mejor porvenir para la humanidad”¹, y establecían que: i) no buscaban el engrandecimiento territorial ni de otra índole de sus países; ii) no aceptaban modificaciones territoriales que no estuviesen de acuerdo con la voluntad de los pueblos interesados; iii) respetaban el derecho de los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el cual vivir y deseaban que se restituyese la independencia a los pueblos que habían sido despojados por la fuerza de sus derechos; iv) apoyaban que todos los Estados tuvieran el mismo acceso al comercio y a las materias primas requeridas para su prosperidad económica; v) anunciaban su colaboración para mejorar las normas de trabajo, prosperidad económica y seguridad social, y vi) declaraban que contribuirían a que, después de destruida la tiranía nazi, se estableciera una paz que permitiese a todas las naciones disponer de los medios necesarios para vivir con seguridad dentro de sus propias fronteras, y a todos los hombres, disfrutar de una vida libre de temores y carencias. En definitiva, planteaban la necesidad de crear un nuevo sistema de seguridad colectiva, más eficaz que la vieja Sociedad de Naciones.

En la Declaración de las Naciones Unidas, del 1 de enero de 1942, se incorporaron los principios antes enunciados. Fue firmada por 26 gobiernos: Australia, Bélgica, Canadá, China, Checoslovaquia, *Costa Rica*², Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Grecia, *Guatemala*, *Haití*, *Honduras*, India, Luxemburgo, *Nicaragua*, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, *Panamá*, Polonia, *República Dominicana*, Sudáfrica, Reino Unido, Unión Soviética y Yugoslavia. Posteriormente, también la suscribieron: Etiopía,

¹ Se recuerdan los 14 puntos que había enunciado el entonces Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, en su discurso del 8 de enero de 1918, ante el Congreso de su país. Sus propuestas para acabar con la guerra y conformar un nuevo orden mundial fueron: i) suscribir convenios abiertos y no recurrir a la diplomacia secreta; ii) asegurar la libertad de navegación, tanto en la paz como en la guerra, fuera de las aguas jurisdiccionales, excepto cuando los mares quedasen cerrados por un acuerdo internacional; iii) eliminar las barreras económicas; iv) reducir los armamentos, de manera garantizada; v) reajustar las reclamaciones coloniales, basándose en el derecho a la autodeterminación de los pueblos; vi) evacuar la Unión Soviética y dar oportunidad a ese país de desarrollarse con ayuda de las potencias; vii) restaurar la soberanía de Bélgica; viii) liberar todo el territorio francés y establecer reparaciones por los perjuicios causados por Prusia en 1871; ix) reajustar las fronteras italianas según el principio de la nacionalidad; x) permitir el desarrollo autónomo de los pueblos del imperio austrohúngaro; xi) evacuar Rumania, Serbia y Montenegro, conceder acceso al mar a Serbia y arreglar las relaciones entre los Estados balcánicos según el principio de nacionalidad; xii) asegurar el desarrollo autónomo de las nacionalidades no turcas del Imperio Otomano y el paso libre por el estrecho de los Dardanelos; xiii) aceptar a Polonia como estado independiente, con acceso al mar; xiv) crear una asociación general de naciones, para garantizar mutuamente la independencia política e integridad territorial de todos los Estados. De ahí surgió la iniciativa de establecer una Sociedad de Naciones, que sería el antecedente de las Naciones Unidas.

² Aparecen en cursiva los países latinoamericanos que suscribieron la declaración.

Filipinas y México, en 1942; Brasil, Bolivia, Colombia, Irán e Iraq, en 1943, Francia y Liberia, en 1944; Arabia Saudita, Chile, Ecuador, Egipto, Líbano, Paraguay, Perú, Siria, Turquía, Uruguay y Venezuela, en 1945. Se consideraba que Dinamarca y Francia, aunque no pudieron firmarla en ese momento por carecer de un gobierno autónomo, estaban identificadas con las Naciones Unidas desde el principio. Las Fuerzas Libres francesas, que habían luchado contra las potencias del Eje, firmaron en Moscú una declaración de apoyo a estos principios, el 30 de octubre de 1943. El embajador danés en Washington, D.C. había declarado que todos sus compatriotas libres se adherían a la causa aliada. Cuando el Comité Nacional Francés se constituyó como gobierno, Francia dio su adhesión oficial a la Declaración. Dinamarca, que no se liberó sino hasta después de la inauguración de la Conferencia de San Francisco, fue admitida como miembro de las Naciones Unidas³.

En dicho texto, los firmantes se comprometieron a emplear todos sus recursos, tanto militares como económicos, en la guerra contra los miembros del Pacto Tripartito⁴ y sus adherentes con quienes se hallen en guerra, a prestar su colaboración a los demás gobiernos signatarios y a no firmar por separado con el enemigo ni armisticios ni condiciones de paz⁵.

En Moscú, el 30 de octubre de 1943, los ministros de relaciones exteriores de los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Soviética y el último embajador de China en la Unión Soviética reconocieron “la necesidad de establecer, dentro del menor plazo posible, una organización general internacional, basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados amantes de la paz, y a la cual puedan asociarse tales Estados, grandes y pequeños, para mantener la paz y la seguridad internacionales”. Afirmaron además que consultarían y cooperarían entre sí y con otros miembros de las Naciones Unidas con miras a obtener un acuerdo general practicable respecto de la regulación de armamentos en el período de posguerra. Firmaron la declaración Viacheslav Mólotov, Cordell Hull, Anthony Eden y Foo Ping Shen.

En Teherán, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 1943, se reunieron por primera vez los máximos líderes de las tres grandes potencias aliadas (Churchill, Roosevelt y Stalin), que negociaron y realizaron concesiones mutuas sobre las acciones a llevar a cabo en la guerra y acordaron provisionalmente la creación de la Organización de las Naciones Unidas, a cuyos efectos firmaron un acta.

³ Extraído de Naciones Unidas (1985).

⁴ El Eje Roma-Berlín-Tokio.

⁵ Se seguía el mismo principio acordado en el Pacto de Unidad firmado en septiembre de 1914, en virtud del que las naciones de la Triple Entente (Francia, Rusia y el Reino Unido) acordaron no negociar la paz por separado con ninguna de las Potencias Centrales.

En Dumbarton Oaks, Washington, D.C. (septiembre a octubre de 1944), se negoció la fundación de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos presentaron un borrador para el establecimiento de “una organización internacional general”, que fue aceptado como base de las conversaciones entre las cuatro grandes potencias⁶. Los actores se dividieron en dos equipos de tres países (Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, por un lado, y China, Estados Unidos y Reino Unido, por otro) y acordaron cuáles serían los órganos permanentes de la nueva entidad: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad (con el consiguiente derecho de veto de los miembros permanentes)⁷, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Secretaría General. Las diferencias mayores surgieron respecto al ámbito de actuación de la Organización. La Unión Soviética propuso que se restringiera exclusivamente a la búsqueda de la paz. En cambio, los Estados Unidos y el Reino Unido querían incluir la cooperación económica y social. Los soviéticos consideraban esencial la unidad de las grandes potencias en los temas de paz y seguridad y el mantenimiento de su predominio en el ámbito económico-social. Las diferencias de opinión se resolvieron con la creación del Consejo Económico y Social (ECOSOC), dependiente de la Asamblea General, que tendría la misión de buscar soluciones a los problemas internacionales de naturaleza económica o humanitaria. Este Consejo podría tomar iniciativas, recibir informes de los organismos y coordinar sus actividades. En él, las grandes potencias no tendrían derecho de veto. La idea del ECOSOC procedía, en realidad, del Comité Bruce de la Liga de las Naciones, pero evolucionaría y sería modificada, aunque manteniendo sus lineamientos generales, en la Conferencia de San Francisco. El ECOSOC sería la institución en que se generarían las propuestas básicas y las resoluciones sobre la asistencia para el desarrollo [a partir de la resolución 222 A (IX), por la que se estableció el PAAT en 1949]⁸. El proyecto, finalmente aprobado por las cuatro potencias, se envió a todos los países que habían firmado la Declaración de las Naciones Unidas, a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, realizada en Chapultepec (México), y a otra reunión similar de los miembros del Commonwealth, que tuvo lugar en Nueva Zelandia (Santa Cruz, 1984, págs. 55 y 56).

En Yalta (febrero de 1945) Churchill, Roosevelt y Stalin tomaron decisiones trascendentales, como la división de Alemania y la fijación de las zonas de ocupación, la delimitación de las fronteras de Italia con Austria y Yugoslavia y el compromiso de la Unión Soviética de participar en el conflicto contra el Japón. Se ha afirmado que en ese momento se dio por entendida una distribución de zonas de influencia de los participantes (Santa Cruz,

⁶ La cuarta fue China.

⁷ Aunque no se logró, en esa ocasión, un acuerdo sobre el sistema de votación.

⁸ El Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

1984, pág. 62). También se decidió convocar una conferencia, que se llevaría a cabo en San Francisco a partir del 24 de abril de 1945, con la finalidad de elaborar la Carta de la Organización. Los trabajos se desarrollarían según las directrices elaboradas en Dumbarton Oaks. Se acordó además que Bielorrusia y Ucrania tuvieran escaños independientes de la Unión Soviética. Asimismo, se concibió el sistema de votación para las decisiones sustantivas del Consejo de Seguridad, que debían ser adoptadas por 7 de los 15 miembros, con la concurrencia de los cinco miembros permanentes (China, Francia, Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética), por lo que, si uno de los grandes votaba en contra, se produciría un veto⁹.

En Chapultepec (México), entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945 –pocas semanas antes de la Conferencia Mundial de San Francisco– tuvo lugar la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en el marco de la Unión Panamericana. Fue la primera oportunidad en que los gobiernos latinoamericanos pudieron opinar sobre los principios, propósitos e instrumentos del nuevo orden internacional de la posguerra gestado por las grandes potencias. Dichos gobiernos se sentían excluidos por no haber sido consultados con anterioridad sobre estos temas. Consideraban que, al haberse adherido a la Declaración de las Naciones Unidas (con la excepción de la Argentina), eran merecedores de mayor atención y de ejercer su derecho de opinar¹⁰.

Desde 1938 no se había convocado ninguna conferencia panamericana, aunque hubo varias reuniones de consulta entre ministros de relaciones exteriores¹¹. En Panamá, poco después de estallar la guerra en Europa, se celebró uno de estos encuentros, donde se acordó la neutralidad del hemisferio. Un año después, en julio, se llevó a cabo otro en La Habana, donde se resolvió no permitir que las posesiones europeas en el Caribe cayeran en manos de los agresores que acababan de derrotar a Francia. Un mes después del ataque a Pearl Harbour, en Río de Janeiro (Brasil), los países latinoamericanos se solidarizaron con los Estados Unidos (Santa Cruz, 1984, págs. 56 y 57).

Cabe mencionar que, por entonces, América Latina vivía una crisis económica derivada en gran parte de la guerra. El tradicional comercio

⁹ Francia solo fue incluida al final por insistencia de Churchill, quien logró el acuerdo benevolente de Stalin, que no estaba convencido de que correspondiera.

¹⁰ Cabe señalar que muchos países latinoamericanos solo apoyaron la Declaración en el último momento: nueve la habían suscrito en enero de 1942; otro, más adelante, también en ese año; tres en 1943; y seis recién en 1945, cuando la guerra estaba decidida y se había fijado un plazo perentorio para la firma como condición para participar en San Francisco. Además, al firmar la Declaración en 1942, se habían comprometido a ‘emplear todos los recursos, tanto militares como económicos’ en la guerra.

¹¹ Véase el recuadro VI.7, en que se enumeran estas conferencias y reuniones de consulta y sus temáticas.

con Europa se había interrumpido y las materias primas latinoamericanas, en especial los minerales, se vendían a precios fijos muy inferiores a los que habrían alcanzado si funcionara libremente el mercado. La incipiente industrialización de la región se había detenido por falta de repuestos y bienes de capital. Por todo ello, los gobiernos del Sur esperaban que, en la reunión de Chapultepec, la “política del buen vecino” se plasmara en hechos.

Sin embargo, la delegación estadounidense llegó a la reunión con el objetivo de obtener una cooperación activa de sus vecinos para terminar la guerra. No quería tratar en profundidad las propuestas de Dumbarton Oaks, dado que aún eran secretos los acuerdos sobre el derecho de veto, así como otros puntos relacionados con la futura organización mundial, por cuanto se temía que irritarían a los latinoamericanos. Al mismo tiempo, los Estados Unidos eran contrarios al ingreso de la Argentina en las Naciones Unidas, por considerarla una “nación fascista”. En cambio, los países de la región favorecían su admisión, basándose en el principio de universalidad y en que las razones aducidas por los Estados Unidos implicaban una injerencia en los asuntos interamericanos (Santa Cruz, 1984, págs. 59 y 60).

Los latinoamericanos estuvieron de acuerdo en suministrar materias primas a los precios que se les ofrecían, pero insistieron en acentuar el poder del organismo regional (la Unión Panamericana) frente al de la futura organización mundial y buscaron obtener compromisos para una cooperación económica efectiva en la posguerra, en lo que fracasaron, porque los Estados Unidos no quisieron comprometerse a planes de asistencia masiva para el desarrollo (Santa Cruz, 1984, pág. 60).

En el acta final, los latinoamericanos incluyeron “la posición de los países que no habían participado en Dumbarton Oaks”¹² y además dejaron sentado que se reservaban el derecho a presentar sus puntos de vista en la conferencia mundial.

En San Francisco, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional entre el 25 de abril, cuando fue inaugurada por el nuevo Presidente de los Estados Unidos de América, Harry Truman, y el 26 de junio de 1945¹³. Solo fueron invitados los países que habían

¹² Entre otras cosas, proponían la universalidad como ideal, enumerar los principios y fines de la Organización, y las facultades de la Asamblea General, extender la jurisdicción y competencia de la Corte Internacional de Justicia, crear un organismo internacional para promover la cooperación intelectual y moral entre los pueblos, resolver las controversias de carácter interamericano en armonía con los principios de la organización internacional general y dar a América Latina una representación adecuada en el Consejo de Seguridad.

¹³ Se le denominó UNCIO (sigla de United Nations Conference on International Organization). Suele decirse que en esta Conferencia se crearon las Naciones Unidas. Sin embargo la planificación y el diseño básico de la Organización se habían fijado en las ya mencionadas reuniones previas de las grandes potencias.

suscrito la Declaración de las Naciones Unidas. Pero los propios participantes en la Conferencia decidieron admitir a otros cuatro: la Argentina, tras un agitado debate; Bielorrusia y Ucrania, como resultado de los acuerdos de Yalta, y Dinamarca, después de su liberación de la ocupación nazi. Polonia no asistió porque carecía todavía de un gobierno universalmente reconocido, empero se le reservó un lugar en la Declaración para que la firmara posteriormente. En total, participaron 50 Estados. Estuvieron ausentes los vencidos en la guerra: Alemania, Italia y el Japón. Tampoco se dio cabida a Albania, Bulgaria, España, Hungría y Rumania, por considerarse que habían favorecido a los países del Eje. No se incluyeron los territorios coloniales. Por tal motivo, de África solo asistieron Egipto, Etiopía, Liberia y la Unión Sudafricana; de Asia participaron China, Filipinas y la India, aunque esta todavía no había completado su proceso de independencia. En aquellos tiempos, la India comprendía también lo que hoy son Bangladesh y el Pakistán. Del Cercano y Medio Oriente asistieron la Arabia Saudita, el Irán, el Iraq, el Líbano y Siria. De América Latina, estuvieron representados los 20 países que la componen.

Durante la reunión se formularon críticas y modificaciones a la propuesta de las grandes potencias y los latinoamericanos hicieron gran hincapié en aspectos declarativos de naturaleza económica y social. En el Preámbulo se estableció la determinación de promover el progreso social y alcanzar un mejor nivel de vida con mayor libertad y, para lograr esos fines, se sugirió emplear la maquinaria internacional. En el Artículo 1 se declaró que el propósito más importante de las Naciones Unidas sería fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el reconocimiento del principio de la igualdad de derechos y de la autodeterminación de los pueblos, lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario y ser un centro para armonizar las acciones de las naciones en el logro de sus fines comunes.

El 26 de junio de 1945, se aprobó la Carta por unanimidad después que los representantes retiraron un gran número de enmiendas y objeciones. Entraría en vigencia el 24 de octubre del mismo año, tras su ratificación por los Estados Miembros.

Después de San Francisco, las Naciones Unidas pasaron a ser una organización itinerante. La Comisión Preparatoria se instaló en Londres, donde tuvo lugar la primera reunión del Consejo de Seguridad, el 17 de enero de 1946, y la primera sesión de la Asamblea General, una semana después. El 1 de febrero se designó al noruego Trygve Lie como primer Secretario General. Se debatió sobre el lugar donde se establecería la sede definitiva. La mayoría concordó en que debía ser en los Estados Unidos. Influyó en esa decisión el deseo de muchos gobiernos de evitar que ese país rehusara ser parte de la nueva Organización, como había ocurrido con la Sociedad de Naciones. La Comisión Preparatoria expresó su preferencia por situar

la sede en una ciudad del este del país, pues los soviéticos no aceptarían que estuviera en San Francisco. Debía instalarse en una urbe cosmopolita y Nueva York cumplía esa condición. En 1947, en una ceremonia oficial, John Rockefeller Jr. hizo entrega a la Organización de los terrenos que había prometido donar¹⁴. El 24 de octubre de 1949 se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio, que se inauguró en 1952¹⁵.

Una vez que la Liga de las Naciones se disolvió y cedió sus bienes a las Naciones Unidas, Ginebra pasó a ser la sede europea de esta última así como de varios organismos especializados (Santa Cruz, 1984, págs. 92 y 93).

Entre el 17 de julio y el 2 de agosto de 1945, se celebró en Potsdam una conferencia en que participaron los jefes de gobierno de las tres grandes potencias aliadas (Truman, Stalin y Churchill, sustituido posteriormente, tras perder las elecciones de 1945, por Clement Attlee). Allí se adoptaron las decisiones relativas a la administración de Alemania, que se había rendido incondicionalmente el 8 de mayo anterior, y al establecimiento de un orden de posguerra y la reconstrucción de Europa. Stalin propuso la ruptura de relaciones con el gobierno de Franco, pero la resolución final se limitó a negar el ingreso de España a las Naciones Unidas.

En Moscú, entre el 16 y el 26 de diciembre de 1945, los ministros de relaciones exteriores de las tres grandes potencias, Byrnes (Estados Unidos), Bevin (Reino Unido) y Mólotov (Unión Soviética), resolvieron que China y Francia se unieran a su grupo (estos dos países ya eran miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con derecho de veto) y adoptaron decisiones relativas a los tratados de paz. Estos serían remitidos a una conferencia –que debía convocarse antes del 1 de mayo de 1946– donde estarían representados los cinco miembros del Consejo de Seguridad y los delegados de los países miembros de las Naciones Unidas “que hubieran hecho efectivamente la guerra con fuerzas militares sustanciales contra los Estados enemigos europeos”. Los textos serían ratificados por los vencedores (potencias aliadas y asociados, un máximo de 20, incluidas Bielorrusia y Ucrania) y el país vencido en cada caso. Italia recibió un trato especial por su actitud cobeligerante con las fuerzas aliadas a finales de la guerra, lo que incluía la promesa de su futura adhesión a las Naciones Unidas.

¹⁴ A instancias de su hijo Nelson, los había comprado en 8,5 millones de dólares a William Zackendorff, un magnate de los negocios inmobiliarios que pretendía transformar la zona este de Nueva York en un centro comercial moderno. Ya entonces se vislumbraba que buena parte de las actividades que se realizaban en el denominado *downtown*, en el extremo sur de Manhattan, se trasladarían hacia el centro de la isla (Santa Cruz, 1984, pág. 385).

¹⁵ La Organización se acomodó temporalmente en las instalaciones de Hunter College en Nueva York y después en Lake Success (Long Island) –a unos 20 kilómetros de la ciudad– donde sesionaría mientras se construía el edificio de las Naciones Unidas.

Capítulo II

Los organismos especializados

El proceso de formación de las Naciones Unidas y de los organismos especializados no respondió a un plan único. Estos últimos nacieron poco a poco, de manera independiente, en conferencias separadas. Muchos antecedieron al establecimiento de la organización mundial o tenían precedentes en la Sociedad de Naciones. Cada uno se basaba en un modelo distinto en lo que respecta a estructura, modo de financiamiento y control político.

A. ¿Una coordinación central?

En la conferencia para el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrada en Hot Springs (Virginia), en mayo de 1943, los Estados Unidos propusieron instaurar un "comité de dirección internacional" y reiteraron esa sugerencia en Moscú en octubre. Sin embargo, posteriormente cambiaron de idea y, en mayo de 1944, en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Filadelfia, plantearon que fuera esta organización la que asumiera la responsabilidad total en cuanto al logro de ciertos objetivos clave, como el pleno empleo. Aunque se creó un grupo de estudio sobre este tema, luego se olvidó por completo la propuesta, al aceptarse el establecimiento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

En los Artículos 57, 58, 62 y 63 de la Carta se contempla la existencia de organismos especializados, de carácter intergubernamental,

con el propósito de participar en la cooperación económica y social tratada en su capítulo IX. Se dispone además que la responsabilidad básica corresponde a la Asamblea General y que el ECOSOC queda bajo su autoridad (Artículo 60). Conviene señalar que, en la práctica, los organismos especializados no están subordinados a la coordinación de las Naciones Unidas, sino que responden a sus propias asambleas soberanas, separadas y autónomas¹⁶.

1. La Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas

La Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) fue creada en 1943 por 44 países, con una fuerte presencia de los Estados Unidos. Durante la guerra, fue dirigida por el famoso alcalde de Nueva York Fiorello La Guardia. En 1945 pasó a formar parte de las Naciones Unidas y desarrolló sus actividades hasta 1947. Su objetivo era planificar, coordinar, administrar y disponer la aplicación de medidas para el socorro de las víctimas de la guerra en zonas bajo el control de cualquier Miembro de las Naciones Unidas mediante el abastecimiento de alimentos, combustible, ropa, albergue y otras necesidades básicas, servicios esenciales, médicos y de otro tipo. Su personal era de 12.000 empleados, con sede en Nueva York. Sus fondos ascendieron a 3.700 millones de dólares, de los cuales los Estados Unidos aportaron 2.700 millones; el Reino Unido, 625 millones; el Canadá, 139 millones, y el resto, otros países.

Por medio de la UNRRA, muchas organizaciones filantrópicas enviaron a sus profesionales a hacer trabajo sobre el terreno. En sus tres años de funcionamiento, la agencia distribuyó todo tipo de bienes, alimentos, medicinas, herramientas y aperos de labranza, en un momento en que la población de los países receptores sufría hambre, existían serias dificultades de transporte y primaba el caos político. En Europa, en 1945 y 1946, la UNRRA ayudó a muchos desplazados a regresar a sus países de origen.

Sus funciones fueron traspasadas a otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional para los Refugiados y la Organización Mundial de la Salud. En su última reunión se propuso crear el UNICEF. Como agencia de ayuda estadounidense fue sustituida, en gran medida, por el Plan Marshall, cuyas operaciones comenzaron en 1948.

¹⁶ El ECOSOC ha preferido delegar algunas tareas que según la Carta son de su responsabilidad, en la Secretaría de las Naciones Unidas y en el Comité Administrativo de Coordinación y, posteriormente, en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

2. La Organización Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) surgió en 1919 en virtud del Tratado de Versalles y su constitución fue establecida durante la Conferencia de Paz. Tiene la peculiaridad de ser una organización tripartita, con representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Su sede se encuentra en Ginebra desde 1920.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la OIT había desempeñado un papel limitado pero significativo en la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. En 1944, en su XVI Conferencia, celebrada en Filadelfia, se aprobó un anexo a la Constitución original de la organización, ampliando sus objetivos más allá del aspecto laboral y dando cabida a otros temas, como la mitigación de la pobreza, el desarrollo y la capacitación de mano de obra, entre otros. Se expandió además el concepto de libertad sindical, incluidas las libertades de expresión y asociación, la igualdad de derechos y la no discriminación. En noviembre de 1945, en París, la OIT adoptó una carta revisada. En octubre de 1946, se aprobó su primer acuerdo de cooperación y coordinación con las Naciones Unidas.

Sin embargo, su acción concreta debió esperar hasta el establecimiento del Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT) en 1949. A partir de ese momento, reclutó a miles de expertos y capacitó y entrenó a otros miles para que participaran en programas de asistencia técnica en países en desarrollo. La OIT tuvo un papel destacado en la lucha contra la pobreza, por el cual recibió el Premio Nobel el 17 de diciembre de 1969 (Rodgers, 2010).

3. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tiene antecedentes incluso previos a la Liga de las Naciones. En mayo y junio de 1905, se celebró en Roma una conferencia internacional que condujo a la creación del Instituto Internacional de Agricultura, dedicado a actividades de investigación y a actuar como centro de intercambio de información sobre la producción agrícola en el mundo. También se fundó el Consejo Internacional del Trigo, que fue el primer esfuerzo internacional en la lucha contra el hambre. En 1937 se estableció un comité encargado de preparar estudios sobre la relación entre nutrición, salud, alimentación y política económica. Esto daría origen al establecimiento de comités de nutrición en 30 países y a la realización de varias conferencias en Ginebra y una en América Latina. En octubre de 1942 circuló un memorando preliminar para la creación de un programa de las Naciones Unidas cuyo objetivo era hacer frente a la falta de alimentos.

En mayo de 1943, el Presidente Roosevelt convocó a los gobiernos aliados a la Conferencia sobre Agricultura y Alimentación, en el Hotel Homestead, de Hot Springs (Virginia, Estados Unidos), a la que asistieron 45 países. No participó la Unión Soviética, que no era miembro del Consejo del Trigo, y que no se incorporaría a la FAO. El objeto de la reunión era establecer un mecanismo que contribuyera a liberar a las personas de las carencias alimentarias y, junto con ello, promover la modernización de la agricultura. En las conversaciones se alegó que la pobreza era la primera causa del hambre y la malnutrición, y que debía asegurarse un suministro adecuado de alimentos. Se postuló la consideración conjunta de las políticas relativas a la alimentación y a la producción agrícola. Se estimó que la cooperación internacional era el modo idóneo para ayudar a los países pobres a mejorar su agricultura.

En la Conferencia se decidió establecer una organización internacional permanente en el ámbito de la alimentación y la agricultura y una comisión interina de representantes de los gobiernos, con sede en Washington, D.C., que redactara la constitución de la nueva organización. Dicha comisión fue presidida por Lester Pearson (quien llegó a ser Primer Ministro del Canadá), que también presidiría la Conferencia de Quebec por la que se creó la FAO, al igual que la primera conferencia de este organismo. Años después, lideraría la denominada Comisión Pearson, dedicada a buscar formas de superar el subdesarrollo¹⁷.

La FAO fue establecida en la Conferencia de Quebec el 16 de octubre de 1945. El Instituto Internacional de Agricultura se disolvió oficialmente por acuerdo de su Comisión Permanente el 27 de febrero de 1948 y sus funciones se transfirieron a la FAO, al igual que la propiedad del terreno y los edificios del Instituto en Roma. En 1951, la FAO trasladó su sede de Washington, D.C. a Roma.

Santa Cruz, que ocupó un alto cargo en esa organización, consideraba que los países desarrollados no apoyaron suficientemente a la FAO, pues crearon programas bilaterales mucho mejor financiados que los de la propia organización. Menciona en especial que, paralelamente con el Programa Mundial de Alimentos, los Estados Unidos crearon el programa Alimentos para la Paz, con medios inmensamente superiores (Santa Cruz, 1984).

¹⁷ En 1968, Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, formó esa Comisión, presidida por Lester Pearson, que debía presentar un informe sobre la eficacia de la asistencia al desarrollo del Banco Mundial, durante el período 1948-1968, y formular recomendaciones respecto a la manera de operar en el futuro. En septiembre de 1969, Pearson y sus colegas presentaron su informe *Partners in Development*. Pearson (1897-1972) obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1957.

4. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) también tiene antecedentes. En el período entreguerras, existió el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, bajo el patrocinio de la Liga de las Naciones, encargado de organizar reuniones entre científicos e intelectuales, aunque en pequeña escala, dado los escasos recursos de que disponía. Ya en 1942, los ministros de los países aliados habían decidido promover el establecimiento de una organización internacional que se ocupara de esos asuntos.

Asimismo, en la Conferencia de Chapultepec, los latinoamericanos propusieron que la Carta de las Naciones Unidas contemplara la creación de una organización internacional encargada especialmente de promover la cooperación intelectual y “moral” entre las naciones, lo que se incluyó entre las recomendaciones de la Conferencia de San Francisco.

Los Gobiernos de Francia y el Reino Unido convocaron a los ministros de educación de los países aliados, incluidos algunos gobiernos en el exilio, a una conferencia que se llevó a cabo en Londres entre el 1 y el 16 de noviembre de 1945¹⁸. En ella se debatieron los planes para la reconstrucción de la educación en los países afectados por la guerra y se propuso crear una entidad dedicada a la educación, la ciencia y la cultura, con mayores responsabilidades que su antecesor, el Instituto de Cooperación Intelectual. El nuevo organismo promovería el conocimiento y entendimiento mutuos entre los pueblos, la igualdad de oportunidades educacionales y la cooperación en materia intelectual entre las distintas naciones.

Sin embargo, se avanzó poco en cuanto a definir los medios para lograr esos resultados. La Constitución de la UNESCO fue aprobada un año después, el 4 de noviembre. Al poco tiempo se firmó el acuerdo de cooperación con las Naciones Unidas. Posteriormente, la nueva organización desempeñaría un papel considerable en la asistencia al desarrollo, al disponer de recursos de asistencia técnica.

5. La Organización Mundial de la Salud

En lo que respecta a la salud, había dos precedentes en la Liga de las Naciones: la Oficina Internacional de Salud Pública (International Health Office), encargada del control de enfermedades, y la Comisión

¹⁸ No participaron China, los Estados Unidos ni la Unión Soviética. Debido a esta ausencia, algunos consideran que esta reunión constituyó una excepción a la dominación que ejercían las grandes potencias sobre las nuevas organizaciones internacionales surgidas en la posguerra.

de la Malaria (Commission of Malaria and Epidemics), con experiencia en los países menos adelantados de las áreas tropicales. Fueron Brasil y China los que propusieron, en la Conferencia de San Francisco y en la Conferencia Internacional de la Salud, la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La propuesta formal surgió de una resolución del ECOSOC (de 15 de febrero de 1946), por la que se estableció un Comité Técnico Preparatorio formado por expertos en salud que se encargarían de preparar la documentación de base para crear una organización mundial en esa área. Un mes después, este Comité se reunió en París y acordó un proyecto. El ECOSOC convocó a una conferencia que sesionó del 19 de junio al 22 de julio de 1946, donde se adoptó la constitución propuesta y se designó un comité interino que funcionaría hasta la primera sesión de la Asamblea Mundial de la Salud. La nueva entidad comenzó sus actividades el 30 de junio de 1947. Poco después, celebró un acuerdo con el ECOSOC que la convertía en un organismo especializado del sistema. Es la única organización que ha proporcionado asistencia técnica sustantiva con su propio presupuesto.

Cabe destacar la preexistencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)¹⁹, que se creó el 2 de diciembre de 1902 en el marco de la I Convención Sanitaria Internacional celebrada en Washington, D.C., basada en la resolución de la II Conferencia Internacional Americana (1901, México). Desde 1950, la OPS es el organismo interamericano especializado en salud en el sistema de la OEA y, desde 1949, está afiliada a la Organización Mundial de la Salud, de manera que también forma parte del sistema de las Naciones Unidas.

6. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Con el objetivo de atender a los niños de Europa afectados por la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó en 1946 el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, acrónimo de United Nations International Children's Emergency Fund). En 1953 se convirtió en un organismo permanente del sistema de las Naciones Unidas, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos. Su nombre fue acortado a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund), pero se mantuvo el acrónimo UNICEF.

Esta organización recibió el Premio Nobel de la Paz en 1965 y el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 2006.

¹⁹ Originalmente, y hasta 1923, se denominó Oficina Sanitaria Internacional. Luego pasó a llamarse Oficina Sanitaria Panamericana, hasta 1958, aunque su Secretaría sigue utilizando ese nombre.

7. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1950 para ayudar a reubicar a más de un millón de refugiados europeos sin hogar como consecuencia de la guerra. Había antecedentes históricos directos de un organismo de esta naturaleza. La Sociedad de Naciones había designado a un Alto Comisionado para los Refugiados en 1922. Entre 1943 y 1949, la UNRRA había cumplido una función similar. Entre 1946 y 1952, hubo una Organización Internacional de Refugiados (International Refugee Organization) dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En 1951, mediante la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados se definió el concepto de refugiado y se estableció el tratamiento que debe recibir. Con el Protocolo de 1967 se unificaron varias resoluciones adicionales con miras a ampliar el marco de actuación del ACNUR.

8. Los organismos financieros internacionales

A medida que avanzaba la guerra, los Estados Unidos y el Reino Unido comenzaron a preocuparse por el sistema monetario internacional posbélico. En 1943 prepararon sendas propuestas, una elaborada por John Maynard Keynes, negociador británico en Washington, D.C., y la otra por el asesor principal del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Harry Dexter White. Las dos potencias elaboraron un informe conjunto, basado en la propuesta estadounidense.

La Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas tuvo lugar en el complejo hotelero de Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos), entre el 1 y el 22 de julio de 1944, con la asistencia de representantes de 44 delegaciones, 20 de ellas latinoamericanas²⁰. Los países de la órbita soviética participaron, pero no ratificaron los acuerdos. China también estuvo presente pero, tras la revolución comunista de 1949, se retiró de las organizaciones de Bretton Woods. Por supuesto, Alemania, Italia y el Japón no fueron invitados. Los países de Europa

²⁰ Lord Keynes envió el siguiente despacho al Tesoro británico: “Han sido invitados veintinueve países que claramente no tienen nada que aportar [...], a saber, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, el Irán, el Iraq, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela –la cochiguera más monstruosa que se haya reunido en años. A estos tal vez se podrían añadir: Chile, Egipto y (en las actuales circunstancias) Yugoslavia” (Moggridge, 1980, pág. 42; Devesh Kapur, John P. Lewis y Richard Webb, 2000, págs. 419-421).

occidental aún eran campo de batalla de la guerra. Henry Morgenthau Jr. presidió el encuentro²¹.

En la reunión se establecieron las reglas por las que se regirían las relaciones comerciales y financieras en la posguerra. Se nombró a Keynes para que presidiera la reunión sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (conocido posteriormente como Banco Mundial), mientras que White presidió la Comisión sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). La creación de ambas organizaciones fue ratificada el 27 de diciembre de 1945, cuando 29 de los países que habían participado en la Conferencia firmaron el acuerdo.

Las operaciones financieras del Fondo comenzaron el 1 de marzo de 1947. Sus objetivos eran abolir los controles cambiarios, lograr una convertibilidad estricta y estable en las transacciones de las principales monedas, establecer un sistema monetario internacional, facilitar la expansión del comercio internacional y contribuir a la promoción y mantenimiento de altos niveles de empleo y de ingreso real mediante el desarrollo de los recursos productivos de los Estados miembros.

Los propósitos del Banco Mundial eran contribuir a la reconstrucción y el desarrollo de los países miembros mediante inversiones de capital con fines productivos, incluido el desarrollo de instalaciones y recursos en los países menos adelantados; contribuir al incremento de la productividad y los niveles de vida, y mejorar las condiciones de trabajo. Se estableció que los recursos del Banco debían usarse exclusivamente en beneficio de los países miembros, por medio del financiamiento de proyectos de desarrollo e infraestructura. Además, se debía tratar de armonizar las políticas nacionales de los Estados miembros para promover y mantener altos niveles de empleo y una elevación gradual del nivel de vida.

En las reuniones se consideró también la necesidad de crear un tercer organismo económico mundial, la Organización Internacional del Comercio, que al final no se constituyó. En su lugar, se firmó en 1948 el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que posteriormente fue absorbido por la Organización Mundial del Comercio (OMC), creada en 1995.

El sistema monetario establecido se basó en el dólar, respaldado por un patrón oro-divisas, controlado por los Estados Unidos, que aceptaban mantener el precio del oro en 35 dólares la onza troy, siendo posible cambiar dólares por oro a ese precio sin restricciones ni limitaciones. Al mantenerse fijo el valor de una moneda (el dólar), los demás países debían

²¹ Henry Morgenthau (1891-1967) fue Secretario del Tesoro de los Estados Unidos desde 1934 hasta 1945. Era un estrecho colaborador del Presidente Roosevelt, tuvo un papel importante en la concreción del *New Deal* e impulsó la participación de su país en la guerra.

fijar el precio de sus respectivas monedas con relación a aquella y, de ser necesario, intervenir en los mercados cambiarios para mantener los tipos de cambio dentro de una banda de fluctuación del 1%.

Si tenían déficit en su balanza de pagos, lo financiarían con reservas internacionales o recurriendo a préstamos del Fondo Monetario Internacional, para lo que debían acordar sus políticas económicas con la institución prestataria. Los préstamos del Fondo se destinarían a cubrir déficits temporales de balanza de pagos que debían saldarse en un plazo de tres a cinco años. Para obtener préstamos a largo plazo había que recurrir al Banco Mundial o, posteriormente, cuando fueron creadas, a la Asociación Internacional de Fomento o a la Corporación Financiera Internacional.

Una de las cuestiones primordiales fue la relativa a la fijación de la cuota de cada país miembro, que determina la ponderación de los votos. Sobre un capital total de 8.800 millones de dólares, correspondió a los Estados Unidos una cuota de 2.740 millones (equivalente al 31,1%); al Reino Unido, de 1.300 millones (14,8%); a la Unión Soviética, de 1.200 millones (13,6%); a China, de 550 millones (6,3%), y a Francia, de 450 millones (5,1%). Este sistema “permitió el control de las [votaciones] por un pequeño número de países y un cuasi derecho de veto a los Estados Unidos”.

Se determinó que Washington, D.C. fuera la sede del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, pese a que el Reino Unido pidió que al menos una de estas organizaciones se estableciera en Europa.

En los inicios, el Banco Mundial se preocupaba por la “reconstrucción” de Europa y Asia. Posteriormente, incrementó su presencia en los “países de menor desarrollo”. Esta expresión, novedosa en aquella época, figuró en el documento fundacional y llegó a alcanzar una gran difusión.

El Banco y el Fondo también se consideran organismos especializados de las Naciones Unidas, pero presentan grandes diferencias con los otros, debido a sus facultades de orientación y coordinación. Santa Cruz relata que, en su calidad de representante de Chile, apoyó al delegado noruego que encabezó la oposición al sistema de votación establecido en Bretton Woods. Sin embargo, debió abstenerse llegado el momento de votar. El embajador de Chile en los Estados Unidos le comunicó que había recibido un llamado del presidente del Banco en que este le hizo saber que un préstamo que estaba negociando Chile para Endesa –el primero que el Banco concedía con fines de desarrollo y no de reconstrucción– corría peligro si el delegado chileno seguía obstaculizando la aprobación del acuerdo. Santa Cruz opina que, al separarse prácticamente la parte financiera y monetaria, y luego la de negociaciones comerciales cuando se creó el GATT, se privó a las Naciones Unidas de toda influencia real en estos ámbitos esenciales para el cumplimiento de los objetivos en materia económica y social (Santa Cruz, 1984, págs. 88 y 89).

9. Otros organismos

La Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) provenían de la Liga de las Naciones. La Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO) fue establecida en junio de 1945. En 1950, se creó la Organización Meteorológica Mundial (OMM), heredera de la Organización Internacional de Meteorología (OIM), establecida en 1878. La Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) apareció en 1962, mientras que la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) –que formalmente no es un organismo especializado, aunque tiene relación con las Naciones Unidas– comenzó en 1957.

La UNCTAD y la ONUDI tampoco son organismos especializados autónomos pero forman parte de las Naciones Unidas. La primera fue establecida en 1964 y la segunda, en 1966. En un inicio, ambas fueron secciones de la Secretaría de las Naciones Unidas. Por supuesto, en la creación de estas organizaciones tuvieron importancia decisiva Raúl Prebisch y José Antonio Mayobre, respectivamente.

Capítulo III

La reconstrucción

Hacia fines del conflicto bélico se pensaba que la reconstrucción de los países “devastados” por la guerra sería relativamente fácil, sobre todo en los casos de Francia y el Reino Unido, gracias al apoyo de sus colonias. Sin embargo, en 1947, aún no había progresos evidentes. El nivel de desempleo era alto, escaseaban los alimentos y había huelgas y revueltas en muchos lugares, pese a que la ayuda a las víctimas de la guerra había comenzado tempranamente.

La UNRRA desempeñó un importante papel. Además, entre 1945 y 1947, los Estados Unidos habían destinado alrededor de 9.000 millones de dólares para atender las situaciones más urgentes y su ejército participó en la reconstrucción de la infraestructura. Asimismo, su gobierno había firmado acuerdos bilaterales, en especial con Grecia y Turquía —países que enfrentaban guerrillas comunistas— para que dispusieran de material militar.

A. Las primeras comisiones regionales

En los órganos deliberantes de las Naciones Unidas, el tema prioritario también era la reconstrucción, pese a que algunos delegados insistían en la necesidad de contribuir al desarrollo de los países menos adelantados. Argumentaban que esto coadyuvaría a la recuperación europea. Además, recordaban que la propia Carta obligaba a las Naciones Unidas a prestar atención a los países en desarrollo²².

²² En medio de esas conversaciones, la delegación chilena, por intermedio de su presidente Joaquín Fernández y Fernández, entonces embajador en Francia, propuso y obtuvo que se

Una subcomisión provisional para la reconstrucción económica de las áreas devastadas debía realizar estudios de los países afectados, con excepción de Alemania y el Japón. Había dos grupos de trabajo, uno dedicado a Europa y el otro, a Asia y el Lejano Oriente. Su objetivo era rehabilitar ciertos sectores económicos (agricultura, industria, minería y transportes) a fin de recuperar lo antes posible el nivel de preguerra y, al mismo tiempo, modernizar la industria y modificar el régimen económico.

De esa subcomisión surgió la Comisión Económica para Europa, creada el 3 de marzo de 1947, "con el fin de dar una ayuda eficaz a los países devastados por la guerra". Tenía la función de asegurarles el abastecimiento de productos y equipos. Ya existían el Comité del Carbón, responsable de la distribución de este recurso muy escaso en la época, y el Comité de la Madera, que cumplía una función similar. Había además un Comité de Transporte que se orientaba a solucionar la redistribución del material rodante y estimular la integración a largo plazo. Otros comités se concentraron en planes de largo plazo en materia de producción y comercio. La Comisión constituía el único lazo económico entre Europa occidental y oriental, pues en ella participaban los países socialistas.

El primer secretario ejecutivo de la Comisión Económica para Europa fue Gunnar Myrdal.



Gunnar Myrdal

aceptara el español como tercer idioma de trabajo (Santa Cruz, 1984, pág. 128). Cabe recordar que este era el idioma oficial de 19 de los 50 países fundadores de las Naciones Unidas.

GUNNAR MYRDAL

Karl Gunnar Myrdal (1898-1987), graduado en Derecho por la Universidad de Estocolmo, donde obtiene su doctorado. Ocupa la cátedra de Economía Política y Finanzas Públicas. En 1934 es electo senador por el partido socialdemócrata. En 1938, la Corporación Carnegie lo contrata para que realice un estudio sobre la población negra estadounidense. El resultado es el libro *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy* (publicado en 1944). Myrdal vuelve a Suecia en 1942. Es reelecto como senador, forma parte del Consejo Directivo del Banco de Suecia y dirige la Comisión del Plan de Posguerra. Asume el cargo de Ministro de Comercio e Industria en 1945, pero renuncia en 1947 y pasa a ser Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa. En 1957 deja las Naciones Unidas y se dedica a estudiar las tendencias y políticas económicas de los países del sudeste asiático para el Twentieth Century Fund. Al regresar a Suecia es designado catedrático de Economía Internacional en la Universidad de Estocolmo.

Publicó *Asian Drama: An Inquiry into the Poverty of Nations and The Challenge of World Poverty. A World Anti-Poverty Program in Outline; El elemento político en el desarrollo de la teoría económica* (1930); *Solidaridad o desintegración* (1956); *Teoría económica y regiones subdesarrolladas* (1957); *Más allá del Estado de Bienestar* (1958); *El reto de la sociedad opulenta* (1962) y *El desafío del mundo pobre* (1970).

En 1974 compartió el Premio Nobel de Economía con Friedrich von Hayek.

El 11 de marzo de 1947 se aprobó la creación de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO)²³. En mayo y julio de 1947 se realizaron las dos primeras sesiones de la Comisión Económica Europea (CEE). Poco después se aprobó la disolución del Comité Económico de Socorro para Europa, cuyas funciones serían asumidas por dicha Comisión, y de la Organización Europea del Carbón, que sería reemplazada por un Comité del Carbón, creado por la Comisión. También se puso fin a la Oficina Central de Transportes Internos Europeos (OCTIE), que quedó sustituida por un Comité de Transportes Internos, organismo subsidiario de la CEE.

²³ Ahora llamada Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Estas comisiones originalmente tuvieron un carácter experimental, pero ya en 1951, en el décimo segundo período de sesiones del ECOSOC, pasaron a ser permanentes. En 1958 se crearía la Comisión Económica para África (CEPA), mientras que en 1973 se estableció la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), aunque no fue sino en 1985 que se le dio la actual denominación.

B. El Plan Marshall

Las potencias vencedoras en la guerra consideraban que Alemania era “un peligro latente”. En esa tesitura se proponía, por ejemplo, usar parte de sus recursos en beneficio de los países vencedores, o transformarla en una economía agraria, con un nivel de vida similar al que tenían sus habitantes durante la Gran Depresión. Jean Monnet proponía que las regiones mineras del Ruhr y el Sarre quedaran bajo control francés, lo que permitiría a su país aumentar en un 50% la producción respecto al período previo a la guerra²⁴. En 1946, se fijaron límites sobre la cantidad de carbón y acero que podía producir Alemania y se determinó que su industria debía contraerse a la mitad de los niveles alcanzados en 1938, por lo que era necesario destruir 1.500 fábricas. La producción de automóviles debía reducirse al 10% de los niveles previos a la guerra. El Plan Morgenthau fue tal vez el intento más radical de enfrentar el “problema alemán” de posguerra²⁵.

Sin embargo, la perspectiva punitiva no tenía futuro. Alemania había sido el gigante industrial de Europa y su empobrecimiento –aparte del impacto que tendría sobre el nivel de vida de su población– afectaba la recuperación del resto del continente. Además, las enormes carencias en el país ocupado, sobre todo de alimentos, constituían una fuente de gastos para las fuerzas armadas aliadas. El ejército estadounidense también estaba preocupado por el riesgo de expansión del comunismo. En abril de 1947, el Presidente Truman, el Secretario de Estado George Marshall y el asesor Dean Acheson²⁶ se convencieron de que, por razones de seguridad nacional, debían terminar la mera ocupación militar y comenzar a aplicar medidas orientadas a la rehabilitación económica de Alemania y del resto de Europa.

²⁴ La región del Sarre fue ocupada por los franceses en 1945 por mandato de las Naciones Unidas y no volvió a estar bajo control alemán hasta 1957, conforme a los acuerdos de Luxemburgo.

²⁵ Proponía que, después de terminada la guerra, el país fuera dividido y se le impidiera rearmarse y desarrollarse industrialmente, con lo que volvería a convertirse en una economía agrícola. Logró el apoyo de Roosevelt y Churchill pero, al divulgarse el plan, este despertó una reacción contraria en la población estadounidense. Truman se opuso radicalmente a dicho plan. Véase Morgenthau (1945)

²⁶ Dean G. Acheson (1893-1971) fue Secretario de Estado en la administración Truman (1949-1953). Desempeñó un papel importante en el diseño del Plan Marshall (según algunos fue quien lo ideó) y en el desarrollo de la Doctrina Truman, así como en la creación de la OTAN. Convenció al Presidente de intervenir en la guerra de Corea (1950) y de la necesidad de enviar “asesores” a Indochina. Asesoró a Kennedy durante la crisis de los misiles en Cuba. En 1968, asesoró al Presidente Johnson en la negociación de la paz con Vietnam del Norte. En los años cuarenta, recibió ataques por defender al personal del Departamento de Estado, lo que le valió ser acusado por el senador McCarthy de llevar a cabo actividades antipatrióticas.

El Presidente Truman manifestó en esa ocasión: “Existe la ilusión de que la nueva Alemania que ha quedado tras las anexionaciones puede ser reducida al ‘estado pastoril’. Eso no puede hacerse salvo que se exterminen o trasladen 25 millones de personas fuera del país”. El 5 de junio del mismo año, el Secretario de Estado George Marshall pronunció un discurso en la Universidad de Harvard en que presentó las líneas generales de la contribución estadounidense a la recuperación europea.



El General George Marshall.

GEORGE MARSHALL

George C. Marshall (1880-1959) participó en la guerra filipino-norteamericana (1902-1903) y en la Primera Guerra Mundial, donde se desempeñó como planificador de operaciones. Fue el Jefe de Estado Mayor en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y, según Churchill, fue el “organizador de la victoria”. Reestructuró los ejércitos de tierra y aire y diseñó las estrategias de las operaciones aliadas en Europa. Designó a Eisenhower como comandante supremo y programó la operación *Overlord*, el desembarco en Normandía. En 1947 fue designado por Truman como Secretario de Estado, cargo desde el que lideró el Programa de Recuperación Europea, que llevó su nombre. En 1950 ocupó la Secretaría de Defensa, a la que renunció al año siguiente. En 1953 recibió el Premio Nobel de la Paz.

El Programa de Recuperación Europea (European Recovery Program, ERP), o Plan Marshall, se inició en junio de 1947. En París se reunieron los ministros de los 16 Estados que aceptaron participar, a los que se dio total libertad para estructurar el Plan^{27, 28}. Se destacó que este requería la aprobación del Congreso estadounidense, cuya mayoría priorizaba el libre comercio y la integración europea, y era reacia a otorgar una cantidad excesiva de dinero a Alemania. Los europeos solicitaron a Washington ayudas por 22.000 millones de dólares, cifra que se redujo a 17.000 millones de dólares antes de enviarla al Congreso, donde encontró fuerte oposición. Los republicanos resistían el incremento del gasto público en alza desde los años treinta. Pero tras la caída del gobierno democrático de Checoslovaquia, en febrero de 1948, la oposición se redujo considerablemente y poco después se aprobó una ayuda de 5.000 millones de dólares, que luego se ampliaría a 12.400 millones de dólares, repartidos en cuatro años²⁹.

Truman ratificó el Plan Marshall el 3 de abril de 1948 y creó la Administración para la Cooperación Económica (ACE) encargada de administrar el programa. Dicha agencia sería liderada por Paul G. Hoffman³⁰. El 16 de abril de 1948, los países participantes fundaron la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) como organismo coordinador.

Los recursos del Plan fueron transferidos a los gobiernos europeos, aunque eran administrados en conjunto con la ACE. Debían utilizarse para contribuir a mejorar la producción industrial, apoyar las monedas europeas y facilitar el comercio internacional³¹. La ACE compraba las mercaderías solicitadas por los europeos a productores estadounidenses y las pagaba con dólares provenientes del Plan. Tales mercancías eran vendidas por los gobiernos en sus países, en moneda local. Lo recaudado iba a un fondo contravalor que podía ser reutilizado para proyectos de inversión. La mayoría de los gobiernos sabían que no tendrían que devolver los fondos facilitados por los Estados Unidos, por lo que los absorbieron en sus propios

²⁷ Los países participantes fueron Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

²⁸ El canciller Mólotov, en una reunión con los ministros de relaciones exteriores de Francia y el Reino Unido, rechazó las exigencias de compartir datos sobre el estado de la economía de su país y el compromiso de integrarse a la economía europea. Por ello la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países de su órbita no participaron del Plan.

²⁹ Casi 100.000 millones de dólares a precios de 2003 (Ritschl, 2010).

³⁰ Se volverá sobre Hoffman posteriormente.

³¹ En forma oficiosa, la ACE debía preocuparse por frenar la influencia soviética en Europa, especialmente en países con partidos comunistas fuertes como Checoslovaquia, Francia e Italia.

presupuestos nacionales. La excepción fue Alemania, que debía devolverlos³². Por ello sus empresas tenían la obligación de restituir los préstamos que recibieran; ese dinero se prestaba entonces a otros grupos empresariales. Mediante este sistema de préstamo-devolución-préstamo, el Fondo Especial tenía en 1971 un valor de 10.000 millones de marcos alemanes; en 1977, valía 23.000 millones. En 1995 había hecho préstamos en condiciones favorables a ciudadanos alemanes por 140.000 millones de marcos.

La ACE también facilitó que ingenieros e industriales europeos viajaran a los Estados Unidos para visitar minas, fábricas y fundiciones donde podrían ponerse al día respecto a los adelantos tecnológicos. Al mismo tiempo, centenares de consejeros técnicos estadounidenses fueron enviados a Europa.

El Plan Marshall finalizó en 1951. La posibilidad de prorrogarlo se vio dificultada por la guerra de Corea y el rearme estadounidense. Completado el Plan, a los cuatro años, los países participantes habían superado los niveles previos a la guerra y, en las dos décadas siguientes, Europa occidental logró un crecimiento y una prosperidad sin precedentes. También se atribuye al Plan Marshall haber sido uno de los elementos que impulsó la unificación europea, al crear instituciones orientadas a coordinar la economía de toda la región.

³² Tras los acuerdos de Londres de 1953 relacionados con las deudas, la cantidad a devolver se redujo a 1.000 millones de dólares (incluidas las reparaciones de guerra).

Capítulo IV

Desarrollo y asistencia técnica

En la Carta de San Francisco se hizo hincapié en el papel de la cooperación internacional para resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios, y se otorgó esa responsabilidad a la Asamblea General, bajo la que actuaría el ECOSOC. Con el tiempo se fueron estableciendo diversos programas de asistencia técnica con miras a cumplir con ese objetivo de la Carta.

A. Surgen los programas de asistencia técnica

En 1948, la Asamblea General aprobó el primer *Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo*. Si bien el Secretario General propuso destinar 500.000 dólares a ese fin, el Comité Financiero lo objetó y solo aceptó un monto que no superara los 288.000 dólares anuales, que procederían del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

En el discurso inaugural de su segundo período, el Presidente Truman incluyó el llamado Punto Cuarto, en que proponía llevar a cabo un programa orientado a fomentar el progreso de las regiones subdesarrolladas mediante la transferencia de avances científicos e industriales. “Por primera vez en la historia de la humanidad poseemos los conocimientos y habilidades para aliviar los sufrimientos de las personas”, decía el Presidente. Buscaba dinamizar la cooperación internacional mediante la constitución de un fondo de contribuciones voluntarias, al que aportarían tanto su gobierno como otros que desearan participar. Propuso que la asistencia técnica se canalizara por medio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, cuando ello fuera posible.

Así surgió, en 1949, el *Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT)*, que se orientaba a mejorar la vida humana y el bienestar, así como a combatir las enfermedades y el atraso social mediante la transferencia de tecnología y conocimientos a los Estados Miembros que lo solicitaran. La asistencia se prestaría solo con el acuerdo específico del respectivo Estado, en respuesta a su solicitud, y únicamente a través de él. El gobierno definiría la naturaleza y el alcance del problema que se debía enfrentar. La asistencia técnica solo debía satisfacer esas necesidades, respetando la soberanía nacional, sin interferir en los asuntos internos del país y sin basarse en consideraciones políticas de ninguna naturaleza. En sus actividades no podía hacer distinciones relacionados con la orientación política del país receptor, ni con la raza o religión de su población.

Había un Comité Administrativo de Coordinación (el gabinete de organismos) con su propia Junta de Asistencia Técnica, de 24 miembros, que ejercería un poder colegiado de dirección y gestión general de los fondos. La presidiría un funcionario permanente de las Naciones Unidas³³. El poder de decisión y de adopción de acuerdos y compromisos residía en la Junta.

En 1950 se convocó una Conferencia de Asistencia Técnica destinada a recibir las promesas de aportes gubernamentales. Participaron 54 Estados que se comprometieron a aportar 20 millones de dólares. En principio, los recursos del nuevo programa se distribuyeron entre las Naciones Unidas y los organismos especializados, y eran administrados por la organización que los recibiera³⁴. En 1954 se revisó la distribución y se optó por la asignación según las solicitudes gubernamentales y sus prioridades.

B. Debates sobre el financiamiento

Los países desarrollados entendían que su responsabilidad prioritaria era la reconstrucción de Europa y que el problema de los países en desarrollo podía resolverse mediante el incremento de las inversiones privadas extranjeras, para las que debían establecerse salvaguardias. Los latinoamericanos argumentaban que la asistencia para el desarrollo era

³³ El Secretario General designó a David Owen, del Reino Unido, quien había sido miembro de la delegación de su país a la Conferencia de San Francisco. Con posterioridad, Owen fue designado secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas y, en cumplimiento de esas funciones, inauguró la primera oficina de la Organización en Londres. En abril de 1946 fue designado Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos. En 1949 asumió el cargo de Director Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica del PAAT. En 1965 pasó a ser Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³⁴ La distribución estableció que el 29% se destinara a la FAO; el 23%, a las Naciones Unidas; el 22%, a la OMS; el 11%, a la OIT; el 14%, a la UNESCO y el 1%, a la OACI.

una obligación emanada de la Carta de las Naciones Unidas. Por último, la Asamblea General reconoció “que un desarrollo más rápido de la economía de los países insuficientemente desarrollados [...] es esencial para elevar el nivel de empleo productivo y el nivel de vida de su población, para desarrollar la economía mundial en su conjunto y mantener la paz y la seguridad internacionales”. Se comenzó a utilizar la expresión “desarrollo económico integrado”, que implicaba planes y programas de desarrollo integral (Santa Cruz, 1984, pág. 369).

El Consejo Económico y Social en Santiago de Chile³⁵

En 1951 tuvo lugar una reunión con el objetivo de tratar el tema del financiamiento del desarrollo. La Asamblea General había solicitado al ECOSOC que elaborase un plan para el establecimiento de un fondo especial destinado a la concesión de subsidios y préstamos a bajo interés y a largo plazo a los países insuficientemente desarrollados y financiar proyectos de desarrollo económico que no fueran autoamortizables. En dicha reunión debían elaborarse recomendaciones respecto a la cuantía, composición y administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (SUNFED). También debía estudiarse la forma de recaudar las contribuciones al Fondo, considerando una participación universal y la utilización, entre otras fuentes, de los ahorros resultantes de programas de desarme y las contribuciones de los Estados Miembros y no miembros. Se sugirió crear la Corporación Financiera Internacional (CFI) para financiar empresas privadas productivas en los países en desarrollo y un fondo especial para financiar subsidios y préstamos a bajo interés y largo plazo. El Secretario General consideró que, de crearse la CFI, debería estar afiliada al Banco Mundial y no financiarse con recursos de este, sino de sus países miembros. La Asamblea General apoyó ambas propuestas (Santa Cruz, 1984, p. 385). Un Comité *ad hoc* con financistas y hombres de negocios consideró que el Fondo Especial debería ser parte del Banco Mundial, pero el presidente de esta entidad no aceptó operar mediante subsidios y préstamos a largo plazo y con un interés sustancialmente menor que el usado por el Banco. La alternativa era establecer el SUNFED como entidad separada, en el marco de las Naciones Unidas, con un Consejo de Administración, una Junta Ejecutiva y un director, y con miembros que representaran a los mayores contribuyentes (Santa Cruz, 1984). Hubo dilaciones, debido a la existencia de múltiples comités de expertos que llegaban a conclusiones similares, pero que no se ponían en práctica.

³⁵ Santa Cruz fue “el que trajo a sesionar en Santiago al Consejo Económico y Social”. Entrevista al embajador Uldaricio Figueroa Pla.

En 1956, por 15 votos contra 3, el ECOSOC decidió instar a la Asamblea General a establecer el Fondo, pero los Estados Unidos propusieron establecer un fondo especial de proyectos que formara parte del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, con lo que se incrementarían los recursos disponibles de 30 millones a 100 millones de dólares. La idea fue aceptada, aunque supuso cambiar la sustancia de la propuesta que se había discutido por muchos años (Santa Cruz, 1984).

Santa Cruz relata que, diez años después, conoció la explicación de la maniobra que desembocó en esa sustitución de fondos. Se la proporcionó Paul Hoffman, durante una cena en Santiago. Hoffman le dijo: “¿Sabe Ud., Hernán, quién mató al SUNFED? Yo”. Relató que, en 1957, fue llamado al Departamento de Estado para pedirle asesoramiento sobre “cómo liquidar al SUNFED de Santa Cruz”. Su respuesta fue: “En el actual tipo de asistencia técnica [...] no hay ningún mecanismo para la etapa de preinversión que estimule inversiones y préstamos. Creando un Fondo Especial [...] que colme esa brecha, por lo menos postergamos la creación del SUNFED y liquidamos la actual presión”. Lo curioso, agrega Santa Cruz, fue que el Fondo no financió proyectos de preinversión o, si lo hizo, fueron muy pocos. Su labor estaba orientada a una cooperación técnica más amplia y en proyectos de mayor escala que los del Programa Ampliado (Santa Cruz, 1984, pág. 436).

C. El Fondo Especial de Asistencia Técnica³⁶

El Fondo Especial de Asistencia Técnica fue establecido en 1958 con miras a financiar proyectos de desarrollo económico y social relativamente grandes, u otros de menor magnitud con objetivos concretos que pudieran alcanzarse en menor tiempo, o con el objeto de realizar labores exploratorias que permitieran demostrar la viabilidad de proyectos mayores. Para su aprobación debían analizarse sus fines y viabilidad, sin tomar en consideración la magnitud de la asistencia, y decidir sobre el período necesario para su ejecución, que sería en general de tres a cinco años, aunque podrían continuarse en una nueva fase.

A fines de 1965, el Fondo Especial había financiado 522 proyectos por un monto de 1.151 millones de dólares, de los que el Fondo aportó 478 millones y los países beneficiarios, 673 millones. Más de 1.700 funcionarios internacionales habían sido contratados por los organismos de ejecución para tareas en dichos proyectos. Trabajaron conjuntamente con 8.000 técnicos locales. Al 31 de diciembre de 1964, 67.200 personas de países

³⁶ Se designó como administrador al estadounidense Paul Hoffman (su biografía se presenta en un capítulo posterior)

en desarrollo habían participado en cursos de capacitación a tiempo completo. Ello incluía la formación de varios miles de ingenieros, técnicos de nivel medio, supervisores y gerentes de plantas industriales, profesores de escuelas secundarias y especialistas en planificación, administración pública, transporte y comunicaciones. También se prepararon estudios de preinversión en energía, transporte, minería, comunicaciones, agricultura y otros ámbitos por más de 1.000 millones de dólares.

D. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT) y el Fondo Especial fueron administrados por separado y dirigidos por el CAT y el Consejo de Administración, respectivamente. Estaban coordinados entre sí y utilizaban algunos servicios en común (Santa Cruz, 1984).

El 25 de noviembre de 1965 ambos organismos se combinaron en una nueva organización, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que comenzó sus actividades el 1 de enero de 1966. Paul Hoffman ocupó el cargo de administrador y David Owen fue el segundo al mando. La composición del Consejo de Administración era variada, con representantes de países miembros de las Naciones Unidas, organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, de modo que se aseguraba una distribución equitativa y equilibrada entre los países desarrollados, teniendo en cuenta su contribución, y los subdesarrollados, con una adecuada representación regional. Fue la primera ocasión en que las Naciones Unidas dispusieron que la representación en uno de sus organismos estuviera condicionada a las contribuciones de cada miembro. De esta forma se buscaba un equilibrio entre el número de delegados de países industrializados y de países en desarrollo.

En la actualidad, los recursos siguen proviniendo de aportes voluntarios de los gobiernos, que los distribuyen, según su preferencia, a Asistencia Técnica (PNUD-AT), al Fondo Especial (PNUD-FE), o directamente al PNUD sin especificar su destino. No se acepta que las contribuciones estén sujetas a condiciones relacionadas con el organismo ejecutor, el país receptor, o el proyecto específico para el que han de usarse los recursos. La mayor aportación ha sido siempre la de los Estados Unidos.

A cada país se le asigna anualmente una cifra global destinada a asistencia técnica, que varía según su grado de desarrollo, ingreso per cápita, población y asistencia que recibe de otras fuentes. La mayor parte de esos recursos se destinan a financiar servicios de expertos, becas y la compra de equipos o suministros que se requieran para la ejecución

del proyecto. Los países también pueden recibir asistencia operacional, por la que se proporcionan servicios de personal directivo, ejecutivo y administrativo para el sector público.

El procedimiento para pedir asistencia técnica se inicia con la solicitud del gobierno, formalizada por medio del representante residente. La solicitud es analizada por el Comité Consultivo Interinstitucional del PNUD, integrado por representantes de todos los organismos de ejecución, que sesiona dos veces al año. De ser aprobada, y teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, se designa el organismo de ejecución. A continuación, el Comité de Administración, integrado por representantes de los países que contribuyen al PNUD, procede a su aprobación definitiva. El Comité hace la asignación de fondos al organismo de ejecución y le solicita que redacte un plan de operaciones (que, en la práctica, ya ha sido preparado por dicho organismo en consulta con el gobierno respectivo) y posteriormente se firma el plan de operaciones.

También hay proyectos regionales a los que se destina parte de los fondos totales de asistencia técnica, que la OCT distribuye entre las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas para que estas financien proyectos regionales o interregionales por su cuenta.

En 1960, la Asamblea General creó el Fondo de Capitalización. Años después se oficializó su establecimiento y se colocó bajo la administración del PNUD. Las contribuciones a este fondo han sido de escaso monto y se han dedicado a financiar pequeños proyectos en países menos adelantados.

Paralelamente, el Banco Mundial aumentó rápidamente sus operaciones en los países subdesarrollados y, además, creó la Asociación Internacional para el Desarrollo, afiliada al Banco.

Capítulo V

La Comisión Económica para América Latina

La idea de establecer comisiones regionales estaba ligada, como se ha visto, a la necesidad de la reconstrucción. Se las concebía como instrumentos para llevar a cabo programas urgentes, pero transitorios. No debían dedicarse al desarrollo, que se veía como un objetivo de largo plazo. Tampoco se pretendía, en esos momentos, establecer comisiones en todas las regiones del mundo, sino solo en aquellas afectadas (o “devastadas”) por la guerra.

Sin embargo, rápidamente se presentaron propuestas que iban más allá de ese razonamiento inicial. Por ejemplo, el Líbano sugirió la ampliación de la Comisión Económica para Europa a fin de que incluyera toda la cuenca mediterránea. No obstante, ese mismo país se decantaría posteriormente por el establecimiento de una nueva organización para el Oriente Medio.

La India, apoyada por el Líbano, propuso que las comisiones se encargasen no solo de la reconstrucción, sino también del desarrollo económico. Nueva Zelandia, en representación de varios países de su región, indicó que propondrían una Comisión del Pacífico Sur y que adelantarían esa decisión para que no se asignaran esos territorios a la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO). Otros gobiernos manifestaron la necesidad de tener en cuenta a Etiopía y a los países del norte de África que habían sido afectados por la guerra pero que no fueron incluidos en los planes de reconstrucción.

El Perú señaló que era preciso atender también a regiones que necesitaban apoyo aunque no hubieran sido “devastadas”, lo que implicaba una referencia transparente a América Latina. El Reino Unido

estimó que se requería no tanto volver a las condiciones de la preguerra, sino mejorar de manera permanente el nivel de vida de la población, y que esto solo podría lograrse mediante el establecimiento de objetivos de largo plazo, como la modernización de los métodos de producción agrícola y fabril y un amplio desarrollo industrial. Los Estados Unidos destacaron las peculiaridades de Asia y agregaron que la reconstrucción no tenía que limitarse a reponer lo destruido, aunque ese fuera su objetivo primordial. La India, por su parte, insistió en la necesidad de ocuparse del desarrollo económico.

A. Propuesta de establecer una comisión económica para la región latinoamericana

En ese contexto, el delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, decidió presentar la moción de “establecer una Comisión Económica para América Latina”. Envió un cable a la cancillería chilena, en que expresaba que “salvo mejor opinión de Usía, presentaré, el lunes próximo, un proyecto de resolución”. Según relata, “[n]aturalmente, la respuesta no llegó antes de ese día. Comunicué lo obrado una vez aceptada la inscripción y durante esa semana continué informando a Santiago [...]. Sólo días más tarde recibí un cable en que mi gobierno apoyaba mi gestión. Fue éste un acto audaz, uno de esos que hoy día no podrían consumarse sin recibir una sanción que podría llegar a la remoción del funcionario. Pero en aquellos gloriosos días [...] tales libertades no constituían sino un pecado venial” (Santa Cruz, 1987)³⁷.

La arriesgada decisión de Santa Cruz muestra una independencia que ni siquiera en “aquellos gloriosos días” se permitían otros delegados. Así, el representante del Perú –que había sido el primero en sugerir la conveniencia de establecer comisiones en regiones no afectadas por la guerra– planteó que, si bien estaba de acuerdo con la proposición del delegado chileno, no podría acompañarla porque carecía de instrucciones de su cancillería y pensaba que se demorarían en llegar, por ser un tema que exigía un análisis especial. Asimismo, Mendès-France, delegado de Francia, comentó su disposición a pedir autorización a su Gobierno para apoyar una propuesta de crear un subcomité, moción que había sido

³⁷ El ejemplo generado por Santa Cruz cundió, por lo menos en el caso chileno. Cuando se discutía en Río de Janeiro (Brasil) la creación de la FLACSO, los delegados de Chile “enviaron un cable a la Cancillería diciendo que, si no recibían instrucciones en contrario de Usía, presentarían la candidatura chilena a ser sede de la FLACSO. Como la reunión era al día siguiente, resultaba imposible que se produjera una respuesta, positiva o negativa, en tan breve plazo. Siendo así, los representantes chilenos pudieron comprometer el apoyo de su gobierno y los dineros necesarios para la instalación de la Facultad en Santiago” (Cruz Coke, citado en Franco, 2007).

presentada por Cuba, para estudiar la proposición de crear una Comisión Económica para América Latina.



Hernán Santa Cruz, creador intelectual de la CEPAL.

Sobre la propuesta de Santa Cruz, el embajador chileno Uldaricio Figueroa Pla sostiene que en la década de 1940, “la política diplomática era bilateral, centrada en los problemas vecinales y regionales. En relación a lo multilateral, la cancillería [chilena] no tenía una política. Regía el concepto tradicional del diplomático; se daba gran importancia al protocolo, a los aspectos formales, y a lo bilateral. Los asuntos económicos no se tocaban, no había diplomacia económica. Fue un acierto para Chile colocar en Naciones Unidas a Hernán Santa Cruz, que le dio presencia en el campo multilateral”³⁸. Añadió que, “[c]uando un embajador en dicha área toma posiciones fuertes es muy difícil que la cancillería se oponga. Él está en el lugar, sabe lo que está pasando. La cancillería debe tener una posición muy informada para oponerse a las ideas de su representante. Ellos son los que deciden qué hacer. No sucede lo mismo en las relaciones bilaterales, donde la posición se gesta en la cancillería”.

³⁸ Entrevista con el embajador Uldaricio Figueroa Pla, quien fue representante de su país en Checoslovaquia y la India, cumplió funciones ante las Naciones Unidas y la OEA y en las embajadas en Cuba y los Estados Unidos. También fue director de política multilateral en cinco ocasiones y director de asuntos bilaterales, de asuntos consulares y de inmigración. Es profesor de la Academia Diplomática Andrés Bello y autor de varios libros (ver bibliografía). Trasladar los títulos a la bibliografía.

Según Figueroa, “Santa Cruz se hizo una posición en la ONU y se movió después por otros organismos. No tenía respaldo de cancillería, porque no había una cancillería preparada para lo multilateral. Pero sí tenía el respaldo presidencial. El cable [en que informa que ha decidido proponer la creación de una CEPAL, si no había indicación en contra] es propio de su estilo. No era una persona apegada al cargo; era capaz de decir sin mucho problema ‘si no están de acuerdo me voy’. Es su figura la que hizo mover a la cancillería”³⁹.

También recuerda Figueroa que “[e]n aquella época, en Chile, era muy importante la generación de divisas. Había control de cambio. Por ello era interesante para Hacienda que un grupo importante de personas –los funcionarios de la CEPAL, por ejemplo– gastaran sus dólares aquí. Además [con la CEPAL instalada en Chile] se llevarían a cabo reuniones internacionales que dejarían también dólares en el país. En aquella época eso era importante; hoy no tiene nada que ver. De allí surgió la idea de convertir a Santiago en un centro de organismos internacionales. No hubo mucha competencia de otros países de la región, Chile ya tenía la CEPAL”. Comenta asimismo que el pueblo estadounidense “está convencido que Naciones Unidas es mantenida por su gobierno, cuando en realidad, el aporte norteamericano a la Organización se ve muy bien compensado por los gastos de 190 representaciones permanentes en Nueva York, a lo que se suma la asistencia de los representantes de todos esos países a la Asamblea y a las múltiples reuniones que se realizan allí. Es una cuestión de prestigio, que termina no costando, o incluso generando un ingreso para el país”⁴⁰.

Para entender la actuación de Santa Cruz, “hay que ver el contexto de la época y tener en cuenta que hay hombres que en definitiva marcan el camino. Es el caso de Hernán con la creación de la CEPAL y el haber conseguido que el Consejo Económico y Social sesionara en Santiago. Incluso después reaparece Santa Cruz, en Ginebra, para traer la Conferencia de la UNCTAD a Santiago, pese a la oposición del representante de Gran Bretaña que consideraba que [Chile] estaba muy lejos. Es importante ver cómo los libros recientes sobre los orígenes de las Naciones Unidas destacan su figura”⁴¹.

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ *Ibidem.*

Recuadro V.1

FRAGMENTO DEL PRÓLOGO DE PREBISCH AL LIBRO DE SANTA CRUZ

“Contrariamente a lo que suele creerse, yo no tuve intervención alguna en la creación de la CEPAL. Me encontraba aún como profesor universitario en Buenos Aires e ignoraba la existencia de Hernán Santa Cruz. La CEPAL fue obra exclusiva de él y sus colaboradores y después de creada me fue dado conocer y admirar a Hernán y establecer con el muy sólidas y persistentes relaciones amistosas”.

“Cuando las Naciones Unidas creó la Comisión Económica para Europa a fin de considerar los graves problemas de la posguerra, y enseguida la de Extremo Oriente, concibió don Hernán la creación de la Comisión Económica para América Latina. ¿Para qué hacerlo? En verdad, en aquellos tiempos el criterio prevaleciente era que lo bueno que se hacía en los grandes centros industriales repercutía en la periferia de la economía mundial sin necesidad de tener que considerar los problemas específicos de ésta. Por lo demás, ¿acaso no se había creado hacía muy poco tiempo en la Organización de Estados Americanos un organismo con funciones similares? Yo sospecho que la enorme gravitación que tenía Estados Unidos en un organismo dependiente de la OEA era un argumento muy importante para convencer a los países europeos de que había que hacer algo de mayor independencia dentro del cuadro de las Naciones Unidas; concepto que sin duda se subrayó cuando en su proyecto Hernán propuso como miembros al Reino Unido, Francia y Holanda, además de los Estados Unidos”.

Fuente: Prebisch, citado en H. Santa Cruz, *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pág. 15 y 14.

B. Baja probabilidad de éxito

La posibilidad de que se aprobara la creación de la nueva Comisión, cabe decir que se veía remota. Si bien la Carta de las Naciones Unidas hacía referencia a la necesidad de tomar medidas para promover el desarrollo económico y social, en aquellos momentos la reconstrucción era lo más apremiante. La prioridad era repatriar o reinstalar a los refugiados o desplazados, asegurar la alimentación en regiones azotadas por hambrunas y rehabilitar el comercio internacional. En esa tesitura estaban las grandes potencias.

Por su parte, el Canadá y Nueva Zelanda rechazaban el enfoque regional para enfrentar los problemas económicos. Bielorrusia y Checoslovaquia, que votaban siguiendo la línea soviética, tampoco apoyarían la creación de una Comisión Económica para América Latina. De los 18 miembros del Consejo, ocho estaban en contra de la proposición. De los otros tres latinoamericanos que eran miembros, además de Chile, uno se abstendría por carecer de instrucciones. Por su parte, la India y el Líbano podrían apoyar la moción y el resto de las delegaciones esperarían el curso de los debates⁴².

⁴² La propuesta relativa a la CEPAL fue discutida por el ECOSOC en sus sesiones 103, 104, 105, 110 y 111, celebradas los días 1, 4, 5 y 11 de agosto de 1947. .

En apoyo de su propuesta, Chile llamó la atención sobre la necesidad que tenía América Latina de avanzar en el desarrollo económico para mejorar el nivel de vida y lograr la estabilidad económica general. Por circunstancias especiales, la mayoría de esos países habían enfrentado desajustes económicos que retardaron su avance. Esto se reflejó desfavorablemente en sus relaciones económicas con el resto del mundo y, por lo tanto, fue un factor adverso en los esfuerzos de recuperación de los dislocamientos económicos generados por la guerra. El subdesarrollo económico general de los países latinoamericanos y el resultante bajo nivel de vida de la mayoría de su población [...] impedía que esta [...] región hiciera una gran contribución al bienestar de otras partes del mundo. Si los problemas de América Latina pudieran resolverse como parte de los problemas mundiales, se requeriría la acción y coordinación de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1949, pág. 537; CEPAL, 1998, pág. 3).

Para preparar su alocución, Santa Cruz buscó información sobre las economías latinoamericanas. No la había, ni siquiera en el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de los Estados Americanos, que funcionaba desde 1945. Con la ayuda de su hermano Alfonso⁴³, por entonces en Harvard, pudo conseguir algunos datos (Santa Cruz, 1984, pág. 146). Presentó una visión de la economía y de las condiciones sociales latinoamericanas que ponía de relieve la grave crisis [...] que la guerra había causado en la economía mundial. La contribución hecha por estos países a los Aliados fue decisiva para la victoria, pues les suministraron petróleo, cobre y otros minerales, azúcar, café, algodón, lana y nitratos, entre otras cosas, a precios congelados a niveles bajos. En la posguerra, los latinoamericanos no pudieron renovar su agotada maquinaria industrial porque las manufacturas, incluidos los bienes de capital, se cotizaban a precios cada vez más elevados. Se planteaba por tanto la necesidad de desarrollar la industria local y utilizar al máximo sus recursos naturales para elevar el nivel de vida de la población. Por ello América Latina requería una atención similar a la prestada a otras regiones, lo que potenciaría el comercio internacional.

Fue la primera vez que se planteó en las Naciones Unidas la situación económico-social de América Latina.

Santa Cruz insistió en que, si bien las comisiones regionales existentes (las de Europa, y de Asia y el Lejano Oriente) habían sido concebidas en el marco de las tareas de reconstrucción, también deberían procurar el desarrollo económico. No era posible separar reconstrucción y desarrollo. Se adelantó a destacar que no había peligro de duplicación entre las actividades

⁴³ Ver su biografía en el Apéndice C.

de la comisión que proponía y las propias del CIES de la OEA, pues la CEPAL estudiaría los problemas de la región en función de la economía mundial.

Cuba y Venezuela también argumentaron a favor de la creación de la Comisión (Naciones Unidas, 1949, pág. 538; CEPAL, 1998, pág. 4), mientras que los Estados Unidos pidieron postergar cualquier decisión al respecto hasta contar con la opinión de la Conferencia Panamericana que se reuniría en Bogotá, en 1948, para debatir sobre cooperación hemisférica. El Canadá se manifestó en contra de la creación de la Comisión. La Unión Soviética la consideró inoportuna. En cambio, la India y el Líbano mostraron su acuerdo con la propuesta.

Al reanudarse los trabajos se tomó conocimiento de que El Salvador y el Uruguay –que no eran miembros del ECOSOC– habían enviado notas de apoyo a la propuesta y el embajador de Bolivia había realizado una intervención de apoyo, a la que el delegado del Reino Unido se opuso firmemente. Los otros miembros del ECOSOC propusieron fórmulas transaccionales que implicaban una postergación (Naciones Unidas, 1949, pág. 538; CEPAL, 1998, pág. 4).

El delegado de Francia, Pierre Mendès-France, comunicó en forma privada su disposición a pedir autorización a su cancillería para votar a favor de crear un Comité *ad hoc* que analizara la moción. Condicionaba ese apoyo a que hubiese representación de delegaciones europeas en dicho Comité. Santa Cruz ofreció la inclusión de países europeos no solo en el Comité *ad hoc* sino en la propia Comisión, ante lo que el francés le respondió que, en tal caso, podía contar con los votos europeos (Santa Cruz, 1984, págs. 149 y 150).

En el segundo período de sesiones de la Asamblea General, además de los 20 países de América Latina, otras once delegaciones habían ofrecido apoyo para la creación de una Comisión Económica para América Latina (Santa Cruz, 1984, pág. 153).

El 11 de agosto de 1947, el ECOSOC estableció un Comité *ad hoc* para examinar ese tema y presentar recomendaciones. El Comité debía recabar la opinión de la novena Conferencia de Estados Americanos. Se solicitaron estudios para definir las dificultades económicas que afectaban la estabilidad y entorpecían el desarrollo económico latinoamericanos⁴⁴. Además, varios países de la región prepararon un documento⁴⁵, junto con

⁴⁴ Resolución 70 (V) de 11 de agosto de 1947, en Resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social durante su quinto período de sesiones del 19 de julio al 17 de agosto de 1947; CEPAL, 1988, pág. 63.

⁴⁵ “Factores que influyen en las finalidades y funciones de la propuesta Comisión Económica para América Latina” (documento preparado por los representantes de Chile, Cuba, Perú y Venezuela). Véase Naciones Unidas (1948, págs. 14-16) y CEPAL (1988, págs. 77-81).

el estudio elaborado por la Secretaría de las Naciones Unidas⁴⁶, titulado "Revisión de las condiciones económicas de América Latina", que fue el primer examen realizado en el ámbito internacional sobre la economía latinoamericana en su conjunto (Santa Cruz, 1984, pág.155). Ambos documentos fueron analizados en dos ciclos de reuniones a fines de 1947 y comienzos de 1948, de los que emanó un informe sobre el particular (Naciones Unidas, 1948, págs. 1-13; CEPAL, 1988, págs. 145-161).

La Conferencia Panamericana se pospuso hasta marzo de 1948. Ello permitió a los Estados Unidos aducir que, dado que esa consulta era esencial, había que postergar cualquier decisión sobre la creación de la CEPAL. Los latinoamericanos sostuvieron que, en realidad, la consulta había perdido importancia porque los países de la región ya se habían pronunciado en el mismo ECOSOC. Como alternativa, se resolvió invitar al Secretario General de la Unión Panamericana, Alberto Lleras Camargo, para que expusiera sus opiniones personales sobre el tema ante el Comité *ad hoc*. Lleras reafirmó lo ya dicho sobre las condiciones económicas de América Latina y sostuvo que era indispensable dinamizar la cooperación internacional para mejorarlas. Afirmó además que no habría peligro de duplicación con los trabajos del CIES de la OEA si se aseguraba una adecuada coordinación (Naciones Unidas, 1949, pág. 538; CEPAL, 1988, pág. 4)⁴⁷. El 22 de enero, transmitió al Comité *ad hoc* el acuerdo del CIES de la OEA de apoyar la propuesta de crear la CEPAL.

El Informe del Comité *ad hoc* fue analizado durante varias sesiones por el ECOSOC y por el Comité Económico. Las objeciones versaron sobre diversos aspectos:

- i) la comisión propuesta tenía por objetivo el desarrollo económico regional, y no la reconstrucción [Canadá];
- ii) provocaba una duplicación respecto al trabajo de otra organización regional, el CIES de la OEA [Nueva Zelanda y Reino Unido], y
- iii) La comisión no debía convertirse en un órgano que encubriera la penetración económica extranjera [Unión Soviética].

⁴⁶ Naciones Unidas, 1949, pág. 538; CEPAL, 1988, pág. 4. Véase el Informe de la Secretaría General, en Anexo III: Estudio de las condiciones económicas en América Latina. Informe preparado por la Secretaría. Naciones Unidas, 1948, págs. 18-27 y CEPAL, 1988, pág. 113-124).

⁴⁷ El texto completo de la resolución del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) respecto de la creación de la propuesta Comisión para América Latina puede verse en Naciones Unidas (1948, pág. 11; CEPAL, 1988, págs. 91-93). Véase la declaración hecha por el doctor Alberto Lleras Camargo, Director General de la Unión Panamericana, el 22 de enero de 1948 en la reunión de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de creación de la Comisión para América Latina, en Naciones Unidas, 1948, págs. 16-18; CEPAL, 1988, págs. 99-103.

Se contraargumentó que América Latina había sufrido graves daños por la guerra y que por ello debería recibir asistencia. La CEE y la CEALO apoyaron la idea de que no existía demarcación entre reconstrucción y desarrollo. Respecto a la eventual duplicación, se mencionó que en el Informe del Comité *ad hoc* se había dado especial atención al tema luego de consultar con la Unión Panamericana. Esta organización expresó que su campo de actividad no se vería afectado por la comisión que se preveía crear y que la cooperación entre ambas estaba asegurada, con inclusión de los esfuerzos necesarios para evitar la superposición temática. Con respecto al tercer tema, se mencionó que América Latina necesitaba inversiones externas, que debían hacerse conforme a la legislación interna de los países de la región (Naciones Unidas, 1949, pág. 539; CEPAL, 1988, pág. 5).

C. Establecimiento de la CEPAL

El 19 de febrero de 1948 se examinó en el ECOSOC el informe elaborado por el Comité *ad hoc*. Venezuela presentó la posición latinoamericana y a continuación intervinieron otras delegaciones. Al final, el Brasil planteó que la región debía buscar la complementación económica entre sus países y que, a ese fin, era importante contar con un organismo de las Naciones Unidas especializado en asuntos regionales. También se manifestó a favor de la creación de la CEPAL el economista Oskar Lange, en representación de Polonia, lo que constituyó una sorpresa porque normalmente ese país seguía la posición soviética⁴⁸.

Los Estados Unidos anunciaron que se abstendrían, porque un voto a favor podría interpretarse como que no les preocupaba la posible duplicación de funciones con los organismos interamericanos, mientras que un voto en contra parecería indicar que no tenían en cuenta los problemas existentes en América Latina que reclamaban solución.

La Unión Soviética insistió en que era inoportuno crear la Comisión dado que ya existían entidades [interamericanas] que podían ocuparse del problema que se intentaba resolver. Destacó asimismo que en esa región no se había producido destrucción debido a la guerra, por lo que no había necesidades urgentes que atender. No obstante, su representante agregó que, si los países latinoamericanos estaban convencidos de la necesidad de crear la Comisión, retiraría sus objeciones, pues comprendía

⁴⁸ Lange nació en Polonia en 1904 y falleció en el Reino Unido en 1965. Fue profesor de las universidades de Cracovia y Chicago. Marchó al exilio y regresó a Polonia tras finalizar la Segunda Guerra Mundial. El nuevo gobierno lo nombró embajador en los Estados Unidos y ante las Naciones Unidas. En 1957, llegó a ser Vicepresidente de su país. Presidió el Comité de Planificación y el Consejo Económico de Polonia (1957-1962). Sus contribuciones fueron consideradas aportes a una tercera vía económica.

las dificultades que indirectamente les había provocado la guerra y, en particular, la insuficiencia general de desarrollo económico de la región. Posteriormente, la Unión Soviética solicitaría ser aceptada como miembro de la CEPAL, lo que fue rechazado por 12 votos contra 3, y 2 abstenciones, en el Comité Económico y en el ECOSOC. Se adujo que la condición de miembro estaba abierta solo a países con intereses o responsabilidades económicas o políticas directas en la región para la que se proponía crear una comisión. Ese país también intentó impedir que la sede de la CEPAL se instalara en Santiago. Seguramente influyó en esa posición el hecho de que, pocos meses antes, el Gobierno de Chile hubiera roto relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Este intento de evitar que la sede estuviera en Santiago tornó inviables algunas maniobras que se hicieron para postular a otra capital sudamericana (Santa Cruz, 1984, pág. 162).

El 25 de febrero de 1948, el ECOSOC aprobó por 13 votos contra 0, y 4 abstenciones, la creación de la Comisión Económica para América Latina, por tres años⁴⁹. El tema debería ser nuevamente analizado en el período de sesiones de la misma Comisión en 1954.

D. ¿Qué debe entenderse por CEPAL?

Como ha dicho Santa Cruz, “[e]xiste una cierta confusión [...] al referirse a la CEPAL. Este es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y está integrado por gobiernos. La Secretaría, que es parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, lleva a cabo estudios y elabora los informes que le encomiendan los gobiernos miembros. Por ello la Secretaría actúa con plena libertad en la interpretación de los fenómenos y [...] sus consecuencias. En sus acuerdos y recomendaciones, que toman la forma de resoluciones, los gobiernos pueden o no aceptar los puntos de vista de la Secretaría. Esto no significa que las recomendaciones [...] no hayan tenido y tengan importante influencia sobre aquellas decisiones” (Santa Cruz, 1984, pág. 478).

Esta distinción es fundamental para entender la estructura jurídica del ILPES, como se verá posteriormente.

⁴⁹ Resolución 106 (VI), Naciones Unidas (1949, pág. 539). El final del párrafo 7 de la Resolución fue decidido en la sesión 164 del 5 de marzo, cuando se definieron los términos de referencia de la CEPAL.

E. La reunión del CIES/OEA y su posición favorable a la creación de la CEPAL

El Consejo Interamericano Económico y Social se reunió en Washington, D.C. el 15 de mayo de 1948 y trató la consulta formulada por las Naciones Unidas sobre la creación de una Comisión Económica para América Latina. Algunas delegaciones objetaron la participación, en un organismo latinoamericano, de países ajenos a las Américas, porque ello podría verse como un vestigio de colonialismo. Santa Cruz, que había sido invitado a participar, argumentó que debía promoverse la rehabilitación del comercio entre América Latina y Europa, que prácticamente había desaparecido durante la guerra. Agregó que la presencia europea eliminaría las aprensiones del Canadá y Nueva Zelanda, que sentían que América Latina estaba buscando una autarquía económica de signo contrario al espíritu de cooperación universal. Al final, la resolución del CIES fue favorable a la creación de la Comisión (Santa Cruz, 1984, págs. 159-161).

Recuadro V.2

TAREAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA^a

La resolución que creó la CEPAL le asignó las siguientes atribuciones:

1. La CEPAL, actuando conforme a los principios de las Naciones Unidas y bajo la fiscalización general del Consejo, a condición de no adoptar medida alguna respecto a ningún país sin el consentimiento del Gobierno de dicho país, deberá:

a) Tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica de América Latina y mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos, tanto entre sí como con los demás países del mundo,

b) Realizar o hacer realizar las investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes, sobre los problemas económicos y técnicos y sobre la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina,

c) Empezar o hacer empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas según la Comisión estime pertinente.

2. La Comisión dedicará especialmente sus actividades al estudio y a la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina y para los problemas relacionados con la economía mundial, a fin de obtener la cooperación de los países latinoamericanos en el esfuerzo común para lograr la recuperación y estabilidad económica en todo el mundo.

3. a) Podrán ser miembros de la Comisión todos los Miembros de las Naciones Unidas en América del norte, del centro y del sur y de la región

Recuadro V.2 (continuación)

de las Antillas, así como de Francia, los Países Bajos y el Reino Unido. Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la Comisión, podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el Miembro responsable de las relaciones internacionales de ese territorio, ser admitido por la Comisión como miembro asociado. Si uno de estos territorios llega a ser responsable, [...], de sus relaciones internacionales, podrá, presentando directamente su propia solicitud, ser admitido como miembro asociado de la Comisión.

b) Los representantes de los miembros asociados podrán participar, sin derecho a voto, en todas las sesiones de la Comisión, ya se reúna ésta como tal o como comisión constituida en comité.

c) Los representantes de los miembros asociados podrán ser nombrados miembros de cualquier comité o de cualquier órgano auxiliar que cree la Comisión y podrán ocupar cargos en la Mesa de tales órganos.

4. El radio de acción geográfica de la Comisión comprenderá los veinte Estados latinoamericanos Miembros de las Naciones Unidas, los territorios de la América Central y de la América del Sur que participen en los trabajos de la Comisión y que tengan fronteras comunes con cualquiera de esos Estados, así como los territorios de la región de las Antillas que participen en los trabajos de la Comisión.

5. La Comisión está facultada para dirigir recomendaciones sobre cualquier asunto de su competencia, directamente a los Gobiernos interesados que son miembros o miembros asociados de la Comisión, a los gobiernos admitidos con carácter consultivo y a los organismos especializados interesados. La Comisión deberá presentar al Consejo para su examen previo, toda propuesta suya relativa a actividades que tendrían repercusiones importantes en la economía del mundo entero.

6. La Comisión invitará a cualquier miembro de las Naciones Unidas que no sea miembro de la Comisión a participar, con carácter consultivo, en el examen de cualquier asunto de interés especial para él, según el uso adoptado por el Consejo Económico y Social.

7.^b a) La Comisión invitará a representantes de los organismos especializados y a los de otras organizaciones intergubernamentales, a título consultivo, a participar en el examen de cualquier asunto de particular importancia para tal organismo u organización según el uso adoptado por el Consejo Económico y Social.

b) la Comisión concertará arreglos para celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales a quienes el Consejo haya otorgado carácter consultivo, conforme a los principios aprobados por el Consejo a tal efecto.

8. La Comisión adoptará medidas para asegurar el mantenimiento del enlace necesario con otros órganos de las Naciones Unidas, así como con los organismos especializados, procurando particularmente evitar toda duplicación del trabajo.

Recuadro V.2 (continuación)

9. La Comisión colaborará con los órganos competentes del sistema interamericano y adoptará las medidas necesarias para coordinar sus actividades con las de aquellos; en caso necesario, hará lo mismo con la Comisión de las Antillas a fin de evitar toda duplicación indebida de las actividades de sus órganos y sus propias actividades; a tal efecto, la Comisión podrá concertar arreglos de trabajo con los órganos competentes del sistema interamericano respecto al estudio, efectuado conjunta o separadamente, de los problemas económicos de su competencia, con respecto a la manera de resolverlo, así como respecto al más completo intercambio de las informaciones que sean necesarias para la coordinación de sus esfuerzos en el campo económico. La Comisión invitará a la Unión Panamericana a designar un representante para asistir, con carácter consultivo, a las sesiones de la Comisión.

10. La Comisión podrá, después de consultar a los organismos especializados interesados, y con la aprobación del Consejo, crear los organismos auxiliares que estime convenientes para facilitar el desempeño de sus obligaciones.

11. La Comisión adoptará su propio reglamento, inclusive del método para designar a su presidente.

12. La Comisión presentará al Consejo una vez al año un informe completo sobre sus actividades y proyectos, así como sobre los de todos los organismos auxiliares, y presentará un informe provisional en cada uno de los periodos ordinarios de sesiones del Consejo.

13. El presupuesto administrativo de la Comisión será financiado con fondos de las Naciones Unidas.

14. El Secretario General de las Naciones Unidas nombrará el personal de la Comisión, el cual formará parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

15. La Comisión tendrá su sede en Santiago de Chile. El primer periodo de sesiones de la Comisión se celebrará en esta ciudad durante el primer semestre del año 1948. En cada periodo de sesiones, la Comisión decidirá el lugar en que habrá de celebrarse su periodo de sesiones siguiente, observando el principio de que todos los países de la América Latina deben ser escogidos a tal efecto sucesivamente.

16. El Consejo procederá a más tardar en 1951, a un examen especial de los trabajos de la Comisión con objeto determinar si esta debe cesar o continuar y, en caso de que continúe funcionando, qué modificaciones deben ser introducidas en sus atribuciones, si hubiera lugar a ello.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

^a Resolución 106 (VI). Informe de la Comisión Especial encargada de estudiar la proyectada creación de una Comisión Económica para América Latina, 25 de febrero y 5 de marzo de 1948 (E/712/Rev.1). En resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social durante su sexto período de sesiones del 2 de febrero al 11 de marzo de 1948; CEPAL, 1988, pág. 237.

^b El Consejo decidió finalmente la redacción de este párrafo en su 164^a período de sesiones, celebrado el 5 de marzo de 1948 (véase el documento E/SR.164).

F. Instalación física de la CEPAL y designación de sus autoridades y funcionarios

Inicialmente, las oficinas de la CEPAL estuvieron instaladas en el piso 15 del Hotel Carrera, en el centro de Santiago. Luego pasaron a una amplia casa sita en la calle Pío X 2475, en la comuna de Providencia. Más adelante, la sede ocupó un edificio de departamentos recientemente inaugurado, ubicado en Avenida Providencia 871, esquina José Manuel Infante, en la misma comuna de Providencia. Poco a poco fue necesario incorporar otros predios ubicados en las cercanías, debido al incremento del personal y de las actividades desarrolladas.



Hotel Carrera.



Pío X 2475, Providencia



Providencia 871 y José Manuel Infante
(el edificio más elevado)

Por último, el 29 de agosto de 1966, el entonces Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva, y el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, inauguraron el edificio de las Naciones Unidas, hito de la arquitectura latinoamericana moderna y obra emblemática del arquitecto chileno Emilio Duhart, en colaboración con Christian de Groot, Roberto Goycolea y Oscar Santelices. Se trata de una gran estructura de concreto armado, en la que el piso principal es sostenido por 28 pilares. Está al final de la avenida Dag Hammarskjöld, en la comuna de Vitacura, y en él funcionan desde entonces las oficinas de la CEPAL y el ILPES. La primera piedra fue colocada el 13 de mayo de 1961.

El Secretario General de las Naciones Unidas designó a Gustavo Martínez Cabañas como primer Secretario Ejecutivo de la CEPAL, mientras se desempeñaba como Jefe de Administración el cubano Eugenio Castillo, que había sido el primer funcionario en instalarse en Santiago. En junio de 1948 se llevó a cabo el primer período de sesiones de la nueva Comisión, en Santiago de Chile. Fue una reunión más bien formal y relacionada sobre todo con el establecimiento de la Comisión.



Gustavo Martínez Cabañas,
primer Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

GUSTAVO MARTÍNEZ CABAÑAS

(Chilpancingo, Guerrero, 1911-Ciudad de México, 2003). Estudió Economía en la UNAM, donde se graduó con Mención Honorífica. También estudió Derecho y realizó un posgrado en Administración Pública (en la American University, de Washington, D.C.). Fue miembro de la delegación mexicana

a la primera, segunda y tercera asambleas generales de las Naciones Unidas (Londres, París y Nueva York, 1946-1949). Integró el Comité Consultivo en materia de Presupuesto y Administración de las Naciones Unidas (1946) y presidió el Comité de Contribuciones. En 1949-1950, se desempeñó como el primer Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), cargo que dejó para ser Director Adjunto de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (1950-1959). Ejerció la presidencia del Seminario internacional sobre desarrollo de funcionarios de alto nivel (Ginebra, 1968), fue consultor de la División de Administración Pública de las Naciones Unidas (1968-1969), miembro de la Comisión Consultiva de Administración Pública Internacional (Ginebra, 1970-1974) y Asesor de la Comisión de Administración Pública de Venezuela. Ejerció la dirección del Programa de Entrenamiento para Instituciones de Desarrollo Económico de América Latina del BID y fue consultor en Administración Pública de la OEA (1962-1963), así como miembro del Grupo de Expertos en Administración Pública y Finanzas de esa Organización (Washington, D.C., 1968-1969). Fue vicepresidente (1962-1968) y presidente (1974-1977) del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (Bruselas).

Fue premiado por la Universidad Nacional Autónoma de México, por su destacada trayectoria. Ejerció la presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública de México (1961-1968), que ha creado la Medalla al Mérito Administrativo Internacional "Gustavo Martínez Cabañas" para premiar a figuras distinguidas en ese ámbito. Fue el fundador y director del Centro de Estudios de Administración Municipal (CEDAM), dependiente del Instituto Nacional de Administración Pública.

En el ejercicio empresarial, fue presidente del Consorcio para Promociones Industriales y de la Compañía Nacional de Plásticos, en Venezuela. Regresó a México en 1963, donde también fue miembro de las juntas directivas de diversas empresas.

Santa Cruz, que lo había conocido en los primeros momentos de funcionamiento de las Naciones Unidas, dice: "El primer Secretario Ejecutivo de la CEPAL era un distinguido funcionario público mexicano que se había destacado como representante de su país en la Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, encargada de los asuntos administrativos y presupuestarios. En su corto paso por la CEPAL, durante el difícil período de su organización y puesta en marcha, dejó la huella de un servidor internacional serio, competente, ecuaníme, y entregado por entero a los ideales y principios de las Naciones Unidas. Al abandonar este cargo desempeñó funciones directivas en el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas" (Santa Cruz, 1984, pág. 447).

Una buena parte del personal de la CEPAL de la primera ola tenía formación académica fuera de América Latina. Los economistas agrícolas eran Jorge Alcázar, boliviano, y Francisco Aquino, salvadoreño, ambos con estudios en universidades norteamericanas. Jorge Rose, peruano, vivió en los Estados Unidos, donde estudió y trabajó en el National Bureau of Statistics. En economía industrial estaba Milic Kybal, economista estadounidense de origen checo, que había trabajado en la

Reserva Federal. Raúl Rey Álvarez, economista de nacionalidad argentina nacido en el Uruguay, había vivido mucho tiempo en Europa. Regino Boti, cubano, estudió economía en Harvard y fue alumno de Schumpeter. En desarrollo económico se incorporó posteriormente el estadounidense Alexandre Ganz, especializado en contabilidad nacional. Furtado había estudiado en París⁵⁰. En comercio exterior estaba el chileno Jorge Ahumada, con estudios en Harvard y experiencia en el Fondo Monetario Internacional⁵¹.

G. Contratación de Prebisch

Cuenta Prebisch que “[m]eses antes me habían ofrecido la [dirección de la] CEPAL. Cuando ésta se creó, Trygve Lie me mandó a Benjamín Cohen, un chileno muy distinguido a quien yo conocía, y que era subsecretario a cargo de información de las Naciones Unidas. Pasó por Buenos Aires y me ofreció la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Yo no acepté [...]. Tenía la experiencia de la Liga de las Naciones en que [...] me pusieron para tener ahí a un subdesarrollado, aunque la expresión no existía entonces. Y me dije: ‘No voy a perder el tiempo en una organización internacional’. Así que rotundamente me negué. Luego me hicieron un segundo ofrecimiento. [Para] la tercera oferta ya habían nombrado secretario ejecutivo y el segundo, un cubano [llamado] Castillo, volvió a la carga para que yo escribiera la introducción del primer *Economic Survey* que presentaba la CEPAL a los gobiernos. Acepté. Era una invitación por tres meses. Escribí un trabajo, una introducción à la Bernard Shaw que resultó sumamente larga y que fue recibida con verdadero pánico por la sede central, porque ahí lancé toda la teoría de la industrialización, de la relación de precios de intercambio [...] todas las herejías con que aparece la CEPAL ante América Latina. Mandaron un larguísimo cable de la Sede en que elogiaban el texto –posiblemente un elogio convencional– pero señalaban: ‘Esto no se puede publicar como un trabajo bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas’. Además, la tesis prevaleciente era que no se hablara del

⁵⁰ Véase la biografía de Furtado en el apéndice C.

⁵¹ Según Furtado, Ahumada “tuvo un choque con Prebisch, quien lo trató con cierta rudeza en una reunión de todo el personal técnico. En realidad, Prebisch se dirigió a Martínez Cabañas, pero Ahumada se sintió tocado, y no sin razón. No creo que esa circunstancia haya influido en la formación de su opinión sobre la obra de Prebisch, pero debe haber contribuido a que no demostrara interés por el trabajo que realizábamos en el Centro. Ahumada era un hombre de gran nobleza de espíritu, pero inclinado a encarar con excesivo respeto el pensamiento dominante en las grandes universidades norteamericanas. Hacía una lectura del trabajo de Prebisch que era la que yo esperaba de cualquier *assistant professor* de un *college* norteamericano [...]. Al término del primer contrato de dos años quiso abandonar la CEPAL, pero Prebisch se empeñó en que permaneciera” (Furtado, 1988, pág. 66).

desarrollo económico [...] por temor a crear conflictos con los gobiernos; ni mucho menos se podía hablar de industrialización. Cuando llegó ese cable vinieron a mostrármelo, muy compungidos, el Secretario Ejecutivo, Martínez Cabañas [...] y Eugenio Castillo, el *deputy* cubano.. El cable terminaba en forma muy constructiva: ‘No podemos publicar esto bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas, pero sí firmado por el Doctor Prebisch’. Y les dije: ‘¡Pero si [eso] era lo que yo pretendía hacer!’. Yo no escribí esto como documento de las Naciones Unidas. Yo sé que ese organismo no puede decir las cosas que yo digo. Pero ustedes me pidieron una introducción que yo consideraré de mi propia responsabilidad” (Magariños de Melo, 1991).

El segundo período de sesiones tuvo lugar en La Habana y quedó marcado por la presentación del “Manifiesto de Prebisch”. Él mismo narra cómo se gestó su nuevo contrato con la CEPAL: “David Owen, que era el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales y que fue a La Habana, me dijo: ‘¿Por qué no se queda usted?’. Me proponía que asumiera como director de investigaciones (ya había un secretario ejecutivo nombrado), con la misma jerarquía y el mismo sueldo que el Secretario Ejecutivo, con una independencia total con respecto a éste. Le dije: ‘Mire, Mr. Owen, no quisiera tomar este cargo porque –y no lo tome a jactancia– no quiero correr el riesgo de trabajar en un informe y que luego me manden un cable como éste⁵²; y como siendo funcionario no puedo firmar las cosas, voy a tener que modificarlas, que comprometer mi pensamiento. En segundo lugar, yo no quisiera que me impusieran personal. Cuando yo tomo una responsabilidad de esta naturaleza no me gusta que se me ponga personal [...]. Yo quisiera tener la iniciativa que he tenido en el Banco Central. Ustedes nombrarán o no, pero yo propongo. La tercera condición es que yo no dependa de nadie; que tenga aquí, internamente, absoluta autonomía, plena libertad de acción’. Y, con gran sorpresa mía, [...] sin vacilar, me respondió: ‘Aceptadas las tres condiciones’. ‘¿De manera que yo no someto mis informes ni a la aprobación del Secretario Ejecutivo ni de la sede central?’ ‘Sí, señor’. ‘¿Se presentan bajo mi propio sentido de responsabilidad ante los gobiernos?’ ‘Sí, señor. Aceptado’. ‘¿De manera que no me van a imponer ningún candidato; que yo voy a proponerlos?’ ‘Aceptado’. ‘¿De manera que yo tendré plena independencia interna?’ Bueno, acepté ser consultor por un año en esas condiciones. Y en tal carácter fui a la Conferencia de Montevideo” (Magariños de Melo, 1991, pág.131).

⁵² Se refiere al cable de la Sede respecto a la introducción que había preparado, en que indicaba que ese documento no podía aparecer bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas.

Esa Tercera Conferencia se llevó a cabo en mayo de 1950 y allí también Prebisch tuvo un gran éxito debido a la presentación del Estudio Económico de 1949. Con todo, Furtado le encontró debilidades. Sostenía que “[s]i los textos de Prebisch de esa primera etapa hubieran circulado para su discusión, colaboradores disidentes, como Ahumada, habrían ayudado a darles una forma más apta para su penetración en los círculos universitarios, de donde saldrían sus más feroces críticos. Esta observación es particularmente válida en lo que atañe al notable estudio de 1949, cuyos primeros cinco capítulos fueron escritos por Prebisch”. Considera que el impacto del documento presentado en Montevideo fue “menor respecto al documento de La Habana. Para unos era demasiado abstracto, para otros, impreciso o concebido en un marco conceptual no suficientemente explícito. Por ello el posterior debate en el ámbito universitario asumió con frecuencia la forma de un diálogo de sordos” (Furtado, 1988, pág. 68).

Pese a tales observaciones, Furtado afirma que en Montevideo se consolidó el prestigio de Prebisch. Las monografías relativas al desarrollo de las cuatro mayores economías despertaron gran interés y muchos otros países se dieron prisa en solicitar una atención similar [de la CEPAL]. El mensaje implícito era que los gobiernos deberían asumir la orientación del proceso de desarrollo, que ya no sería espontáneo (Furtado, 1988, pág. 74)⁵³.

Después de la Conferencia de Montevideo, recuerda Prebisch, “David Owen, me invitó a ir a la sede central. Me dijo: ‘Mire, hemos hablado con Trygve Lie. Los gobiernos desean un cambio en la CEPAL. Pero al mismo tiempo se [está creando] la Organización de Asistencia Técnica y el Secretario General quiere ofrecerle sea la Dirección de la CEPAL, sea que pase a esta nueva organización de asistencia técnica. ¿Qué le parece?’ Yo le dije: ‘Mire usted, por primera vez en mi vida no voy a tomar una decisión. He resuelto incorporarme definitivamente a las Naciones Unidas, donde haré la segunda carrera de mi vida’. ¡Estaba estimulado después de la forma en que se habían recibido mis trabajos! ‘De manera que le ruego

⁵³ Furtado aprovecha la reunión para hacer de augur respecto al país que visita: “Montevideo, miniatura de metrópoli moderna que parecía prefigurar la promesa de una América Latina sin dictadura y sin miseria. Para el observador apresurado, aquel Uruguay de entonces se presentaba como una pequeña Argentina que lograra pleno éxito, pero en realidad era una Argentina que pertenecía al pasado, lo que era menos percibido (pág. 75). Una actividad agropecuaria semiextensiva producía un generoso excedente, cuya distribución era juiciosamente administrada por el Estado [...]. Pero estabilizada la frontera agrícola, el crecimiento del excedente pasaría a depender de dotaciones mayores de capital, lo que generaría desempleo, que sería absorbido en las zonas urbanas. Por tanto, había que intensificar las inversiones productivas, en el campo y en la ciudad. Pero el país no se preparaba para esa conversión. Tanto la oligarquía como la clase media de espíritu corporativista, que ejercía presión sobre el Estado, se negaban a ver la nueva realidad. El desinterés por los problemas económicos era tal que el país prácticamente no disponía de estadísticas, permaneciendo ausente de los análisis que hacíamos” (Furtado, 1988, pág. 75).

que le diga al Secretario General que sea él quien tome la decisión. Si quiere que yo vaya a Santiago como director ejecutivo (sic), voy. Si él quiere que tome la nueva organización, la tomo'. Al día siguiente me informó que 'Trygve Lie prefiere que Ud. vuelva a Santiago y él mismo quiere hacerle el ofrecimiento'. A Martínez Cabañas lo llevaron de segundo de asistencia técnica, donde se desempeñó muy bien, porque era un hombre inteligente y activo" (Magariños de Melo, 1991, págs. 132-133).

Prebisch asumió la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL⁵⁴, y el adjunto fue "Louis Swenson, un norteamericano de origen danés, auténtico partidario del *New Deal*, modesto y generoso, que sabía servir de contrapeso y freno a Prebisch en sus impulsos. Tenía enormes dificultades para expresarse en español, pero captaba en profundidad la psicología de los latinoamericanos" (Furtado, 1988, pág. 76).



Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

⁵⁴ El principal cargo se denominó "Secretario Ejecutivo", siguiendo el antecedente de la Comisión europea. Pero Prebisch no utilizó ese título por considerarlo de inferior resonancia en el hablar latinoamericano, aunque debió ceder a las disposiciones ya convenidas por la ONU. No obstante, solía usar la expresión Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva (Hodara, 1998).

H. La CEPAL, ¿cesa o sigue?

La CEPAL había sido creada de manera temporal. Al cumplirse el plazo en 1951, su continuidad fue analizada durante el cuarto período de sesiones de la Comisión, en Ciudad de México.

Sostiene Furtado que “[l]a administración estadounidense continuó su campaña en pro de eliminar a la CEPAL subsumiéndola en el CIES. Su supervivencia dependería del apoyo que le dieran Chile y Brasil. Chile había sufrido más que cualquier otro país con la gran depresión de la década de 1930, y fue pionero en la aplicación de una auténtica política de industrialización. Su Corporación de Fomento de la Producción, creada antes de la guerra, serviría de modelo a otros países de la región. Dependía para la formación de capital de los excedentes del cobre. Su gran desafío era diversificar, lo que implicaba luchar en dos frentes, el internacional, que condicionaba los precios del cobre, y la importancia relativa de la parcela de valor de éste que quedaba en el país. El Brasil fue duramente golpeado por la gran depresión. El Estado venía asumiendo un papel importante en el proceso de industrialización, pero el excedente generado por el comercio exterior era menor y de más difícil captación. En la década de 1950 se crea el BNDE, que proporcionaría medios financieros para que el Estado pudiera avanzar en una política de industrialización⁵⁵. Brasil disponía de un mercado interno considerable. Avanzó en la diversificación de su parque industrial, por el esfuerzo de una clase empresarial vigorosa. Fue en Brasil donde las ideas cepalinas sensibilizaron a la clase empresaria industrial” (Furtado, 1988, págs. 91-92).

En la Conferencia –según la perspectiva de Santa Cruz– las posiciones eran: “México buscando la conciliación; Estados Unidos bregaba por eliminar la CEPAL; Brasil hablaba bien y bonito pero no concretaba, porque la delegación era presidida por el embajador en México, que no tenía mandato del gobierno; y Chile, favorable a la CEPAL, pero que no actuaría sola. En esa línea iba desarrollándose la reunión hasta que, en determinado momento, el delegado brasileño informó que el presidente Vargas veía con agrado que se defendiera la autonomía de la CEPAL, lo que permitió a su delegación –con el apoyo de Chile– defender a la institución, teniendo en cuenta incluso que no había un problema de duplicación con la OEA⁵⁶. El delegado norteamericano planteó que Osorio de Almeyda se había extralimitado [...] ya que –en su opinión– no había recibido instrucciones para bloquear la iniciativa estadounidense. Pero

⁵⁵ Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE).

⁵⁶ Según Prebisch, sus amigos brasileños, Osorio de Almeida, Cleantho de Paiva Leite y Roberto Campos le plantearon el tema a Vargas, quien dio la orden de apoyar a la CEPAL (Magariños de Melo, 1991).

ante el mantenimiento de la posición brasileña, Estados Unidos decidió no generar más divisiones en un tema bastante polémico” (Santa Cruz, 1984).

Cabe recordar que, según Furtado, el estudio preparado para esta conferencia en México fue la presentación más completa del pensamiento de la CEPAL, superior incluso a los capítulos de Prebisch en el estudio publicado en 1949. Además, se formulaban recomendaciones explícitas de política económica (Furtado, 1988, pág. 83).

I. Empiezan los cursos

En 1952 se creó el Programa de Entrenamiento en Problemas del Desarrollo Económico, de la CEPAL, dirigido por Jorge Ahumada⁵⁷ y orientado a preparar a los cuadros técnicos que requerían los países latinoamericanos. El curso se componía de tres partes: ¿Cómo realizar un diagnóstico de la situación de un país? ¿Cuáles son las técnicas de programación? ¿Cómo organizar la planificación del desarrollo? Ahumada insistía en contabilidad nacional, técnica de insumo-producto y finanzas públicas. Una vez dominada la proyección de las variables pertinentes, se estudiaban modelos de regulación macroeconómica (Furtado, 1988). En las primeras 24 semanas se proporcionaba una formación básica en análisis económico, contabilidad social, sociología, teoría del desarrollo económico, y preparación y evaluación de proyectos. Durante las otras 16 semanas se trabajaba en pequeños grupos, centrados en temas específicos, como administración del sector público, planificación presupuestaria y desarrollo de recursos humanos (Dosman, 2010).

Osvaldo Sunkel fue alumno del primer curso. Dice al respecto: “Los dos primeros cursos los dirigió Ahumada. En el primero fui alumno, junto con Julio Melnick, chileno, y Oscar Soberón, de México, entre otros. Al terminar, me fui a estudiar a la London School of Economics. Cuando estaba por empezar el *master*, recibí una carta de Ahumada en que anunciaba su retiro y me ofrecía que me hiciera cargo de la dirección de los cursos. Yo estaba un tanto desilusionado con la enseñanza londinense, sobre todo porque el tema del desarrollo no aparecía por ninguna parte⁵⁸.

⁵⁷ Ver la biografía de Ahumada en el Apéndice C.

⁵⁸ “Hay una escena de la que no me voy a olvidar. En una ocasión me llama el famoso Lionel Robbins, que era el director de la Escuela y un connotado economista, autor de *Naturaleza y significado de la ciencia económica*, libro que sentó las bases para entender a la economía como el estudio de la escasez. Cuando llego, él estaba sentado. Me mantiene parado y me pregunta: ‘Y usted ¿qué viene a hacer acá?’ Yo le digo que quiero estudiar desarrollo económico. ‘¿Y eso qué es?’ me contesta enojadísimo. Entonces me dijo, lo que usted tiene que hacer es estudiar población; el desarrollo es un puro problema de crecimiento de la población”. (Entrevista con Sunkel).

Por ello, acepté volver a Santiago, a comienzos de 1955. Fue una decisión crucial en mi vida. Me incorporé a la CEPAL y dirigí el curso, en el que fue alumno Jacques Chonchol. Pero, al terminar el año, Celso Furtado me invitó ir a México, a trabajar en un estudio sobre la economía mexicana⁵⁹. Quedó como director un americano de origen húngaro, Thomas Vietoriz, que era economista matemático. No sé qué énfasis le dio al curso, aunque tengo la sensación de que fue muy econométrico, muy de modelos de crecimiento⁶⁰. Posteriormente, asumió el cargo Guy Trancart.

“En el primer curso de la CEPAL éramos solo 10 alumnos. Cuando quedé a cargo del programa, los participantes eran alrededor de 15. Esos cursos no tuvieron mucho que ver con los que posteriormente dictaría el ILPES, que estuvieron muy influidos por el papel de organismo asesor en planificación que asumió el Instituto. De ahí nació la idea de las especialidades, que no existían en el curso original de la CEPAL, salvo por el hecho de que en el primer curso estuvo Julio Melnick, que muy tempranamente empezó a desarrollar la idea de la evaluación de proyectos. A partir de ello fue contratado para elaborar el Manual de Proyectos. Por ahí empieza la idea de las especializaciones. Entonces Manuel Balboa asume planificación general; Melnick, proyectos, y después van surgiendo las especialidades industrial, agrícola, etc. Pero eso es enteramente distinto de lo que fue el curso originalmente⁶¹.”

J. Los grupos asesores

En 1957, durante el período de sesiones de la CEPAL, realizado en La Paz, se propuso que la Secretaría Ejecutiva liderara un Grupo Asesor que trabajase a pedido de los gobiernos en planificación del desarrollo y evaluación de proyectos. Esto permitió entrenar a funcionarios nacionales mediante el trabajo diario con los expertos internacionales. Se buscaba elaborar planes de desarrollo realistas, que pudieran atraer la inversión productiva. El gobierno de Bolivia aceptó que la primera experiencia se realizase en su país, en 1959 (Dosman, 2010).

Los primeros grupos asesores fueron una actividad conjunta de la CEPAL, el DOAT y la FAO, y contribuyeron a la creación de mecanismos

⁵⁹ Prebisch decidiría no publicar este estudio, escrito bajo la dirección de Furtado, con Juan Noyola, Oscar Soberón y Osvaldo Sunkel. El trabajo había desagradado al gobierno de México, que exigió que no se publicara. A consecuencia de ello, Furtado renunció a la CEPAL y Urquidí, que dirigía la subsección de la CEPAL en México, renunció un año después, luego de publicar un número limitado de copias mimeografiadas del mencionado trabajo [Dosman, 2010].

⁶⁰ Entrevista a Osvaldo Sunkel.

⁶¹ *Ibidem*.

adecuados para un proceso permanente de programación del desarrollo. En esos grupos se elaboraron los primeros planes y programas concretos y se impulsaron cambios de fondo en los sistemas presupuestarios nacionales con miras a convertir el presupuesto nacional en un mecanismo de planeamiento de la inversión y el gasto público. En su primer trienio de actividad, los grupos asesores trabajaron en siete países de América Latina, además de los adheridos al programa de integración económica del istmo centroamericano (CEPAL, 1962a).

Recuadro V.3

SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LA CEPAL

Gustavo Martínez Cabañas (México) [diciembre de 1948 a abril de 1950]

Raúl Prebisch (Argentina) [mayo de 1950 a julio de 1963]

José Antonio Mayobre (Venezuela) [agosto de 1963 a diciembre de 1966]

Carlos Quintana (México) [enero de 1967 a marzo de 1972]

Enrique V. Iglesias (Uruguay) [abril de 1972 a febrero de 1985]

Norberto González (Argentina) [marzo de 1985 a diciembre de 1987]

Gert Rosenthal (Guatemala) [enero de 1988 a diciembre de 1997]

José Antonio Ocampo (Colombia) [enero de 1998 a agosto de 2003]

José Luis Machinea (Argentina) [diciembre de 2003 a junio de 2008]

Alicia Bárcena (México) [desde el 1 de julio de 2008]

Capítulo VI

El contexto interamericano y la Alianza para el Progreso

Desde antes de que se aceptara la creación de la CEPAL, hubo un vínculo con el sistema interamericano. Ya se han mencionado las reticencias en cuanto a la creación de una comisión regional para el área latinoamericana. Se aducía –entre otros argumentos– la posible duplicación de funciones que podría provocar con el Consejo Interamericano Económico y Social. Por ello se solicitó la opinión de la Conferencia Interamericana y del Secretario General de la Unión Panamericana, Alberto Lleras Camargo⁶². La reacción fue muy positiva y de apoyo a tal creación. Pero no fueron estos los únicos contactos de la CEPAL con el sistema interamericano. Al surgir la Operación Panamericana y, poco después, la Alianza para el Progreso, esas relaciones cobraron renovada importancia.

⁶² Alberto Lleras Camargo (Bogotá 1906-1990) fue periodista, diplomático y estadista; presidente de la Cámara de Representantes; Secretario de la Presidencia y Ministro de Gobierno durante el gobierno de López Pumarejo; embajador en los Estados Unidos; Ministro de Relaciones Exteriores, delegado de su país en las conferencias de Chapultepec y San Francisco; dos veces Presidente de la República de Colombia; Director de la Unión Panamericana; primer Secretario General de la OEA y Rector de la Universidad de Los Andes.

A. VIII Reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (Quitandinha, Brasil, 1954)

Por invitación del Presidente del Brasil, Getulio Vargas, se llevó a cabo la Conferencia Interamericana de Ministros de Finanzas y Economía. La OEA –entidad responsable de la organización del evento– recurrió a la CEPAL para que se hiciera cargo de elaborar la documentación pertinente. Prebisch aceptó y se preparó el documento titulado “Cooperación internacional en una política de desarrollo latinoamericano”. Se proponían medidas destinadas a iniciar una nueva era de cooperación entre los Estados Unidos y América Latina, incluida la creación de un banco de desarrollo regional, el reforzamiento de la planificación económica, la estabilización de las exportaciones de bienes de consumo, la reforma agraria, un mecanismo de financiación de 1.000 millones de dólares anuales como mínimo para acelerar la industrialización, y la celebración de la Conferencia Económica Interamericana en 1956. Se sugería además la creación de un mecanismo institucional consistente en un consejo de evaluación compuesto por expertos que pudieran valorar los planes de desarrollo elaborados por los gobiernos latinoamericanos a efectos de asegurar un marco apropiado para el crecimiento económico. Al mismo tiempo, se creó un grupo de apoyo integrado por seis latinoamericanos prestigiosos: Eduardo Frei Montalva (Chile), Carlos Lleras Restrepo (Colombia), Evaristo Araiza (México), Rodrigo Fazio (Costa Rica), Cleantho de Paiva Leite (Brasil) y Francisco García Olano (Argentina).

Las propuestas cepalinas fueron rechazadas por el representante estadounidense y la reunión se polarizó, lo que provocó el fracaso de la conferencia. Pese a ello, esa reunión contribuyó a incrementar el prestigio de la CEPAL en la región (Dosman, 2010, págs. 321-325). En definitiva, el mencionado documento presentaba los elementos que, años después, serían asumidos por la Alianza para el Progreso.

B. La operación Panamericana (1958)

En abril y mayo de 1958, el Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, realizó un viaje al Perú, el Uruguay y Venezuela. En las dos primeras escalas se realizaron manifestaciones en su contra, pero fue en Caracas donde se produjeron los hechos más peligrosos. No solo hubo consignas antiestadounidenses, sino que la turba atacó el automóvil del Vicepresidente, rompió sus vidrios e incluso agredió al propio Nixon y a sus guardias de seguridad. En Washington, el Presidente Eisenhower envió efectivos a la zona del Caribe con instrucciones de actuar para

rescatar a Nixon si fuera necesario. Algunos interpretaron estos disturbios como una muestra del deterioro en que se encontraban las relaciones de los Estados Unidos con América Latina.



Juscelino Kubitschek, Presidente del Brasil.

El Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, aprovechó la oportunidad para enviar a Eisenhower una carta en la que proponía reorientar las relaciones interamericanas. El Presidente estadounidense reaccionó positivamente y envió al Secretario de Estado, John Foster Dulles, en visita oficial al Brasil, donde se firmó una declaración de entendimiento. El 9 de agosto del mismo año, Kubitschek formalizó sus ideas en un *aide-mémoire* dirigido a los gobiernos americanos, en que proponía un programa de desarrollo económico para el continente, que sería conocido como Operación Panamericana, cuyos objetivos estratégicos eran la reafirmación de la unidad continental. En dicho programa se definía el subdesarrollo como un problema de interés común. Entre otras cosas, se propugnaba la adaptación de los organismos interamericanos a la lucha contra el subdesarrollo, la facilitación de la asistencia técnica para elevar la productividad y la adopción de medidas para estabilizar el mercado de productos básicos. También se proponía incrementar los recursos de los organismos financieros internacionales, reafirmar la importancia de la iniciativa privada en la lucha contra el subdesarrollo y revisar, si correspondía, la política fiscal y económica de cada país para asegurar la promoción del desarrollo económico. Se partía del supuesto de que

el mejoramiento económico de la región promovería la estabilidad y la democracia en el hemisferio occidental, así como el aseguramiento de la libertad religiosa (sic) y el respeto a la propiedad privada y la libre empresa. Todo lo anterior contribuiría, en opinión del proponente, a mejorar la defensa no militar del hemisferio occidental y a evitar la penetración soviética en la zona. Esa nueva política tendría que ser permanente y multilateral.

En ese contexto se creó el Comité de los 21 (1959) –integrado por un representante de cada país miembro de la OEA– cuya función era analizar de manera permanente la política de desarrollo hemisférica. Se avanzó en la creación de organizaciones de integración como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (1960). Se creó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se firmó el Acta de Bogotá. Estos dos elementos se analizan más detalladamente a continuación.

C. La creación del Banco Interamericano de Desarrollo (1959)

Si bien el BID fue fundado a fines de 1959, comenzó a operar en 1960. En sus estatutos se establecieron principios similares a los utilizados por los organismos financieros de Bretton Woods. Por ejemplo, el poder de votación de cada país era proporcional a su aporte al capital del Banco. Si bien la contribución de los latinoamericanos era inferior al 50% del capital efectivamente utilizable, tuvieron la mayoría en el directorio, pues los Estados Unidos aceptaron que la mitad de las contribuciones de esos países se realizara en monedas locales no convertibles. No obstante, con respecto al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), al que correspondía entonces el 10% del capital inicial, se exigió que las decisiones fueran adoptadas por dos tercios de los miembros del Banco, lo que permitía el derecho a veto de los Estados Unidos en relación con los préstamos que se efectuasen con recursos procedentes de dicho Fondo. En lo que respecta al capital ordinario, era posible aprobar operaciones incluso con el voto contrario de los estadounidenses. En todo caso, durante los primeros diez años de vida del Banco las decisiones tuvieron un respaldo unánime. Los Estados Unidos entregaron al Banco el fideicomiso del Fondo para la Alianza para el Progreso y posteriormente aumentaron varias veces sus aportes al FOE para destinarlos a proyectos relacionados con el progreso social, la vivienda, la educación y la salud.

En la década de 1970, el Banco aumentó su número de miembros. Ingresaron los nuevos países independientes del Caribe, el Canadá y algunos otros países desarrollados. Se mantuvo la mayoría de votos, correspondiente a los países en desarrollo y los Estados Unidos

conservaron más de un tercio para asegurar su derecho de veto en el Fondo para Operaciones Especiales. Con cada aumento de recursos del Banco, creció la influencia estadounidense (Tomassini, 1997).

El primer presidente del BID fue Felipe Herrera.



Felipe Herrera, Presidente del
Banco Interamericano de Desarrollo

FELIPE HERRERA LANE

(Valparaíso, 1922-Santiago de Chile, 1996). Se formó en la Escuela Militar. Abogado de la Universidad de Chile. Al graduarse, pasó a desempeñarse como tal en el Banco Central de Chile, en cuya oficina legal ya trabajaba desde 1943. Realizó estudios de posgrado en Londres (1950-1951). Fue profesor de economía política (1947-1958). En 1952 fue designado Subsecretario de Economía y Comercio durante la segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo. Planteó la necesidad de modificar el régimen cambiario, eliminando el sistema de tipos de cambio múltiples, por un tipo de cambio único. Participó en la creación del Banco del Estado mediante la fusión de la Caja Nacional de Ahorro, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Industrial. También destacó la necesidad de integrar la industria del cobre con la economía del país. Hasta ese momento dicho sector funcionaba aisladamente y se desconocían los aspectos esenciales de su actividad tanto en lo tecnológico como en lo referente a exportación y mercados internacionales. El país se contentaba con antecedentes incompletos proporcionados por las empresas extranjeras. Herrera propuso la creación de una Corporación del Cobre que se hiciera cargo de las funciones que cumplía el Banco Central en dicho sector. Participó además en la preparación de varios decretos ley por los que se estipularon, entre otras

cosas, la creación de la zona de libre comercio en Arica o el trato favorable a las poblaciones fronterizas del sur.

Fijó las bases de un plan económico antiinflacionario, que pondría en ejecución al ser designado Ministro de Hacienda, cargo que desempeñó entre el 25 de junio y el 14 de octubre del mismo año. Regresó al Banco Central de Chile, como gerente, posición que ocuparía hasta 1958, al asumir el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional por la Argentina, Bolivia, Chile, el Ecuador, el Paraguay y el Uruguay. En 1960 asumió la Presidencia del recién fundado Banco Interamericano de Desarrollo, la que desempeñaría durante una década. A partir de 1976 fue presidente del Consejo de Administración del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de la UNESCO.

D. El Fondo de Fideicomiso de Progreso Social para América Latina y el Acta de Bogotá (1960)

En julio de 1960, el Presidente Eisenhower decidió crear el Fondo de Fideicomiso de Progreso Social para América Latina, dotado de 500 millones de dólares.

Poco después se realizó una reunión especial del Comité de los 21, a la que también fueron invitados los directores de las organizaciones internacionales, incluido Prebisch. El 12 de septiembre de 1960 se aprobó un documento, conocido como el Acta de Bogotá, sobre el fortalecimiento de instituciones libres y democráticas en los países de la región. Se aceptaba que ellos requerían la aceleración del progreso social y económico para satisfacer las aspiraciones de los pueblos a una vida más plena y proporcionarles la oportunidad de mejorar sus condiciones. Se afirmaba que los intereses de los países estaban relacionados entre sí de manera tal que el progreso de cada uno interesaba a todos y que la ausencia de avance repercutía negativamente en los otros. Se reconocía que hasta ese momento solo se habían tomado medidas aisladas y que era necesario ir más allá para enfrentar las urgentes necesidades sociales.

Por ello se recomendaba establecer un Programa Interamericano de Desarrollo Social Integrado, que abarcara medidas de mejoramiento: i) de las condiciones de vida rural y del uso de la tierra, ii) de la vivienda y los servicios comunales, c) de los sistemas educativos y de capacitación, d) de salud pública, y ii) de movilización de recursos nacionales.

También se propuso la creación de un Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social, financiado por los Estados Unidos. Este Fondo sería administrado por el BID, con el objetivo de contribuir con recursos de capital y asistencia técnica en términos y condiciones flexibles, que incluirían el pago de los préstamos en monedas nacionales y la concesión

de nuevos préstamos con fondos provenientes de las amortizaciones e intereses. Todo esto se haría de acuerdo con criterios selectivos y apropiados, según los recursos disponibles, para apoyar los esfuerzos de los países latinoamericanos por iniciar o ampliar mejoras institucionales efectivas y adoptar medidas orientadas a una eficaz utilización de sus propios recursos, con miras a alcanzar un mayor progreso social y un crecimiento económico más equilibrado.

En el documento se esbozaron además medidas encaminadas a promover el desarrollo económico, entre las que destaca la asistencia financiera adicional, pública y privada, procedente de los países exportadores de capital de América y Europa occidental y de los organismos de crédito internacional, así como la necesidad de prestar especial atención a conceder préstamos en términos y condiciones flexibles y, cuando fuera posible, que pudieran pagarse en moneda nacional. Se subrayó la importancia de una adecuada preparación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo para realizarlos en forma eficaz, utilizando la asistencia técnica de los organismos interamericanos o internacionales. Se sugería proporcionar financiamiento externo, en casos especiales, para cubrir gastos locales, y movilizar capital nacional adicional, público o privado. Se aludía a la conveniencia de incluir asistencia técnica de organismos internacionales idóneos para la preparación y ejecución de proyectos y planes nacionales y regionales de desarrollo, así como fortalecer las instituciones de crédito para las pymes tanto agrícolas como industriales.

Se recomendaba que se concediera atención preferente a los créditos a largo plazo, teniendo en cuenta la inestabilidad de los ingresos en divisas de los países exportadores de productos básicos y la incidencia desfavorable de la acumulación de deuda a corto y mediano plazo sobre el desarrollo económico ininterrumpido y ordenado. Se recababa atención a la determinación de sistemas eficientes y prácticos, adecuados a cada producto, para resolver la inestabilidad de los ingresos de divisas que aquejaba a los países que dependían de la exportación de productos básicos.

Asimismo, se estimó necesario disponer de instrumentos y mecanismos para la ejecución del Programa de Cooperación Económica y Social Interamericana, que permitieran revisar periódicamente el progreso logrado y proponer las medidas necesarias para movilizar recursos. Se recomendó que el CIES se encargara de organizar reuniones anuales de consulta para examinar los progresos y los problemas detectados, y preparar informes sobre las perspectivas de futuro. Estas reuniones debían iniciarse con un examen de expertos y terminar a nivel ministerial.

Los latinoamericanos, empero, consideraban que los recursos comprometidos para el Fondo de Progreso Social eran insuficientes. Querían un programa multimillonario y permanente, administrado

por un organismo independiente, diferente de la OEA. Sin embargo, la administración Eisenhower no estaba dispuesta a ir más allá, e incluso existían dudas en cuanto a la actitud que adoptaría el Congreso estadounidense al respecto. Al final se negoció una solución que permitió aprobar el Acta de Bogotá.

E. El triunfo de Kennedy (1960)

El 4 de noviembre de 1960 se realizaron las elecciones presidenciales en los Estados Unidos donde los candidatos eran Kennedy y Nixon. El primero prometía una nueva política hacia América Latina, la Alianza para el Progreso, comparable al Plan Marshall (Schemann, 1988).

La victoria demócrata entusiasmó a los latinoamericanos, especialmente al resultar evidente que el nuevo presidente pensaba cumplir su promesa electoral. Para ello contó con un grupo de expertos conformado por prestigiosos intelectuales y académicos y buscó también el apoyo de latinoamericanos.

A este respecto existen dos versiones. Una sostiene que “Richard Goodle llamó a Prebisch para preguntarle si él, Herrera, Mora Otero y varias otras personalidades [de la región] estarían dispuestas a aportar ideas para la nueva Alianza para el Progreso. La embajada venezolana en Washington, con Mayobre como representante, sirvió de lugar de reunión para este pequeño grupo de latinoamericanos” (Dosman, 2010). Según la otra versión, “Mayobre –embajador de Venezuela en Washington– organizó una cena en la embajada a la que asistieron Prebisch y otros latinoamericanos. En ella se informó que Kennedy preparaba un discurso en que anunciaría la nueva política de cooperación con América Latina. Los comensales se preguntaron si sería posible influir de alguna forma en ese discurso, visualizando una perspectiva latinoamericana [...]. Se consultó por teléfono a Lincoln Gordon y éste respondió que el Presidente acogería muy complacido un memorándum con los puntos de vista del grupo. El texto, aprobado por todos los asistentes a la comida de la embajada después de dos reuniones de estudio, fue entregado a los asesores de Kennedy. Lo firmaban Mayobre, Prebisch, Felipe Herrera, Jorge Sol, Manuel Noriega Morales, José A. Mora Otero⁶³ y Alfonso Santa Cruz” (Santa Cruz, 1984). Agrega ese mismo autor: “Mora, Secretario General de la OEA, no había asistido a la cena ni participado en la preparación del documento

⁶³ Abogado y diplomático uruguayo (1897-1975). Fue secretario general de la OEA entre 1956 y 1968, y Ministro de Relaciones Exteriores (1971-1972) durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco. Participó en la concreción del Tratado del Río de la Plata entre la Argentina y el Uruguay.

pero, al informarse del contenido, solicitó ser incluido". Sin duda sería sorprendente –de ser correcta esta versión– que no se hubiera invitado a participar en la preparación del documento al Secretario General de la OEA, por cuanto sería a través de esta organización que se pondría en práctica la Alianza para el Progreso.

Recuadro VI.1

MEMORANDO A KENNEDY
(8 de marzo de 1961)

-
- i) América Latina está en crisis, el crecimiento ha sido modesto y, cuando lo hubo, no benefició a las masas populares, sino a grupos privilegiados. Se están dando grandes transformaciones que deben encauzarse no para disminuir su intensidad sino para que contribuyan a afianzar las libertades fundamentales.
 - ii) América Latina tiene la responsabilidad ineludible de conducir esas transformaciones, pero se requiere una amplia política de cooperación internacional que la respalde.
 - iii) La cooperación internacional debe dar un giro copernicano y demostrar que no es un simple paliativo a los males económicos y sociales existentes, ni un esfuerzo por preservar estructuras anacrónicas, y que no se limitará a crear condiciones para hacer rentable la inversión al capital privado extranjero.
 - iv) Se requiere una política de cooperación internacional que tenga dimensiones populares, en apoyo a gobiernos dispuestos a llevar a cabo transformaciones económicas y sociales; una política que coopere con los grupos que actualmente gobiernan siempre que estén dispuestos a hacer esas transformaciones, o con nuevos grupos que lleguen al poder por medios democráticos.
 - i) Las masas populares deben sentir que la cooperación se propone mejorar su suerte, mediante la introducción de novedades tecnológicas y la capacitación para que puedan llevar a cabo tareas similares a las que realizan las masas de los países más avanzados, con máquinas y equipos comparables, para que produzcan igual que ellas, y alcancen progresivamente un nivel de vida igualmente alto.
 - vi) De la capacitación surgirá la iniciativa privada, sin complejo de inferioridad, que requiere el desarrollo latinoamericano.
 - vii) Se requieren muy considerables recursos internacionales de capital y tecnología a fin de ponerlos a disposición de la iniciativa privada local para que esta pueda hacer lo que hace la extranjera, desde la explotación de recursos naturales hasta actividades industriales más complejas.
 - viii) El sector público es importante, tanto por sus inversiones básicas como porque debe prevenir la excesiva concentración del poder económico en manos de una minoría.
-

Recuadro VI.1 (continuación)

-
- ix) Las transformaciones estructurales requieren una acción consciente y deliberada. Por ello es necesario el planeamiento y la vigorosa intervención del Estado para cambiar el régimen arcaico de tenencia de la tierra, corregir la regresividad del sistema impositivo, evitar prácticas restrictivas a la competencia y otras desviaciones que impiden el buen funcionamiento del sistema económico y favorecen las grandes desigualdades en la distribución del ingreso. No siempre podrá vencerse la resistencia de los grupos privilegiados sin agitación y perturbaciones. Así debe comprenderlo la política de cooperación.
- x) América Latina sabe muy bien lo que tiene que hacer. Ya lo está haciendo. Por ejemplo, se avanza en la integración económica, sin la que no habrá industrialización eficiente y progresiva, ni se incrementarán las exportaciones industriales, tanto en la región como al resto del mundo. Hay que exportar productos industriales para superar el debilitamiento relativo del comercio exterior y estimular el desarrollo económico. También es necesario que los países más avanzados rebajen o eliminen derechos aduaneros y restricciones. Ello atenuará la excesiva vulnerabilidad exterior latinoamericana, pero es crucial también mitigar las fluctuaciones de los precios de los productos primarios. No todo debe venir de la cooperación. Los países latinoamericanos deben fortalecer su estructura económica y facilitar el logro de ese propósito primordial.
- xi) Para lograr lo anterior se requiere un vasto programa que aporte recursos financieros y técnicos durante el período que requieren los países latinoamericanos para poder alcanzar una tasa satisfactoria de capitalización y crecimiento. El esfuerzo interno de capitalización no puede esperar, y debe comprimir el consumo de los grupos de alto ingreso y reducir los gastos militares. A ello deben agregarse recursos provistos por la cooperación internacional, porque –en el régimen político existente– no se puede reducir el consumo popular más allá de límites muy cercanos a los actuales.
- xii) Sería útil que, para concretar las ideas aquí expuestas, cada país formulase su propio programa de desarrollo, estableciendo metas realistas y definiendo el financiamiento y las reformas sociales y administrativas que emprenderá. Esos planes podrían servir de base para un programa general de desarrollo latinoamericano, incluida la cooperación técnica y financiera internacional. Ese sería el principio de una acción persistente, sujeta constantemente a evaluación y mejoramiento.
- xiii) Ante los problemas que le genera su propia realidad, América Latina debe plantearse soluciones propias. No pueden imitar las fórmulas que caracterizaron la evolución histórica del desarrollo capitalista, u otras que persiguen objetivos económicos a costa de las libertades humanas fundamentales. Y, sobre todo, no puede seguir postergando sus transformaciones estructurales económicas y sociales.
- xiv) El movimiento de integración económica regional tiene un hondo significado político y emocional, de nacionalismo continental, que refleja la lucha por la independencia y el desarrollo. América Latina,
-

Recuadro VI.1 (conclusión)

económica y políticamente unida, puede representar una fuerza creadora, con imagen propia, en el campo internacional. La integración ampliará las oportunidades de crecimiento económico y facilitará el logro de la justicia social y la democracia política.

Firman: José A. Mora Otero, Raúl Prebisch, Felipe Herrera, José Antonio Mayobre, Manuel Noriega Morales, Jorge Sol Castellanos y Alfonso Santa Cruz.

Fuente: Texto del memorando, 1961.

F. El lanzamiento de la Alianza para el Progreso (13 de marzo de 1961)

El 29 de enero de 1961, Kennedy anunció la Alianza para el Progreso en su discurso de toma de posesión y el 13 de marzo se llevó a cabo un lanzamiento formal durante una recepción especial en la Casa Blanca. El discurso fue transmitido por la Voz de América en inglés con traducciones al español, portugués y francés.



El Presidente Kennedy habla en ocasión de la recepción al Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso. Lo acompañan (de izquierda a derecha): Harvey Perloff, dos personas no identificadas, Paul Rosenstein-Rodan, el Vicepresidente Lyndon Johnson, Manuel Noriega Morales, Raúl Sáez, Raúl Prebisch y Ary Torres.

Recuadro VI.2

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE KENNEDY
SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
(13 de marzo de 1961)

Las ideas básicas de dicha presentación fueron las siguientes:

- i) Por primera vez existía la capacidad de superar la pobreza y la ignorancia, recurriendo a la ciencia que aporta herramientas para traer abundancia a la tierra, fuerza a la industria y sabiduría a los jóvenes del hemisferio.
 - ii) Sin embargo, había fuerzas extrañas que, una vez más, intentaban imponer los despotismos del Viejo Mundo a los pueblos del Nuevo.
 - iii) Los continentes [del hemisferio occidental] estaban enlazados por una historia común de lucha contra el dominio colonial.
 - iv) El progreso económico y social del hemisferio podía ser alcanzado por hombres libres que trabajaran en el marco de instituciones democráticas.
 - v) No siempre los estadounidenses comprendían el sentido de esta misión. Del mismo modo, muchos latinoamericanos no entendían la urgente necesidad de librar al pueblo de la pobreza, la ignorancia y la desesperación. Los países del hemisferio debían superar esos errores, fallas e incomprensiones y marchar hacia un futuro de esperanza.
 - vi) En América Latina había millones de personas que sufrían hambre y pobreza, carecían de albergue adecuado y de protección sanitaria. Sus hijos no recibían educación y no tenían empleo. A ello se agregaba un crecimiento demográfico, que sobrepasaba al crecimiento económico. Y aumentaba el descontento de un pueblo que sabía que los instrumentos de progreso estaban al alcance de la mano. De la capacidad para brindar una vida mejor a la población dependía el futuro de libertad en las Américas. La acción debía ser audaz y estar a tono con la concepción de la Operación Panamericana. Por eso el Presidente Kennedy hizo un llamado a que los países del hemisferio se unieran en una Alianza para el Progreso, un vasto esfuerzo de cooperación, para satisfacer las necesidades sociales fundamentales.
 - vii) Propuso un plan a diez años para las Américas que permitiera avanzar en el progreso democrático. En dicho período habría que realizar enormes esfuerzos para superar grandes obstáculos. Si se alcanzaba el éxito, el fin de la década de 1960 marcaría el comienzo de una nueva era caracterizada por un mayor nivel de vida, el acceso universal a la educación básica y la superación del hambre. Además, no habría necesidad de ayuda exterior porque la mayoría de las naciones estaría en condiciones de crecer con sus propios recursos. Cada república americana sería dueña de su propia revolución de esperanza y progreso.
 - viii) El éxito solo podía lograrse con el decidido esfuerzo de las naciones americanas. Solo ellas podían movilizar los recursos y las energías del pueblo y conseguir que los frutos del crecimiento se compartieran entre todos. Si ello se lograba, la asistencia técnica exterior podría producir un impulso vital al progreso. Si tal movilización no se lograba, no habría
-

Recuadro VI.2 (continuación)

-
- ayuda externa capaz de contribuir al bienestar del pueblo. Si los países latinoamericanos estaban dispuestos a cumplir su papel, los Estados Unidos proporcionarían recursos suficientes para que este programa de desarrollo fuera exitoso, del mismo modo que lo hizo en la posguerra para ayudar a reconstruir las economías de Europa occidental [mediante el Plan Marshall].
- ix) Cada país latinoamericano formularía su plan de desarrollo de largo plazo, con metas y prioridades que aseguraran la estabilidad monetaria, establecieran procedimientos para el cambio social, estimularan la industria y la iniciativa privadas y facilitarían los medios necesarios para realizar el máximo esfuerzo nacional. Estos planes serían el fundamento del esfuerzo para el desarrollo y la base para asignar los recursos externos.
 - x) Un Consejo Interamericano Económico y Social fortalecido, en colaboración con la CEPAL y el BID, podría reclutar a los principales economistas y expertos del hemisferio para que ayudaran a cada país a trazar su propio plan de desarrollo y aseguraran una revisión constante del progreso económico del hemisferio.
 - xi) El Presidente Kennedy acababa de firmar una solicitud al Congreso para que aprobara una asignación de 500 millones de dólares como primer paso encaminado a cumplir con el Acta de Bogotá. Era la primera medida interamericana de largo alcance para tratar de eliminar las barreras sociales que obstruían el progreso económico.
 - xii) Era preciso apoyar todo proceso de integración económica que lograra ampliar los mercados y las oportunidades económicas. La fragmentación de las economías latinoamericanas era un serio obstáculo para el desarrollo industrial. El establecer un Mercado Común Centroamericano y zonas de libre comercio [en otras áreas] facilitaría el desarrollo.
 - xiii) Los Estados Unidos contribuirían al estudio de los problemas relacionados con el mercado de ciertos productos, teniendo en cuenta que las alteraciones, frecuentes y violentas, de los precios de las mercancías perjudicaban a la economía de muchas naciones latinoamericanas. Juntos, estos países podrían hallar los medios prácticos para poner fin a esa situación.
 - xiv) Debía acelerarse el programa de emergencia “Alimentos para la Paz” y ayudar a establecer reservas de víveres en las regiones rurales afectadas por sequías.
 - xv) Debía fomentarse el acceso a la ciencia moderna para contribuir a acelerar el progreso. Se promoverían programas de adiestramiento de educadores latinoamericanos y, a través de ellos, se efectuaría la transferencia de métodos novedosos y materiales de enseñanza. Era necesario entrenar a quienes pasarían a ser responsables de la administración de la economía. El Cuerpo de Paz estaría disponible. Se apoyaría a las universidades e institutos de investigación latinoamericanos. Debía formarse también una mano de obra especializada y difundir la educación básica a todos los que quisieran aprender.
-

Recuadro VI.2 (conclusión)

-
- xvi) Los Estados Unidos acudirían en ayuda de cualquier nación americana cuya independencia se viera en peligro. Al ampliarse la confianza en el sistema de seguridad colectiva de la OEA, sería posible transferir recursos que se estaban asignando a fines bélicos a otros destinos.
- xvii) Se invitaba a los latinoamericanos a que contribuyeran al enriquecimiento de la vida y la cultura de los Estados Unidos, enseñando su literatura, historia, música, tradiciones y el conocimiento de sus grandes filósofos. Este aporte a la vida espiritual e intelectual del pueblo estadounidense contribuiría a la mejor comprensión y al respeto mutuo.
- xviii) Para alcanzar estos logros, la libertad política debía acompañar al progreso material. La Alianza para el Progreso era un pacto entre gobiernos libres para eliminar la tiranía en el hemisferio. Por tanto, el Presidente Kennedy expresó su especial amistad a los pueblos de Cuba y la República Dominicana, en la esperanza de que pronto se reintegraran a la sociedad de los hombres libres, uniéndose al esfuerzo común. La libertad política debía acompañar al cambio social. De lo contrario, la Alianza habría fracasado. Se buscaban cambios sociales realizados por hombres libres, y no el tipo de cambio con el que se pretendía imponer tiranías como las que muchos países del hemisferio habían expulsado hacia siglo y medio. Progreso sí, tiranía no.
-

Fuente: Texto del discurso, 1961.

El Presidente Kennedy ofrecía, por un lado, una versión del “plan Marshall” para la región, antiguo anhelo de los gobiernos latinoamericanos, desde que el original fuera lanzado para apoyar a los países devastados por la guerra, en Europa occidental.

Lo habían reclamado en la IX Conferencia Interamericana, celebrada en Bogotá en 1948, pero recibieron la negativa del propio General Marshall, que asistió en calidad de Secretario de Estado. Habían visto renacer su esperanza merced a la propuesta del Presidente Kubitschek –aceptada en principio por Eisenhower– de llevar a cabo una Operación Panamericana. El propio Kennedy trajo a colación este antecedente, para colgar de él su oferta de una Alianza para el Progreso.

Al mismo tiempo, el discurso presidencial mostraba otra faceta de la Alianza: su componente más coyuntural y político, de enfrentar el proceso iniciado en Cuba el 1 de enero de 1959. Ello se plantea en el punto 2 de la síntesis del discurso y se reafirma en el punto 18. La exposición quiere dejar en claro sus diferencias con el régimen de La Habana (y también con el vigente en aquel momento en la República Dominicana), lo que mostraba una separación radical entre los miembros de la Alianza y aquellos que optaban por un camino alternativo. En este sentido, el programa era un cortafuego a esos otros intentos de desarrollo y se planteaba también como

un elemento de atracción para que esos ‘pueblos’ se reintegraran al camino que se les proponía.

En cuanto a las ideas operacionales de la Alianza, el Presidente comprometía financiamiento, siempre y cuando los gobiernos latinoamericanos realizaran un “esfuerzo resuelto” (punto 8), pues la ayuda externa por sí sola no podía lograr los cambios que se requerían. Planteaba que “ayudamos a los que se ayudan”. Para poder acceder a los beneficios de la Alianza los países receptores deberían elaborar planes de desarrollo de largo plazo, que cumplieran ciertas condiciones (punto 9). Se insistía asimismo en que los planes eran el elemento crucial para la asignación de recursos.

También se enunciaba que la máxima autoridad de la Alianza sería el Comité Tripartito institucional, integrado por el CIES/OEA, el BID y la CEPAL, cuya tarea en principio sería coadyuvar a la preparación de los planes. No se hacía mención a sus mecanismos de aprobación, que debían definirse más adelante.

Sin duda el papel que debía desempeñar cada uno de los tres organismos mencionados era diferente y complementario. La OEA aportaba el ingrediente político, el Banco Interamericano administraría el financiamiento y la CEPAL debería aportar el conocimiento, pues era la única organización con enfoque teórico, investigaciones realizadas e información acumulada sobre lo que sucedía en la región⁶⁴. Ello quedó de manifiesto en la preparación de la documentación para la Conferencia de Punta del Este, a la que se incorporaron en una elevada proporción los planteos cepalinos, incluso muchos de los que habían dado lugar a enfrentamientos en diversas conferencias y, en especial, en la de Quitandinha, en 1954⁶⁵.

Dosman muestra, por un lado, a Prebisch entusiasmado por el hecho de que sus ideas fueran incorporadas a la Alianza pero, por otro, alarmado por la irrealidad que implicaría tomar ideas de un centro de pensamiento (la CEPAL) para emplearlas en un discurso y tratar de convertirlas en un programa de acción (sic). Habría dicho Prebisch: “Me preocupa mucho esta tendencia, por sus implicaciones políticas. Son muy perjudiciales para la misma Alianza y para el amplio apoyo popular que requiere en América Latina”. También veía falta de realismo en las delegaciones latinoamericanas que aceptaron acometer las reformas estructurales requeridas, siendo débiles para enfrentar a los intereses establecidos en sus propios países que tenían una fuerte resistencia al cambio (Dosman, 2010, págs. 396-397).

⁶⁴ Se convino que el presupuesto de la OEA se duplicara hasta 6 millones de dólares y su personal aumentara hasta 500 personas (Dosman, 2010).

⁶⁵ Véase la síntesis de la Carta de Punta del Este, al final de este capítulo.

G. Colocación de la piedra fundamental del edificio de la CEPAL

El 13 de mayo de 1961, en ocasión de realizarse en Santiago, el IX Período de Sesiones de la CEPAL, y cuando estaban en plena marcha las negociaciones sobre el ILPES, se llevó a cabo una ceremonia para colocar la piedra fundamental del edificio que Naciones Unidas estaba construyendo en un terreno cedido por el Gobierno de Chile, en el "Parque Vitacura ubicado en la cercanía de la ciudad de Santiago".⁶⁶



Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio

H. La Conferencia de Punta del Este (5 a 17 de agosto de 1961)

Esta reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA tenía por objetivo redactar los nuevos estatutos y comenzar el esfuerzo planificador exigido por la Alianza para el Progreso. La Declaración y la Carta de Punta del Este fueron aprobadas por todos los países presentes,

⁶⁶ Esta descripción del lugar está tomada de la nota de la Cancillería chilena que realizaba la oferta de la donación a las Naciones Unidas.

menos Cuba. Las principales medidas incluidas fueron la reforma agraria, que debería mejorar la productividad agrícola, el fomento del libre comercio entre países latinoamericanos, la modernización de la infraestructura de comunicaciones, la reforma impositiva, el fomento del acceso a la vivienda, la mejora de las condiciones sanitarias para elevar la expectativa de vida, la mejora del acceso a la educación y la búsqueda de la erradicación del analfabetismo, la estabilidad de precios y el control de la inflación, y la cooperación monetaria.

Recuadro VI.3

CARTA DE PUNTA DEL ESTE (*Síntesis*)

Establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana.

PREÁMBULO

Las repúblicas americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y la justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política. Inspirados en los principios de la Unión Panamericana y en el Acta de Bogotá, han resuelto adoptar el programa de acción para llevar adelante la Alianza para el Progreso.

TÍTULO PRIMERO *Objetivos básicos*

Acelerar el desarrollo económico y social para alcanzar el máximo de bienestar con iguales oportunidades para todos, en sociedades democráticas.

1. Conseguir un crecimiento del ingreso por habitante a un ritmo que permita reducir la distancia entre los niveles de vida latinoamericanos y de los países más desarrollados. Estimular el desarrollo de los países de menor desarrollo relativo, priorizando su acceso a los recursos de la cooperación internacional. El grado de desarrollo relativo se apreciará considerando no solo el nivel medio del ingreso real o del producto bruto por habitante, sino los índices de mortalidad infantil y de analfabetismo y el número de calorías diarias por habitante. Para alcanzar esos objetivos en un plazo razonable, hay que crecer al menos a un 2,5% anual. Cada país determinará su meta de crecimiento.
 2. Lograr una distribución más equitativa del ingreso nacional, elevando más el ingreso y los niveles de vida de los sectores más necesitados, y destinar a la inversión una porción mayor del producto nacional.
 3. Diversificar de modo equilibrado la estructura económica regional y funcional. Reducir la dependencia de las exportaciones de productos primarios y de la importación de bienes de capital. Estabilizar los ingresos provenientes de esas exportaciones.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

-
4. Acelerar la industrialización racional y aumentar la productividad global, utilizando a pleno la capacidad y los servicios privados y públicos, aprovechando los recursos naturales y proporcionando ocupación productiva remunerada a los desocupados. Promover el establecimiento y desarrollo de industrias productoras de bienes de capital.
 5. Aumentar la productividad y la producción agrícola y mejorar los servicios de almacenamiento, transporte y distribución.
 6. Impulsar una reforma agraria integral que sustituya el régimen de latifundio-minifundio por un sistema de propiedad en que la tierra constituya para el hombre que la trabaja la base de su estabilidad económica y de su bienestar y que garantice su libertad y dignidad. Debe proporcionarse crédito oportuno, asistencia técnica y mecanismos de comercialización y distribución de los productos.
 7. Eliminar el analfabetismo en los adultos y, para 1970, asegurar un mínimo de seis años de educación primaria a todo niño en edad escolar; modernizar la enseñanza secundaria, vocacional, técnica y superior; promover la investigación pura y aplicada y formar el personal capacitado que requieren las sociedades en rápido desarrollo.
 8. Aumentar en cinco años la esperanza de vida al nacer y elevar la capacidad de aprender y producir, mejorando la salud individual y colectiva. Ello requiere suministrar agua potable y desagüe a no menos del 70% de la población urbana y el 50% de la rural en los próximos diez años, reducir a la mitad la mortalidad de los menores de cinco años, controlar las enfermedades transmisibles más graves que sean causa de invalidez o muerte, erradicar enfermedades para las que existan técnicas eficaces, en particular la malaria, mejorar la nutrición, perfeccionar y formar profesionales y auxiliares de la salud, mejorar los servicios básicos de salud nacionales y locales, intensificar la investigación científica y utilizar los conocimientos derivados de ella en la prevención y la curación de enfermedades.
 9. Disminuir el déficit habitacional mediante la construcción de viviendas económicas para familias de bajos ingresos, reemplazar viviendas inadecuadas o deficientes y dotar de servicios públicos a los centros poblados urbanos y rurales.
 10. Mantener niveles de precios estables, evitando la inflación o la deflación, y con un ritmo adecuado de crecimiento económico. Evitar las privaciones sociales y la mala distribución de los recursos.
 11. Fortalecer los acuerdos de integración económica con la meta de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya así al crecimiento económico regional.
 12. Desarrollar programas cooperativos con el fin de evitar las fluctuaciones excesivas de los ingresos en divisas derivados de exportaciones primarias y adoptar medidas que faciliten el acceso de las exportaciones de la región a los mercados internacionales.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

TÍTULO SEGUNDO
Desarrollo económico y social

- I. Requisitos básicos para el desarrollo
 1. Ejecutar, de acuerdo con principios democráticos, programas nacionales de desarrollo económico y social encaminados a lograr un crecimiento autosuficiente.
 2. Que tales programas apoyen el principio del esfuerzo propio –como se estableció en el Acta de Bogotá– y del máximo empleo de los recursos nacionales.
 3. Que en ellos la mujer esté en pie de igualdad con el hombre.
 4. Que exista suficiente ayuda financiera externa, en condiciones flexibles en cuanto a plazos, términos de amortización y modos de utilización, que complemente la formación del capital nacional y refuerce la capacidad importadora de dichos países.
 5. Que se ponga a disposición de los países latinoamericanos un aporte de capital de fuentes exteriores de por lo menos 20.000 millones de dólares, la mayor parte constituida por fondos públicos, durante los próximos diez años, dando prioridad a los países de menor desarrollo relativo. Que esos recursos sirvan para apoyar programas que permitan realizar las reformas estructurales necesarias y las medidas para la movilización de recursos nacionales, así como fortalecer y mejorar las instituciones requeridas para utilizar de manera creciente y eficaz los recursos nacionales, y llevar a cabo las reformas sociales que permitan una distribución equitativa del fruto del progreso económico y social.
 - II. Programas nacionales de desarrollo
 1. Los países latinoamericanos participantes acuerdan implantar o fortalecer sistemas de preparación, ejecución y revisión periódica de los programas nacionales de desarrollo, compatibles con este documento. En los próximos 18 meses, si fuera posible, deberán preparar programas de desarrollo a largo plazo, que abarquen los elementos que se esbozan en el apéndice.
 2. Dichos programas deberán incorporar acciones para:
 - a) Mejorar los recursos humanos y ampliar las oportunidades, elevar los niveles de educación y salud, perfeccionar y ampliar la enseñanza técnica y la formación profesional y dar relieve a la ciencia y la tecnología, otorgar la remuneración adecuada al trabajo realizado, estimular los talentos, proporcionar ocupaciones más productivas al trabajador subempleado, establecer sistemas adecuados a las relaciones de trabajo y procedimientos de consulta y colaboración entre autoridades, asociaciones de empleadores y organizaciones laborales, fomentar la creación y ampliación de instituciones locales de investigación científica y aplicada y fijar normas eficaces de administración pública.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

-
- b) Desarrollar y utilizar eficientemente los recursos naturales, tomando medidas para la elaboración de materias primas.
 - c) Robustecer la base agrícola, extendiendo cada vez más los beneficios hacia quienes la trabajan y asegurando a la población indígena su integración al proceso económico, social y cultural de la sociedad moderna, recurriendo a: extensión, crédito, asistencia técnica, investigación y mecanización agrícola; salud y educación; almacenamiento y distribución; cooperativas y asociaciones campesinas, y programas de desarrollo comunal.
 - d) Movilizar de manera eficaz, racional y justa los recursos financieros, reformando los sistemas tributarios para incluir impuestos equitativos sobre los ingresos elevados y los bienes raíces, y mejorando la administración fiscal. Los programas de desarrollo deberán incluir la adaptación de las erogaciones presupuestarias a las necesidades del desarrollo, medidas que contribuyan al mantenimiento de precios estables, crear facilidades de crédito a tasas razonables y promover el ahorro individual.
 - e) Crear condiciones que estimulen la inversión extranjera, con inclusión de formas que logren reducir o eliminar la doble tributación.
 - f) Hacer más competitivo el mercado, neutralizando las prácticas monopolísticas.
- III. Medidas de acción inmediata y a corto plazo
1. Los Estados Unidos responderán de manera rápida a las solicitudes que se les formulen de ayuda de emergencia. Las solicitudes deberán presentarse en un plazo de 60 días.
 2. Los países latinoamericanos deberán incrementar los esfuerzos para acelerar su desarrollo, prestando especial atención (además de crear o reforzar sus organismos para la programación del desarrollo) a los siguientes puntos:
 - a) Terminar los proyectos iniciados e impulsar aquellos que cuenten con estudios básicos a fin de acelerar su financiamiento y ejecución.
 - b) Ejecutar los proyectos orientados a satisfacer necesidades económicas y sociales imperiosas y que beneficien directamente a colectivos numerosos, concentrar esfuerzos en las zonas menos desarrolladas o más deprimidas en que existan problemas sociales graves, utilizar capacidades o recursos ociosos especialmente mano de obra subempleada y evaluar los recursos naturales.
 - c) Facilitar la preparación y ejecución de los programas a largo plazo mediante el adiestramiento de maestros, técnicos y especialistas, el entrenamiento acelerado a obreros y campesinos, la mejora de las estadísticas básicas; el establecimiento de los medios necesarios de crédito y distribución, y la mejora de los servicios y la administración.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

-
3. Los Estados Unidos apoyarán estas medidas a corto plazo, mediante créditos de la Alianza para el Progreso. Suministrará ayuda en el marco de la Alianza, incluso asistencia financiera, por una suma superior a 1.000 millones de dólares, durante el año que termina en marzo de 1962.
- IV. Ayuda externa para apoyar los programas nacionales de desarrollo
1. Se requerirá gran ayuda financiera adicional, pública y privada, proporcionada por los países exportadores de capital, incluso los miembros del Grupo Asesor de Desarrollo y las entidades internacionales de crédito. Las medidas que prescriben el Acta de Bogotá y esta Carta se orientan a facilitar esa ayuda adicional y utilizarla eficazmente.
 2. Los Estados Unidos ayudarán a países cuyos programas de desarrollo establezcan medidas de autoayuda y política económica y social acordes a los principios de la Carta. Para complementar los esfuerzos propios de esos países, los Estados Unidos destinarán recursos de naturaleza y magnitud adecuadas para alcanzar los fines previstos en la Carta. Esa ayuda tomará la forma de subvenciones o préstamos en condiciones flexibles. Los países participantes solicitarán además el apoyo de otros países exportadores de capital y de las instituciones competentes para que otorguen ayuda con el fin de lograr estos objetivos.
 3. Los Estados Unidos contribuirán a financiar proyectos de asistencia técnica propuestos por un país participante o por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, destinados a:
 - a) la contratación de expertos, de acuerdo con los gobiernos y al servicio de estos, inclusive para la preparación de proyectos específicos de inversión y fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la elaboración de proyectos utilizando, cuando sea pertinente, firmas especializadas de ingeniería;
 - b) de conformidad con los acuerdos de cooperación existentes entre la OEA, la CEPAL y el BID, se realizarán estudios sobre problemas de desarrollo, formación de organismos nacionales para la preparación de programas de desarrollo, reforma agraria y desarrollo rural, salud, cooperativas, vivienda, enseñanza y formación profesional, tributación y recaudación de impuestos, y
 - c) se celebrarán reuniones de expertos y funcionarios sobre desarrollo y problemas conexos. Los gobiernos o las organizaciones mencionadas solicitarán, cuando corresponda, la cooperación de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
 4. Los países latinoamericanos participantes reconocen que están en condiciones de proporcionar asistencia técnica y financiera a las repúblicas hermanas, cuando lo permitan sus circunstancias individuales.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

V. Organización y procedimientos

1. La OEA, la CEPAL y el BID continuarán y fortalecerán sus acuerdos de coordinación para proporcionar asistencia técnica a los programas de desarrollo, manteniendo un grupo de expertos en programación cuyos servicios puedan utilizarse para facilitar el cumplimiento de esta Carta. Los países participantes harán gestiones para lograr que se intensifique la ayuda técnica de los organismos especializados de las Naciones Unidas.
 2. El CIES, a propuesta conjunta del Secretario General de la OEA, del presidente del BID y del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, designará a una nómina de nueve expertos de alto nivel, teniendo en cuenta exclusivamente su experiencia, capacidad técnica y competencia en los aspectos del desarrollo económico y social. Podrán ser de cualquier nacionalidad, si bien en los de origen latinoamericano se procurará una adecuada distribución geográfica y estarán adscritos al CIES, gozando de completa autonomía en el desempeño de sus funciones y no podrán ejercer ningún otro cargo remunerado. La designación de estos expertos se hará por un período de tres años y podrá renovarse.
 3. Cada gobierno podrá presentar su programa de desarrollo económico y social a la consideración de un comité *ad hoc* integrado hasta por tres miembros de la nómina de expertos a que se refiere el numeral precedente y por un número igual de expertos ajenos a dicha nómina. Los expertos que integren el Comité *ad hoc* serán designados por el Secretario General de la OEA, a solicitud del gobierno interesado y con su consentimiento.
 4. El Comité estudiará el programa de desarrollo, intercambiará opiniones con el gobierno interesado respecto a posibles modificaciones y, con su consentimiento, hará conocer sus conclusiones al BID y a otros gobiernos e instituciones que puedan estar dispuestos a otorgar ayuda financiera y técnica para la ejecución del programa.
 5. Al estudiar el programa de desarrollo que se les someta, el Comité *ad hoc* examinará la compatibilidad del programa con los principios del Acta de Bogotá y los de esta Carta, para lo cual tendrá en cuenta los elementos del apéndice.
 6. La Secretaría General de la OEA proveerá el personal para el cumplimiento de las tareas de los expertos. Ese personal podrá ser contratado especialmente para ese fin o podrá ser personal permanente de la OEA, de la CEPAL o del BID. También la Secretaría General de la OEA podrá gestionar acuerdos con la Secretaría de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y los de la Organización de Estados Americanos, para proporcionar temporalmente el personal necesario.
 7. El gobierno cuyo programa haya sido recomendado por el Comité *ad hoc* en cuanto a su necesidad de financiamiento externo podrá someterlo a la consideración del BID, que haría gestiones para obtener dicho financiamiento, incluida la organización del consorcio
-

Recuadro VI.3 (continuación)

de instituciones de crédito y gobiernos dispuestos a contribuir al financiamiento continuo y sistemático del programa, en plazos adecuados. No obstante el gobierno tendrá entera libertad para recurrir a cualquier otra fuente de financiamiento. El Comité *ad hoc* no interferirá en el derecho de cada gobierno a formular sus propias metas, prioridades y reformas en su programa nacional de desarrollo. La recomendación en dicho comité será de gran importancia para determinar la distribución de los fondos de la Alianza para el Progreso que contribuyan al financiamiento externo previsto en dicho programa. Asimismo, los gobiernos harán gestiones para que tales recomendaciones sean aceptadas como factor de gran importancia en las decisiones que tomen las instituciones interamericanas de crédito, otras agencias internacionales de crédito y gobiernos de países que puedan proporcionar capital. El CIES examinará todos los años el progreso logrado en la formulación, realización nacional y financiación internacional de los programas de desarrollo y someterá al Consejo de la OEA las recomendaciones que estime pertinentes.

APÉNDICE

Elementos de los programas de desarrollo nacional

1. Metas compatibles para lograr, durante el período el programa, un aumento de la capacidad de producción en industria, agricultura, minería, transportes, energía y comunicaciones, y mejorar las condiciones de vida en zonas urbanas y rurales, así como progresar en vivienda, educación y salud.
 2. Establecimiento de prioridades y descripción del método a seguir para alcanzar los fines establecidos, e incluso las medidas específicas y los proyectos principales. Los proyectos concretos de desarrollo deben tener una justificación entre sus costos y beneficios, incluido su aporte a la productividad social.
 3. Medidas que se adoptarán en cuanto a las operaciones del sector público para estimular la acción privada en apoyo del programa de desarrollo.
 4. Costo, en moneda nacional y extranjera, de los proyectos principales y del programa de desarrollo en su conjunto, año por año, durante el período que abarca.
 5. Recursos nacionales, públicos y privados, disponibles para el programa.
 6. Efectos directos e indirectos del programa sobre el balance de pagos, y el financiamiento externo, público y privado, requerido para ejecutar el programa.
 7. Orientaciones básicas de la política fiscal y monetaria que permitirán realizar el programa en un marco de estabilidad de precios.
 8. Mecanismo de la administración pública –inclusive las relaciones con los gobiernos locales, organismos descentralizados y organizaciones
-

Recuadro VI.3 (continuación)

no gubernamentales, como las laborales, cooperativas e instituciones comerciales e industriales— que se utilizará para ejecutar el programa, adaptándolo a los cambios de circunstancias y evaluando el progreso realizado.

TÍTULO TERCERO

Integración económica de América Latina

Es necesario ampliar los actuales mercados nacionales latinoamericanos como condición para acelerar el proceso de desarrollo económico y como medio para obtener una mayor productividad mediante la complementación y especialización industrial, facilitando la consecución de un mayor beneficio social a los habitantes de las diferentes regiones. Esta ampliación del mercado permitirá una mejor utilización de los recursos previstos en la Alianza para el Progreso. En consecuencia, los firmantes reconocen que:

1. El Tratado de Montevideo, por su flexibilidad y por hallarse abierto a la adhesión de todo los países latinoamericanos, al igual que el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, son instrumentos eficaces para la realización de los objetivos, tal como lo expresa la resolución 11 (III) del noveno período de sesiones de la CEPAL.
 2. El proceso de integración podrá intensificarse y acelerarse no solo por la especialización resultante de la ampliación del mercado mediante programas de liberación del comercio, sino por la utilización de los apoyos sectoriales de complementación previstos en el Tratado de Montevideo.
 3. El proceso de integración debe conceder tratamientos especiales, justos y equitativos a los países de menor desarrollo económico relativo.
 4. Es recomendable establecer vínculos adecuados entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, así como entre cada una de estas agrupaciones y cualquier país latinoamericano, dentro de los límites de dichos instrumentos.
 5. Los países latinoamericanos deberían coordinar sus acciones para afrontar las condiciones desventajosas en que se encuentra su comercio exterior en los mercados mundiales, debido a políticas restrictivas y discriminatorias de países y agrupaciones económicas extracontinentales.
 6. Al aplicar los recursos de la Alianza para el Progreso debe darse especial atención a las inversiones en proyectos multinacionales que contribuyan a fortalecer el proceso de integración en todos sus aspectos, así como al financiamiento para la producción industrial y a la creciente expansión de su comercio en América Latina.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

-
7. En los programas latinoamericanos de cooperación económica multinacional que utilizan financiamiento de la Alianza para el Progreso debe prestarse especial atención a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo, especialmente en los programas de infraestructura, y a la promoción de nuevas líneas de producción de esos países, para así promover un desarrollo armónico y equilibrado del proceso de integración latinoamericana.
 8. La Alianza para el Progreso debe preocuparse por cubrir las necesidades adicionales que requiere el proceso de integración en diversos campos, tanto como las previstas en el financiamiento de los programas nacionales de desarrollo
 9. Cuando grupos de países latinoamericanos tengan instituciones financieras de integración económica, el financiamiento se llevará a cabo preferentemente por medio de esas instituciones. Para el financiamiento regional encaminado a realizar los fines de los instrumentos existentes de integración regional se procurará canalizar las contribuciones extrarregionales mediante la cooperación del BID.
 10. Para hacer efectiva la política de financiamiento de la integración latinoamericana se gestionará que el Fondo Monetario Internacional y otras fuentes provean los medios encaminados a resolver los problemas transitorios de balance de pagos que se produzcan en los países miembros de sistemas de integración económica.
 11. El fomento y la coordinación de sistemas de transporte y comunicaciones es un medio efectivo de acelerar el proceso de integración. Para contrarrestar prácticas abusivas en materia de fletes y tarifas, es conveniente propiciar el establecimiento de empresas multinacionales latinoamericanas de transporte y comunicaciones, entre otras soluciones adecuadas.
 12. Se debe procurar una adecuada coordinación de los planes nacionales y una programación conjunta de varias economías por medio de los organismos de integración existentes en la región, además de promover una política de inversiones orientadas a eliminar progresivamente la desigualdad del crecimiento, especialmente de los países de menor desarrollo relativo.
 13. Debe promoverse el desarrollo de empresas latinoamericanas que puedan competir con las de otro origen.
 14. Es fundamental la participación activa del sector privado y la programación del desarrollo realizada por los organismos públicos nacionales que, lejos de obstaculizar esa participación, deben facilitarla y encauzarla, abriéndole nuevas perspectivas.
 15. A medida que los países sujetos a la dominación colonial en el continente americano vayan alcanzando su independencia, se les invitará a participar en los programas de integración económica de América Latina.
-

Recuadro VI.3 (continuación)

TÍTULO CUARTO
Productos básicos de exportación

El desarrollo económico requiere una expansión del comercio que permita aumentar los ingresos en divisas derivados de la exportación, una disminución de las fluctuaciones cíclicas o estacionales de los ingresos de los países que aún dependen de la exportación de materias primas y la corrección del deterioro secular de sus términos de intercambio. Para alcanzar estos objetivos deben tomarse medidas como las que se mencionan a continuación.

I. Medidas nacionales:

1. Evitar obstáculos indebidos a la expansión del comercio de estos productos;
2. Impedir la inestabilidad en el mercado;
3. Mejorar la eficacia de los planes y mecanismos internacionales de estabilización, e
4. Incrementar sus mercados actuales y ampliar su área de intercambio a un ritmo compatible con un rápido desarrollo.

Por consiguiente:

- a) Los países miembros importadores reducirán y, si es posible, abolirán las restricciones y prácticas discriminatorias que afecten el consumo y la importación de productos primarios, incluidas aquellas que tienen el mayor grado de elaboración en el país de origen, excepto cuando esas restricciones se han impuesto temporalmente a efectos de diversificar la estructura económica para acelerar el desarrollo de países poco desarrollados o para constituir reservas nacionales básicas. También deben estar dispuestos a apoyar, mediante regulaciones adecuadas, un programa de estabilización de productos primarios con los países productores.
 - b) Los países industrializados deben prestar especial atención a la necesidad que tienen los países menos desarrollados en cuanto a acelerar su desarrollo económico. Con este fin, aquellos países deben crear condiciones compatibles con sus obligaciones internacionales, incluida la concesión de ventajas a los segundos, que permitan la rápida expansión de sus mercados. Deben también estudiar la modificación de las obligaciones internacionales que impidan alcanzar ese objetivo.
 - c) Los países miembros productores deben formular sus planes de producción y exportación teniendo en cuenta su efecto en los mercados mundiales y la necesidad de apoyar y mejorar la eficacia de los programas y mecanismos internacionales de estabilización. También les corresponde tratar de evitar el aumento de la producción antieconómica de productos que pueden obtenerse en mejores
-

Recuadro VI.3 (continuación)

condiciones en los países menos desarrollados del continente, que signifiquen una fuente importante de ocupación laboral.

- d) Los países miembros adoptarán las medidas necesarias para que la investigación tecnológica se oriente a obtener nuevos usos y subproductos de las materias primas básicas que son fundamentales para sus economías.
- e) Los países miembros deberán reducir y eliminar en un plazo razonable los subsidios a las exportaciones y otras medidas que causan inestabilidad en los mercados de productos básicos y ocasionan excesivas fluctuaciones de los precios e ingresos.

II. Medidas de cooperación internacional

- 1. Los países miembros deberán realizar esfuerzos coordinados y, de ser posible, conjuntos para:
 - a) eliminar el proteccionismo respecto a la producción de materias básicas;
 - b) suprimir impuestos y reducir precios internos excesivos que desalientan el consumo de productos básicos importados;
 - c) dar término a acuerdos preferenciales y otras medidas que limitan el consumo mundial de productos primarios latinoamericanos y su acceso a los mercados internacionales, en especial al de los países de Europa occidental que están en proceso de integración económica y los países de economía centralmente planificada, y
 - d) adoptar mecanismos de consulta para lograr que su política de comercialización no tenga efectos perjudiciales en la estabilidad de los mercados de productos básicos.
 - 2. Los países industrializados deben prestar la máxima cooperación a los menos desarrollados para que estos puedan exportar sus materias primas con el mayor grado de elaboración que sea económico.
 - 3. Los países miembros sugerirán a los organismos internacionales de financiamiento que tomen en cuenta, al considerar créditos para el fomento de la producción para la exportación, la situación que esos créditos puedan crear a los productos de los que hay excedentes en el mercado mundial.
 - 4. Los países miembros deben apoyar a los grupos internacionales de estudio de productos y a la Comisión de Comercio Internacional de Productos Primarios de las Naciones Unidas. Debe considerarse que hay una responsabilidad conjunta de los países productores y consumidores en cuanto a tomar medidas nacionales e internacionales para reducir la inestabilidad en los mercados.
 - 5. Para estudiar la manera de compensar adecuada y efectivamente las fluctuaciones en el volumen y los precios de las exportaciones de los productos básicos, el Secretario General de la OEA convocará a un
-

Recuadro VI.3 (conclusión)

grupo de expertos designados por los respectivos gobiernos, a fin de considerar las cuestiones relativas al financiamiento compensatorio, analizar las propuestas de establecer un Fondo Internacional de Estabilización de los Ingresos de Exportación, contenidas en el informe del Grupo de Expertos a la Reunión Extraordinaria del CIES, así como propuestas alternativas, y preparar un anteproyecto para la creación de mecanismos compensatorios de financiación. El proyecto deberá circular entre los gobiernos miembros para obtener sus opiniones con suficiente antelación a la próxima reunión de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Primarios (CICT). El Grupo de expertos se reunirá antes del 30 de noviembre de 1961 e informará antes del 31 de marzo de 1962.

6. Los países miembros deberán apoyar los esfuerzos para mejorar y fortalecer los convenios internacionales de productos y estar dispuestos a cooperar en la solución de los problemas específicos que afecten a tales productos.
7. Los países miembros solicitarán la cooperación, en programas de estabilización, de otros países productores y consumidores, teniendo en cuenta que las materias primas del hemisferio occidental se producen y consumen también en otras partes del mundo.
8. Los países miembros reconocen que la colocación de excedentes y reservas acumuladas puede constituir una fuente de recursos para alcanzar las finalidades propuestas en la parte primera de este título en tanto que, con la generación de recursos locales, se aumente al mismo tiempo el consumo de productos esenciales en los países que los reciben. Dicha colocación de excedentes y reservas deberá hacerse en forma ordenada para evitar la perturbación de los actuales mercados comerciales y alentar la expansión de la venta de sus productos a otro mercado. Sin embargo, la colocación de excedentes no debe desplazar las ventas comerciales de idénticos productos que tradicionalmente han efectuado otros países, y tal colocación no puede sustituir los programas de asistencia financiera y técnica en gran escala.

Firman los representantes de 19 países latinoamericanos (queda en blanco el lugar de Cuba) y de los Estados Unidos de América.

Punta del Este (Uruguay), 17 de agosto de 1961.

Fuente: Carta de Punta del Este.

I. Órganos de la Alianza para el Progreso

La Alianza para el Progreso tendría tres órganos:

- i) El *Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL* encargado de coordinar la puesta en práctica de la Alianza.

ii) El *Panel de Expertos*, que era el órgano técnico que revisaría y aprobaría o rechazaría los planes nacionales de desarrollo presentados por los gobiernos. Solo al ser aprobado, el país respectivo podría optar a financiamiento. El plan debía permitir que se alcanzaran metas específicas que fueran concretando los grandes objetivos de la Alianza: desarrollo, democracia y cambio social. En las conversaciones que tuvieron lugar durante la conferencia se plantearon dos tesis respecto a la integración del Panel. Prebisch propuso que tuviera el carácter de un comité permanente de la OEA, y fuera integrado por siete expertos, que debían ser personalidades destacadas, a las que se dotaría de poderes ejecutivos suficientes para asegurar el cumplimiento de las metas sociales y económicas de la Alianza, y cuya función sería evaluar los planes de desarrollo y emitir informes vinculantes para la OEA, el BID y el país miembro. Dicho Comité tendría un Director General, cargo que Prebisch pretendía ocupar. Sin embargo, la Conferencia optó por otra propuesta –respaldada por el Presidente de la Argentina, Arturo Frondizi–, que consistía en crear un panel de nueve miembros, de carácter meramente asesor (no un órgano permanente de la OEA) y sin autoridad ejecutiva. Su tarea sería impulsar comités específicos para revisar los planes de desarrollo. Estos comités se integrarían con tres miembros del panel y tres expertos nombrados por el gobierno que presentaba el plan. Este “*comité de los nueve sabios*” (Raúl Sáez, 1968), como se le conoció, sería más grande y difícil de manejar, pero tranquilizaba a los gobiernos al mantener la norma establecida para la creación de órganos regionales que se hacía con dos representantes de los Estados Unidos, uno por cada uno de los cinco países mayores (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México) y dos miembros rotativos para los países de menor tamaño de la región. No habría un director general sino solo un coordinador a tiempo parcial. La solución no gustó a Prebisch, que fue renuente a asumir la función de coordinador. Si bien la aceptó, renunció al poco tiempo para ocupar la Dirección General del ILPES.

La financiación de la Alianza se otorgaría a aquellos países que pudieran demostrar avances en la reforma social, autosuficiencia y una política económica sólida. Se prescribió una tasa de crecimiento anual mínimo del 2,5% como meta para cada país. El Comité revisaría la puesta en práctica de los planes de desarrollo cada año, haciendo evaluaciones y recomendando mejoras tanto de los planes como de la ejecución. De ese modo, los gobiernos estarían obligados a cooperar con el Comité. Se solicitó a los miembros del Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL, o sea, a Mora Otero, Herrera y Prebisch, que designaran a los miembros del futuro panel.

El 29 de noviembre de 1961, en una ceremonia especial celebrada en la OEA, Kennedy anunció oficialmente la instalación del Panel de Expertos, integrado por siete latinoamericanos y dos estadounidenses:

RECUADRO VI.3^a
EL COMITÉ DE LOS NUEVE SABIOS
(Integración inicial)

Raúl Prebisch (coordinador)
Paul Rosenstein-Rodan (USA)
Harvey Perloff (USA)
Ernesto Malaccorto (Argentina)
Ari Torres (Brasil)
Raúl Sáez (Chile)
Hernando Agudelo Villa (Colombia)
Gonzalo Robles (México)
Felipe Pazos (Cuba)
Manuel Noriega Morales (Guatemala)

^a En el Apéndice C se incluyen breves biografías de estas personalidades.

iii) La *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*, creada en virtud de la *Foreign Assistance Act* de 1961, para gestionar la asistencia oficial estadounidense. Preveía también la contratación de los miembros del Cuerpo de Paz (Peace Corps), integrado por técnicos y jóvenes voluntarios estadounidenses que llevarían a cabo tareas de apoyo en los países subdesarrollados.

Se eligió a Teodoro Moscoso como Coordinador de la Alianza, el puesto número dos de USAID, que sería la entidad financiadora de la Alianza para el Progreso.



Teodoro Moscoso.

JOSÉ TEODORO MOSCOSO

(Barcelona, España, 1910-San Juan, Puerto Rico, 1992). Cursó su educación primaria en Nueva York y la secundaria en su país. Ingresó luego a la Escuela de Farmacia de Filadelfia, pero a los tres años, se trasladó a la Universidad de Michigan, a estudiar artes liberales, donde se graduó en 1932. Ya retornado a su país, fue contratado por la Autoridad de la Vivienda de Ponce para administrar un subsidio federal de 2 millones de dólares que estaba a punto de perderse. Entre 1937 y 1941 el programa construyó 1.000 viviendas en esa ciudad, lo que llamó la atención del nuevo gobernador de Puerto Rico, quien reclutó a Moscoso para que se encargase del tema de la vivienda en el país, desde la sede presidencial. En 1940 conoció a Luis Muñoz Marín e ingresó al recién fundado Partido Popular Democrático. Fue legislador y, al crearse en 1942 la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, se convirtió en su director ejecutivo. Tras la elección de Muñoz Marín como gobernador, en 1948, Moscoso concibió e implementó la Operación Manos a la Obra, que creó las bases para transformar a Puerto Rico, por entonces una sociedad agrícola, en una industrializada. Promovió a la isla como un lugar ideal para invertir, con el incentivo de la supresión de los impuestos federales y locales, lo que permitió el desarrollo de una industrialización selectiva y del sector turístico, concentrando el esfuerzo estatal en la creación de una moderna infraestructura de carreteras, puertos, aeropuertos y en la mejora de las condiciones sociales de la población. Entre 1950 y 1970, Puerto Rico se convirtió en el “milagro del Caribe” debido al rápido progreso económico, lo que The Economist sintetizó en la frase “un siglo de desarrollo económico [...] logrado en una década”.

En mayo de 1961, Kennedy lo nombró embajador en Venezuela y, en noviembre del mismo año, lo designó como coordinador de la Alianza para el Progreso. Moscoso fue removido del cargo por la administración Johnson y regresó a su país. En 1966 dirigió la Commonwealth Oil Refining Co. (CORCO). De 1973 a 1976 estuvo nuevamente a cargo de Fomento.

J. La década del desarrollo (septiembre de 1961)

El 25 de septiembre, el gobierno de Kennedy propuso a la Asamblea General de las Naciones Unidas que el desarrollo internacional se “expandiera y coordinara”, y que los años sesenta fueran designados como la Década del Desarrollo de las Naciones Unidas, lo que fue aprobado.

K. Los primeros planes de desarrollo

Una vez puesta en marcha la Alianza para el Progreso, los países estaban motivados para acceder a los beneficios que percibían en el “nuevo trato” que les estaba dando el Gobierno de los Estados Unidos. Pero la condición para acceder al financiamiento que podría permitir que se pusieran en práctica reformas orientadas al desarrollo era cumplir con el requisito de

la presentación del plan de desarrollo, y eran muy escasos los países que contaban con alguna experiencia concreta en materia de planificación. “La Carta de Punta del Este hablaba confiada del ‘plan como el principal instrumento de la Alianza’, pero los países latinoamericanos entendían de manera muy diferente ‘planificación’ y ‘planes’, además de encontrarse en estadios muy distintos de desarrollo. Brasil planteaba establecer un comité de coordinación nacional para proyectos de urgencia. Bolivia, que carecía de una experiencia comparable, tenía un ‘plan’ nacional elaborado por un grupo asesor de la CEPAL, desde 1959, pero solo establecía metas amplias y no era en modo alguno un proyecto para un programa coherente de inversión pública y privada. En la mayoría de los países se tardaría años en completar planes de desarrollo detallados y operativos. Antes de la Conferencia de Punta del Este, Prebisch había afirmado que sólo eran factibles planes ‘a medio plazo’, pero ahora enfrentaba el peligro de que los gobiernos corrieran a él⁶⁷ con solicitudes de emergencia sin plan alguno” (Dosman, 2010, pág. 402).

Por ello era importante conseguir que un país con experiencia presentara su plan al Comité y que ello se convirtiera en un éxito inaugural de la Alianza. Se consiguió que Chile aceptara cumplir esa tarea, presentando un plan de inversión a largo plazo. Contaba con una institucionalidad importante y con economistas que habían trabajado en planificación, y su Corporación de Fomento de la Producción era una entidad emblemática.

Otro caso –diferente pero interesante– fue el uruguayo. Como recuerda Garcé (1992, pág. 50), antes de que se hubieran establecido los mecanismos formales de funcionamiento de la Alianza para el Progreso, el gobierno de ese país se puso en acción para conseguir apoyo para la elaboración de un plan. A fines de mayo de 1961, una misión encabezada por el Ministro de Hacienda Juan E. Azzini viajó a Washington para solicitar una misión técnica internacional OEA/BID/CEPAL que evaluase los proyectos incluidos en la ley de desarrollo enviada por el Poder Ejecutivo al Parlamento en diciembre de 1960 y colaborara en la preparación de un plan decenal. El 31 de mayo, Carlos Clulow, Embajador del Uruguay en los Estados Unidos, envió una nota a la OEA planteando formalmente la iniciativa.

En agosto del mismo año se realizó la reunión del CIES en Punta del Este y se formalizó la Alianza. El 6 de noviembre llegó a Montevideo la misión técnica que se había solicitado. El 12 de enero de 1962 se firmó una “carta de entendimiento” entre el Gobierno del Uruguay y la OEA respecto al grupo de expertos que colaboraría en la formulación del plan decenal.

⁶⁷ Recuérdese que Prebisch era el coordinador del Panel de Expertos o Comité de los nueve sabios, que debía aprobar los planes presentados por los países y así abrir el camino del financiamiento.

Rápidamente, el gobierno creó la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y designó a Enrique Iglesias como secretario técnico. Se conformó un Grupo Asesor de Planeamiento (GAP), dirigido durante unos meses por Julio Melnick, chileno, y desde mediados de 1962 hasta 1966, por el argentino Ángel Monti. Los integrantes del grupo asesor actuaban como investigadores senior, dirigiendo los grupos de trabajo que recopilaron la información, elaboraron los diagnósticos y, finalmente, los planes y proyectos sectoriales. Enseñaban el oficio de la planificación y las técnicas de investigación empírica y supervisaban el trabajo de campo de los técnicos uruguayos, reclutados entre estudiantes avanzados y jóvenes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. En dichas tareas participó también un importante contingente de funcionarios públicos, muchos de ellos profesionales, que abandonaron sus funciones habituales para integrarse a la CIDE. En 1963, el secretariado técnico estaba compuesto por 107 expertos, 45 uruguayos y 62 extranjeros⁶⁸.

Entre los logros de la CIDE estuvo la preparación de las primeras cuentas nacionales del Uruguay, la estimación de la población del país donde, desde 1908, no se había efectuado un censo y donde se volvió a llevar a cabo uno en 1963, en el marco del esfuerzo planificador. Se elaboró un Estudio Económico del Uruguay, el primer diagnóstico global de la situación económica y social del país, un plan decenal (1964-1973) y un plan trienal (1964-1966).

No hubo una incorporación completa de las principales recomendaciones de los planes porque el sistema político, razonablemente, tomó decisiones sobre cada una de ellas y no siempre las aceptó. Entre las muchas que se concretaron, cabe citar el establecimiento del Banco Central, la creación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la promulgación de una ley de educación general, la reforma administrativa que buscaba asegurar la unidad del gobierno y la reorganización de los ministerios, así como establecer mecanismos para mejorar la productividad de la administración. Se crearon el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Oficina del Servicio Civil y el Banco de Previsión Social; se modernizaron los mecanismos presupuestales; se estableció la obligatoriedad del concurso para los cargos públicos; se creó un fondo de desarrollo económico, entre otros logros.

⁶⁸ Garcé (1992) hace el mejor análisis sociopolítico de un caso de planificación realizado en América Latina, implementado por un grupo asesor coordinado por el ILPES. Analiza sus antecedentes, desenvolvimiento e impacto en la sociedad para la que se formuló. La tesis del estudio cuestiona las hipótesis –predominantes durante muchos años en aquel país– del “fracaso” de la CIDE. Muestra que tal juicio no se compadece con los muy considerables cambios en materia de políticas públicas que derivaron de dicho proceso planificador. Véase también Garcé, 2011.

Segunda parte

**Instituto autónomo
bajo la égida de la Comisión**

Capítulo VII

La gestación del ILPES

A. El contexto fundacional

La idea de establecer un instituto autónomo bajo la égida de la CEPAL fue resultado de la coincidencia temporal de hechos independientes⁶⁹.

Suele mencionarse que hubo un componente personal: Prebisch, por entonces Secretario Ejecutivo de la CEPAL, se aproximaba a la edad de retiro según las normas de las Naciones Unidas, pero se sentía con ánimo e ideas para continuar en actividad, por lo que exploraba alternativas de nuevos destinos. No le faltaban oportunidades laborales. El Secretario General, Dag Hammarskjöld, lo había nombrado para un segundo período a cargo de la Secretaría Ejecutiva en 1958, con un contrato hasta 1963, dos años más allá de la edad establecida para el retiro (Dosman, 2010, pág. 378). Incluso era posible que continuara en el cargo por otro período, como le hacían notar influyentes amigos de Nueva York⁷⁰.

Teniendo esto en cuenta, una adecuada interpretación de las razones para la creación del Instituto debe dejar de lado un eventual interés

⁶⁹ “Égida” es un término de la mitología griega que hace referencia a la piel de la cabra Amaltea, adornada con la cabeza de Medusa, que llevaba la diosa Palas Atenea como protección o escudo. Estar “bajo la égida” de alguien o de algo significa, por tanto, estar bajo la protección no material de una persona o cosa; también se entiende como escudo (María Moliner, Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos, 2000).

⁷⁰ Malinovski, en carta de 17 de mayo de 1960, le sugirió que no le costaría conseguir un tercer mandato si lo deseaba, pues su prestigio en la sede era muy grande (Dosman, 2010 y Archivo Prebisch en Biblioteca de la CEPAL).

personal y centrarse en los aspectos político-estratégicos que se daban, en ese momento, tanto a nivel de la organización mundial como en el ámbito interamericano.

En esta última línea conviene recordar –como se analizó en el capítulo anterior– la Alianza para el Progreso, que implicaba aportar financiamiento a aquellos países que cumplieran el requisito de presentar un plan de desarrollo aprobado por un comité *ad hoc*. Para esa tarea, la Alianza requería de un instituto que apoyase a los gobiernos en la elaboración del documento en cuestión. Por otro lado, en las Naciones Unidas se habían generado cambios orientados al reforzamiento de las acciones encaminadas al fomento de la cooperación internacional y la asistencia técnica.

En esa situación Prebisch había recibido otra oferta, que él mismo describió así: “[En marzo de 1960] hizo una visita a la CEPAL Paul Hoffmann [...]. Se interesó vivamente por lo que estábamos haciendo. Le llamó la atención el esfuerzo [...] para formar el mercado común latinoamericano [lo que le atrajo especialmente por] cuanto, habiendo sido el administrador del Plan Marshall en Europa, [había dado] también mucho impulso [...] a la idea del mercado común europeo. Le enseñamos lo que estábamos haciendo en la CEPAL en materia de capacitación y él se interesó. Creía que había que dar mayor impulso a estas tareas, lo mismo que a las de asesoramiento a los gobiernos, teniendo siempre en vista la integración latinoamericana. Poco después de ese viaje me invitó a Nueva York a conversar con él. Estando allá me ofreció recursos para crear un instituto de planificación bajo la égida de la CEPAL. Me pidió que le presentara un proyecto [cosa que hice] y así nació el ILPES [...]. En la CEPAL ‘ya teníamos comprometido a José Antonio Mayobre para que me sucediera. Y cuando estaba a punto de tomar el puesto, U Thant me pidió que yo siguiera un año más a cargo de la CEPAL y del Instituto porque necesitaba a Mayobre como director del nuevo centro industrial que se había formado [el germen de la ONUDI]”. Cuando volvió José Antonio [Mayobre] y yo me disponía a dedicarme de lleno al Instituto, recibí la invitación para participar en las tareas preparatorias de la Primera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo” (Magariños de Melo, 1991, págs. 152 y 153).

1. ¿Quién era Paul Hoffman?

Puede decirse, entonces, que Paul G. Hoffman fue el “inventor” o, por lo menos, el “generador” de la idea inicial y el que aportó el financiamiento más importante para el funcionamiento del Instituto. Asimismo, está claro que Prebisch tenía otras ofertas, más interesantes al parecer, que la dirección general del Instituto.



Paul Hoffmann.

PAUL HOFFMANN

Paul Gray Hoffman nació en Western Springs (Illinois, Estados Unidos), un suburbio de Chicago, en 1891. Dejó la universidad a los 18 años para vender automóviles en Los Ángeles. Logró su primer millón de dólares a la edad de 34 años. En la década de 1930, fue uno de los dos ejecutivos que rescataron de la insolvencia a Studebaker, firma que presidiría de 1935 a 1948. En el bienio 1948-1950 ejerció la dirección del Plan Marshall en Europa. De 1950 a 1953 fue presidente de la Fundación Ford. En 1953 volvió a la presidencia de Studebaker y, en 1954, fusionó su compañía con la Packard Motors. Representó a los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas y fue designado Director General del Fondo Especial. Cuando este organismo y el Programa de Asistencia Técnica se integraron en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Hoffmann asumió el cargo de Administrador y lo desempeñó de 1966 a 1972. El 21 de junio de 1974, el Presidente Gerald Ford lo galardonó con la Medalla Presidencial de la Libertad. Murió en octubre de ese año^a.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Harry S. Truman Library & Museum, "Paul G. Hoffman Papers 1928-1972"; Philip C. Brooks, "Oral History Interview with Paul G. Hoffman", 25 de octubre de 1964; Stephen Longstreet, *A Century on Wheels: The Story of Studebaker*, Nueva York, Henry Holt and Company, 1952; Edgar J. Dosman, *La vida y la época de Raúl Prebisch 1901-1986*, Madrid, Marcial Pons, 2010; The Paul G. Hoffman Page [en línea] smokershistory.com.

^a Publicó el libro *Hacia un mundo sin necesidades*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

Gabriel Valdés, en sus memorias, recuerda a Hoffmann: "Cuando me trasladé a Nueva York, mi jefe directo era Paul Hoffman [...]. Había sido precandidato a la presidencia de los Estados Unidos después de Eisenhower, pero finalmente bajó su candidatura. Tras el famoso discurso

del general Marshall anunciando el Plan para la Reconstrucción de Europa que lleva su nombre, Paul Hoffman fue llamado por el Presidente Truman, quien le ofreció administrar dicho programa. Pero [informó al Presidente que] no quería vivir fuera de los Estados Unidos. Sin embargo, cuando iba [de regreso] en su auto, escuchó por la radio que el Presidente informaba que él había aceptado el cargo. A pesar de su enojo, accedió, con la condición de que su nombre fuera aprobado por el Congreso y que se destinaran 20.000 millones [de dólares] para Europa. Viajó a París e invitó [...] a los ministros de relaciones exteriores [de los principales países europeos], con los cuales llegó a un acuerdo para la reconstrucción de infraestructuras, fábricas y edificios destruidos por la guerra [...]. Era un hombre extraordinario, un ejemplo notable del americano sensible, poderoso, muy rico y modesto, buena persona. [...] Su esposa había sido Subsecretaria de Defensa, a cargo de la producción y despacho de material de guerra hacia Europa durante el conflicto bélico [...]. Hoffmann se retiró del cargo después de sufrir un ataque al corazón. La última vez que fui a verlo estaba sentado y al pararse para saludarme cayó en mis brazos y murió horas más tarde” (Valdés, 2009, págs. 219-220).

B. Acciones y oposiciones

Para concretar la propuesta formulada por Hoffmann se aprobaron, en diferentes reuniones, varias resoluciones orientadas a la constitución del nuevo Instituto.

En abril de 1961, algunos gobiernos de la región (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Venezuela) presentaron separadamente al Fondo Especial de las Naciones Unidas solicitudes de asistencia para establecer, bajo la égida de la CEPAL, un instituto de planificación del desarrollo económico.

Entre el 4 y el 15 de mayo de 1961 se celebró, en Santiago de Chile, el noveno período de sesiones de la CEPAL. El 5 de mayo, ante la oposición que surgió de parte de funcionarios del Fondo Especial a que se aportara el financiamiento prometido, Hoffmann garantizó un aporte de 3 millones de dólares.

El 12 de mayo se presentó un proyecto de resolución aprobado por el Comité I, para la formación de un Instituto de Desarrollo Económico, aunque en el texto se hace referencia a un Instituto de Planeación del Desarrollo Económico⁷¹. El 13 de mayo, la Comisión aprobó por unanimidad la resolución 199 (IX) sobre la formación de Instituto de Planeamiento del Desarrollo Económico. El contenido general de la propuesta destaca la

⁷¹ Documento E/CN.12/AC.47/17.

importancia de la programación económica y la urgencia de utilizarla para fomentar y asegurar el desarrollo acelerado de la región. Se argumenta que para avanzar en ello hay que disponer de servicios de capacitación y asesoramiento, y llevar a cabo actividades de investigación, a una escala mayor a la que entonces estaba disponible, dado que los recursos de que disponía la Secretaría de la CEPAL eran insuficientes para atender todas las solicitudes que recibía. Se decía que esta situación podría superarse con la asignación de fondos que el Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas prometía para iniciar los trabajos tendientes al establecimiento de un instituto. Se mencionó también la solicitud en igual sentido formulada por varios gobiernos latinoamericanos y la intención de otros gobiernos de imitar esa acción.

Por ese motivo se resolvió recomendar la ampliación de las actividades de capacitación y asesoramiento en materia de planificación que realizaba la CEPAL y pedir al Secretario Ejecutivo que, en consulta con el Director General del Fondo Especial, preparase el establecimiento del Instituto autónomo de planeamiento del desarrollo económico bajo la égida de la CEPAL. Debía hacerse de modo que el nuevo Instituto contase con atribuciones para recibir y administrar fondos de otras fuentes distintas de los gobiernos latinoamericanos y el Fondo Especial. El Instituto debería conformar un cuadro permanente de expertos en planeamiento del desarrollo, que actuaría estrechamente ligado a las agencias nacionales de planeamiento. Sus expertos realizarían actividades de capacitación que fomentaran el intercambio de experiencias y el mejoramiento de las técnicas de planificación. Los firmantes esperaban que el Fondo Especial tramitase con prontitud la solicitud de apoyo financiero de los gobiernos latinoamericanos para el Instituto y también que se formularan convenios con otros organismos internacionales y regionales. Se confiaba en que, con el tiempo, el Instituto se convirtiera en un organismo dirigido y mantenido por los gobiernos de la región⁷².

El 5 de diciembre de 1961, el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo autorizó que se celebraran dos contratos, uno de hasta 300.000 dólares y otro de hasta 700.000 dólares de los recursos disponibles para asistencia técnica, con el Fondo Especial y el Instituto Latinoamericano para el Planeamiento del Desarrollo (sic), cuando se estableciera. El objeto de estos contratos era obtener servicios de ese Instituto para el Banco y sus países miembros. El segundo contrato

⁷² Resolución 199 (IX) de la CEPAL, aprobada el 13 de mayo de 1961, en el noveno período de sesiones, realizado en Santiago de Chile (E/3486/Rev.2, E/CN.12/573/Rev.1). Véase también el informe anual al Consejo Económico y Social, documentos oficiales: trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento número 4 (E/3486), págs. 51-52, y CEPAL, *Boletín Económico de América Latina*, volumen VII, N° 2, octubre de 1962, pág. 122.

mencionado se desembolsaría antes del 1 de julio de 1965, mientras que el primero se ejecutaría a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 1966, en cuotas que no excedieran los 50.000 dólares trimestrales, sin que la contribución anual total del Banco pudiera superar la tercera parte de la contribución del Fondo Especial correspondiente a igual período. La contribución del Banco estaría condicionada a que el Fondo Especial realizase la contribución prometida de 3 millones de dólares para el sostenimiento del Instituto. La contribución del Banco también estaría sujeta al cumplimiento de los propósitos de esta resolución y a la participación de los representantes del Banco en el Comité Directivo y el Comité Consultivo del Instituto.

El 17 de agosto de 1961 se aprobó la Carta de Punta del Este, por la que se creaba la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana.

El 19 de diciembre de 1961, la Asamblea General adoptó la resolución 1708 (XVI) sobre Planificación del Desarrollo Económico, en la que se invitaba a los gobiernos interesados a establecer institutos de planificación del desarrollo “estrechamente vinculados a las respectivas comisiones económicas regionales”. Esto muestra que el interés en la planificación no era exclusivo de América Latina. En el anterior período de sesiones de la Asamblea General algunos Estados africanos se habían declarado partidarios de crear, con los auspicios de la Comisión Económica para África y la asistencia del Fondo Especial, un Instituto de Fomento Económico para ese continente⁷³. Asimismo, en la Conferencia de Planificadores Economistas Asiáticos, celebrada en Nueva Delhi, con el auspicio de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, se había recomendado el establecimiento de un Instituto de Desarrollo Económico en esa región, que permitiera superar la falta de personal capacitado en formulación y ejecución de planes de desarrollo económico. Se citaba la resolución 199 (IX) sobre la creación de un Instituto para la Planificación del Desarrollo Económico en América Latina. Por otra parte, se recordaba que el Director General del Fondo Especial había hecho saber a su Consejo de Administración que existía una solicitud para un proyecto de esa clase en América Latina y se preveía uno similar para África. Todo ello indicaba que la oferta de Hoffman no se restringía solo a América Latina, sino que mostraba su disposición a

⁷³ Su nombre definitivo fue Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (Institut Africain de Développement Économique et de Planification [IDEP]). Desde 1970 hasta 1980 lo dirigió Samir Amin, nacido en 1931 en Egipto, formado en París en Economía y Ciencias Políticas, que es un conocido intelectual neomarxista, quien actualmente dirige el Foro del Tercer Mundo, en Dakar. Entre sus muchas publicaciones puede destacarse *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona, Libros de confrontación, 1974, y *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), 1988.

atender también las demandas que proviniesen de otras regiones, al punto de que se “invita a los gobiernos interesados a que [...] soliciten al Fondo Especial la ayuda que requieran para el establecimiento de institutos de desarrollo y planificación económicos [...] vinculados a las respectivas comisiones económicas regionales”. Se sugería considerar el tema en las siguientes reuniones anuales del ECOSOC y se proponía a la Comisión Económica para Europa que ampliara sus programas de formación en el empleo, con inclusión de becarios de regiones poco desarrolladas.

Por otra parte, se solicitaba el establecimiento de un Centro de Proyecciones y Programación Económica, con subcentros, con la misión de realizar proyecciones de largo plazo de las tendencias económicas mundiales para facilitar la formulación de planes económicos nacionales y estudiar las técnicas de planificación aplicadas en diversos sistemas económicos y sociales, que pudieran ser de utilidad para los nuevos institutos. Uno de estos subcentros se instalaría en la CEPAL. Se proponía además que un grupo de expertos preparase un estudio en que se resumiera la experiencia adquirida y las técnicas empleadas en la planificación del desarrollo económico en diversos países.

El 11 de enero de 1962, el Fondo Especial aprobó una financiación de 3 millones de dólares para el ILPES.

Existían dudas entre las autoridades, los delegados gubernamentales y los funcionarios de las Naciones Unidas respecto de la conveniencia de crear el Instituto. Como ya se mencionó, parte del personal del Fondo Especial veía con desagrado que se comprometieran recursos tan importantes de ese organismo. Entre los vinculados profesional o afectivamente a la CEPAL había quienes estaban disconformes con la creación del nuevo organismo “bajo la égida de la CEPAL”. Temían que ello provocara una reducción de la importancia de la Secretaría Ejecutiva, la que podría sufrir un vaciamiento, tanto por la pérdida de personal que migraría al ILPES, como porque debería traspasar algunas de sus funciones al emergente Instituto.

También existían discrepancias con respecto al papel de los gobiernos, que apoyarían al nuevo órgano con su voto, aunque no con el financiamiento (por lo menos durante el primer quinquenio). Había quienes entendían que el Instituto pertenecía a los países, por lo que los gobiernos deberían tener la participación debida en la administración y sobre todo en la designación de las autoridades. Algunos discrepaban con los criterios de elección de los miembros del Consejo Directivo, o con la composición de este, y otros tenían objeciones incluso en lo referente a la manera de designar al Director General, o a que este fuera un cargo de nivel superior al del Secretario Ejecutivo, lo que podría provocar

enfrentamientos o disminuir la importancia de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Por ese motivo, en el curso de los debates sobre la organización, las funciones y los objetivos del Instituto, surgieron distintas corrientes de opinión entre las delegaciones asistentes.

Se presentaron dos propuestas sobre la composición del Consejo Directivo de la nueva entidad. Unos querían que estuviera formado exclusivamente por representantes de gobiernos, mientras que otros apoyaban una fórmula mixta en que también se incluyera a representantes de organismos internacionales. Se creó en consecuencia un grupo de trabajo para conciliar las posiciones en un solo proyecto de resolución.

C. Los argumentos de Prebisch⁷⁴

Prebisch comenzó su intervención con un reconocimiento a Paul Hoffmann, a quien atribuyó la iniciativa de crear el Instituto. Destacó además el apoyo otorgado por el gobierno de Chile y puso de relieve diversos hechos que influyeron en la gestación del Instituto, a saber:

i) *La descentralización de la asistencia técnica.* Recordó que esta actividad había estado concentrada en la sede de las Naciones Unidas pero que, en cierto momento, fue necesario descentralizarla. Por iniciativa del Presidente de la Junta de Asistencia Técnica y del Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas, se había realizado una reunión con los representantes residentes en América Latina y con funcionarios de la CEPAL para establecer criterios respecto del intercambio de información y la manera de utilizar los servicios de la CEPAL en la formulación de planes globales de asistencia técnica.

ii) *Solicitud de la Alianza para el Progreso a la CEPAL.* Destacó además que la OEA había pedido a la Secretaría de la CEPAL que preparase los documentos que se presentarían en la Conferencia de Punta del Este, lo que era un reconocimiento muy importante de la tesis de que “la industrialización es una exigencia imperiosa que no puede ser el resultado del libre juego de las fuerzas económicas, sino [que requiere] de una acción consciente y deliberada del Estado”, como se estableció en el documento de la Conferencia. La Alianza para el Progreso estaba inspirada en la necesidad de hacer una transformación estructural de América Latina. El dilema –según Prebisch– era que “o se cuenta con recursos internacionales

⁷⁴ Exposición del Dr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, el 14 de febrero de 1962, en la primera sesión de trabajo. Santiago de Chile, octavo período de sesiones, 14 a 16 de febrero de 1962 (documento informativo No. 7).

para elevar la capitalización y absorber la tecnología contemporánea, o será necesario imponer formas drásticas de capitalización y compresión del consumo, y de su crecimiento, lo que suele acarrear muy grandes sacrificios políticos y sociales, antes de alcanzar el nivel de productividad e ingreso de los países ya desarrollados”.

iii) Creación del Instituto de Planificación. Sostuvo que el Instituto desempeñaría funciones que hasta ese momento eran atribuciones de la CEPAL. Para poder atender las peticiones de los gobiernos, la Comisión había tenido que debilitar o abandonar sus tareas de investigación. Prebisch mencionó que incluso en un momento hubo que “desmantelar” la División de Desarrollo Económico, con lo que se interrumpió la investigación sistemática en ese campo. Por ello, la CEPAL se había nutrido durante los últimos años con un fondo de interpretación teórica acumulado que no se había renovado ni acrecentado. Con la creación del Instituto, podría retomar su tradición de análisis.

Destacó también la importancia de la libertad intelectual –sin la que las instituciones languidecen y se burocratizan– que había logrado en la CEPAL, lo que no estuvo exento de dificultades. Recordó que, en 1949, cuando fue contratado para elaborar un trabajo para el período de sesiones realizado en La Habana, se le había pedido que no hablara de desarrollo. Pese a ello, se refirió ampliamente al tema y a la necesidad de la industrialización. La consecuencia fue que las Naciones Unidas optaron por atribuirle la responsabilidad exclusiva de lo dicho y publicaron el texto con su nombre, no como un documento oficial. A su entender, la recepción que tuvo ese trabajo habría contribuido a consolidar la tradición de libertad intelectual en la CEPAL.

Afirmó que la creación del Instituto no implicaba una separación entre las funciones de investigación, a cargo de la CEPAL, y las de capacitación y asesoría en planificación, que serían responsabilidad del Instituto. Tal distinción era de carácter metodológico y práctico, pero no implicaba que las personas debieran dedicarse en exclusiva a unas u otras funciones. Incluso estimaba que ese tipo de especialización diferenciada no era bueno, porque unidimensionalizaba las perspectivas. Por ese motivo, consideraba que debería existir una colaboración muy estrecha entre la Secretaría de la CEPAL y el Instituto.

Recordó que, en enero de 1962, el Fondo Especial había acordado la creación del ILPES y se comprometió a suministrar gran parte de los fondos necesarios por un período de cinco años⁷⁵. Se le pidió que sugiriera

⁷⁵ Es llamativo que, en resoluciones oficiales, se hablase de la “creación” del ILPES por el Fondo Especial. Aun cuando la tesis de este libro sea que el “inventor” de la idea fue el administrador del Fondo Especial, oficialmente el ILPES es “un instituto autónomo

el modo de dirección del Instituto. En primera instancia se propuso tener un Consejo Directivo de diez miembros, seis de los cuales serían nombrados por la Comisión entre los gobiernos latinoamericanos que la constituirían y cuatro representarían a instituciones internacionales.

Sin embargo, la presencia de los representantes institucionales fue cuestionada por varios países. A criterio de Prebisch, había razones fundamentales para incorporarlos. Por un lado, la presidencia del BID había estado interesada en la elaboración de proyectos en el marco de la Alianza para el Progreso pero, al recibir la noticia de la creación del Instituto, consideró que debía evitarse la dispersión de esfuerzos, por lo que buscó asociarse con el nuevo centro y le aportó un millón de dólares y becas para los cursos. Algo parecido ocurrió con la OEA, canal natural de puesta en marcha de la Alianza para el Progreso, que tenía a su cargo la evaluación de los planes de desarrollo. También esa organización quiso estar vinculada al Instituto, al que aportaría becas. Prebisch informó que ya se había “comprometido” con el presidente del Banco y con el Secretario General de la OEA a incluir esas dos entidades en el Consejo Directivo del Instituto, “porque estoy convencido –dijo– de la necesidad de que ellas estén asociadas a nuestras actividades [...]. Hasta ahí puedo llegar”, afirmó.

Prebisch había considerado además incluir a la Secretaría de la CEPAL para que representara (sic) a los organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas (el Fondo Especial y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica). Esta última venía contribuyendo al financiamiento de los grupos asesores y lo seguiría haciendo en el futuro. El Fondo Especial aportaría parte sustancial de los recursos y proporcionaría fondos adicionales para que se concretaran las solicitudes de servicio que los gobiernos presentaban al Instituto. La Secretaría de la CEPAL fue incluida porque sería el organismo de ejecución de los recursos proporcionados por las Naciones Unidas⁷⁶. Recordó además que creía conveniente que el propio Instituto estuviera representado en el Consejo Directivo, por su Director General, con voz, pero sin voto.

Señaló que, a diferencia de las usuales disputas jurisdiccionales entre organismos internacionales, en esta ocasión, se había logrado con José A. Mora Otero y Felipe Herrera un acuerdo para aunar esfuerzos,

creado bajo la égida de la CEPAL”, o sea, que surge del acuerdo del Comité Plenario de la Comisión. Su relación con el Fondo Especial deriva de que este era, en los orígenes, su principal financiador a través del denominado “Proyecto ILPES”.

⁷⁶ Cabe indicar que, posteriormente, el PNUD, institución en la que se subsumiría el Fondo Especial, haría saber su molestia por no haber sido incluido en el Comité Directivo (Balinski, 1973; Valdés, 1973). Llama la atención sin duda su exclusión en el origen, pero más notorio es que, a pesar de ser el principal financiador, el PNUD no haya reclamado en aquella ocasión, y que solo lo hiciera diez años después. Esto contrasta con la posición del BID, que exigió su inclusión expresa como miembro del Consejo Directivo.

mediante el llamado Comité Tripartito, cuyo primer resultado fue la realización de misiones conjuntas de asesoramiento⁷⁷. No se trataba, como antaño, de actividades de un organismo determinado, sino de misiones formadas de común acuerdo por las tres instituciones, en las que la CEPAL tendría la responsabilidad ejecutiva. En el futuro, el Instituto sería el responsable de esas funciones. Esta política común había sido apoyada en el séptimo período de sesiones de la CEPAL y por ello –dijo Prebisch– al planificar la organización del Instituto, “procuré que las instituciones mencionadas tuvieran representación y responsabilidad plenas en su dirección”. Subrayó además que “el Presidente Kennedy había destacado la significación que tenía la unión de las tres organizaciones económicas regionales en la tarea de servir en común a la cooperación hacia América Latina”.

iv) Designación del Director General. Prebisch recogió también las dudas que flotaban en el ambiente respecto a que fuera el Secretario General de las Naciones Unidas quien nombrase al Director General del Instituto, en consulta con el Comité Directivo, en vez de que lo hicieran directamente los gobiernos, como algunos preferían⁷⁸. Sostuvo que ambas fórmulas eran posibles pero, como la mayoría de los recursos ordinarios provendrían de las Naciones Unidas, “me pareció obvio” –afirmó– seguir las disposiciones de la Carta de este organismo, según la cual toda designación de personal tiene que provenir de su Secretario General. La alternativa de la elección por los gobiernos estaba implícita, a su entender, en la resolución de la Comisión adoptada el año anterior, según la cual los gobiernos latinoamericanos, cuando así lo desearan, y dentro del plazo de cinco años para el que el Fondo Especial y el Banco concedían recursos, hicieran absolutamente suyo el Instituto, lo financiaran con sus recursos propios y procedieran a la elección de su personal con independencia de las normas de las Naciones Unidas. Prebisch también señaló que existía la esperanza por parte del Fondo Especial de que los gobiernos así procedieran y fueran ellos los que contribuyeran a darle vida [financiera] al Instituto⁷⁹.

⁷⁷ Recuérdesse que, al crearse la CEPAL, el gobierno de Estados Unidos planteó que las actividades de la Comisión ya las realizaba la Unión Panamericana, lo que supondría el riesgo de una duplicación de esfuerzos. Los latinoamericanos defendieron en principio la existencia de ambas instancias, aunque en el período de sesiones de 1951, en Ciudad de México, volvieron a aparecer las tesis de fusión (con el Consejo Interamericano Económico y Social [CIES] de la OEA) o de cierre de la CEPAL.

⁷⁸ Este acuerdo del Consejo Directivo en cuanto al nombramiento del director general del ILPES por el Secretario General sería retomado en 1992 por Alfredo Costa-Filho, al objetar que el Secretario Ejecutivo (es decir, el Secretario General, según la cadena de mando) designase a su sucesor en la dirección del ILPES. No tenía en cuenta la reforma introducida por la Resolución 340, como se verá más adelante.

⁷⁹ Durante la primera década y más allá, los gobiernos que se manifiestan aquí interesados en designar a las autoridades del Instituto no asumirían a cabalidad el papel financiador previsto por Prebisch en este discurso. Por tanto, no liberarían al PNUD (continuador del

Recordó, además, que las normas establecían que los aportes del Fondo Especial debían ir acompañados de contribuciones de los gobiernos. Este hecho había estimulado su preocupación por obtener recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de evitar que los gobiernos tuvieran que sufragar parte de los costos del Instituto desde el inicio de sus actividades. Como tuvo éxito en esas gestiones, de momento no existiría carga alguna para los gobiernos. Insistió, asimismo, en que era perfectamente factible transformar el Instituto, de órgano autónomo en el marco de las Naciones Unidas, a organismo administrado por los gobiernos latinoamericanos.

D. La Resolución 218

Finalmente, el 16 de febrero de 1962, la CEPAL, en su octavo período de sesiones, realizado en Santiago de Chile, aprobó la resolución 218 (AC.50), por la que se dispuso crear el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Con el acuerdo del Fondo Especial, se decidió situarlo en Santiago de Chile y el gobierno chileno se ofreció a proporcionarle el local adecuado.

En dicha resolución se establecía, además, la forma de integración de los órganos de gobierno del Instituto. Se disponía que el Consejo Directivo se integrara con once miembros de “reconocida capacidad técnica” elegidos por la CEPAL, de los cuales ocho deberían ser ciudadanos de otros tantos países latinoamericanos, y tres procederían de las “organizaciones internacionales que actuaban en el campo económico y financiero de América Latina”. Valga señalar que no se establecía en la resolución cuáles eran los organismos internacionales que formarían parte del Consejo Directivo, pese a que Prebisch los había enumerado claramente en su intervención. Tampoco se indicaba qué órgano debía decidir cuáles eran esos organismos con derecho a estar representados. Esto conduciría a problemas serios en el momento de la elección del Consejo Directivo. Además, respecto de los ocho miembros primeramente mencionados (individuos de reconocida capacidad técnica, que no representaban gobiernos) debería cuidarse que hubiera una distribución geográfica equitativa; los once miembros del Consejo Directivo serían elegidos por dos años, en el período de sesiones ordinario de la CEPAL y podrían ser reelegidos. Por último, el Director General del Instituto integraría el Consejo Directivo como miembro *ex officio*, con derecho a voz, pero sin voto.

Fondo Especial) de la función de contribuyente principal y en cada reunión le instarían a que la continuara ejerciendo.

En la resolución se establecía también que la primera elección de los miembros del Consejo Directivo del Instituto se llevaría a cabo en la reunión extraordinaria del Comité Plenario, el 21 de marzo de 1962, en Santiago de Chile. Se fijaba la modalidad que debía seguirse para aprobar el plan de operaciones del Proyecto con el Fondo Especial y la forma de autorizar al presidente del Consejo Directivo para que lo firmase.

Asimismo, se disponía que el Comité Directivo presentara a la CEPAL, con anterioridad al período de sesiones de 1966, una propuesta encaminada a asegurar la continuidad del Instituto, en cumplimiento de los objetivos mencionados en la resolución 199(IX). Esto puede interpretarse como que, desde un inicio, el Fondo Especial quería dejar claro que no seguiría financiando automáticamente el proyecto ILPES y sería uno de los argumentos utilizados reiteradamente en los debates posteriores entre el Instituto y el PNUD.

El Director General del Instituto, previa consulta al Consejo Directivo, acordaría con el organismo de ejecución y el Fondo Especial cualquier cambio del presupuesto contenido en el Plan de Operaciones del Proyecto. Mientras durase la contribución del Fondo Especial, el Director General del Instituto, aparte de informar a su Consejo Directivo, lo haría también directamente al organismo de ejecución, de acuerdo con las disposiciones del proyecto.

Por otra parte, el Director General podría recabar la colaboración de los representantes residentes de la Junta de Asistencia Técnica, que eran a la vez directores de los programas del Fondo Especial, en cuanto a la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento que se convinieran con los gobiernos interesados. Además, podría examinar con el Comité Tripartito la cooperación que podría recibir de las organizaciones que lo componían para responder a las solicitudes de los gobiernos para obtener servicios de capacitación y asesoramiento.

Asimismo, se encarecía a los gobiernos que presentasen al Fondo Especial sus solicitudes de servicios de asesoramiento.

En la misma reunión se entendió también que el Instituto debía iniciar inmediatamente sus labores, por lo que en la resolución 219 (AC.50), de 16 de febrero de 1962, se dispuso remitir al Consejo Económico y Social un informe de las deliberaciones efectuadas y las resoluciones aprobadas, solicitando que se les prestase especial atención en el 33º período de sesiones del ECOSOC, que tendría lugar en abril siguiente.

E. ¿Por qué se le llamó ILPES?

En las resoluciones adoptadas por los órganos del sistema se utilizaron diferentes denominaciones para referirse al instituto que se proponía crear. Se habló así de Instituto de Desarrollo Económico, Instituto de Planeación del Desarrollo Económico, Instituto de Planeamiento del Desarrollo Económico, Instituto de Fomento Económico, Instituto para la Planificación del Desarrollo Económico de América Latina, Instituto de Desarrollo y Planificación Económicos. Al final, se aceptó el de Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

Había dos ideas en juego al pensar en la denominación de la nueva organización. La más amplia destacaba el objetivo buscado, o sea, el desarrollo; la otra, en cambio, enfatizaba el medio o instrumento para lograrlo, es decir, el planeamiento-planeación-planificación y la programación (aunque sorprendentemente este concepto no apareció en ninguna de las resoluciones). El nombre aceptado finalmente no contiene ninguna referencia al “desarrollo” y se concentra en el término más restringido de planificación, que en los textos reseñados se había vinculado solo al desarrollo, pero que ahora se acompañaba de los adjetivos “económica y social”⁸⁰. Es interesante también que aparezca el calificativo “social”, cuando la CEPAL solo incluye en su denominación lo “económico”, aunque en otras comisiones regionales se utiliza la combinación de “económica y social”. La CEPAL se había planteado, en 1953, crear un Instituto de Desarrollo Económico. En 1955 se creó el Instituto de Desarrollo del Banco Mundial. En el caso del ILPES, al principio se pensó denominarlo también “Instituto de Desarrollo Económico”. El propio ECOSOC había instado a las comisiones regionales a crear institutos de desarrollo económico.

Al parecer, el acrónimo ILPES fue creado por Francisco Giner de los Ríos, según puede deducirse de una carta de Prebisch al propio Giner, fechada el 6 de octubre de 1971 en la que, refiriéndose a la sigla de otra institución, afirma que “me gusta tan poco como la del ILPES que usted ha inventado”⁸¹. Es probable que la razón fundamental de que se haya optado por esa sigla fuera porque su autor pretendía generar un acrónimo bien sonante, más que porque expresara correctamente lo que se pretendía fuera el objetivo del Instituto. En todo caso, la adopción de esa denominación restringiría los grados de libertad del Instituto para reajustar su temática, sobre todo en aquellos períodos (largos) en que la planificación cayó en desuso.

⁸⁰ A diferencia de lo hecho por los institutos similares de Asia y África, que optaron por el desarrollo.

⁸¹ Carta incluida en el Archivo Prebisch, Biblioteca de la CEPAL.

Capítulo VIII

Necesidad de reforma estatutaria y comienzo de las actividades

A. Primera elección de los miembros del Consejo Directivo

En la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL (21 y 22 de marzo de 1962), que se llevó a cabo en la Universidad Técnica del Estado, en Santiago de Chile, se eligieron los miembros del Consejo Directivo del ILPES, de conformidad con lo establecido en la resolución 218 (AC.50).

Se presentaron diez candidaturas para cubrir los ocho cargos (personales). En el cuadro adjunto se presenta la lista de los elegidos. Se acordó no designar suplentes porque la resolución 218 no preveía su existencia.

Fue objeto de discusión si también debía elegirse nominativamente a los tres miembros que representarían a los organismos internacionales que formaban parte del Consejo Directivo. En la resolución 218 se establecía (en el numeral 3) que todos los miembros del Consejo serían elegidos por la CEPAL, incluidos, por lo tanto, los que representarían a los organismos internacionales. Se discutió entonces si estos últimos deberían ser elegidos por el cargo que desempeñaban en la institución respectiva, o por su propio nombre. Se sugirió elegir a Prebisch (por la CEPAL), Sol (por la OEA) y Herrera (por el BID). Pero surgió el inconveniente de la inminente salida del primero de ellos de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, lo que

hizo temer que la vacante en el Consejo Directivo entorpeciera el accionar del Instituto, dado que no se había establecido la designación de suplentes. Una delegación propuso que, a modo de excepción, se estipulara que quien fuera designado titular de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sería miembro del Consejo Directivo del Instituto.

Recuadro VIII.1

MIEMBROS A TÍTULO PERSONAL DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO (1962-1963)^a

Luis Escobar Cerda, Ministro de Asuntos Económicos, Reconstrucción y Fomento de Chile

Celso Furtado, Director Ejecutivo del Departamento de Desarrollo del Nordeste del Brasil

Felipe Antonio Galarza, Miembro de la Junta de Planificación de Bolivia

Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México

Héctor Hurtado, Director Ayudante de la Junta Nacional de Planificación de Venezuela

Bernal Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica

Germánico Salgado, Director Técnico, Junta de Planificación del Ecuador

Alejandro Solari, Director de la Junta de Planificación y Desarrollo de la Argentina

Nota: Elegidos en la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL (Santiago de Chile, marzo de 1962).

^a En el décimo período de sesiones de la Comisión (1963) fueron electos: Luis Escobar Cerda (Chile), Celso Furtado (Brasil), *Alberto Fuentes Mohr* (Guatemala), Plácido García Reynoso (México), Héctor Hurtado (Venezuela), Bernal Jiménez Monge (Costa Rica), *Manuel San Miguel* (Argentina) y *Ángel Valdivia* (Perú). En el undécimo período de sesiones (México D.F., 1965) los electos fueron: *Roberto Campos* (Brasil), *Roque Carranza* (Argentina), Alberto Fuentes Mohr (Guatemala), Plácido García Reynoso (México), Gustavo Guerrero (Nicaragua), *Enrique V. Iglesias* (Uruguay), *Sergio Molina* (Chile) y *Alfonso Patiño* (Colombia) [mayo de 1965-mayo de 1967]. En el décimo segundo período de sesiones (Caracas, 1967) se eligió a: Helio Beltrão (Brasil), Alberto Fuentes Mohr (Guatemala), Plácido García Reynoso (México), Gustavo Guerrero (Nicaragua), Enrique V. Iglesias (Uruguay), *José Antonio Mayobre* (Venezuela), Sergio Molina (Chile) y Manuel San Miguel (Argentina) [mayo de 1967-mayo de 1969]. En el décimo tercer período de sesiones (Lima, 1969) se eligió a: Helio Beltrão (Brasil), *Carlos Manuel Castillo* (Costa Rica), Plácido García Reynoso (México), Enrique V. Iglesias (Uruguay), Sergio Molina (Chile), *Luis Enrique Oberto* (Venezuela), *Alfonso Rochac* (El Salvador), Manuel San Miguel (Argentina). En el décimo cuarto período de sesiones de la CEPAL se optó por: *Roberto Arenas Bonilla* (Colombia), *Gladstone Bonnick* (Jamaica), *Carlos Manuel Castillo* (Costa Rica), Enrique V. Iglesias (Uruguay), *Gonzalo Martner* (Chile), Luis Enrique Oberto (Venezuela), *Gert Rosenthal* (Guatemala), *Leopoldo Solís* (México), *Juan V. Sourrouille* (Argentina), *João Paulo dos Reis Veloso* (Brasil). [En cursiva los nuevos nombrados]. Véanse las breves biografías de estas personas en el Apéndice C.

Otro representante consideró que los miembros de las organizaciones internacionales no podían ser elegidos sobre la misma base que los expertos designados a título personal, pues lo que importaba en su caso era la representación de los organismos internacionales con asiento asignado en el Consejo Directivo que dichas personas ostentaban. Por tanto estimó que debían ser elegidos por su cargo y no por su nombre. Pese a que la resolución 218 exigía la designación de “personas por su capacidad técnica” y no como representantes de países u organismos, y tampoco preveía la designación de suplentes, se estimó que, a efectos de asegurar que el Instituto pudiera iniciar sus funciones, y sin constituir un precedente, podría designarse al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, al presidente del BID y al Subsecretario de la OEA a cargo de Asuntos Económicos y Sociales, en el entendimiento de que tal decisión no constituiría una violación del espíritu de la resolución (sic).

El Comité decidió por 19 votos que los miembros de las organizaciones internacionales que integrarían el Consejo Directivo fueran elegidos en función de los cargos que ocupaban. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL recibió 22 votos, 21 votos apoyaron al presidente del BID y 18 al Subsecretario de la OEA. Cuba indicó que se abstenía de votar a los dos últimos. Se deduce entonces que hubo otros dos países que negaron su voto al Secretario General de la OEA. Esto resulta llamativo si se piensa que en ese organismo estaba asentada la Alianza para el Progreso, que sería el canal por el que los países obtendrían el financiamiento para llevar a cabo sus planes de desarrollo.

El presidente consideró que el Comité no estaba facultado para enmendar los estatutos (resolución 218) y que, en la reunión siguiente, debía analizarse si cabía adoptar la medida propuesta.

El Secretario de la CEPAL expresó que temía que una interpretación estricta de la resolución 218 entorpeciera la colaboración de dichas organizaciones, que debían actuar de manera conjunta. Aun cuando la CEPAL fuera el organismo de ejecución que dirigiría el trabajo de los grupos asesores, estos debían ser grupos conjuntos y los recursos provistos por las tres organizaciones, lo que podría impedir el funcionamiento normal del Instituto. Se requería por tanto una actitud flexible.

Una delegación consideró que no correspondía que en una reunión destinada a asuntos de procedimiento se modificaran documentos ya aprobados por los gobiernos. Otra estimó que era innecesaria la enmienda, porque la resolución 218 podía ser interpretada de modo flexible. Se señaló la necesidad de decidir si en una reunión extraordinaria, citada para resolver un solo punto, se podía tratar lo que se había resuelto en una reunión ordinaria. Se votó al respecto y el resultado fue de diez votos a favor y nueve en contra. Pero el presidente

destacó que en el artículo 11 del reglamento de la Comisión se disponía que una decisión de esa naturaleza debía contar con el apoyo de tres cuartas partes de los miembros acreditados que asistieran a la sesión. Por tanto, el resultado implicaba no tratar la enmienda. Se acordó realizar otra sesión al día siguiente.

En ella, se estableció que integrarían el Consejo Directivo del Instituto como consejeros por las organizaciones internacionales –para facilitar el funcionamiento del ILPES, “por esta sola vez y sin establecer precedente y por razones obvias y suficientes”– los titulares, quienesquiera que fuesen, de los puestos de Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Presidencia del BID y Subsecretaría de Asuntos Económicos y Sociales de la OEA. Con ello se trató de interpretar el espíritu de los estatutos del ILPES, según los debates y las actas del octavo período de sesiones del Comité, en vez de apegarse literalmente al texto, que debería ser aplicado con rigor una vez consumada su etapa de organización.

El Comité se declaraba incompetente para considerar y decidir cambio estatutario alguno. Sin embargo, declaraba que, luego de un concienzudo análisis y tomando en cuenta que las normas otorgaban al Director General del ILPES libertad para negociar acuerdos de cooperación con las organizaciones que componían el Comité Tripartito, había procedido a integrar el Consejo Directivo.

Todo ello conduciría a la necesidad urgente de modificar la resolución 218.

Se dispuso, asimismo, que la primera reunión del Consejo Directivo se realizase en Nueva York los días 7 y 8 de junio de 1962.

B. La Resolución 220, “carta de navegación” del ILPES⁸²

El 6 de junio de 1962, durante el noveno período de sesiones de la CEPAL, se discutió una propuesta por la que se modificaba la resolución 218 y cuyos puntos principales eran los siguientes:

i) *Consejo Directivo*. Se propuso que este órgano se integrase con “[once] miembros de reconocida capacidad técnica, ocho de ellos deberán ser ciudadanos de otros tantos países latinoamericanos y serán elegidos por la CEPAL; uno será designado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y otros dos procederán de las organizaciones internacionales que actúan en el campo económico y financiero en América

⁸² Esta expresión fue utilizada originalmente por Balinski (1973).

Latina. La CEPAL designará las dos instituciones que serán representadas y el funcionario ejecutivo competente de cada una de esas organizaciones nombrará al miembro que habrá de representarla”.

Sin duda, esta modificación fue necesaria debido a una reclamación del BID, que no aceptó la frase críptica incluida en la resolución 218, donde no se mencionaban expresamente los organismos que formarían parte del Consejo Directivo del ILPES⁸³. Ello queda claro en la argumentación de la Secretaría, que adujo que “es necesario establecer claramente en la resolución que el Banco debe formar parte del Consejo Directivo no solo por su importante contribución financiera, sino por el papel que está desempeñando en la promoción del desarrollo económico y social en América Latina”. Se destacó además la cooperación que el Banco estaba prestando a las labores del Comité Tripartito del que formaba parte, conjuntamente con la CEPAL y la OEA.

No obstante, lo más sorprendente es que en la mencionada modificación se insistiera —una vez incorporado nominativamente el Banco— en mantener la incógnita sobre los otros dos organismos que Prebisch había mencionado por su nombre y respecto de los cuales había argumentado para justificar su presencia en el Consejo Directivo, y a los que se había aludido en la reunión del Comité Plenario en Santiago de Chile, en mayo anterior⁸⁴. Más aun cuando solo podían ser los otros dos miembros del Comité Tripartito de la Alianza para el Progreso, es decir, la OEA y la Secretaría de la CEPAL. Es obvio que, de no ser incluida expresamente, la OEA sería la próxima en presentar una reclamación, en cuyo caso no le faltaría razón.

En el debate, algunas delegaciones expresaron dudas con respecto a la pertinencia de modificar un texto aprobado unánimemente en el octavo período de sesiones del Comité Plenario después de arduas negociaciones en que se intentó conciliar puntos de vista muy encontrados. Dos delegaciones alegaron que debía mantenerse la integración del Consejo Directivo tal como estaba en la resolución 218, si bien había acuerdo en cuanto a la participación de las tres instituciones (el BID, la CEPAL y la OEA) en el Consejo Directivo. Sin embargo, existían grandes diferencias entre las delegaciones con respecto a las modalidades de tal participación. Algunas consideraban que esos organismos internacionales no debían

⁸³ El 5 de diciembre de 1961, el Directorio del Banco autorizó al presidente a firmar dos contratos con el Fondo Especial y el Instituto de Planificación para el Desarrollo (cuando se estableciera), en que ya se indicaba —como se vio anteriormente— que la contribución del BID estaría sujeta al cumplimiento de los propósitos de esta resolución y a la participación de los representantes del Banco en el Consejo Directivo y el Comité Consultivo del Instituto.

⁸⁴ En la presentación que había realizado en el octavo período de sesiones.

tener derecho a voto. Al final, prevaleció la idea de que todos los miembros del Consejo Directivo tuvieran las mismas facultades (voz y voto), dado el carácter técnico de sus funciones.

ii) *Comité Consultivo*. Este era el otro órgano previsto en la estructura del ILPES que, en la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, estaría compuesto por un representante de la Secretaría de la CEPAL, un representante designado por el Banco Interamericano de Desarrollo y representantes de otras organizaciones que contribuyeran sustancialmente a las actividades del Instituto y fueran invitadas a hacerse representar en el Comité Consultivo. Valga señalar que, sorprendentemente, también en este caso se excluía a la OEA. Esa ausencia sería modificada en el transcurso de la reunión, según muestra la resolución finalmente adoptada.

Las funciones de este Comité serían “asesorar al Director General en asuntos relacionados con el trabajo del Instituto, tales como el programa de estudios y becas del curso de capacitación, el trabajo de los Grupos Asesores y, particularmente, la coordinación de las actividades del Instituto con las otras organizaciones que proporcionan asistencia a América Latina para la planificación económica, el desarrollo social y la capacitación de especialistas en estas materias. El Comité Consultivo tendrá carácter permanente y se reunirá por lo menos una vez al mes en la sede del Instituto”.

Hubo acuerdo en establecer un Comité Consultivo integrado por representantes del BID, la CEPAL y la OEA y “representantes de otras organizaciones que contribuyan sustancialmente a las actividades del Instituto y sean invitadas por el Consejo Directivo”.

iii) *Potestades del Director General*. Con este tema, introducido a último momento, se buscaba establecer que el Director General estaba facultado para formalizar arreglos referentes a la prestación de los servicios [del Instituto] no solo a los gobiernos, sino también a organizaciones internacionales. Algunas delegaciones manifestaron reservas en cuanto a que esas potestades fueran más allá del ámbito estrictamente gubernamental. Otras, en cambio, expresaron la necesidad de cooperar no solo con organizaciones internacionales, sino con entidades nacionales autónomas o privadas cuyas actividades pudieran fomentarse con la asistencia técnica del Instituto. Algunas delegaciones temían que esos acuerdos pudieran hacerse al margen de los gobiernos, por lo que se produjeron diversas alternativas de redacción.

La Argentina consideró necesario fundamentar su voto. Expresó que se trataba de un caso único en la historia de las organizaciones internacionales que, después que una resolución hubiera sido aprobada

unánimemente por los representantes de los gobiernos que integraban el organismo respectivo, se invitara a esos mismos gobiernos a revisarla para acomodarla a las exigencias de otro organismo intergubernamental –en este caso, el Banco Interamericano de Desarrollo– y que se invocara que había que satisfacer “las condiciones fijadas [por el Banco] para esta contribución”. Esto parecía imponer una limitación a la facultad soberana de decidir de los gobiernos representados y del Comité Plenario. No obstante, manifestó el delegado argentino, “tratamos de elaborar una fórmula que, sin destruir el compromiso básico logrado en Santiago de Chile, contemplara el problema de la contribución del Banco y su consiguiente participación en el Consejo Directivo del Instituto, pero que dejara a salvo [...] el principio de la responsabilidad exclusiva de los Estados miembros en la formulación y evaluación de sus programas y planes nacionales de desarrollo. Las explicaciones del Secretario Ejecutivo de la CEPAL nos convencieron de que la representación que pretendía el Banco no estaba vinculada a su contribución financiera ni a la formulación de planes y programas nacionales de desarrollo. Sobre esta base redactamos una nueva propuesta, que retiramos al ver que despertaba objeciones, por cuanto tenía solo un carácter conciliador, buscando mantener la posición adoptada en Santiago”. Agregó el representante argentino que su delegación no creía necesario que los organismos internacionales tuvieran facultades decisorias, aunque consideraba que debían formar parte del Comité. Al mantenerse la propuesta de la Secretaría sin otra modificación que facilitase su voto, esa delegación consideró que el acuerdo logrado se apartaba del compromiso logrado en Santiago y que se agravaba la situación de los gobiernos, al convertir a los organismos internacionales en una categoría privilegiada de representantes permanentes. En consecuencia, la Argentina votó en contra, porque los alcances del párrafo no resultaban claros y porque le parecía incompatible con los fines y funciones del Instituto, definidos en la resolución 218.

Asimismo, Panamá no aprobó la frase “o con otras entidades nacionales”, porque consideró que ello provocaría una falta de coordinación en el sector público. A su entender, las entidades autónomas siempre desean manejarse como “pequeñas repúblicas”. Si bien se establecía que la prestación de servicios del Instituto se haría “a solicitud de los gobiernos”, las instituciones autónomas no debían interpretar que esa función del gobierno se limitaba a la tramitación del enlace entre el ILPES y el ente autónomo. De ser así, consideraba grave que un gobierno no tuviera, por medio de su organismo planificador, participación en la orientación y el uso de los recursos de las instituciones autónomas, lo que algún país consideraba perjudicial para la coordinación del sector público.

Al final, se aprobó la resolución 220 (AC.52), por la que se modificaba la resolución 218 (AC.50).

Cabe entonces afirmar que la fecha de creación del ILPES fue el 16 de febrero de 1962, cuando se aprobó la resolución 218 (AC.50), pero que su carta de navegación a lo largo de su existencia ha sido la resolución 220 (AC.52), porque es el texto que siempre se ha aplicado posteriormente (Balinsky, 1973).

C. Primera reunión del Consejo Directivo

El Consejo Directivo se reunió por primera vez en Nueva York los días 7 y 8 de junio. A esa sesión asistieron todos sus miembros, así como personal de la Secretaría de la CEPAL, del Fondo Especial de las Naciones Unidas, y de la Dirección de Operaciones y Asistencia Técnica. Se eligió a Plácido García Reynoso y Celso Furtado como presidente y vicepresidente del Consejo Directivo, respectivamente, por un año.

Además, se aprobó el plan de operaciones para el proyecto, que fue firmado el mismo día, por el Presidente del Consejo Directivo del Instituto, el Director del Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General del ILPES. La duración del proyecto se estableció en cinco años.

El mismo 8 de junio, Prebisch dimitió del Panel de Expertos de la Alianza para el Progreso para asumir la dirección general del ILPES, en Santiago.

D. Puesta en marcha del Instituto

El 2 de julio de 1962 se pusieron oficialmente en marcha las actividades del ILPES, al dar comienzo el primer curso, que se extendería hasta el 28 de febrero de 1963. Fue una inauguración discreta. No hubo discurso del Director General, ni del director del programa de capacitación.

Los 74 participantes procedían de 19 países latinoamericanos. Recibieron becas financiadas en su mayor parte por las Naciones Unidas, y algunas procedentes del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos y del Banco Interamericano de Desarrollo. Los alumnos eran, en general, profesionales universitarios entre los que predominaban economistas (54), ingenieros (11), agrónomos (3) y abogados (6), que trabajaban en el ámbito académico o en la función pública.

El curso era una herencia de los programas de capacitación realizados previamente por la CEPAL, aunque se había reorganizado por



En la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas se realiza la firma del acuerdo para el financiamiento del Instituto. Aparecen sentados, de izquierda a derecha: Philippe de Seynes, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales; Felipe Herrera, presidente del BID; U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas; Plácido García Reynoso (México), Presidente del Consejo Directivo del ILPES; Jorge Sol, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, y Raúl Prebisch, Director General del ILPES. De pie, de izquierda a derecha: Felipe Antonio Galarza (Bolivia); Alejandro Solari (Argentina); Celso Furtado (Brasil); Héctor Hurtado (Venezuela); Germánico Salgado (Ecuador), todos miembros del Consejo Directivo del ILPES, y Roberto Heurtematte, Administrador Asociado del Fondo Especial.



Acto de firma de los acuerdos de financiamiento del ILPES (Nueva York, 8 de junio de 1962). Felipe Herrera, presidente del BID, y Raúl Prebisch, Director General del ILPES.

completo después de la pausa académica realizada en 1960⁸⁵. Se redujo a cuatro meses la enseñanza de las materias fundamentales (análisis económico, contabilidad social, desarrollo económico, técnicas de planificación, política económica y financiera, organización administrativa y técnica presupuestaria, preparación y evaluación de proyectos), y se agregó una etapa diversificada de otros cuatro meses, en cinco campos: programación general del desarrollo económico, programación presupuestaria y financiera, programación industrial, programación del transporte y programación de obras públicas⁸⁶.

El director del programa de capacitación del ILPES era Osvaldo Sunkel. Prebisch lo convenció de dejar la Oficina CEPAL-BNDE, en Río de Janeiro (Brasil), desde la cual también se realizaban actividades docentes, en especial para la SUDENE. Josie Carr estaba a cargo de la secretaría y Hugo Muñoz era responsable de la documentación. El ILPES recién estaba contratando a su personal, que en gran parte provenía de la CEPAL⁸⁷.

La sede del Instituto fue un edificio ubicado en la calle José Manuel Infante esquina de Providencia, vecino al que por entonces ocupaba la CEPAL. El curso se llevó a cabo en otro edificio denominado "El Castillo", sito en la Avenida Las Lilas esquina de Infante.

E. Inauguración del edificio de la CEPAL

El 29 de agosto de 1966, el entonces Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva, y el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, inauguraron el edificio de las Naciones Unidas, hito de la arquitectura latinoamericana moderna y obra emblemática del arquitecto chileno Emilio Duhart, en colaboración con Christian de Groot, Roberto Goycolea y Oscar Santelices. Se trata de una gran estructura de concreto armado, en la que el piso principal está sostenido por 28 pilares. Se ubica al final de la Avenida Dag Hammarskjöld, en la comuna de Vitacura, y en él funcionan desde entonces las oficinas de la CEPAL y el ILPES.

⁸⁵ Véase el capítulo anterior.

⁸⁶ "El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social". En Boletín Económico de América Latina, volumen VII, número 2, octubre de 1962, pág. 121.

⁸⁷ Al comienzo de las actividades, el personal del ILPES estaba constituido por solo 16 personas. A lo largo de 1962 se duplicó el número, con lo que todo el personal inicial estuvo compuesto por: Raúl Prebisch, (Director General), Louis Swenson, Osvaldo Sunkel (director de capacitación), Ricardo Cibotti, Héctor Soza, Carlos Matus, José Ibarra, Gonzalo Martner (directores de especialidades), Zoltan Szabó, Santiago Larraín, Josie Carr, Hugo Muñoz, Lilian Hales, Carmen Pflingstone, Ana María Labbé, Beatriz Stiven, Tasia Marinakis, Mariana Corcuera, Luz Carmona, Juan Piracés, Jorge Muñoz, Carlos García, Juan Rosales, Carlos Cobo, Lucy Mardones, Manuel Cantillana, Miguel Pino, Felipe Briones, Roberto Contreras, Juan Gutiérrez, Raúl Moraga, Hernán Guajardo, Pedro Fuentes y Francisco Castillo.



Sede del ILPES, Infante con Providencia.



Sede de los cursos: El Castillo, Las Lilas con Infante.

Cabe destacar que el proceso de la construcción fue largo y complejo. Los cálculos de costos iniciales se vieron falseados por problemas de distinta especie, que iban desde filtraciones subterráneas, que retrasaron la construcción, hasta alteraciones de los planos para poder, en un momento, cubrir la expansión del personal de las Naciones Unidas en Chile y, en otro, introducir reducciones del espacio planificado, ante el encarecimiento de los precios de los insumos para la construcción⁸⁸.

En principio la idea era concentrar en el nuevo edificio las oficinas de diferentes organismos de las Naciones Unidas y organismos especializados con sede en Santiago. Se entendía que ello permitiría utilizar el espacio de forma más económica y contribuiría a alcanzar una mayor colaboración técnica entre los distintos organismos y disponer de servicios de administración comunes (ídem, p. 17). En aquel momento estaban radicadas en Santiago la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, la Oficina para América Latina de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Oficina Regional para América Latina de la FAO, la Oficina para Chile del UNICEF y la Oficina del Representante Residente en Chile de la Junta de Asistencia Técnica, con un total de 200 funcionarios permanentes (ibídem, p. 15). Preliminarmente se estimó que el costo de la construcción, que sería de entre 800.000 y un millón de dólares, podría cubrirse –en un determinado lapso– con el equivalente a los alquileres que las diversas organizaciones estaban pagando por sus oficinas en Santiago. Los Estados Miembros de la CEPAL otorgarían un préstamo sin interés a las Naciones Unidas, que cubriría el 75% del costo estimado; el saldo sería cubierto por las Naciones Unidas con cargo a los fondos ordinarios. Los gobiernos debían hacer sus aportes en dos cuotas anuales, iguales. (Propuestas sobre el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, con una nota de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, E/CN.12.AC.40/6, 26 de febrero de 1958, pág. 4).

La Asamblea General dio una autorización financiera de 1.500.000 dólares para construir el edificio [Resolución 1407 (XIV)]. Sin embargo, en octubre de 1962, al realizarse la licitación para otorgar los principales contratos de obra, se vio que no sería posible construir el edificio dentro de los límites de la autorización financiera mencionada. Incluso fue claro, dadas las fluctuaciones del tipo de cambio, que tampoco era posible calcular con exactitud los que serían los costos finales.

⁸⁸ Informe del Secretario General, Oferta de terreno en Santiago hecha por el Gobierno de Chile para establecer oficinas destinadas a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, 26 de febrero de 1958, E/CN.12/AC.40/6, p. 13.

Una ampliación de 1.283 m² suplementarios respecto de lo fijado en los planos originales fue absorbida por los importantes aumentos del personal de la CEPAL y la FAO, y por las solicitudes realizadas por la OIT y la UNESCO para sus nuevas oficinas. Por ello se resolvió “que no sería posible proporcionar espacio en el nuevo edificio para el proyectado Instituto Latinoamericano de Planificación Económica. Por lo tanto, este Instituto tendría que instalarse en algún otro lugar de Santiago” (Informe de la Secretaría Ejecutiva, Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, presentado al Décimo periodo de sesiones, Mar del Plata, Argentina, mayo 1963, E.CN/12/675, p. 10).

Más tarde, para no incrementar el problema financiero, se consideró indispensable “limitar el espacio a las necesidades de la propia CEPAL”, excluyendo a todos o casi todos los demás posibles ocupantes del edificio.

F. EL ILPES, órgano dependiente de la Secretaría Ejecutiva

El ILPES funcionó una década con la estructura descrita. Pero por diversos avatares que le tocó vivir, en 1973 se modificaron las normas que regulaban su funcionamiento y su dirección. Como se mencionó anteriormente, las resoluciones 218 y 220 (1962) habían establecido la existencia de un Consejo Directivo integrado, por una parte, por personalidades de reconocida capacidad técnica elegidas a título personal y, por otra, por representantes de organismos internacionales (OEA, BID, CEPAL), así como que la persona que ejerciera la máxima autoridad del Instituto utilizara el título de Director General.

En el decimoquinto período de sesiones de la CEPAL [19 de marzo de 1973] se aprueba una resolución según la cual “un representante del PNUD form[ará] parte del Consejo Directivo del Instituto”. Esto implica modificar la resolución 220 (AC.52), al elevar a 14 el número de miembros del Consejo Directivo. Habrá diez miembros que serán ciudadanos de países latinoamericanos elegidos por la Comisión y los otros cuatro serán designados cada uno por una de las siguientes instituciones: BID, OEA, PNUD y CEPAL.

Al año siguiente, se introducen nuevos cambios a la estructura del Instituto.

La resolución 340 (AC.66), de 25 de enero de 1974, dispone “la dependencia del ILPES de la Secretaría Ejecutiva”. La resolución dispone asimismo “que el Instituto [...] se integre a la Comisión como una institución permanente, con identidad propia y dependiendo directamente



Edificio de la CEPAL, 1962

del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien tendrá su representación ante los gobiernos miembros”.

Establece a continuación que “El Director⁸⁹ del ILPES será designado según el procedimiento que determine el Secretario General de las Naciones Unidas” [y tendrá] “la dirección de las actividades y operaciones del organismo” y será “responsable de su gestión ante el Secretario Ejecutivo de la CEPAL” [...], quien podrá “formalizar con los gobiernos u otras entidades nacionales e internacionales los contratos o arreglos que sean necesarios para la prestación de sus servicios, quedando entendido que los que realice con los organismos nacionales deberán hacerse con la aprobación de los gobiernos interesados” [y] “queda autorizado para aceptar aquellas aportaciones de gobiernos, organismos internacionales, fundaciones e instituciones públicas y privadas que contribuyan al financiamiento de las actividades del Instituto”.

La parte B de la misma resolución establece provisionalmente un Comité Técnico del ILPES, “integrado por representantes [...] de los ministerios de planificación [...], cuyas funciones serán: a) actuar

⁸⁹ Habla de un “director” lo que implica que se elimina el título de “director general” establecido en las resoluciones 218 y 219. Hay una resolución aclaratoria en este sentido del Jefe de Recursos Humanos de la Sede.

como organismo orientador superior de las actividades del ILPES, b) servir como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tanto en la conducción de los programas de trabajo del ILPES como en la evaluación de sus resultados, c) revisar y aprobar los programas de trabajo del ILPES". Esto implica que, indirectamente, elimina el antiguo Consejo Directivo al sustituirlo por el Comité Técnico, lo que enfatiza en el siguiente párrafo: "Agradecer a las personalidades latinoamericanas que han actuado como miembros del Consejo Directivo, mientras [ese órgano] tuvo vigencia [...]."

Recuadro VIII.2

HITOS DE LA CREACIÓN DEL ILPES

-
- i) 16 de febrero de 1962: Resolución 218 (AC.50), creación del Instituto;
 - ii) 29 de abril de 1962 : Prebisch firma su contrato como Director General del ILPES;

6 de junio de 1962: Resolución 220 (AC.52) que modifica que modifica la resolución anterior, 2 de julio de 1962: Inicio de actividades con el Curso Central.
 - iv) 25 de enero de 1974: Resolución 340 (AC.66) que dispone "la dependencia del ILPES de la secretaría ejecutiva y la creación de un nuevo comité técnico"
-

Apéndices

**Directores, personal y
personalidades ligadas al ILPES**

A. Directores del ILPES (1962-2012)

1. **RAÚL PREBISCH, Director General del Instituto** (1 julio de 1962 a 31 de enero de 1973).

Enrique V. Iglesias (Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director General [interino] del Instituto) (febrero de 1973 a noviembre de 1974). [Oficial a cargo: Cristóbal Lara (hasta julio de 1974) y Ricardo Cibotti (agosto a octubre de 1974)].

2. **LUIS EDUARDO ROSAS, Director**, (noviembre de 1974 a marzo de 1978).

Enrique V. Iglesias (Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director [interino] del Instituto) (marzo a noviembre de 1978).

3. **JORGE MÉNDEZ MUNÉVAR, Director** (noviembre de 1978 a mayo de 1982).

4. **ALFREDO COSTA-FILHO, Director** (julio de 1982 a abril de 1992).

5. **ARTURO NÚÑEZ DEL PRADO, Director** (mayo de 1992 a febrero de 1999).

José Antonio Ocampo (Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director [interino] del Instituto) (marzo de 1999 a 15 de octubre de 2000). [Oficial a cargo: Edgar Ortegón].

6. **FERNANDO SÁNCHEZ-ALBAVERA, Director** (16 de octubre de 2000 a 28 de febrero de 2003).

José Antonio Ocampo (Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director [interino] del Instituto) (del 1 de marzo de 2003 al 10 de diciembre de 2003). [Oficial a cargo: Juan Martín].

José Luis Machinea (Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director [interino] del Instituto) (10 de diciembre de 2003 al 1 de septiembre de 2005). [Oficial a cargo: Juan Martín].

7. **JUAN CARLOS RAMÍREZ, Director** (1 de septiembre de 2005 a mayo de 2009).

Alicia Bárcena (Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y Directora [interina] del Instituto) (mayo de 2009 a mayo de 2010). [Oficial a cargo: Raúl García-Buchaca].

8. **JORGE MATTAR MÁRQUEZ, Director** (desde el 14 de mayo de 2010).

RAÚL PREBISCH

Director General del Instituto (1 de julio de 1962 a 31 de enero de 1973)



Prebisch nació en San Miguel de Tucumán (Argentina) en 1901 y falleció en Santiago, en abril de 1986. Se formó como economista en la Universidad de Buenos Aires y fue profesor de economía política de la misma Universidad (1923-1948). Trabajó en el Banco de la Nación Argentina y en el Ministerio de Hacienda. A partir de 1935 fue uno de los fundadores y el primer Director del Banco Central de la República Argentina, cargo que ocupó hasta 1943. Entre mayo de 1950 y julio de 1963 fue Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Posteriormente fue designado, simultáneamente, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y primer Director General del ILPES (1 de julio de 1963 a 1973).

ENRIQUE V. IGLESIAS

Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director General [interino]
del Instituto (marzo de 1973 a noviembre de 1974)



En marzo de 1973, ante la renuncia de Prebisch a la dirección general del ILPES, el Secretario General de las Naciones Unidas solicitó a Iglesias, que era Secretario Ejecutivo de la CEPAL desde 1972, que asumiera también, interinamente, la Dirección General del Instituto. Iglesias nació en Arancedo, El Franco, Asturias, en 1931, pero su familia se trasladó al Uruguay, siendo él un niño, por lo cual su formación y vida profesional y política se desarrolló fundamentalmente en este país, del cual es ciudadano.

Iglesias inició su carrera en 1954 en el sector privado, como director-gerente del banco Unión de Bancos del Uruguay. En el campo académico, fue profesor de Desarrollo Económico de la Universidad de la República, en el Uruguay, y, posteriormente, director del Instituto de Economía.

Iglesias tuvo una larga relación con el ILPES y la planificación. Como Secretario Técnico de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) había preparado el primer Plan de Desarrollo del Uruguay, junto a un equipo de trabajo integrado por profesionales uruguayos y un grupo asesor internacional, formado básicamente con personal del ILPES o reclutado por el Instituto. A partir de este esfuerzo se institucionalizó la planificación en el país, se creó por la reforma constitucional aprobada en aquel año la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República. En 1965, en la reunión de Ciudad de México, Iglesias pasó a formar parte del Consejo Directivo del ILPES y, desde 1967, fue su Presidente, hasta que asumió la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL (1972). En dicho lapso ejerció la Presidencia del Banco Central (1967-1968), fue profesor en los cursos del ILPES y, en 1967, formó parte de la misión Mason-Iglesias encargada de evaluar al Instituto al término de una de las fases del proyecto PNUD/ILPES. En 1968 dirigió un grupo de expertos que colaboraron con el Dr. Prebisch en la preparación de un estudio sobre la situación económica de América Latina, solicitado por el BID para presentarlo a la Asamblea del Banco, en que se festejaba su 10º aniversario. Al publicarse como libro llevó el título Transformación y Desarrollo. La gran tarea de América Latina.

Además, Iglesias fue Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Nairobi, Kenya, 1981) y presidente de la Reunión Ministerial que dio inicio a la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en Punta del Este (Uruguay), en 1986. Asimismo, fue Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay entre 1985 y 1988; Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (1988-2005); y Secretario General Iberoamericano (SEGIB) [desde 2005].

Fue galardonado con el «Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Iberoamericana, 1982».



Cristóbal Lara,
Subdirector General
y oficial a cargo
(febrero de 1973 a julio de 1974)



Ricardo Cibotti,
Subdirector General
y oficial a cargo
(agosto a octubre de 1974)

LUIS EDUARDO ROSAS
Director del ILPES (noviembre de 1974 a marzo de 1978)



Luis Eduardo Rosas nació en Bogotá en 1930 y falleció en la misma ciudad en 2011. Estudió economía en la Universidad de Los Andes (Bogotá). Posteriormente, en Williams College (Williamstown, Massachusetts, Estados Unidos), obtuvo su máster en Economía del Desarrollo y Países Subdesarrollados (1967). Volvió a Colombia, como jefe de la División de Industria del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Retornó a los Estados Unidos a Brown University (Providence, Rhode Island) para obtener su Ph. D. en 1973. Regresó nuevamente a su país y asumió

como Secretario de Planeación (el segundo cargo del Departamento). Cuando Roberto Arenas renunció a la titularidad, Rosas asumió como Jefe del Departamento Nacional de Planeación, hasta octubre de 1974. Su tarea principal fue la ejecución del Plan de desarrollo denominado “Las Cuatro Estrategias”,⁹⁰ cuyo objetivo era mejorar la distribución del ingreso y alcanzar el pleno empleo. La estrategia de fomento de la construcción se enfocaba hacia la vivienda. Mediante las Corporaciones de Ahorro y Vivienda contribuyó al desarrollo del sistema financiero, que pudo captar un gran volumen de ahorro personal y familiar, para que fuera destinado a la construcción de vivienda⁹¹.

Ejerció como Director del ILPES entre 1974 y 1978. Luego de desempeñar esa función, retornó a Colombia, donde fue Asesor de la Junta Monetaria, Director del Instituto Colombiano de Ahorro y Préstamo y profesor de economía en varias universidades de Bogotá.

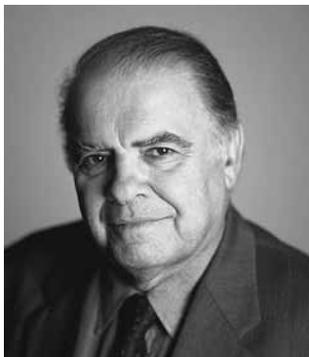
A lo largo de su carrera profesional formó parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social, la Junta Monetaria, la Junta de Ahorro y Vivienda, el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, el Consejo de Comercio Exterior y la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos, que presidió.

Asistió también a conferencias y seminarios que lo relacionaron tempranamente con la CEPAL, como la Reunión sobre Industrialización, llevada a cabo en Santiago, en 1966, ocasión en que le cupo presidir la delegación colombiana. Asimismo, en 1973, fue delegado al Congreso de Ministros de Planificación y Desarrollo, en Madrid, donde probablemente se realizaron los primeros contactos para su llegada al ILPES.

⁹⁰ Las Cuatro Estrategias eran: a) Promoción del sector construcción para generar empleo y arrastrar a otras industrias; b) Exportaciones para generar divisas y evitar el endeudamiento; c) Productividad agrícola y mejor distribución de la propiedad rural; d) Distribución como resultado del éxito del plan en su conjunto, reforzado con una reforma tributaria y una mayor eficiencia del gasto público concentrado en servicios básicos. El gran paraguas teórico era potenciar la demanda efectiva, dejando de lado el tradicional paradigma de los impedimentos por el lado de la oferta.

⁹¹ Departamento Nacional de Planeación (2009) Cincuenta años. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, DNP, pág. 80-81.

ENRIQUE V. IGLESIAS
Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director [interino] del Instituto
(marzo a noviembre de 1978)



La salida de Rosas de la dirección del Instituto obligó a que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL ocupara interinamente la dirección del Instituto hasta la designación del nuevo Director.

JORGE MÉNDEZ MUNÉVAR
Director del ILPES (noviembre de 1978 a mayo de 1982)



Jorge Méndez Munévar se graduó de doctor en derecho en la Universidad Javeriana (Bogotá); obtuvo su máster en economía en la Universidad de Princeton y realizó estudios de posgrado en Cambridge (Reino Unido). Fue el primer decano de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, que luego pasó a ser la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. También ejerció el cargo de Director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, siendo asimismo Rector de esta

Universidad (1967-1970). Fue profesor de desarrollo económico, comercio internacional, historia del pensamiento económico, tema este último al que volvió más tarde (1983-1985) en la Universidad Javeriana.

Además, fue Presidente del Consejo Nacional de Planeación de Colombia (1958-1962), Gerente del Instituto de Fomento Industrial de Colombia, Secretario de Hacienda de la Ciudad de Bogotá y miembro del Comité de Asesores Económicos de la Presidencia (1983-1986).

En el campo internacional fue Director de la División de Política Comercial de la CEPAL (1963-1965), miembro del Comité de los Nueve (sabios) de la Alianza para el Progreso (1965-1967), Director del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1970, y Director del Programa Mundial del Trabajo, en la sede de la OIT, en Ginebra (1970-1973).

Fue un respetado columnista en materia económica, por muchos años, en el diario El Espectador (Bogotá).

ALFREDO COSTA-FILHO

Director del ILPES (julio de 1982 a abril de 1992)



Estudió física y economía. Realizó una maestría en sociología del desarrollo. Fue docente normalista en matemáticas y de desarrollo económico en la universidad. En 1965, se incorporó a una empresa de consultoría, como director de proyectos de planificación municipal. Posteriormente fue director de la parte socioeconómica del Plan Metropolitano de Desarrollo Integral de São Paulo (PMDI) y, más tarde, Director General del PUB (Plano Urbanístico Básico) de São Paulo. También trabajó en el Plan de Acción Inmediata de Transporte y Tráfico (PAITT). Se vinculó al ILPES como profesor de proyectos en el curso que el Instituto llevaba a cabo con la Fundación Getúlio Vargas en São Paulo. Posteriormente, asumió la coordinación de los programas de

preinversión que el Instituto realizaba en Venezuela (planes regionales de Altos Llanos Occidentales, Motatán-Cenizo, San Cristóbal y Grita-Torbes). Se trasladó a México, para trabajar en el Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), organismo que luego se transformó en Programa Nacional de Capacitación de la Secretaría de la Presidencia. Regresó al Brasil para ser Coordinador de Cooperación Externa del CENDEC, el instituto de capacitación del Ministerio de Planificación. Más tarde, se incorporó al IPLAN como director de planificación sectorial.

Con ese bagaje en proyectos y planificación asumió la dirección del ILPES, que ejercería durante 10 años.

ARTURO NÚÑEZ DEL PRADO

Director del ILPES (mayo de 1992 a febrero de 1999)



Nació en La Paz, en 1939. Es licenciado en Ciencias Económicas (U. de Chile), y egresado del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) y del Curso de Planificación para el Desarrollo (1964) del ILPES. Fue Profesor de Estadística en la Escuela de Economía (U. de Chile, 1959-1970). Fue funcionario del ILPES, Subdirector y Director del Programa de Capacitación y Profesor de Estadística y de Planificación en los cursos. Se desempeñó como investigador del Instituto de Organización y Administración de Empresas (INSORA/U. de Chile). Trabajó en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile. Fue Presidente del Banco Central de Bolivia, se desempeñó como funcionario de la CEPAL (1974-1979) y ejerció la Dirección de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales (1980 y 1985-1987). Volvió a Bolivia, para ser Ministro de Planificación (1982-1983) y Ministro Asesor del Presidente de la República en relaciones económicas internacionales (1983-1984). De nuevo en el Instituto, fue Director Adjunto (1987-1992) y Director (1992-1999). Ha publicado

múltiples trabajos, siendo de destacar especialmente su libro “Estadística básica para planificación” (México, Textos del ILPES, Editorial Siglo XXI), aparecido en 1968 y cuya decimosexta edición circula actualmente. De este trabajo se han vendido 33.000 ejemplares.

JOSÉ ANTONIO OCAMPO

Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director (interino)
del Instituto (marzo de 1999 a octubre de 2000)



Ocampo (Cali, Colombia, 1952) se graduó de economista y sociólogo (U. de Notre Dame) y tiene un Ph.D. en economía (U. de Yale). Fue director del Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de Los Andes. También fue director de FEDESARROLLO. En 1988 recibió el Premio Nacional de Ciencias Alejandro Ángel Escobar, como parte del equipo de investigadores que publicó la “Historia económica de Colombia”. En 1989 inició su vida política como asesor del gobierno nacional en asuntos cafeteros. En 1993 fue nombrado Ministro de Agricultura y en 1994 asumió la Dirección del Departamento Nacional de Planeación. En 1995 pasó a ejercer como Ministro de Hacienda y Crédito Público. Posteriormente fue designado Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En agosto de 2003 asumió como Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales en las Naciones Unidas. Ocupó esa posición hasta mediados de 2007. En la actualidad es profesor de la School of International and Public Affairs de la Universidad de Columbia. En 2012 fue nominado por varios países como candidato a presidir el Banco Mundial, aunque retiró su candidatura.

La renuncia anticipada de Núñez del Prado a la Dirección del Instituto llevó a que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL asumiera la responsabilidad de la dirección interina del Instituto, durante un año y medio.

En ese período cumplió la función de Oficial a cargo del ILPES Edgar Ortegón, que era funcionario del Instituto.



[Oficial a cargo: Edgar Ortegón]

FERNANDO SÁNCHEZ-ALBAVERA

Director del ILPES (16 de octubre 2000 a 28 de febrero de 2003)



Se graduó en Economía y Administración de Empresas (U. de Lima). Hizo una maestría en Desarrollo Económico (U. de San Marcos). Fue alumno del Curso del ILPES en Planificación del Desarrollo, con especialidad en el sector externo (Lima, 1969). Fue Jefe de la página financiera del diario Expreso (1967-1969). Ingresó a la Oficina Nacional de Integración Económica, y participó en las negociaciones iniciales del Grupo Andino. Pasó a trabajar en el área de planificación estratégica de Minero-Perú. Posteriormente, ingresó al Instituto Nacional de Planificación, como Jefe de la Unidad de Política Económica y Social. En la Kennedy School of Government de Harvard obtuvo un máster en economía internacional. Regresa al Instituto Nacional de Planificación, en 1976, pero pronto asumió

como Gerente de Planificación Comercial en la recién creada Minero-Perú Comercial. Luego asumió como Director de Investigaciones del Centro de Estudios y Promoción de Desarrollo (DESCO). Es consultor de la UNCTAD. Retoma, como consultor, el contacto con el ILPES y la CEPAL, y también trabaja para el SEL, la Junta del Acuerdo de Cartagena, y ELADI.

En 1985 es elegido diputado y al final del período es nombrado Ministro de Minería. Fue Presidente de la Conferencia de Ministros de Minería del Consejo Intergubernamental de los Países Exportadores de Cobre, y también Presidente de la Conferencia de Ministros de Energía, en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

En abril de 1992 se incorpora como Asesor Regional en Minería y Energía de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL, donde trabajó hasta 1999, en que asume la dirección del ILPES. En 2001, se traslada nuevamente a la División de Recursos Naturales e Infraestructura, para ejercer la dirección hasta octubre de 2008.

Después de su estadía en la CEPAL, Sánchez Albavera fue CEO de Barrick Pueblo Viejo Dominicana Corporation (octubre de 2008 a febrero de 2011) y posteriormente se ha desempeñado como consultor independiente de empresas minero-energéticas.

Tiene una larga experiencia docente en diversas universidades y ha publicado varios libros y artículos sobre los temas de su especialidad.

JOSÉ ANTONIO OCAMPO

Secretario Ejecutivo de la CEPAL y director [interino] del Instituto
(del 1 de marzo al 10 de diciembre de 2003)



La salida de Sánchez Albavera de la dirección del ILPES para ocupar otra dirección en la CEPAL, hizo necesario que nuevamente el Secretario Ejecutivo asumiera interinamente en el ILPES.

Como se estila, se nombró también un Oficial a Cargo del Instituto, tarea que recayó en el también funcionario del Instituto, Juan Martín.



Oficial a cargo: Juan Martín

JOSÉ LUIS MACHINEA

Secretario Ejecutivo de la CEPAL y director [interino] del Instituto
(10 de diciembre de 2003 a 1 de septiembre de 2005)



Machinea (Buenos Aires, 1946) se graduó de licenciado en economía (Universidad Católica Argentina) y tiene un Ph.D. en Economía por la Universidad de Minnesota. Entre 1974 y 1978 se desempeñó en el Centro de Estudios Monetarios y Bancarios del Banco Central de la República Argentina. En 1983 fue designado Gerente de Investigaciones y Estadísticas Económicas de dicho Banco. Ese mismo año, fue designado Subsecretario de Programación del Desarrollo de la Secretaría de Planificación de la Presidencia, puesto en el que se desempeñó hasta febrero de 1985, en que pasó a ser Subsecretario de Política Económica del Ministerio de

Economía. En 1986 fue nombrado Presidente del Banco Central de la República Argentina, hasta marzo de 1989. Con posterioridad, ejerció como Director de Investigaciones del Instituto para el Desarrollo Industrial de la Fundación UIA (1992-1997). También fue consultor del Banco Mundial y del BID (1990-1996). Fue designado Ministro de Economía y Hacienda (1999-2001). Fue Experto Senior de la Iniciativa Especial de Integración y Comercio, del Departamento de Integración y Programas Regionales del BID (septiembre de 2001 a noviembre de 2003) y formó parte del grupo de asesores externos del Presidente del BID (mayo de 2001 a marzo de 2002). Fue titular de la Cátedra Prebisch en la Universidad de Alcalá de Henares.

Desde el comienzo de su mandato en la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Machinea debió ejercer también la dirección interina del Instituto, comenzada durante el período de Ocampo.

En dicho lapso, continuó como Oficial a Cargo Juan Martín.



JUAN CARLOS RAMÍREZ

Director del ILPES (1 de septiembre de 2005 a mayo de 2009)



Juan Carlos Ramírez es licenciado y magíster en economía (U. de Los Andes), y doctorado (U. de París I). En su vida profesional, fue Secretario General, Jefe de Planeación y Gerente Regional del Instituto de Seguros Sociales, Bogotá (marzo de 1991 a octubre de 1992). Ocupó diversas posiciones en el Departamento Nacional de Planeación: Jefe Desarrollo Social (enero de 1987 a marzo de 1991), Subdirector (agosto de 1994 a marzo de 1996) y Director (abril de 1996 a abril de 1997). Fue Embajador de Colombia en Jamaica (noviembre de 1997 a abril de 1999). Con posterioridad inició una carrera ligada a la CEPAL: Asesor Regional en Santiago (mayo de 1999 a septiembre de 2000); Director de la Oficina en Colombia (octubre de 2000 a julio de 2005); Director del ILPES y nuevamente, Director de la Oficina en Colombia (desde mayo de 2009). Ramírez también ejerció la docencia en las universidades de Los Andes y La Sabana (Bogotá), y realizó consultorías para el BID, la OIT, el PNUD y diversos organismos públicos y privados colombianos.

ALICIA BÁRCENA

Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y Directora [Interina] del ILPES
(mayo de 2009 a mayo de 2010)



Alicia Bárcena asumió como Secretaria Ejecutiva de la CEPAL el 1 de julio de 2008. Anteriormente se había desempeñado como Secretaria General Adjunta de Gestión de Naciones Unidas (Nueva York) y Jefa de Gabinete y Jefa Adjunta de Gabinete de Kofi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas. En su trayectoria previa había desempeñado los cargos de Secretaria Ejecutiva Adjunta y de Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL. Fue también Coordinadora del Programa de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe del PNUD y Coordinadora del Proyecto Ciudadanía Ambiental del PNUMA. Además, fundó y dirigió el Consejo de la Tierra, organización no

gubernamental con sede en Costa Rica, encargada del seguimiento de los acuerdos suscritos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), en 1992.

Ha sido profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México y publicó numerosos artículos sobre desarrollo sostenible, políticas públicas, medio ambiente y participación pública. Tiene una licenciatura en Biología y obtuvo una Maestría en Administración Pública en la Universidad de Harvard. Finalizó los cursos de la Maestría en Ecología e inició estudios de doctorado en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el período en que la secretaria ejecutiva ejerció la dirección interina del ILPES se desempeñó como Oficial a Cargo del Instituto el funcionario de la CEPAL, Raúl García-Buchaca.



Oficial a cargo, Raúl García Buchaca

JORGE MÁTTAR

Director del ILPES (desde el 14 de junio de 2010)



Mattar cursó estudios de Actuaría en México y obtuvo licenciatura y maestría en Economía por la Universidad de Cambridge. Fue Director de Estudios Sectoriales del Grupo Financiero Serfín, Consultor de la ONUDI y Profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En 1995 se vinculó a la sede subregional de la CEPAL en México, donde ocupó diversas posiciones: Asesor Regional, Oficial de Asuntos Económicos, Coordinador de Investigación y Director Adjunto (2003). Desde junio de 2010 es Director ILPES.

Los temas de desarrollo industrial han sido su área de trabajo preferida, los que desde el 2000 fueron ampliándose a temas de comercio internacional, por cuanto en el marco de las negociaciones del ALCA, le tocó participar en un comité asesor tripartito, junto al BID y la OEA, para apoyar a los países latinoamericanos en temas relacionados con la negociación.

B. Personal del ILPES (1962-2012)

Definición

A los efectos de elaborar este listado del personal del Instituto se ha adoptado la siguiente definición. Forman parte del personal, ante todo, los funcionarios profesionales y locales del propio ILPES, en segundo lugar también se incluyen aquellos profesionales que, no siendo personal estable, han participado como docentes en sus cursos o como consultores en misiones de asesoría o en trabajos de investigación. Asimismo, el ILPES ha tenido la fortuna de que otros organismos internacionales asignaran en determinadas ocasiones a algunos de sus funcionarios para que se desempeñaran en el Instituto. Así ha sucedido con el PNUD y el UNICEF, que durante mucho tiempo colaboró de ese modo fundamentalmente con la División de Programación del Desarrollo Social; la OEA, que también facilitó algunos funcionarios; incluso en cierto momento se estableció el Programa sobre Políticas Sociales para América Latina (PROPOSAL) impulsado por ambas organizaciones; la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), que instaló, junto al ILPES, el Centro Panamericano de Planificación de la Salud, cuyos funcionarios – junto a los del Instituto – dictaron durante varios años el Curso de Planificación de la Salud. Algo similar sucedió con la UNESCO, que integró al Instituto a un grupo de sus funcionarios que compartían las tareas de dictar el Curso de Planificación de la Educación. También hubo algún funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo instalado en Santiago. Asimismo, cabe mencionar el aporte de Resources for the Future, que mantuvo un equipo importante durante varios años en la sede del Instituto, realizando tareas de investigación sobre temas del programa de trabajo.

Abramo, Lais
Acchiardo, R.
Accurso, Claudio
Acevedo, L.
Acuña, G.
Adams, Donald
Adriazola, Patricia
Affonso, José Roberto
Agosín, Manuel
Aguiló, Juan Carlos
Aguirre, Arsenio
Aguirre, Ramón Atilio
Aghon, Gabriel
Ahumada, Jorge
Ahumada Pacheco, Jaime
Alaluf, David
Alarcón, Luis
Alarcón, Miriam
Albergucci, Francisco
Alburquerque, Francisco
Alcázar, Jorge
Aldunate, Eduardo
Aldunate, Verónica
Aliste, Enrique
Almeida, María Dolores
Altimir, Óscar
Altman, Marcos
Álvarez, L.
Álvarez, Leonel
Álvarez, Osvaldo
Alvear, Lucila
Alves, Eligio
Amado, Antonio
Amaya, Manuel
Andersen, T. A.
Ando, R.
Andrade, Jader de
Andrade, Luiz Carlos de
Andújar, Gerardo
Ansaldo, María Isabel
Antunes, Antonio Cerqueira
Aponte, José Luis
Appelgren, Benjamín
Aquino, E.
Arancibia, Armando
Aravena, Guillermo
Aravena, Mónica
Araya, Juan
Arboleda, Alfonso
Arcentales, Piedad
Arenas, Dante
Arenas, Víctor
Aristegui, Ana María
Ariztía, Loreto
Armijo, Marianela
Arosemena, Ricardo
Arretx, Carmen
Arriagada, D.
Arroyo, Manuel
Astelarra, José
Astori, Danilo
Auda, Patricio
Aurelius, Suzanne
Averbug, Marcello
Avondoglio, Enea
Avruch, Maier
Ayza, Juan
Azevedo, Adierson de
Azócar, Vilma
Azqueta, Diego
Baeza, Viviana
Baginski, Raúl
Bajraj, Reynaldo
Balboa, Manuel
Bale, Malcolm
Baltar, Antonio B.
Balzo, Tulio
Barañano, Julio

Baraqui, Jaime
 Barbeito, Alberto
 Barbosa, Julio
 Bardeci, Oscar Julián
 Barinaga, Tomás
 Barraclough, Solon
 Barros Lezaeta, Luis
 Barúa, Luis
 Beaulieu, Pierre
 Bello, José de Almeida
 Bello, Rosario
 Benavides, M. L.
 Benjamin St. Fleur, Welnes
 Berenhauser Jr., C.
 Berner, Heidi
 Bertini, J.
 Berton, Margarita
 Bertossi, Mario
 Besa, José
 Beyhaut, Gustavo
 Bitrán, Daniel
 Bobbio, Malena
 Boeninger, Edgardo
 Boisier, Sergio
 Bonardi, Héctor
 Bonhomme, Mercedes
 Bonino, María
 Bonnefoy, Juan Cristóbal
 Bono, P.
 Boon, G.
 Borrero, Nena
 Bozzolo, Alberto
 Bravo, Rosa
 Bresani, Federico
 Brignol, Raúl
 Brinkman, Mercedes
 Briones, Felipe
 Brodersohn, Mario
 Broussain, Ana
 Brown, Vivien
 Bruce, Sheila
 Bruna, Luis
 Buchelli, Mario
 Buitelaar, Rudolf
 Bullemore, Jacqueline
 Buscaglia, Adolfo
 Bustamante, Alejandro
 Bustamante, José
 Buxedas, Martín
 Cabello, Octavio
 Cabral de Andrade, Antonio
 Cahn, G.
 Cajdler, Bárbara
 Calcagno, Alfredo E.
 Calderón, Hernán
 Calháu, Herbert
 Calvo, Eliana
 Calvo, Julián
 Camisa, Zulma
 Campillo, Mauricio
 Campos, Eduardo
 Campos, S.
 Campos Chong, Luis
 Cancela, Wálter
 Candia, David
 Cano, Wilson
 Cantillana, Manuel
 Canto, María
 Cantoni, María
 Cantoni, Wilson
 Cañón, José
 Cappeletti, Ricardo
 Cappelletti, F.
 Cárdenas, Ismael
 Cardoso, Fernando Henrique
 Carelli, Dino
 Carlson, E.
 Carmona, Luz

Carr, Josie
Carranza, Roque
Carrasco, Gamaliel
Cartes, Fernando
Carvajal, J.
Carvalho, Eduardo Ribeiro
Casassanta, Simao Pedro
Casaula, María
Castaneda, Tarsicio Castaneda
Castillo, Alberto
Castillo, Carlos
Castillo, Carlos Manuel
Castillo, Francisco
Castillo, Mauricio
Castro, Antonio Barros de
Castro, Néstor
Cepeda, Horacio
Cerdeira, M. A.
Chadwick, Barbara
Chaigneau, Sergio
Chalmers, Marion
Chateauneuf, Rolando
Chiappetta, Michael
Chirinos, Clemente
Chonchol, Jacques
Cibotti, Ricardo
Cifuentes, Jaime
Claudet, Alain
Cobo, Carlos
Cohen, Ernesto
Cohen, S.
Colodro, Marco
Cominetti, Rossela
Conte, María Elena
Contesse, Lucía
Contreras, Eduardo
Contreras, Roberto
Contreras, Pilar
Coraggio, José Luis
Corbo, Vittorio
Corcuera, Mariana
Córdoba, Humberto
Corral, Juan Carlos
Corrales, María Elena
Corrales, Alfredo
Correa, Enrique
Correa, Héctor
Correa, Isabel
Correa Díaz, Germán
Correa Ríos, Enrique
Corvalán, Luis E.
Costa, H.
Costa, José M. Monteiro da
Costa-Filho, Alfredo
Costamagna, Pablo
Cosulich, Rosario
Cox, Elvira
Cox, María del Pilar
Crosson, Pierre
Cuadra, Manuel
Cuadrado, Juan Ramón
Cuadros, Jessica
Cuentas Zavala, José Carlos
Cuervo, Luis Mauricio
Cueva, Benjamín de la
Curbelo, José Luis
Cutinela, A.
da Silva, Marco Tulio
da Silva, E. Bonfin
da Silva, Raymundo
Daie, José
Dale, Tony
Dalhgren, Gustavo
D'Aquino, A.
Darling, Judith
Dávila, Oswaldo
De Barbieri, Juan
de Igarzábal, Margarita

de la Barra, Magdalena
 de la Fuente, Jorge
 de la Maza, Joselín
 de la Peña, Sergio
 de la Vega, Elio
 De Mattos, Carlos
 de Riz, Liliana
 Debesa, María Victoria
 DeKock, Paul
 Dekovic, José
 del Canto, Juan
 del Castillo, Jaime
 del Río, Valentina
 del Solar, Carmen
 del Valle, Luis A.
 Delons, J.
 Devaux, M
 Di Filippo, Armando
 Di Gropello, Emmanuela
 Di Venuti, B. J.
 Díaz, Pamela
 Díaz Ossa, Alfonso
 Díaz-Marta, M.
 Diddens, J.
 Domicelj, Sergio
 Donath, Rubén
 Donoso, C.
 Donoso, Manuel
 Dorado, Diego
 Dorfman, Adolfo
 Dorich, Luis
 Downey, Elvira
 Downing, C.
 Duffy, Santiago
 Durán, Hernán
 Durán Morales, Hernán
 Echarte, Roberto
 Eggeling, Carlos
 Elgueta, Manuel
 Elizalde, Laura
 Emmerij, Louis
 Engel, Ana
 Enríquez, Helia
 Errázuriz, Enrique
 Escobar, Mauricio
 Escondrillas, Fernando
 Espada, María Victoria
 Esparza, Pedro
 Estupiñán, Jorge
 Evers, Bernhardus
 Ewer, Lilian
 Eyzaguirre, Nicolás
 Fagundes, Romeu C.
 Fajnzylber, Fernando
 Faletto, Enzo
 Farah, Monserrat
 Faria, Vilmar E.
 Fasce, Cristóbal
 Fauné, Jenise
 Federico, Alberto M.
 Feinstein, Osvaldo Néstor
 Feres, Juan Carlos
 Fernández, Ana María
 Fernández, Francisco
 Fernández, Héctor
 Fernández, Luis
 Fernández, Mauricio
 Fernández, Mónica
 Fernández, Norberto
 Fernández, Roque
 Fernández Balmaceda, Osvaldo
 Fernández Moreno, Héctor
 Fernández Nilo, Luis
 Ferrer, Katina
 Ferrer, Sebastián
 Ffrench-Davis, Ricardo
 Fichet, Gerard
 Figueiredo, Ferdinando Oliveira

Figueiredo, Nuno F. de	Garcés, Raúl
Figueroa, Isabel	García, Carlos
Figueroa, Manuel	García, David
Figueroa, Segundo	García, María Luisa
Figueroa, Sergio	García, Raúl
Figueroa, Luis	García, Ricardo
Filgueira, Carlos	García D'Acuña, Eduardo
Finocchio, L.	García Hurtado, Álvaro
Finot, Iván	Garnier, Leonardo
Fittipaldi, Víctor M.	Gehbard, Daniela
Flisfisch, Ángel	Geisse, Guillermo
Flores, Pablo	Geller, Lucio
Fones, Marjorie	Gerald, Alfred
Fontbona, Joaquín	Gerstenfeld, Pascual
Fossoy, H.	Gesche, Hans
Foucher, María Elena	Giglio, Atilio
Fracchia, Alberto	Gillmore, Norman
Franco, Gustavo	Jimeno, José
Franco, Rolando	Gimpel, Angélica
Freire, Paulo	Giner de los Ríos, Francisco
Freitas, Sebastião García	Giusti, Jorge
Fretes, Retórico	Gligo, Nicolo
Frías, María	Glover, Frederick
Frieiro, M. R.	Godoy, Pedro
Frigolet, Hernán	Godsey, R.
Fuensalida, Carlos	Gomes, Gerson
Fuentes, Pedro	Gómez, Alfredo
Fuentes, Silvia	Gómez, María del Pilar
Fuentes Mohr, Alberto	Gómez Gómez, Carlos
Gaete, Amelia	Gómez Sabaini, Juan Carlos
Galaz, Ana María	González, Faustino
Galilea, Sergio	González, Ivonne
Gallardo, Ester	González, J.
Gallardo, Josefina	González, Janette
Gallardo, Roberto	González, Jesús
Gálvez, Alejandro	González, José Luis
Gálvez, Arturo	González, Norberto
Gamboa, Roberto	González, Sergio
Gandarillas, Óscar	González, Edgar

Gortari, Abel	Herrera, Marilú
Goss, João Erico	Herschel, Federico
Goudsmit, J.	Hidalgo, Paulina
Grober, Isaac	Hilhorst, Jos
Ground, Richard Lynn	Hoffman, Walter
Grupe, Héctor	Holanda, Arylo
Guajardo, Enrique	Holanda, Nilson
Guajardo, Hernán	Hopenhayn, Benjamín
Guarachi, Cecilia	Hopenhayn, Martín
Guerra de Macedo, Carlyle	Hudson, Verónica
Guerrero, Héctor	Huerta, Mariana
Guglielmetti, Pedro	Huneeus, Dorothy
Guijarro, Maite	Hurtado, Julio
Guimaraes, Jorge	Hyslop, Marlene
Guimaraes, Roberto	Ibarra, David
Gurrieri, Adolfo	Ibarra, José
Gutiérrez, Alejandro	Iglesias, Enrique V.
Gutiérrez, Horacio	Inhen, Betty
Gutiérrez, Niní	Iório, Osvaldo
Gutiérrez, Sylvia	Irisity, Jorge
Gutiérrez, Héctor	Isolan, Marconi
Guzmán, Marcela	Israel Russo, Jorge
Guzmán Valdés, Carmen	Israel, Luna
Hales, Lilian	Izcúe, Joaquín
Halty, Máximo	Izquierdo, Paulina
Hamuy, Teresa	Jadue, Roberto
Hanson, James	Jaimovich, Geraldine
Harf, Morris	Jalife, David
Harlen, Flora	Janson Molina, Axel
Harris, G. T.	Jaramillo, Alfredo
Haszard, F.	Jiménez, J. I.
Held, Gunther	Jiménez, Juan L.
Helmsing, Bert	Jiménez, Luis Felipe
Henríquez, Helia	Jiménez, Roberto
Henríquez, Lysette	Jiménez Castro, Wilburg
Herfindahl, Orris	Johnson, Bernardita
Hernández, Jorge	Jordán, Pablo
Hernández, René	Jordán, Ricardo
Hernández Ruiz, Santiago	Jordán Fuchs, Ricardo

Julio, Renato
Jutkowitz, Joel
Kahn, G.
Keller, Frank
Kelley, Samuel
Kelly, Ruth V.
Kessler, J.
King, Luis
Knowles, W.
Koch, Cecilia
Kohler, Walter
Kono, Akira
Krum, Loreto
Kumle, K.
Kunze, Elinor
La Fuente, Mario
Labbé, Ana María
Labbens, Jean
Labra, María Eliana
Laciana, Marcia
Lahera, Eugenio
Lara, Carlos
Lara Beutel, Cristóbal
Larraín, Santiago
Lasalle, Gerardo
Lasso, L. E.
Latorre, Juan Carlos
Lavalle, Robertson
Le Guay, François
Leal, José
Lederman, Esteban
Lee, Edmundo
Lee, Terence
Leff, Nathaniel
Legna, Carlos
Leiva, Alicia
Leiva Lavalle, Jorge
Leo, Marcia
Leodegar, Jost
León Batista, Arturo
León Delgado, Francisco
Lessa, Carlos
Letelier, Leonardo
Leuschner, Bruno
Libeven, René
Lichtensztein, Samuel
Lima, Julio
Linhares, Bruno
Lira, Luis
Lira, Magdalena
Livchen, René
Llona, Agustín
Lluis, Emilio
Lobo, Paulina
Loeb, Gustaf
Lopes Lima, J.
López, Enrique
López, Guillermo
López Cordovez, Luis A.
Lowenthal, William
Luna, L.
Machicado, Flavio
Madariaga, Hugo
Magalhaes, Jurandí Vieira
Maira, Francisco
Mallet, A.
Malvassi, Francisco
Mandler, Pablo
Mann, Lawrence
Marcel, Mario
Marchán, Cornelio
Mardones, Jorge
Mardones, Lucy
Marín, Juan Carlos
Marinakakis, Tasía
Marinho, Luiz Cláudio
Marinovic, Fernando
Markandia, Anil

Martelli, Nicolás
Martín, Fernando
Martín Panaggio, Juan
Martínez, Juan
Martínez, Luisa María
Martínez, María Teresa
Martínez, Paz
Martins, Carlos Estevam
Martins, Luciano
Martirené, Roberto
Martner Fanta, Ricardo
Martner García, Gonzalo
Mason, William
Massa, José
Máttar, Jorge
Matte Larraín, Patricia
Matthei, Evelyn
Matthews, Roberto
Matus, Carlos
McDermott, John
McPhee, Teresa
Medina Echavarría, José
Medina Vázquez, Javier
Mejía, Francisco
Melchior, Enrique
Melnick, Julio
Mena, M. V.
Meôt, Henri
Meredith, Diana
Merino, Washington
Meyer, Carmen
Meza, Wally
Mezzadri, Francisco
Mezzano, María L.
Migliónico, Américo
Milosavljevic, Vivian
Mimica, Edgardo
Miranda, Paulina
Miró, Carmen
Mistakidis, M.
Miyares, A.
Mogni, A.
Moguillansky, Graciela
Molina Silva, Sergio
Montague, Lucy
Montenegro, Ximena
Montero, María Ester
Monteverde, E. H.
Monteverdi, Ernesto
Monti, Ángel
Montiel, Ana
Monza, Alfredo
Moore, Lawrence
Moraga, María Eugenia
Moraga, Raúl
Moral López, Pedro
Morales, César
Morán, Napoleón
Moreno, Hugo
Moreno, Juan Pablo
Moreno, Martín
Moreno, Roberto
Morera, Porfirio
Morris, Eddie
Mostajo, Rossana
Motta, Helder
Munizaga, Javiera
Muñoz, Hugo
Muñoz, Jorge
Muñoz, José
Muñoz, Marta
Murmis, Miguel
Naon, Eduardo
Nascimento, U.
Nasser, Alejandra
Navarro, Abel
Navarro, Leonardo
Navarro, Patricio

Navarro, Victoria	Pascual, Soledad
Naves, Sidonio Cardoso	Passicot, Andrés
Nazar, Víctor	Passos, Alaor
Nelson, Michael	Pavez, Darío
Neubauer, Elinor	Pavez, Guillermo
Nicod, Chantal	Paz, Pedro
Nolff, Max	Pazos, Javier
Nottage, G. E.	Pedraño, Fernando
Nun, José	Pelucio, José Teixeira
Núñez, Ricardo	Peña, Raúl
Núñez del Prado, Arturo	Pereira, Juan José
O'Hearn, Frank	Pérez, Aída
Ochsenius, Víctor	Pérez, Cecilia
O'Connell, Arturo	Pérez García, Antonio
Olalquiaga, José	Peroni, Andrea
Oliden, D.	Perrotti, Daniel
Olivares, José	Pessis, Georges R.
Orellana, Patricio	Petitpas, Roberto
Ormazábal, Claudia	Petrín, Cesco
Ortega, Álvaro	Pfingsthorn, Carmen
Ortega, Eugenio	Pflucker, W.
Ortegón, Edgar	Phillips, Russela
Ortiz, Salvador	Pierre-Louis, N.
Ortúzar, Beatriz	Pinares, Rafael
Ostojic, Vjera	Pino, Miguel
Oteiza, Enrique	Pinto, Ana María
Oyarzún, Carlos	Pinto, Aníbal
Pacheco, Juan Francisco	Piñera, Sebastián
Pacheco, María Angélica	Pio, Alessandro
Pacheco, Sergio	Piracés, Jorge
Páez, J.	Píriz, R.
Páez, O.	Pizarro, Paulina
Páez, Raúl	Plaza, Carlos
Palma, Eliseo	Pollner, Marco
Palma, Raúl	Pollock, David
Palma Carvajal, Eduardo	Polo, Patricia
Pando, Félix	Porras, Hernán
Parodi, David	Porter, Victoria
Parrell, Carmen	Porto, R

Pottstock, Sergio
Poull, Yvette
Poumaillou, P.
Prados, Humberto
Prados Arrarte, J.
Prates, Suzana
Prebisch, Raúl
Prendez, Carolina
Prieto, Justo José
Prieto-Nuss, J.
Prost, Ian
Puebla, Luis
Quesada, Alejandro
Quiroga, Bolívar
Quiroz, Fabián
Quiroz, Héctor
Raabi, Cristián
Radó, Pedro
Rameau, Pierrot
Ramírez, Juan Carlos
Ramírez, Mariano
Rangel, Marta
Ratinoff, Luis
Recalde, Fabián
Reda, Kalil
Reyes, Óscar
Reyna, José Luis
Riffo, Luis
Ritter, Archibald
Rivera, María Paz
Rivero, Josefina
Roa, Patricia
Robertson Lavalle, G.
Robino, Germán
Robledo, Ingrid
Robles, Arodis
Robles, Emilio
Robock, S.
Roca, Ester
Rodrigues, Leoncio M.
Rodríguez, Jorge
Rodríguez, Manuel
Rodríguez, Octavio
Rodríguez, Rafael
Rodríguez, Teresa
Rodríguez Fluxia, Enrique
Rodríguez Grossi, Jorge
Rodríguez Noboa, Percy
Roitman, Benito
Rojas, Claudio
Rojas, Fernando
Rojas, Pedro
Romero Lozano, Simón
Ronchino, Marcos
Rosales, Juan F.
Rosales, Osvaldo
Rosas, Luis Eduardo
Rosenbluth, Guillermo
Ross, Katherine
Ross, Robert
Roura, Horacio
Royem, Bodil
Rozas, Patricio
Rubens, Jeannette
Rudas Lleras, Guillermo
Rudnick, Hugh
Rufián Lizana, M. Dolores
Ruiz Caro, Ariela
Ruiz-Tagle, Jorge
Sabattini, Francisco
Sabattini, Julieta
Saborido, Marisol
Sáenz, Eladio
Sáez, Raúl
Sáez Quiroga, Eladio
Sainz, Pedro
Salamanca, Fernando
Salas, Ricardo

Salazar, José M.	Serra, José
Salazar Candell, Roberto	Serra, Pedro
Salcedo, Sergio	Serrano, Claudia
Saldarriaga, Gustavo	Shomaly, Francis
Salinas, A.	Sierra, Enrique
Salm, Claudio	Sierra, Juan Enrique
Samame, Benjamín	Silberman, David
Same, Eliecer	Silva, Anisia
Sampaio, Plinio	Silva, Camilo
Sanches, Alceu	Silva, Eronides
Sánchez Aguillón, Salvador	Silva, Iván
Sánchez Albavera, Fernando	Silva, Juan G.
Sánchez Araya, Rolando	Silva, Verónica
Sandoval, Carlos	Simón, J.
Sanfuentes, Andrés	Siri, Gabriel
Sanín, Héctor	Skarmeta, Claudio
Santamaría, Horacio	Slim, Carlos
Santelices, Rubén	Smith, Louis
Santiago, Jayme	Smodlaka, B. J.
Santos, Silvinho B. Carvalho	Solari, Aldo E.
Sapir, Michael	Soler, Yezid
Sarmiento, Libardo	Solís, Leopoldo
Sarué, Eduardo	Somoza, Jorge
Scarfe, Mary P.	Somoza, Marcial
Schack, Nelson	Soto, Ovidio
Schatan, Jacobo	Soto, Yasmín
Schiffino, Reinaldo	Sotomayor, Octavio
Schlodfeldt, Carmen	Sourrouille, Juan
Schnake, O.	Souza, Herbert José de
Schonffeldt, Rolando	Souza, Paulo Renato de
Schultze, Silke	Soza Valderrama, Héctor
Schwartzman, Alberto	Spíndola, Austregésilo
Segredo, Dardo	Spyropulos, G.
Seguel, María Soledad	Stark, Carlos
Seijas, Germán	Stavenhagen, Rodolfo
Selowski, Marcelo	Steinbruch, Alfredo
Sepúlveda, Carlos	Stigzelius, H.
Sepúlveda, Fernando	Stohr, Walter
Sepúlveda, Tomás	Strassma, John

Strauss, Clarisse
 Strauss, Estevam
 Stuvan, Beatriz
 Suárez, Ramón
 Subiabre, Ricardo
 Sunkel, Osvaldo
 Swenson, Louis
 Szabó, Zoltán
 Szantó, Marcell
 Szretter, Héctor
 Tami, Felipe
 Tandurella, Alberto
 Tang, Pei-Ching
 Tavares, María da Conceição
 Tavares de Lyra, Flávio
 Tejada de Rivero, David
 Tello, Carlos
 Testa, Mario
 Tokman, Víctor
 Toledo, Abraham
 Tolosa, Hamilton
 Tombini, Tildo Noelmo
 Tomic, Blas
 Torales, Ponciano
 Torche, Arístides
 Toro, Tamara
 Torrealba, Ernesto
 Torres, G.
 Torres Mantilla, Adriano
 Torres-Rivas, Edelberto
 Trebino, Jorge
 Trivelli, Hugo
 Trivelli, María Isabel
 Troncoso, Eduardo
 Turner, G.
 Ulloa, Pedro
 Umanski, Isaac
 Uña, Gerardo
 Urbina, L.
 Uribe Echeverría, Francisco
 Urzúa, Hernán
 Uthoff, Andras
 Utria, Rubén Darío
 Valdés, Ricardo
 Valenciano, Óscar
 Valenzuela, Carlos
 Vallejo Mejía, César
 Van der Heijden, Hendrik
 Van der Wolf, Bernard
 Van Teutem, Onno
 Varela, Helio
 Vargas, Fernando
 Varsavsky, Óscar
 Vasco, Mauricio
 Vasconi, Tomás
 Vásquez, César
 Vassalo, Guilherme
 Vaz da Silva, Roberto
 Vekh Villegas, Alejandro
 Véjar, Santiago
 Venegas, Gerardo
 Vera, Héctor
 Vera, Pamela
 Verdugo, Alicia
 Vergara, Paulina
 Verhoeven, Emmanuelle
 Verstraete, Luc
 Victory, Catalina
 Vidal, Alba
 Vieira, Luz
 Vieiro, Noemí
 Vigo, Segundo
 Vildósola, José
 Vildósola, Max
 Villadeamigo, José
 Villamil, José Joaquín
 Villanueva, Arturo
 Villasenor, Francisco

Viteri, Jorge
Vivanco, Daniela
Volker, Renato
von Potobsky, G.
Vossenaar, René J.
Vuskovic, Pedro
Wackenhut, Nora
Wainer, Pedro
Walsh, John
Ward, Lee
Weffort, Francisco C.
Weinberg, Gregorio
Weinstein, Silvia
Wiesner, Eduardo
Williner, Alicia
Winchester, Lucy
Winnie, W.

Wiñar, David
Wollman, Hellmutt
Wollstein, Edda
Wood, Elsie
Yarmuch, Juan Miguel
Yeh, Martin
Yerkovic, Pamela
Yuri, Mario
Zakrzewski, Gustavo
Zamora, Óscar
Zamora, María Eugenia
Zapata, Francisco
Zárate, Enrique
Zavala, Guillermo
Zelaya, Nora
Zunino, Hugo
Zurita, Gladys

C. Personalidades relacionadas con el ILPES

Se entiende por personalidad a alguien que tuvo relevancia en la vida pública internacional o de su país. Esto se expresa en haber ocupado un cargo público importante en el área política o administrativo-técnica (viceministro o superior) o académica (rector de universidad) o haberse destacado notablemente en el sector privado. El personal del ILPES o los alumnos de sus cursos se tornan personalidades cuando cumplen con la condición enunciada o cuando hayan ocupado un alto cargo en el sistema de las Naciones Unidas, empezando por la categoría D2 (director).

Las personalidades no necesariamente han formado parte del grupo denominado “amigos” del ILPES. Estos constituyeron una red de relaciones poderosas que promovió la articulación del Instituto con los gobiernos para llevar a cabo actividades conjuntas. En general fueron alumnos de los cursos del Instituto, que sentían la pertenencia a esa “alma mater”, lo que solía perdurar en el tiempo, aun cuando no se fomentara el establecimiento de asociaciones de exalumnos.

En el listado que sigue se han incluido a los miembros del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso, a los del Consejo Directivo del ILPES (desaparecido en 1973) y a quienes ocuparon posiciones en el Subcomité Técnico o en la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación.

En cada caso se mencionan datos biográficos.

Ahumada, Jorge (Chile, 1917-Caracas, 1965)

Ingeniero agrónomo (U. de Chile), Máster en economía (Harvard U.); profesor en las universidades de Guatemala y de Puerto Rico, funcionario del Fondo Monetario Internacional, primero, y de la CEPAL (en 1948-1951), donde ejerció primero como Director de la División de Desarrollo Económico y de los grupos asesores de la CEPAL y donde luego fue el creador y primer Director del Programa de Capacitación CEPAL/DOAT (1952-1955). Profesor de la Escuela de Economía (U. de Chile). También dirigió el documento inicial sobre la integración latinoamericana. Se trasladó a Caracas, donde contribuyó a crear el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, del cual fue Director. Fue Jefe de la Misión de la CEPAL en Cuba después de 1959. Ejerció como Asesor económico del Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva (1964-1965), siendo el ideólogo del programa de gobierno. Autor de manuales sobre planificación del desarrollo y de varios textos clásicos sobre la situación chilena, en especial del titulado “En vez de la miseria”, donde presentó alternativas y posibilidades para que Chile superara el estancamiento, redujera la inflación y volviera a crecer, mejorando simultáneamente la equidad.

Alejo, Francisco Javier (México, D.F., 1941)

Licenciado en Economía (UNAM), fue alumno del curso de planificación económica y social del ILPES, Ph. D. (c) Oxford U.; Profesor en El Colegio de México, el ITAM y la UNAM (1962-1979). Entre otras responsabilidades que asumió, cabe destacar las siguientes: economista, Banco Nacional de Comercio Exterior (1963-1966); Director de Gasto Público de la Secretaría de la Presidencia (1966-1968); Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1974); Presidente del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 1973-1975); Director de la Maestría en Economía del Colegio de México (1969-1971); asesor económico de la Presidencia de México (1971-1976; 1980-1982; 1982-1984); Director General del Fondo de Cultura Económica (1972-1974); Secretario del Patrimonio Nacional (1975-1976); Director General del Combinado Industrial Sahagún (1977-1978); Embajador en el Japón y la República de Corea (1979-1982) y en Italia (1990-1992); Cónsul General en Austin, Texas (2002-2005); Vicepresidente de la Corporación Financiera Internacional/Banco Mundial; Subsecretario de la Secretaría de Turismo (1993-1994). Ha publicado una docena de libros.

Antunes, Antonio de Cerqueira (Brasil)

Ingeniero civil especializado en hidráulica (Escuela de Ingeniería de Pernambuco), con cursos de especialización en desarrollo económico y social (SUDENE). Fue alumno del Curso del ILPES de 1963, en Santiago, con especialización en planificación industrial. Posteriormente fue funcionario del Instituto, trabajando en asesoría y capacitación. Coordinador de Planificación Sectorial y de Planificación Industrial en el Instituto de Planeamiento Económico e Social (IPEA); Jefe del área económica del Ministerio de Industria y Comercio; Jefe de asesoría de política industrial del Ministerio de Hacienda; Director de investigaciones en el GEIPOT (Ministerio de Transporte). En marzo de 1990 asumió como Subsecretario de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con sede en Montevideo. En 1993, se convirtió en Secretario General de dicha Asociación, siendo el primer brasileño en dicho cargo. En 1996 fue reelecto por un nuevo trienio.

Amado, Antonio (Portugués, radicado en el Brasil)

Participó del último curso realizado por la CEPAL, en Santiago (1961-1962), habiendo optado por la mención presupuestaria. Fue funcionario del Instituto. Ejerció la presidencia de la Asociación Internacional de Presupuesto Público en Buenos Aires. Es Presidente de ABOP (Associação Brasileira de Orçamento Público).

Andrade, Jader de (Pernambuco, Brasil)

Fue funcionario del Instituto y Director del Programa de Asesoría y, anteriormente, Secretario de Agricultura del Estado de Pernambuco.

Arana, Manuel (Estado Plurinacional de Bolivia)

Alumno del ILPES en 1967, donde optó por la mención en Planificación Agrícola. Fue Director del Ministerio de Desarrollo Económico en su país.

Ardito Barletta, Nicolás (Aguadulce, Panamá, 1938)

Economista. Director del Departamento de Asuntos Económicos de la OEA y de la Alianza para el Progreso; Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (1978-84), iniciador y fundador del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADDEX), entidad multilateral de los países latinoamericanos con sede

en Panamá. Fue Ministro de Planificación y Política Económica (Gobierno Torrijos). Negoció los aspectos económicos de los Tratados del Canal de Panamá y ejerció como Presidente de la Comisión Bancaria Nacional. Ganó la elección presidencial en 1984, pero debió renunciar a la presidencia al año siguiente, por diferencias con José Manuel Noriega. Después de la dictadura militar, fue escogido como el primer director de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), encargada de la administración y puesta en uso de las áreas revertidas de la antigua Zona del Canal de Panamá (1994-1999). Siendo Ministro de Planificación, interactuó mucho con el ILPES (Seminario de Isla Contadora, por ejemplo) y presidió la delegación de su país en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, realizada en Caracas, en abril de 1977.

Ayza, Juan (Perú)

Alumno del curso de la CEPAL en 1958-1959. Posteriormente fue funcionario de la CEPAL y, más tarde, Vicepresidente de Minero-Perú.

Aguayo Cubillo, Pedro (Ecuador)

Alumno del ILPES en el curso de 1966 en Santiago, donde optó por la especialización industrial. Su relación con el Instituto continuó en 1973, al ser vicepresidente del Comité Técnico del Instituto en Santiago. Fue Presidente del decimoquinto período de sesiones de la CEPAL en 1973. El Congreso Nacional lo eligió como Vicepresidente constitucional de la República (1998). Dirigió la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Fue Miembro de la Junta Bancaria y de la Junta Monetaria del Ecuador; Presidente del Directorio de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE); Director Ejecutivo alterno por el Ecuador y el Brasil ante el Banco Interamericano de Desarrollo (1975-1980); Consejero Económico de la Misión ecuatoriana ante la OEA (1975-1980). Se desempeñó como profesor de macro y microeconomía, Decano de Economía y Rector de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. En el sector privado ha sido Presidente Fundador de Financiera de la República y Director Fundador de Financiera Latina; Director del Banco de Guayaquil; Presidente de varias compañías camaroneras; Presidente del Directorio de la Compañía Hidroeléctrica Nacional (Hidronación S.A.); Presidente del Directorio de RELAD Canal 12 de televisión. Ha desarrollado actividades sin fines de lucro como Presidente Ejecutivo de Fundación Ecuador, en la cual también dirige el Observatorio de la Política Fiscal.

Agudelo Villa, Hernando (Medellín, Colombia, 1923-Bogotá, 2010)

Graduado en Derecho y Ciencia Política (U. de Antioquia); se especializó en la London School of Economics (1955-1956). Electo diputado en cuatro ocasiones (1947, 1958, 1966 y 1968); Ministro de Hacienda y Crédito Público (1958-1961), y de Desarrollo Económico (1972-1973). Fue Director del BID en representación de Colombia, Venezuela y Chile (1962). Ejerció como director y Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco (1947-1958). También fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro del Directorio Liberal de Antioquia, de la Dirección Nacional Liberal y precandidato a la Presidencia de la República en 1977. Fundó y presidió la Corporación Biblioteca del Pensamiento Liberal Colombiano. Fue Miembro del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso (1962-1964) y publicó su experiencia en “La revolución del desarrollo. Origen y evolución de la Alianza para el Progreso”. Editorial Roble, México D.F., 1966.

Anichini, Juan José (Uruguay)

Alumno en el curso básico del ILPES de 1966. Fue Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay (1974-1976).

Arenas Bonilla, Roberto (Colombia 1928-2011)

Estudió en las universidades Nacional de Colombia y de Los Andes, completando sus estudios con dos años en Pittsburgh. Sucedió a Lauchlin Currie en la dirección del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional (1967-1970). De allí pasó a ser jefe del Departamento Nacional de Planeación (1970-1972), durante el gobierno de Pastrana, período en el cual se elaboró el plan ‘Las Cuatro Estrategias’. Fue Ministro de Gobierno y Encargado de Justicia (1973) y de Defensa Nacional al final del gobierno del Frente Nacional (1972-1974). En 1975 creó el Instituto de Estudios Colombianos (IEC). Fue también embajador ante Bélgica y Luxemburgo y jefe de la Misión ante la Unión Europea. Ejerció como senador, diputado, y concejal de Bogotá. Formó parte del Consejo Directivo del ILPES, electo en 1971, en el decimocuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebrado en Santiago.

Arias Sánchez, Óscar (Heredia, Costa Rica, 1940)

Estudió derecho y economía (U. de Costa Rica) y luego obtuvo el máster y el D. Phil. en ciencia política (U. de Essex). Fue Ministro de Planificación Nacional (en las administraciones Figueres Ferrer y Oduber) y diputado por el Partido Liberación Nacional (1978). Ejerció la Presidencia de la República en dos oportunidades (1986-1990 y 2006-2010). Recibió el Premio Nobel de la Paz (1987) por su papel en los procesos de paz que terminaron con los conflictos armados en Centroamérica. Destinó el premio económico recibido a crear la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. En 1988 fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. Durante su primer gobierno apoyó y firmó el decreto por el cual se creó la oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá.

Astori, Danilo (Montevideo, Uruguay, 1940)

Graduado en economía, profesor y Decano (1973 y 1985-1989) de la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad de la República, Uruguay). Estuvo a cargo de la Oficina de Política y Programación Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería y Agricultura, oficina que fue parte de la institucionalidad creada en el proceso de planificación indicativa en el Uruguay, que generó el primer Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario. Fue alumno del Curso Básico de Planificación del ILPES (1965), funcionario y consultor del Instituto, dictó clases en múltiples cursos en diversos países de la región. A partir de 1983 ingresa a la vida política, en el Frente Amplio. En 1989 fue electo Senador, siendo reelecto en 1994 y 1999. Asumió como Ministro de Economía (2005-2008). Fue electo Vicepresidente de la República, en 2009, lo que también implica –según la Constitución uruguaya– ejercer como Presidente del Senado.

Bajraj, Reynaldo (Argentina, 1943)

Economista (U. de Buenos Aires, Diploma de Honor, 1968); Diploma in Development Economics (1971) y Ph. D. (c) ABD (U. de Cambridge, 1970-1973). Entre 1963 y 1970 ocupó diversas posiciones en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), entre ellas Jefe de la División Macroeconomía, Jefe del Departamento de Planeamiento Global y Asesor General. Fue Director Nacional de Administración del Desarrollo y Secretario Ejecutivo del Comité de Planificación del Ministerio de Economía (1973-1974); Director Nacional de Política Económica Interna y Director Nacional de Política Económica y Financiera Externa del Ministerio de Economía (1974-1976).

Ejerció la docencia (UBA y U. Nacional de La Plata). Fue funcionario del ILPES, e inicialmente trabajó en el Programa de Capacitación (1976-1981). Posteriormente asumió como Director de Investigaciones (1981-1982) y, más tarde, como Director de Asesoría (1982-1987). Posteriormente, dirigió el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), durante una década. En 1997 asumió como Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. Fue, además, Director Adjunto de la Revista de la CEPAL (2003-2008).

Balboa, Manuel (Rosario, Argentina, 1917-2007)

Economista (U. del Litoral). En 1941 ingresó a la Sección Estadística de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Central, donde Prebisch organizó un equipo, dirigido por Balboa, para realizar las primeras estimaciones del ingreso nacional. [Allí trabajaron Enea Avondoglio, Alberto Fracchia, Ángel Monti, Jorge Zorzano, Manuel Alonso Olivera, Jorge Treviño, Ernesto Monteverde, Jorge Daudé y otros]. En 1952 el equipo pasó a la Secretaría de Asuntos Económicos y produjo el Libro Blanco del Producto e Ingreso de la República Argentina 1935-1954 (1955). Ya en la CEPAL fue profesor de Contabilidad Nacional y sus Apuntes sobre ese tema fueron difundidos a través de los cursos y utilizados en toda la región. Balboa fue Director de la División de Desarrollo Económico y Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. En el ILPES estuvo a cargo de la mención de Programación General de los cursos [Fernández López, 1999; De Pablo].

Baltar, Antonio Bezerra (Recife, Pernambuco, Brasil, 1915)

Ingeniero (Escuela de Ingeniería de Pernambuco). Reestructuró la enseñanza del urbanismo en la universidad, al crear el Centro de Estudios de Planeamiento Urbano, para responder al naciente proceso de metropolización, derivado de la crisis económica y sobre todo del éxodo rural-urbano. Promovió un enfoque que se apoyaba en modificaciones económicas, promoción de la industrialización, la descentralización, y la expansión urbana, con fuerte apoyo del desarrollo del transporte. Su perspectiva estuvo marcada por las ideas del Movimiento Economía y Humanismo, impulsado por el padre Lebrez, con el que trabajó durante tres lustros. Ingresó a la política y fue concejal y senador por el PSB. Luego del golpe militar (1964), fue perseguido y encarcelado repetidamente. Partió al exilio en 1965, incorporándose al ILPES como experto en preparación de proyectos. Volvió al Brasil en 1980, enseñando en el Magister de Desarrollo Urbano, antes de retirarse [Montenegro, 1995].

Bardeci, Oscar J. (Argentina)

Economista (UBA). Fue alumno del curso de la CEPAL de 1959 a 1960. Director General Adjunto del Instituto y Director de Administración de la CEPAL.

Beltetón, Arnoldo (Guatemala)

Fue alumno del curso del ILPES en 1965, optando por la mención en Sector Público. Desarrolló una larga carrera en su país, siendo Director de Presupuesto y Viceministro de Finanzas Públicas.

Beltrão, Helio (Río de Janeiro, Brasil, 1916-1997)

Abogado (Facultad Nacional de Derecho, Río de Janeiro), tuvo un prolongado desempeño en el servicio público, siendo Secretario de Interior y de Planeamiento (1960-1965) en el gobierno Lacerda, en el entonces Estado de Guanabara. Se encargó de administrar la reforma administrativa durante el primer gobierno militar (1964-1967), fue Ministro de Planificación (1967-1969) en el gobierno Costa e Silva y Ministro de Previsión Social (1982-1983) y de Desburocratización (1979-1983) en el gobierno Figueiredo. Dirigió el Programa Nacional de Desburocratización. También ejerció como Presidente de Petrobrás (1985-1986, gobierno Sarney). En el sector privado se desempeñó como ejecutivo y gran accionista del Grupo Ultra. En 1967 fue elegido miembro del Consejo Directivo del ILPES y reelegido en 1969. En 1999 se creó –en su memoria– el Instituto Helio Beltrão, una organización no gubernamental sin vinculaciones político-partidarias, cuyo objetivo es promover estudios e iniciativas que contribuyan a la eficiencia y agilidad de la administración pública, reduciendo la interferencia gubernamental en la vida del ciudadano y de la empresa.

Belluzzo, Luiz Gonzaga de Mello (Bariri, Brasil, 1942)

Licenciado en Derecho (U. São Paulo), también estudió Ciencias Sociales (en la misma U.). Fue alumno del curso del ILPES en Desarrollo Económico (1969). Se doctoró en economía (UniCamp), donde ejerce la docencia desde 1986. Fue asesor económico del PMDB (1974-1992) y Secretario de Política Económica del Ministerio de Hacienda (1985-1987, gobierno Sarney); Secretario de Ciencia y Tecnología del gobierno del estado de São Paulo (1988-1990, gestión Orestes Quéricia) y Jefe de la Secretaría Especial de Asuntos

Económicos del Ministerio de Hacienda (gobierno Sarney). Ha sido incluido en el *Biographical Dictionary of Dissenting Economists* entre los 100 mayores economistas heterodoxos del siglo XX. Es miembro de diversas fundaciones y empresas y consultor de revistas financieras. Fue consultor personal en economía del Presidente Lula da Silva.

Bianchi, Andrés (Valdivia, Chile, 1935)

Licenciado en ciencias jurídicas y sociales (U. de Chile) y Máster y Ph.D. en economía (U. de Yale). Ejerció la dirección del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC, 1971-1973). Fue investigador asociado en la Woodrow Wilson School of Public and International Affairs (U. de Princeton, 1973-1975), que abandonó al recibir una invitación para incorporarse a la CEPAL, donde fue Director de la División de Desarrollo Económico (1981-1988) y Secretario Ejecutivo Adjunto (1988-1989). También participó activamente como docente en los cursos del ILPES, contribuyendo a su reorientación. Fue el primer Presidente del Banco Central de Chile, bajo la Ley Orgánica Constitucional que le dio autonomía del Poder Ejecutivo (1989-1991). En el sector privado, fue presidente de las filiales en Chile del Banco Credit Lyonnais y del Dresdner-Banque Nationale de Paris (1992-2000). Trabajó como consultor del Banco Mundial (1994-2000) y ejerció la presidencia de la Comisión Nacional de Ahorro de Chile (1997-1998). El Presidente Lagos lo designó embajador de Chile ante el Gobierno de los Estados Unidos (2000-2006). Actualmente es Vicepresidente del Directorio del Banco de Crédito e Inversiones (BCI). En 2008 fue incorporado como miembro de número por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Biato, Francisco de Almeida (Río de Janeiro, Brasil)

Economista. Fue alumno del ILPES, en 1966, cursando la mención de desarrollo industrial. Fue Técnico en Planificación del IPEA, instituto en el cual ejerció también, durante un largo período, el cargo de Superintendente Adjunto. Es actualmente catedrático en la Universidad de Brasilia.

Biehl del Río, John (Valparaíso, Chile, 1939)

Abogado (U. Católica, Valparaíso), estudió Desarrollo Nacional (Holanda) y tiene un máster en Ciencia Política (U. Essex, Reino Unido). Fue director-fundador del Instituto de Ciencia Política

de la Universidad Católica de Chile, al que renunció después del golpe de Estado. Como funcionario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estuvo destinado en Costa Rica, Honduras, México y Panamá. Fue embajador de Chile en los Estados Unidos (1994-1998) y luego Ministro Secretario General de la Presidencia (1998-1999, gobierno Frei Ruiz-Tagle). Actualmente es Representante de la OEA en el Uruguay y realiza asimismo tareas ligadas al Departamento de Asuntos Políticos de esa Organización (Nicaragua, 2006; Honduras, 2009; y Paraguay, 2012). En relación con el ILPES tuvo importante participación en la creación de la Oficina para Centroamérica y Panamá, con sede en San José (Costa Rica), y en la negociación con la OEA, para el establecimiento del Programa ILPES/OEA sobre Políticas Sociales para América Latina (PROPOSAL). Integró la delegación de Costa Rica en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, realizada en Caracas, entre el 13 y el 16 de abril de 1977.

Boeninger, Edgardo (Santiago de Chile, 1929-2009)

Ingeniero civil (U. Católica de Chile) e ingeniero comercial (U. de Chile). Director de Presupuesto [gobierno Frei Montalva (1964-1969)]. Ejerció la docencia universitaria, fue decano de Ciencias Económicas (en 1965 y en 1969). Ganó dos veces las elecciones de Rector de la U. de Chile, ejerciendo el cargo hasta el golpe de Estado de 1973. Fue funcionario del ILPES. Luego estudió ciencia política (U. de California, Los Ángeles), dirigió el Sistema Financiero Campesino (1977-1982) y fue Director del Centro de Estudios del Desarrollo (1984-1987). Como Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano participó en la creación de la Concertación de Partidos por la Democracia. Fue Ministro-Secretario General de la Presidencia (gobierno Aylwin, 1990-1994). En 1997 fue nombrado senador institucional (gobierno Frei Ruiz-Tagle, 1998-2006). En 2006 fue designado por la presidenta Bachelet para dirigir la comisión encargada de elaborar propuestas para la reforma al sistema electoral.

Bonnick, Gladstone (Jamaica)

Ph. D. en economía. Ha trabajado en el Ministerio de Hacienda de Jamaica y en el Banco de ese país, como vicegobernador. Fue funcionario del Banco Mundial; consultor de la UNCTAD, del propio Banco Mundial, de la División Británica de Desarrollo y del Gobierno de Jamaica. También ha ocupado cargos directivos en la Corporación de Desarrollo Urbano de su país, en el Consejo de Investigaciones

Científicas y en el Banco de Desarrollo de Jamaica. Fue presidente de la Junta de Directores de FINSAC, institución creada para la tarea de la reconstrucción del sector financiero jamaicano. Fue miembro –el primero de origen caribeño– del Consejo Directivo del ILPES, para el cual fue elegido en el decimocuarto período de sesiones de la CEPAL, realizado en Santiago.

Brambilla, Dante (Perú)

Ingeniero. Alumno del curso del ILPES en 1964 en la especialización de Planificación General. Director del Instituto Nacional de Planificación y Gerente General de Minero Perú Comercial.

Bustamante Ponce, Fernando (Ecuador, 1950)

Licenciado en Sociología (P. U. Católica de Chile, Santiago). Fue alumno del Curso de Planificación Regional y Urbana del ILPES (1976). Tiene un magíster en Planificación Regional y Urbana del Centro de Investigaciones en Desarrollo Urbano, de la P. U. Católica de Chile; Máster en Administración Pública (Harvard U.) y Ph.D (c) en Ciencia Política (MIT, Massachusetts). Ha ejercido la docencia en múltiples centros académicos del Ecuador y de otros países, y producido una amplia gama de trabajos académicos sobre diferentes temas, básicamente de ciencia política. Ha sido Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa (2007) y Ministro de Gobierno, Policía y Cultos (2008). Fue electo Asambleísta Nacional (2009) y Presidente de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Es Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio Exterior de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP).

Cabral de Andrade, Antonio (Brasil)

Abogado. Fue alumno del ILPES en el curso de 1963, en la mención recursos humanos. Fue docente y Director del Centro Nacional de Recursos Humanos (CNRH) del IPE/Brasil y se desempeñó como alto funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, en México.

Cademártori, José (La Serena, Chile, 1930)

Ingeniero comercial (U. de Chile). Alumno del curso de la CEPAL en 1953. Trabajó en los Ministerios de Hacienda y Minería y en la CORFO. En 1954 ingresó al Partido Comunista, siendo diputado durante cuatro legislaturas (1957-1973) y Ministro de Economía, y Reconstrucción en el gobierno de Allende, entre el 5 de julio y el 11 de septiembre de 1973. Estuvo preso hasta 1976, y al ser liberado pasó el exilio en Venezuela, Cuba y la República Democrática Alemana. Regresó a Chile en 1988.

Calle, Willy (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Economista-Contador General y Licenciado en Auditoría Financiera (U. Mayor de San Andrés). Fue alumno del Curso del ILPES sobre Desarrollo y Planificación, en 1972, siendo funcionario del Ministerio de Planificación. Fundador y presidente de la empresa de auditoría Delta Consult Ltda.

Campolina Diniz, Clélio (Brasil)

Ingeniero mecánico. Fue alumno del ILPES en 1971. Es doctor en economía (UniCamp), hizo un posdoctorado (Rutgers U.). Es miembro del Consejo Técnico Científico del CAPES. Fue Director del Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR) de Minas Gerais. Es experto en desarrollo regional, industrialización y economía del conocimiento, y es profesor del Departamento de Economía y ha sido Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Rector de la Universidad Federal de Minas Gerais.

Campos, Roberto de Oliveira (1917-2001)

Economista, Máster en economía (George Washington U.) y Ph.D. (c) en Columbia. Fue delegado a la Conferencia de Bretton Woods. En el segundo gobierno de Getulio Vargas, participó en la creación del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE), del cual sería Presidente. También tuvo participación en el gobierno Kubitschek. Fue cónsul en Los Ángeles y embajador en Washington (gobierno Goulart) y en Londres (gobierno Geisel). Apoyó el golpe de Estado de 1964 y fue Ministro de Planificación (gobierno Castelo Branco). Participó en la creación del Banco Nacional da Habitação (BNH) y del Banco Central del Brasil. Fue senador (1983-1991) y diputado federal (1991-1999). Creó el Banco Unión Comercial,

que presidió hasta su quiebra en 1974. En los inicios de su carrera había defendido el intervencionismo del Estado combinado con el mercado y la participación del capital extranjero. Más tarde criticó el gigantismo estatal y la burocratización y se hizo profundamente liberal. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, electo en 1965 en el undécimo período de sesiones, realizado en México, D.F.

Cancela, Walter (Montevideo, Uruguay, 1947)

Licenciado en Economía (U. de la República), con posgrados en Finanzas Internacionales y en Políticas de Desarrollo. Docente universitario; investigador y director del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Director del Instituto de Economía (U. de la República, 2003-2005). Presidente del Banco Central del Uruguay (2005-2008); Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Mercosur e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay; Coordinador de la delegación uruguaya ante el Mercosur. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay ante el Reino de Bélgica, el Gran Ducado de Luxemburgo y Jefe de la Misión Permanente ante la Unión Europea. Fue funcionario del ILPES y participó en diversas misiones de asesoría.

Cardoso, Fernando Henrique (Río de Janeiro, 1931)

Licenciado en ciencias sociales (U. de São Paulo, 1952), con especialización en sociología (1953) y doctorado (USP, 1961). Profesor (USP, 1952-1964). Realizó una estadía en el Laboratorio de Sociología Industrial (U. de Paris). Director del Centro de Sociología Industrial y del Trabajo (CESIT/USP, 1962-64). A consecuencia del golpe de 1964 se exilió en Chile, donde trabajó en el ILPES, como Director Adjunto de la División de Programación del Desarrollo Social (1964-1967). Allí escribió *Dependencia y desarrollo en América Latina*, el libro de ciencias sociales latinoamericano que más traducciones, ediciones y ejemplares ha tenido en la historia. Fue profesor en la U. de Nanterre (1967-1968). En 1968 concursó y obtuvo la cátedra de Ciencia Política (USP) y dirigió el Departamento de Ciencias Sociales de esa Universidad. En 1969 fundó el Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento (CEBRAP). En 1983 ingresó al Senado. En 1988 contribuyó a fundar el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB). Fue Canciller (1992-1993) y Ministro de Hacienda (1993-1994, gobierno Itamar Franco), desde donde impulsó el Plan Real, que permitió al país iniciar un camino económico exitoso. Ganó la elección presidencial en primera vuelta (1994) y fue reelecto (1998).

Actualmente preside el Instituto Fernando Henrique Cardoso (IFHC, São Paulo). Es copresidente de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (desde 2008); lideró la creación de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas (2010); preside la Comisión Independiente sobre AIDS y Derecho; es miembro del Consejo de Líderes Globales para la Salud Reproductiva (2010); integra la Junta Directiva del Club de Madrid y la Clinton Global Initiative (New York); es miembro del Directorio de Inter-American Dialogue (Washington, D.C), del World Resources Institute (Washington, D.C) y del Thomas. J. Watson Jr. Institute for International Studies (Brown U., Providence, RI). Es autor de 34 libros e innumerables artículos académicos. Recibió el Premio Príncipe de Asturias (2000) y, en 2012, fue galardonado con el John W. Kluge Prize for Achievement in the Study of Humanity, otorgado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos –y dotado de un millón de dólares– por su trayectoria en las humanidades. Ha recibido más de 20 doctorados honoris causa.

Carranza, Roque (San Miguel, Buenos Aires, Argentina 1919-1986)

Ingeniero industrial (UBA); miembro del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (U.B.A.). Fue Secretario Técnico del CONADE (1963-1966, Gobierno Illia), Ministro de Obras y Servicios Públicos (1983-1985) y Ministro de Defensa (1985-1986), durante el gobierno de Raúl Alfonsín. También fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, electo en 1965, en el undécimo período de sesiones de la Comisión, realizada en México, D.F.

Castillo, Carlos Manuel (San José, Costa Rica, 1928-1999)

Estudió en la U. de Costa Rica; Máster en economía agrícola (Tennessee) y Ph. D. (Wisconsin). Trabajó para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) en Cuba (1953-1955). En 1956 se incorporó a la sede subregional de la CEPAL en México, siendo posteriormente su director (1963-1966). Fue Secretario General de SIECA (1966-1970); Ministro de Economía (1971) y asesor económico del Presidente Figueres (1972-1973); Primer Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia (gobierno Oduber, 1974); Diputado a la Asamblea Legislativa (1978); Presidente del Banco Central de Costa Rica (1982-1984 y 1993-1985); Presidente del Consejo Monetario Centroamericano (1983 y 1994). En 1985 perdió la elección por la candidatura presidencial de su partido frente a Óscar Arias. En 1989 fue el candidato del Partido Liberación Nacional, derrotado por

Calderón Fournier. Castillo fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, elegido en 1969 y reelecto en 1971.

Castro, Antonio Barros de (Brasil, 1938-2011)

Economista (UFRJ), doctor (Unicamp), catedrático de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, y profesor visitante en Chile, Cambridge, Oxford, Princeton y California-Los Ángeles. Fue funcionario del ILPES, y docente de sus cursos. Fue Director de Planificación y miembro del Consejo, y Presidente del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), durante el gobierno de Itamar Franco.

Cat, Carlos (Montevideo, 1930-2006)

Ingeniero civil (U. de la República). Ingresó a la política en 1989, siendo candidato (derrotado) a la Intendencia de Montevideo. En 1990 asumió como Ministro de Trabajo y Seguridad Social y en 1991, como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (gobierno Lacalle). En 1993 fue designado Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay. En 2000 asumió como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (gobierno Batlle Ibáñez). Debió renunciar en 2002, al retirarse los ministros del Partido Nacional del Gabinete. En marzo de 1992, siendo Presidente del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), participó en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, en Madrid.

Chavez Quelopana, Jorge (Perú)

General de Brigada. Fue Director del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) (1975-1976) y Jefe del Instituto Nacional de Planificación. En esa calidad presidió la delegación de su país en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, organizada por el ILPES y realizada en Caracas, en abril de 1977.

Chico Duarte, Roberto (El Salvador)

Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (1977). Presidió la delegación de su país en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, realizada en Caracas, entre el 13 y el 16 de abril de 1977.

Chonchol, Jacques (Chile, 1926)

Agrónomo (U. de Chile), doctorado en Viticultura en la U. de París, donde también estudió ciencia política. En Chile trabajó en la Dirección de Economía Agrícola del Ministerio de Agricultura. Con una nueva beca estudió economía en Londres. Trabajó para la FAO y la CORFO. Fue Vicepresidente del INDAP, desde donde participó en el proceso de la reforma agraria. Fue uno de los ideólogos de la vía no capitalista al desarrollo, que pretendía transformar los asentamientos rurales en “propiedad comunitaria”. En 1969 renunció a su cargo y contribuyó a crear el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitario). Asumió la dirección del Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) de la P. Universidad Católica de Chile. Fue candidato a la Presidencia de la República por su Movimiento, aunque retiró su postulación para apoyar a Allende. Chonchol fue nombrado Ministro de Agricultura, desde donde buscó profundizar el proceso de reforma agraria, con el lema de que debía ser “rápida, drástica y masiva”. En 1973, con el golpe de Estado, se exilió en Francia, donde trabajó en el Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine. Regresó a Chile en 1994 y ejerce la docencia.

Cibotti, Ricardo (Argentina)

Ingeniero. Alumno de los cursos de la CEPAL en 1954. Funcionario del Instituto, director del programa de capacitación, Subdirector General y Director General interino. También fue Director de Administración de la CEPAL.

Cordera Campos, Rolando (Manzanillo, Colima, México, 1942)

Economista (UNAM), Máster en economía (London School of Economics). Investigador emérito de la UNAM. Fue Diputado Federal, Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Miembro de la Comisión Mexicana de Macroeconomía y Salud de la Secretaría de Salud, Miembro del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y de la Academia Mexicana de Economía Política. Formó parte de la delegación de su país en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, organizada por el ILPES, y realizada en Caracas, en abril de 1977.

Correa Díaz, Germán (Ovalle, Chile, 1939)

Sociólogo (U. de Chile) y Ph. D. en sociología (U. de California-Berkeley). En el gobierno de Allende, fue jefe del Departamento de Planificación de la Conferencia Nacional de Desarrollo Social. Estuvo vinculado a diversos organismos de las Naciones Unidas (1974-1989). En la transición a la democracia, fue consejero nacional y presidente del Movimiento Democrático Popular. Fue Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (gobierno Aylwin), Presidente del Partido Socialista y, por un breve período, Ministro del Interior (gobierno Frei Ruiz Tagle). En 2002-2003 fue coordinador general del proyecto Plan de Transporte Urbano de Santiago (Transantiago). Trabajó como consultor en políticas públicas del PNUD en Chile y en el área de transporte público del Banco Mundial. Realizó también consultorías a los nuevos países surgidos en el mundo post-soviético. En 2006-2010 ocupó la presidencia de la estatal Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV). Ha sido profesor de Gobierno y Gestión del Estado y actualmente se desempeña como Vicerrector de Desarrollo Institucional de la Universidad Central de Chile. Correa ha estado vinculado al ILPES como consultor en el área de asesoría a gobiernos y como profesor en los cursos del Instituto.

Correa Ríos, Enrique (Ovalle, Chile, 1945)

Estudió Filosofía en la U. Católica de Chile e ingresó al Seminario, del cual se retiró. Participó en política estudiantil, siendo Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana. Contribuyó a formar el MAPU. Tras el golpe de Estado de 1973 se asiló en la Embajada del Perú, para viajar posteriormente a la Unión Soviética y a la República Democrática Alemana. Fue Coordinador General del Comando del No y luego se incorporó al Partido Socialista, al que renunció, para solicitar más tarde su reincorporación. Fue Ministro Secretario General de Gobierno, con Patricio Aylwin. En 1997 dirigió la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Chile. Tiene una importante oficina de consultoría, Imaginación, y es un influyente analista político. Fue consultor del ILPES.

Cossío, Fernando Álvaro (Bolivia (Estado Plurinacional de)

Economista. Fue alumno del curso del ILPES en 1971. Fue Ministro de Finanzas, representante en el BID y funcionario del PNUD.

Costa Couto, Elcio (Luz, Minas Gerais, Brasil, 1937)

Economista. Participó en el curso del ILPES de 1965, optando por la mención de planificación general. Fue Secretario Ejecutivo del Ministerio de Planeamiento, período en el cual también ejerció la Presidencia del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). Fue uno de los autores del Plan de Metas. Expresidente de Café Brasília. Secretario de Agricultura del estado de Río de Janeiro; expresidente de Fenabram. Vicepresidente del BID. Presidió la delegación del Brasil en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, realizada en Caracas, entre el 13 y el 16 de abril de 1977.

Costa Couto, Ronaldo (Luz, Minas Gerais, Brasil, 1942)

Economista (U. Federal de Minas Gerais), Doctor en historia (Sorbonne-Paris IV). Participó en el Curso de Planificación del ILPES en 1969, en la mención planificación general. Fue secretario de Planeamiento del Estado de Río de Janeiro (década de 1970) y fue responsable por la fusión de los estados de Guanabara y Río de Janeiro. También fue secretario de Planeamiento de Minas Gerais (gobierno Tancredo Neves), Ministro del Interior (1985-1987, gobierno Sarney) y gobernador del Distrito Federal, al inicio de 1985; Ministro-jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República (1987-1989) y ejerció el cargo de Ministro de Trabajo, a fines de 1988. Fue presidente del Tribunal de Cuentas del Distrito Federal y consejero del mismo desde 1989. Ha sido consultor del BID. Es ciudadano honorario de Brasilia, miembro de la Academia Brasileña de Letras, del Instituto Histórico y Geográfico del Distrito Federal y de la Academia Minera de Letras. Ha recibido premios y varias condecoraciones tanto en el Brasil como en el exterior y ha publicado varios libros.

Couriel, Alberto (Juan Lacaze, Uruguay, 1935)

Economista (U. de la República). Alumno del curso básico del ILPES de 1964. Fue profesor en múltiples cursos del Instituto, en diversos países de América Latina. Ha sido Diputado (1990-1995) y Senador (1995-2010).

Dalenz Mejía, Néstor (Bolivia (Estado Plurinacional de)

Ingeniero. Realizó el curso de la CEPAL en 1961-1962, en la especialidad de transportes. Fue Ministro de Transportes y Comunicaciones (Gobierno Paz Estensoro).

Delgado, Pedro Abelardo (El Salvador)

Alumno del curso de la CEPAL en 1952. Agregado Comercial en la Embajada de El Salvador en Alemania. Presidente del Consejo Monetario Centroamericano (1979), Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador (1980-1981), Secretario General a. i. del Secretariado Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

De Seynes, Philippe (Francia, 1910-2003)

Dirigió el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, primero como Subsecretario (1955-1968) y después como Secretario General Adjunto (1968-1975). Su influencia fue importante para la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Bajo su dirección, las Naciones Unidas iniciaron una serie de décadas de desarrollo, el enfoque unificado para el desarrollo y el avance de la promoción de la mujer. Tuvo mucha presencia en el desenvolvimiento de las comisiones regionales y fue un gran apoyo del Instituto y de Prebisch en la Sede de las Naciones Unidas.

Escobar Cerda, Luis (Santiago de Chile, 1927)

Ingeniero comercial (U. de Chile), Máster en administración pública (U. Harvard). Fue jefe de finanzas de la estatal Corporación de Acero del Pacífico y se desempeñó en otras empresas. Dirigió la Escuela de Economía de la U. de Chile (1951-1955) y fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad, desde 1955. Fue Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción (gobierno Alessandri Rodríguez, 1961) y, posteriormente, Director del Fondo Monetario Internacional. Dictó clases en U. de Georgetown y George Washington U. Fue Director de un programa de magíster en la American University. Entre 1986 y 1990 fue representante diplomático en Suiza; también representó a su país ante la OEA y fue Director Ejecutivo del Banco Mundial. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES durante el período 1962-1965.

Esquivel, Bernardo (Paraguay)

Economista. Fue alumno del Curso Central de Planificación del ILPES en 1979. Fue coordinador del área económica y Director de la Secretaría Técnica de Planificación. Es miembro del Centro Paraguayo de Desarrollo Económico y Social (CEPADES).

Estremadoyro, José Enrique (Lima, Perú, 1938-2002)

Ingeniero civil (Universidad Nacional de Ingeniería) con estudios en Harvard. Alumno del curso del ILPES, optó por la especialización en Sector Público. Fue Viceministro de Comercio y Secretario General del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA). En 1993 asumió la presidencia del directorio del grupo editorial La República (hoy Compañía Impresora Peruana S.A.).

Eyzaguirre, Nicolás (Santiago de Chile, 1953)

Economista (U. de Chile), magíster en economía con especialización en desarrollo económico (idem), estudios en Macroeconomía y Comercio Internacional (Harvard U.). Fue asesor y consultor del FMI. Trabajó como experto en Política Monetaria y Financiera en la CEPAL (1985-1990). Fue docente de los cursos del ILPES y participó en diversas asesorías del Instituto. Asesor, gerente y director de estudios en el Banco Central de Chile (1990-1997). Fue Director Ejecutivo del FMI (1997-2000). Ministro de Hacienda (gobierno Lagos, 2000-2006). Estableció la regla del superávit estructural, para compatibilizar los gastos con los ingresos de largo plazo del Estado. Dirigió el Consejo Nacional de la Innovación, ente que orienta los recursos fiscales generados por el impuesto específico a la minería. Fue Director del Departamento para el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (2008-2012). En 2012/2013 fue Presidente del Directorio de Canal 13 de la Universidad Católica de Chile.

Faletto, Enzo (Santiago de Chile, 1935-2003)

Licenciado en Historia (Facultad de Filosofía, U. de Chile); magíster en sociología (FLACSO). Profesor titular de la U. de Chile. Funcionario del ILPES (1963-1967) y profesor en la FLACSO y la U. de Chile, Consultor de la CEPAL, a partir de 1973. En 1990 retornó al Departamento de Sociología de la U. de Chile, donde ejerció hasta sus últimos días. Coautor de *Dependencia y desarrollo*

en América Latina, con Fernando H. Cardoso (Siglo XXI editores, México, 1969), el libro más publicado, traducido y vendido de la sociología latinoamericana.

Faría, Vilmar E. (Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, 1941-Brasilia, 2001)

Bachiller en sociología y política y bachiller en administración pública (U. Federal Minas Gerais), Magíster en sociología (FLACSO, Santiago), Ph. D. en sociología (Harvard U.). Ejerció la docencia en diferentes países. Fue Director del CEBRAP (1982-1983, 1991-1993) y Director Ejecutivo de FUNDAP, São Paulo (1983-1986). Asesor Jefe de la Asesoría Especial del Presidente de la República (1999-2001), Asesor Especial de la Presidencia de la República (1995-1999), Secretario de Coordinación de la Cámara de Política Social, del Consejo de Gobierno, de la Presidencia de la República (1996-1999). Trabajó en el ILPES, en la División de Programación del Desarrollo Social (1968-1969).

Fernández Baeza, Mario (Talca, Chile, 1947)

Abogado (U. de Chile), Magíster Artium (1977) y Doktor der Philosophie con nota magna cum laude (U. de Heidelberg); Profesor en el Instituto de Ciencia Política de Heidelberg (1979-1981). Fue funcionario del ILPES (1981-1987 y 1988-1990). En la vida pública se desempeñó como Subsecretario de Aviación y Subsecretario de Guerra (1990-1999), Ministro de Defensa Nacional (2000-2002) y Ministro Secretario General de la Presidencia (2002-2003). Fue Embajador de Chile en la República Federal de Alemania (2003-2005) y Ministro del Tribunal Constitucional, designado por el Senado a propuesta de la Cámara de Diputados (2006-2012).

Fernández, Roque (Córdoba, Argentina, 1947)

Economista (U. Nacional de Córdoba), Ph. D. (U. Chicago). Presidente del Banco Central de la República Argentina (1991-1996) y Ministro de Economía (gobierno Menem, 1996-1999). Fue uno de los fundadores del Centro de Estudios Macroeconómicos (CEMA), convertido posteriormente en la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos (UCEMA). Fue funcionario del ILPES en los años setenta.

Figueroa, Leonel (Perú)

Hizo el Curso de Desarrollo y Planificación del ILPES en 1969. Fue funcionario de la CEPAL y Presidente del Banco Central del Perú.

Finot, Iván (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Economista, con estudios en su país, Colombia y Francia. Fue viceministro de planificación. Trabajó en el ILPES. Actualmente es investigador, consultor y docente.

Flecha, Oscar Agustín (Paraguay)

Economista. Hizo el último curso dictado por la CEPAL (1961-1962), tomando la especialidad de planificación general. Ejerció la cátedra universitaria y publicó un sinnúmero de trabajos en general relativos a planificación. Se mantuvo en el sector privado con una sostenida presencia en los medios de comunicación.

Flisfisch, Ángel (Santiago de Chile, 1941)

Abogado (U. de Chile), con estudios de posgrado en la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política (FLACSO, 1968) y en la U. de Michigan, donde obtuvo su máster en Ciencia Política. Fue Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Subsecretario de Aviación, Subsecretario de Marina, Embajador de Chile en Singapur, Secretario pro t mpore de la Uni n de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Director de Planificaci n de la Canciller a y Subsecretario de Relaciones Exteriores. Actualmente es Director de la FLACSO Sede Chile. Flisfisch fue consultor del ILPES.

Fretes, Daniel (Paraguay)

Economista. Hizo el curso del ILPES en 1966, en la menci n Planificaci n Industrial. Se ha especializado en desarrollo econ mico y social. Trabaj  principalmente en el sector privado. Ocup  el cargo de Contralor General de la Rep blica y en la actualidad es Rector de una universidad privada. Fue profesor de la Facultad de Ciencias Econ micas de la Universidad Nacional de Asunci n (UNA).

Fuentes Mohr, Alberto (Quetzaltenango, Guatemala, 1927-Ciudad de Guatemala, 1979)

Estudió en la London School of Economics. Regresó a su país y trabajó en el Banco de Guatemala. Participó en el proceso de integración latinoamericana y, en especial, en el Mercado Común Centroamericano. Fue Ministro de Hacienda y Crédito Público, del gobierno Méndez Montenegro (1966). Pasó luego a Ministro de Asuntos Exteriores. En febrero de 1970, siendo ministro, fue secuestrado y dejado en libertad luego que el gobierno negociara la liberación de un detenido del movimiento que efectuó el secuestro. En noviembre del mismo año Fuentes Mohr fue detenido por orden presidencial y obligado a exiliarse. Trabajó como profesor de economía en la Universidad Nacional de Costa Rica (1970-1974). Regresó a Guatemala, fue electo diputado, y se le postuló a la Vicepresidencia de la República por el Frente Nacional de Oposición; fue derrotado en unos comicios marcados por el fraude. En 1978 volvió a ser electo diputado. Al año siguiente fue asesinado a balazos, en pleno centro de la ciudad, en el marco de una serie de asesinatos de líderes de izquierda. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES electo en 1963 y reelecto en 1965.

Furtado, Celso (Pombal, Paraíba, Brasil, 1920 - Río de Janeiro, 2004)

Abogado (U. de Brasil, Río de Janeiro). Participó en la segunda guerra mundial. Doctor en Economía (Sorbona, 1948). En 1949 comenzó a trabajar en la recién creada CEPAL. Fue director de la División de Desarrollo (1950-1957); investigador en Cambridge U.; Jefe del Grupo Mixto CEPAL/BNDE y luego Director del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE, 1958-1959), desde donde concibió y creó la Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste (SUDENE), de la cual sería su máxima autoridad. También fue Ministro de Planificación (1962-1963, gobierno Goulart). Cuando se produjo el golpe de Estado, Furtado dejó el Brasil y ejerció la docencia en las Universidades de Yale, Cambridge y París. Vuelta la democracia al Brasil, fue Embajador ante la Unión Europea (1985-86) y Ministro de Cultura (1986-90). Más tarde, trabajó en la Comisión de Cultura y Desarrollo de la UNESCO. Publicó más de 30 libros sobre desarrollo económico, que han sido traducidos a 11 idiomas. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES entre 1962 y 1965.

Galarza, Felipe (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Ingeniero. Realizó el curso de la CEPAL en 1961-1962. Fue Miembro de la Junta de Planificación de su país. Asimismo, formó parte del Consejo Directivo del ILPES (1962-1963).

Galilea, Sergio (Puerto Montt, Chile, 1948)

Ingeniero industrial (U. de Chile), Máster en Planificación Urbana (Instituto de Estudios Urbanos, P. U. Católica de Chile), Ministro de Bienes Nacionales (1999-2000), Intendente de la Región Metropolitana de Santiago (2000-2001), Intendente de la Región de Los Lagos (2008-2010), cuando debió enfrentar la erupción del volcán Chaitén en la Provincia de Palena. También fue Director de la División de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, donde estuvo a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario; Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y responsable de la planificación estratégica y presupuestaria de los programas de vivienda social; Subsecretario general de la Presidencia (1996-1999); Asesor presidencial encargado de la coordinación con los partidos políticos (Gobierno Lagos, 2001-2002) y Director Nacional de Vialidad (2003-2005). Fue Presidente de la Sociedad Interamericana de Planificación (1980-1982) y consultor y docente del ILPES.

Gandarillas, Oscar (Bolivia)

Abogado. Hizo el curso de la CEPAL en 1961-1962, en la mención presupuestaria. Fue Director General de Planificación.

García, Leopoldino (Paraguay)

Economista. Se desempeñó primordialmente en asociaciones corporativas, como la Unión Industrial (UIP), la Federación de la Producción de la Industria y el Comercio (Feprinco) y otras. Dirigió un centro muy importante de capacitación empresarial, auspiciado por la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID). Fue uno de los fundadores del Centro Paraguayo de Desarrollo Económico y Social (CEPADES).

García D'Acuña, Eduardo (Chile)

Economista (U. de Chile), Ph. D. en economía (MIT). Subdirector Nacional de la Oficina de Planificación Nacional (1965-1970, gobierno de Frei Montalva). Estuvo vinculado al Partido Demócrata Cristiano, al cual abandonó a comienzos de los años setenta, para contribuir a crear la Izquierda Cristiana. Fue funcionario del ILPES y director de la División de Investigaciones.

García Hurtado, Álvaro (Chile, 1954)

Ingeniero comercial (P. U. Católica de Chile), Máster (U. de Maryland), Ph. D. (U. de California-Berkeley). Fue Subsecretario de Planificación y Cooperación (gobierno Aylwin); Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción (gobierno Frei Ruiz-Tagle 1994-1998); Ministro-Presidente de la Comisión Nacional de Energía (1998); Ministro Secretario General de la Presidencia (gobierno Lagos, 2000-2002). En 2004 asumió como embajador en Suecia.

García Reynoso, Plácido (Tixtla, Guerrero, México 1906; Ciudad de México, 1993)

Fue profesor normalista (Escuela Nacional de Maestros) y Licenciado en Derecho (UNAM); jefe del Departamento de Primarias del Distrito Federal; Subdirector General del Banco de México, Subsecretario de Economía (1958, gobierno López Mateos), Subsecretario de Industria y Comercio (gobierno Díaz Ordaz), miembro de los consejos de administración de Petróleos Mexicanos y de la Nacional Financiera S. A. (1960-1971). Asimismo, fue Jefe de la delegación permanente de México ante la ALALC, en Montevideo (1961-1971). Recibió la Medalla del Comercio Exterior. Fue Director general y delegado fiduciario de la Asociación Hipotecaria Mexicana. Presidió la Cámara Nacional de la Industria Azucarera (1979) y el Consejo Consultivo del Centro Mexicano de Escritores. Fue representante de México ante las Naciones Unidas, con sede en Ginebra. Se hizo cargo de la Embajada de México en Japón (diciembre 1981); después sería embajador en la República de Corea y en la República Socialista de Vietnam. El gobierno de su natal estado de Guerrero instituyó el Premio Estatal al Mérito en Economía Política que lleva su nombre, y se otorgó por primera vez en 1988. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES y presidente del mismo durante el período 1962-1971.

Garnier, Leonardo (Costa Rica, 1955)

Licenciado en Ciencias Económicas (U. Costa Rica) y Ph. D. en Economía (New School for Social Research, New York). Fue Asesor y Viceministro de Planificación (primer gobierno Arias, 1986-1990); Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (gobierno Figueres Olsen, 1994-1998); Director de la Secretaría Técnica de la Comisión Bipartidista de Reforma del Estado Costarricense (COREC II) y ha sido Ministro de Educación Pública (segundo gobierno Arias y lo sigue siendo en el gobierno Chinchilla). Ejerce la docencia en la U. de Costa Rica. Ha sido consultor del ILPES.

Giner de los Ríos, Francisco (Madrid, España, 1917-Nerja, España, 1995)

Poeta y diplomático. En 1936 viajó a estudiar a Washington U. pero regresó a España para participar en la guerra civil, por el bando republicano. Volvió a salir del país, instalándose en México, donde trabajó en La Casa de España, en el recién creado Colegio de México, y en el Fondo de Cultura Económica, donde colaboró con Medina Echavarría en la labor editorial, traduciendo obras de economía y sociología. Al constituirse el gobierno de la República Española en el exilio, actuó como jefe de gabinete del ministro de Relaciones Exteriores. Viajó a la primera Conferencia de las Naciones Unidas en Londres y trabajó en el período de sesiones de la CEPAL en México (1951). Ingresó posteriormente como editor a la sede subregional de la CEPAL en México. Después de la Conferencia de Río (1953) fue contratado como Jefe de la sección editorial en Santiago (1953-1963). Al crearse el Instituto fue designado Director de la Oficina Ejecutiva (1963-1972). Posteriormente, volvió a la CEPAL como director de Documentos y Conferencias, hasta 1975, en que regresó a su patria.

Goldberg Rud, Samuel (Argentina)

Alumno del ILPES en el curso de 1964, con especialidad en Planificación General. Fue Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística.

González, Norberto (Buenos Aires, Argentina, 1925)

Economista (U. de Buenos Aires), Máster (London School of Economics), doctorado (UBA). Ejerció la docencia en las facultades de Economía e Ingeniería y fue Director del Departamento de Economía de la UBA. Presidió la Junta de Planificación de la

Provincia de Buenos Aires (1958-1960). Formó parte del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella. En el ILPES, dirigió la División de Investigaciones y en la CEPAL, fue Director de la División de Comercio, para luego asumir como Secretario Ejecutivo Adjunto (1979-1985) y Secretario Ejecutivo de la CEPAL (marzo 1985-diciembre 1987).

González Campo, Armando (Guatemala)

Fue alumno del curso de la CEPAL dictado en 1959-1960, en Santiago. En su país, fue Secretario de Planificación Económica, y Vicepresidente del Banco de Guatemala.

Guerra de Macedo, Carlyle (Piauí, Brasil, 1937)

Médico (U. Federal de Pernambuco), con posgrado en Salud Pública y Administración en Salud Pública (U. de Pittsburgh y North Carolina). Trabajó en cargos de administración de la salud pública a nivel local, estatal y federal en el Brasil y fue profesor visitante en diversas escuelas de salud pública de América Latina y en la administración de los programas de salud pública de la OMS. Dirigió la Oficina Panamericana de la Salud (1983-1995). Ha sido Vicepresidente de la Comisión Mundial para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis (OMS) y miembro del Consejo Nacional de Salud del Brasil. Es Director Emérito de la OPS. Fue miembro del Centro Panamericano de Planificación de la Salud, de la OPS, asociado al ILPES, y participó activamente en los cursos de planificación de la salud que ambas organizaciones dictaron en Santiago.

Guerrero, Gustavo (Nicaragua)

Miembro del Consejo Directivo del ILPES, electo en 1965, en la reunión de México, D.F., y reelecto en 1967, en el duodécimo período de sesiones, realizado en Caracas.

Hammar skjöld, Dag (Jönköping, Suecia, 1905-Ndola, Federación de Rodesia y Nyasalandia, 1961)

Doctor en economía política. Subsecretario Permanente del Ministerio de Finanzas. En 1945 ejerció como Consejero en el Gabinete Ministerial en Asuntos Económicos y Financieros, organizando diversos proyectos gubernamentales orientados a

enfrentar los problemas económicos derivados de la Guerra Mundial y la posguerra, para luego asumir como Secretario General en la Oficina de Asuntos Exteriores. En 1951 se unió al Gabinete como Ministro sin cartera, a cargo de los problemas económicos y de cooperación económica con países en vías de desarrollo. Fue elegido Secretario General de las Naciones Unidas en 1953 y reelegido en 1957. Falleció en 1961, en un accidente aéreo, cuando se dirigía a mediar en el conflicto de Katanga, en el Zaire (ex Congo Belga). Fue designado Premio Nobel de la Paz póstumo. Estuvo relacionado con los comienzos de la creación del ILPES y dio siempre un firme respaldo a Prebisch en las negociaciones con la Sede en torno a ese tema.

Henry, Paul-Marc (Francia)

Embajador de Francia; Ph. D. en economía política [Sorbonne (Professeur Perroux)], en la École Nationale d'Administration. Secretario de la Misión de las Naciones Unidas para el Medio Oriente (UNWRA) [1949-1952]; Secretario General de la Comisión de Cooperación Técnica en África, Consejo Científico Africano (CCTA/CSA) [1952-1958]; Administrador Adjunto del PNUD (1961-1971); Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas a cargo de la Misión en Pakistán Oriental y Bangladesh (1971-1972); Presidente del Centro de Desarrollo de la OCDE (1972-1977); Presidente y Secretario General de la International Society for Development 1972-1980; Presidente del IRFED (Institut International de Recherche, Formation, Education et Développement) [1979-1990]; Embajador de Francia en el Líbano (1981-1983), entre otros destinos. En su período al frente del PNUD apoyó la gestión del ILPES.

Hess, Raúl (Costa Rica, 1928-1983)

Economista (U. Costa Rica). Participó en el curso de la CEPAL en 1954. Fue Ministro de Economía y Hacienda (gobierno Figueres Ferrer); firmó el Tratado de Integración Económica Centroamericana (1962) y elaboró la primera Ley de Planificación Nacional (1963), que creó la Oficina de Planificación Nacional.

Heurtematte, Roberto M.

Director Ejecutivo Asociado del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a quien le correspondió firmar el Acuerdo de Financiamiento del ILPES en representación de su Organización.

Hinojosa, Guido (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Egresado de economía (U. San Simón de Cochabamba), graduado en la U. de Chile. Fue alumno del último curso dictado por la CEPAL (1961-1962), donde optó por la especialidad sector público. Realizó otros estudios en España y en cursos del Banco Mundial. Trabajó en el Ministerio de Finanzas y fue Director Nacional de Estadística y Censos (1964), Director Nacional de Planificación y Secretario de Integración en la Cancillería. En el sector privado, creó y presidió el Banco La Paz. Organizó un Fondo de Inversión, del cual surgió la Administradora de Fondos de Inversión, y el Fondo Financiero Privado (FFP) Fortaleza, del cual es actualmente Presidente.

Horwitz, Abraham (Chile, 1910-2000)

Médico (U. de Chile); médico-residente en el Hospital Herman Kiefer (Detroit, Michigan), donde se especializó en enfermedades infecciosas y obtuvo el Master of Public Health (Johns Hopkins, 1944). Realizó un importante estudio de las características clínicas y epidemiológicas de la epidemia de infección meningocócica ocurrida en Chile entre 1941 y 1944, que le permitió obtener el título de Profesor Extraordinario de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina (U. de Chile, 1942). Trabajó para la OPS en Washington, D.C., y en otros países (1950-1953). Fue uno de los propulsores del Servicio Nacional de Salud chileno. Obtuvo por concurso el cargo (que desempeñó por seis años) de Subdirector Normativo, responsable de organizar la nueva institución. Fue electo Director de la Oficina Panamericana de la Salud (1958), siendo reelecto en períodos de cuatro años hasta enero de 1975. Dio prioridad al tema de la relación entre salud y desarrollo, por lo que estuvo siempre atento a los avances de la economía latinoamericana. De allí su cercanía a Prebisch y su interés por mantener relaciones estrechas con el ILPES, que se plasmaron en la instalación del Centro Panamericano de Planificación de la Salud, en Santiago, y los cursos de planificación de la salud, que ambas organizaciones realizaban conjuntamente. Al momento de su retiro de la OPS, Horwitz fue honrado con el título de Director Emérito de la Organización, por resolución de los Ministros de Salud de los Países Miembros, en la XIX Conferencia Sanitaria Panamericana. También el personal de la Oficina creó el Premio Abraham Horwitz para la Salud Interamericana, que otorga cada año la Fundación Panamericana de la Salud y Educación.

Hurtado, Héctor (Venezuela (República Bolivariana de))

Jefe de CORDIPLAN (gobierno Leoni, 1963-1969). Director Ayudante de la Junta Nacional de Planificación. Miembro del Consejo Directivo del ILPES, de 1962 a 1965.

Hurtado Larrea, Osvaldo (Chimborazo, Ecuador, 1939)

Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Abogado, Doctor en Derecho (P. U. Católica del Ecuador). Trabajó en el INEDES y publicó el libro “Dos mundos superpuestos”, importante análisis de la realidad ecuatoriana, tema que desarrolló también en obras posteriores. Acompañó a Jaime Roldós en la fórmula presidencial triunfante en las elecciones de 1979 y ejerció la Vicepresidencia (y, por tanto, la presidencia del CONADES, organismo encargado de la planificación nacional) y –ante el fallecimiento de Roldós– asumió como Presidente de la República. Debió enfrentar la crisis de la deuda en 1982. Mantuvo su actividad política, desde la Democracia Popular, partido que contribuyó a fundar y al que renunció en 2001. Fundó la Corporación de Estudios del Desarrollo (CORDES), con el objetivo de llevar a cabo análisis políticos y sociales. En 1997 fue electo presidente de la Asamblea Nacional, que elaboró un nuevo texto constitucional. Desde su posición en CONADES o en la Presidencia apoyó la acción del ILPES.

Ibarra, David (Querétaro, México, 1930)

Ph. D. en Economía, Stanford U. (1957); Alumno del curso de la CEPAL (1958-1959). Funcionario de la CEPAL en Santiago y luego en la sede subregional de México, de la que fue director (1970-1973). Director de Nacional Financiera (1976-1977), Secretario de Hacienda y Crédito Público (1977-1982); Director del Banco Nacional de México (1982). Forma parte del directorio de Grupo Carso y América Móvil.

Imaña, Ismael Ángel (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Economista. Fue alumno del curso del ILPES llevado a cabo en 1969, participando en la mención sobre sector público. Fue Gerente Financiero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Jiménez Castro, Wilburg (Costa Rica)

Licenciado en Ciencias Económicas (U. Costa Rica), posgrado en la Escuela Superior de Administración Pública de América Central; en Columbia U., y en el U.S. Bureau of Census; Doctor en economía (U. Autónoma de Centroamérica). Fue Rector de la Universidad Alma Mater (Costa Rica) y Director Académico de la Fundación de Estudios de Posgrado e Investigación en Ciencias Económicas (UCR/FUNDEPOS). Profesor Emérito y Catedrático (U. de Costa Rica). Miembro de la Comisión de Reforma del Estado Costarricense (COREC I); Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (1978-1982); Viceministro y Ministro a.i. de Relaciones Exteriores y Culto (1976-1977); Director Administrativo de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Presidencia (1975-1976); Director de Proyecto en el Instituto Nacional de Administración Pública/Escuela Superior de Administración Pública (1962-1970). Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (U. de Costa Rica). Director General de Estadística y Censos (1951-1961) y Jefe de Oficina de Censos (1950). Cuando ejerció como Ministro de Planificación promovió las relaciones con el ILPES y la realización de los cursos del ILPES en Costa Rica, incluso de un año de duración.

Jiménez Monge, Bernal (Costa Rica)

Licenciado en Economía y Administración de Empresas (U. Costa Rica), posgrado en el Centro Interamericano de Enseñanza y Estadística Económica (U. de Chile, 1953). Participó en el Curso sobre Problemas de Desarrollo de la CEPAL, Santiago (1956). Miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (1957-1960); Ministro de Planificación (1962-1963); Ministro de Hacienda (1964-1965); Ministro de Industrias (1965-1966). Presidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (1973-1974); Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica (1974-1977). Diputado durante 12 años; Presidente de la Asamblea Legislativa 1984-1985; Embajador itinerante, durante la administración Figueres Ferrer (1959-1962). Profesor universitario en U.C.R. (1955-1966) y Centro Interamericano de Estadística (1959-1962). Representante de Centroamérica en el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) [1966-1970]. Presidente del Partido Liberación Nacional. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, electo en 1962 y reelecto en 1963, en el décimo período de sesiones de la Comisión.

Jordán Pozo, Felipe (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Alumno del curso del ILPES de 1971, en la mención de Sector Público. Es un importante empresario minero en su país.

Kempff Mercado, Rolando (Bolivia (Estado Plurinacional de), 1919)

Economista. Participó en el curso realizado por la CEPAL en 1955. Fue embajador en el Ecuador, Contralor General de la República y, durante muchos años, catedrático de econometría en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Publicó en 2005 el libro *Hacia el Atlántico en mérito al Tratado de la Cuenca del Plata*.

Lagos Escobar, Ricardo (Santiago, Chile, 1938)

Abogado (U. de Chile), con estudios de posgrado en economía (Duke U.). Fue Profesor de ciencia política (U. North Carolina, Chapel Hill). Al regresar a Chile ingresó al Instituto de Economía de la U. de Chile, del cual sería director (1971-1972). También fue Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Secretario General (1969) y candidato a Rector de la misma Universidad en un par de ocasiones. En 1972, el Presidente Allende lo nombró embajador ante la URSS, pero el Senado nunca lo ratificó. Fue representante de Chile en las Naciones Unidas en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y en la tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Fue Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), primero en Santiago y posteriormente, a consecuencia del golpe de Estado, en Buenos Aires. Luego asumió la cátedra William R. Kenan de Estudios Latinoamericanos (U. North Carolina, Chapel Hill) y en 1975 fue consultor del PNUD y, más tarde, funcionario del Programa Regional de Empleo (PREALC) de la OIT, en Santiago.

Durante la década de 1980 fue presidente de la Alianza Democrática, que agrupaba a la mayoría de los partidos opositores. En 1987, promovió la inscripción en los registros electorales para votar por la alternativa «No» en el plebiscito, para lo cual se creó el Partido Por la Democracia (PPD). Perdió la opción presidencial ante Patricio Aylwin. Postuló a una senaduría por Santiago Poniente, pero no resultó elegido. Asumió como Ministro de Educación. En 1993, fue candidato en la primaria presidencial, siendo derrotado por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien en 1994 lo designó Ministro de Obras Públicas. En 1998 renunció a ese cargo, para iniciar su campaña

presidencial. Ganó las primarias de la Concertación y también la elección, en el ballottage. Ejerció la Presidencia entre marzo de 2000 y marzo de 2006. En su gobierno se firmaron tratados de libre comercio con los Estados Unidos, China y la Unión Europea; y se llevó a cabo una reforma de la Constitución Política de 1980, entre otras muchas acciones.

Ha recibido doctorados honoris causa de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Salamanca, entre otras. La U. de Berkeley le hizo entrega de su máxima distinción, la Berkeley Medal. Fue presidente del Club de Madrid y enviado especial de la ONU para el cambio climático. Lagos fue profesor en los cursos del ILPES.

Lagos Matus, Gustavo (Santiago de Chile, 1924-2003)

Abogado (U. de Chile), con estudios de posgrado en sociología y ciencias políticas (Sorbona e Instituto de Estudios Políticos, París). Fue el creador y primer secretario general (1957-1961) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Posteriormente, fue funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington y en Buenos Aires, donde dirigió el INTAL. Fue Ministro de Justicia (gobierno Frei Montalva, 1969-1970). Actuó como miembro del Consejo Directivo del Instituto, en representación del BID.

Lara Beautell, Cristóbal (España, México)

Economista (UNAM). Ingresó a la CEPAL en 1952 y fue director de la sede subregional de México, Director General Adjunto del Instituto y Director General interino. Se especializó en los procesos de integración latinoamericana.

Leiva Lavalle, Jorge (1939)

Economista (U. de Chile), Máster y Ph. D. (U. California, Davis). Trabajó en el Banco Central de Chile. Fue asesor de la Secretaría Técnica del Comité Económico de Gobierno en el gobierno de Allende (1972). Estuvo exiliado en Colombia y Venezuela. Regresó a Chile, ligándose a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (1982-1987). Luego trabajó para el PNUD en varios países. Retornado, fue asesor del Ministerio de Economía en política macroeconómica y relaciones económicas internacionales (1990-1994 y 1997-1998). Ministro de Economía y Energía (1998 y 2000, respectivamente). Fue Director (en representación del Estado) de la

Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bío (Essbio) [2001-2007]. Fue consultor del ILPES.

Lessa, Carlos Francisco Theodoro Machado Ribeiro de (Río de Janeiro, Brasil)

Economista (Universidad del Brasil) y Ph. D. (Unicamp). Fue catedrático de economía brasileña y Rector de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), desde 2002. Trabajó en la CEPAL, y fue profesor en el Instituto. Presidió el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

Lichtensztein, Samuel (Montevideo, Uruguay, 1934)

Contador Público (U. de la República, Uruguay). Alumno del Curso Básico del ILPES de 1964, en el cual optó por la especialización en planificación industrial. Rector de la Universidad de la República (1972). Dejó el cargo a consecuencia del golpe de Estado y se asiló en México, donde dirigió el Instituto de Estudios Económicos de América Latina y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Reinstaurada la democracia, retornó al Uruguay (1985) y reasumió interinamente el rectorado hasta que en unas nuevas elecciones universitarias, fue reelecto. Fue Ministro de Educación y Cultura (1995-1998). Embajador del Uruguay en México (2000-2006). En 2007 asumió como coordinador del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desigualdad América-Europa de la Universidad Veracruzana. Recibió la Orden Mexicana del Águila Azteca.

López Cordovez, Luis (Ecuador)

Ingeniero Agrónomo. Hizo el curso del ILPES en 1964, en la especialidad de planificación agrícola. Fue director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Posteriormente, se trasladó a las oficinas centrales de la FAO en Roma.

Lowenthal, William (Manhattan, Nueva York, 1920-2007).

Bachelor of Arts (Dartmouth U.), Máster en economía (Columbia), Ph. D. en historia y economía latinoamericana (Georgetown, 1966). Funcionario del Departamento de Estado durante 30 años. Fue Subdirector de la Oficina de Desarrollo Económico de USAID para

varios países del Cono Sur. Con un permiso concedido por la AID y el Departamento de Estado se incorporó al ILPES, en 1969, a solicitud de Prebisch. Permaneció hasta 1974. Fue Director de Asesoría y Asistente Especial del Director General. Se retiró en 1981 como director de desarrollo económico en la delegación estadounidense ante la UNESCO, en París.

Machicado Saravia, Flavio (La Paz, Bolivia (Estado Plurinacional de), 1938)

Ingeniero comercial (U. de Chile). Realizó el curso del ILPES en 1965, tomando la mención de planificación agrícola. También estudió en Escolatina (U. de Chile). Fue Ministro de Planificación y Ministro de Finanzas, Superintendente de Recursos Jerárquicos y Diputado Nacional. También fue candidato a la Vicepresidencia de la República, asesor de la COB, de la Conferencia Episcopal, y de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba. Ejerció la docencia en diversas universidades de su país y del exterior y realizó consultorías para diversos organismos internacionales. Recientemente ha publicado "Historia económica de la República de Bolivia 1952-2009" (La Paz, 2010).

Maheu, René (Francia, 1905-1975)

Profesor de filosofía. Fue agregado cultural en Londres (1936-1939). Ejerció la docencia en Marruecos (1940-1942) durante la Segunda Guerra Mundial. Ocupó un puesto de dirección en la agencia de prensa France-Afrique, en Argel. Trabajó en la Oficina Ejecutiva del General-Residente en Rabat. En 1946 ingresó a la UNESCO como Jefe de la División de Flujo de Información. En 1949 asumió como Director de la Oficina Ejecutiva. En 1954 fue nombrado Director-General Asistente y representante de la Organización en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (1955-1958). En 1959 asumió como Director General Adjunto y en 1961 fue designado Director General de la UNESCO, cargo que ejerció durante dos períodos (1961-1974). La UNESCO realizó junto con el ILPES los cursos de Planeamiento de la Educación, en la sede del Instituto. Sin embargo, en junio de 1966, la Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Buenos Aires, promovió la creación por la UNESCO de un Instituto Regional de Planeamiento Educativo, que dio lugar a diferencias entre el Instituto y esa organización y condujo a que se pusiera fin a la cooperación existente en docencia.

Makon, Marcos (Buenos Aires, Argentina, 1941)

Economista. Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía (1991-1996, acompañando la gestión de Domingo Cavallo); coordinador del Programa de Consolidación de la Reforma Administrativa y Financiera del Sector Público Nacional (1996-1997), Secretario de Modernización del Estado y luego Secretario General de la Jefatura de Gabinete de Ministros; Ministro de Desarrollo Social y Medio Ambiente (Gobierno de la Rúa). Trabajó como consultor internacional para organismos internacionales y gobiernos en administración financiera pública y presupuesto y siempre ha mantenido estrechos contactos con la CEPAL y el ILPES.

Malaccorto, Ernesto (Argentina, 1902-1991)

Economista (UBA). Trabajó en el Banco Central argentino, siendo un estrecho colaborador de Prebisch. Asumió como Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería durante el gobierno de Arturo Frondizi (1959-1960). Fue uno de los miembros del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso.

Martínez Sotomayor (Copiapó, 1929 – Santiago de Chile, 2006)

Abogado (U. de Chile). Fue presidente de la Juventud del Partido Radical y de allí saltó al Ministerio de Relaciones Exteriores (gobierno Alessandri Rodríguez). Presidió la delegación chilena a la UNCTAD I (1964). Al año siguiente asumió como embajador en las Naciones Unidas. Fue Director Regional del UNICEF para las Américas (1974-1982), puesto desde el cual continuó apoyando los trabajos que su organización realizaba junto al ILPES, en especial en el área de conferencias, cursos y publicaciones. Posteriormente, fue coordinador del Programa Regional sobre Recursos del Mar y Desarrollo, en la CEPAL. En 1989 fue precandidato radical a la Presidencia de la República. En los años noventa fue embajador en el Brasil (gobierno Aylwin) y el Perú (gobierno Frei-Ruiz Tagle). Fue miembro del Consejo de la Universidad de Chile, en representación del Presidente de la República; del directorio de la Universidad de Concepción y del Consejo del Instituto de Chile; Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, e integrante del Consejo de Política Exterior de la Cancillería. Publicó numerosos ensayos y libros.

Martner, Gonzalo (Santiago de Chile, 1929-2002)

Abogado y economista (U. de Chile). Realizó estudios de presupuesto por programa en la Dirección de Presupuesto de los Estados Unidos. Hizo el Curso de Planificación y Desarrollo de la CEPAL (1956). Trabajó en el Departamento de Estudios Financieros del Ministerio de Hacienda, del cual fue Director Adjunto (1956). Fue experto en programación presupuestaria de la CEPAL y en el ILPES. Trabajó en los grupos asesores de planificación y fue Director de Asesoría del Instituto. Trabajó en África y en Asia. Dejó el Instituto para asumir como Ministro-Director de la Oficina de Planificación (ODEPLAN) durante todo el gobierno de Allende (1970-1973). En el decimocuarto período de sesiones de la Comisión, realizado en Santiago, fue elegido miembro del Consejo Directivo del ILPES. Después del golpe de Estado se asiló en Caracas, donde trabajó en el CENDES. Asesoró al Gobierno de Guyana (1975-1977); fue funcionario de la UNCTAD en Ginebra (desde 1977), dirigió la División de Planificación y Evaluación del Consejo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (1979-1983) y la División de Desarrollo Social, en Viena (1983-1986). En Caracas, trabajó en un proyecto sobre prospectiva de América Latina. En 1988 regresó a Chile.

Matte Larrain, Patricia (Santiago de Chile, 1943)

Socióloga (P. U. Católica de Chile). Trabajó en el ILPES. Posteriormente, en ODEPLAN (Chile) estuvo vinculada a los primeros programas orientados a la superación de la pobreza. En 1985 asumió la Secretaría de Desarrollo y Asistencia Social. A partir de 1990 participó en el Instituto Libertad y Desarrollo, del cual fue consejera. Posteriormente, asumió la presidencia de la Sociedad de Instrucción Primaria, creada en torno a la aplicación del Método Matte, creado por Claudio Matte en 1884, que busca enseñar a leer y escribir en forma simultánea en aproximadamente 20 semanas. La Sociedad mantiene una red de colegios, con varios miles de alumnos.

Mayobre, José Antonio (Cumaná, Sucre, Venezuela (República Bolivariana de), 1913- Washington D.C., 1980)

Economista y abogado (U. Central de Venezuela), con posgrado en la London School of Economics. Director del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela.

En 1947 fue nombrado Gobernador suplente del Fondo Monetario Internacional en representación del país y en 1948, Director General del Banco Agrícola y Pecuario. De 1949 a 1951 desempeñó la Gerencia General de "Industrias Azucareras S.A.", de Caracas. En 1951 asumió como Director de la sede subregional de la CEPAL en México. En 1953 fue designado Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Centroamérica. Volvió a la CEPAL, en 1954, como Director de la División de Desarrollo Económico. Regresó a Venezuela para dirigir la Corporación Venezolana de Comercio. Asumió como Ministro de Hacienda (1958-1960) y luego como embajador ante los Estados Unidos y ante la Organización de los Estados Americanos, al mismo tiempo que actuaba como Director Ejecutivo de su país ante el Fondo Monetario Internacional. En 1962, U Thant lo designó Comisionado para el Desarrollo Industrial, con la tarea de avanzar en la concreción de la ONUDI. En 1963 asumió como Secretario Ejecutivo de la CEPAL, cargo que desempeñaría hasta diciembre de 1966. En 1967, había sido elegido miembro del Consejo Directivo del ILPES, en la reunión de Caracas.

Matthei, Evelyn (Santiago de Chile, 1953)

Ingeniera comercial (P. U. Católica de Chile). Ha sido diputada y senadora (1997-2011). En 2013 fue Ministra del Trabajo (gobierno Piñera) y candidata presidencial de la Alianza por Chile. Estuvo vinculada al proyecto Interagencial de Pobreza Crítica de América Latina (CEPAL, ILPES, PNUD), trabajando en temas relacionados con la medición de la pobreza.

Matus, Carlos (Santiago de Chile, 1931; Caracas, Venezuela (República Bolivariana de) 1998)

Ingeniero Comercial (U. de Chile), MPA (Harvard), especializado en Alta Dirección y Planificación Estratégica. Fue Asesor del Ministro de Hacienda de Chile (1957-1959). Posteriormente trabajó en los cursos de la CEPAL y el ILPES, y participó en misiones de asesoría en planificación. Fue Director de la División de Asesoría del Instituto, a la cual renunció para integrarse al gobierno de Allende, primero como Presidente de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y posteriormente como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y Presidente del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); posteriormente sería Presidente del Banco Central. Después del golpe, estuvo preso

en Isla Dawson y en Ritoque (1973-1975). Al ser liberado viajó a Venezuela y se incorporó al CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo, de la Universidad Central). Fue asesor del Ministro de Hacienda de ese país. En 1978 dirigió el Proyecto de Asesoría al Ministerio de Hacienda de Venezuela "Modernización del Sistema Fiscal". Desde 1982 fue consultor de CORDIPLAN, colaborando en la creación y puesta en marcha de IVEPLAN (Instituto Venezolano de Planificación). Asesoró la reforma del sistema de planificación y las innovaciones metodológicas del VII Plan de la Nación; intentó aplicar su teoría de Planificación Estratégica Situacional (PES). En 1988 creó la Fundación ALTADIR para el desarrollo de la Planificación Estratégica y las técnicas de Alta Dirección, realizando una intensa labor de docencia para difundir su Método PES.

Medina Echavarría, José (Castellón de la Plana, Valencia, España, 1903-Santiago de Chile, 1977)

Abogado (U. de Valencia) y doctorado (U. de Madrid), Lector en la Universidad de Marburgo (Alemania, 1931-1932), Oficial Letrado de las Cortes (1932-1936) y profesor de Filosofía del Derecho (U. de Murcia, 1934), profesor de Sociología (Madrid). Secretario y después Encargado de Negocios y Embajador de la Legación española en Varsovia (1937-1939). Exiliado en México, trabajó en el Fondo de Cultura Económica, donde dirigió la sección de sociología. Entre 1939 y 1946, publicó 41 libros de autores alemanes y norteamericanos, y dirigió la revista *Jornadas del Colegio de México*. En 1944, coordinó y prologó la primera traducción a cualquier idioma de la versión alemana de 1922 de la obra de Max Weber, siendo el traductor del primer tomo de la misma. Publicó varios libros y, bajo su dirección, se fundó el Centro de Estudios Sociales, como parte del Colegio de México. Al poco tiempo se trasladó a tiempo completo a la UNAM. Dejó México y viajó a Bogotá como profesor visitante en la Universidad Nacional de Colombia y, posteriormente, a Puerto Rico, a la Universidad de Río Piedras (1946-1952). Fue contratado por la CEPAL, en Santiago, como editor (1952-1955). Al crearse la FLACSO (1957) fue designado Director de la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS), pero permaneció allí solo durante el período de formación de la primera promoción. Volvió a la CEPAL, a la División de Asuntos Sociales (1958-1963). A fines de ese año se incorporó al Instituto, como Director de la recién creada División de Programación del Desarrollo Social. Se retiró en 1974. Retornó a España pero, por razones familiares, debió regresar a Santiago, lo que le permitió colaborar con la CEPAL hasta su fallecimiento.

Melnick, Julio (Santiago de Chile, 1915-1965)

Ingeniero de minas (U. de Chile), Profesor de la Escuela de Minas de Copiapó; funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción. Trabajó en el plan decenal de gobierno. Participó como alumno en el primer curso sobre desarrollo económico dictado por la CEPAL bajo la dirección de Jorge Ahumada. Fue profesor en los cursos y realizó tareas de asesoría, siendo funcionario del Instituto, en el área de proyectos. Escribió el Manual de Proyectos de Desarrollo Económico.

Melnick, Sergio (Santiago de Chile, 1951)

Ingeniero Comercial (U. de Chile), M.A. in Interdisciplinary Studies y Ph.D. in Planning/Futures Research (U. de California Los Ángeles); Magister en Psicología Analítica Junguiana (2011-2012, Universidad Adolfo Ibáñez). Fue Director del Departamento de Economía U de Chile (1981-4) y Decano (1984-7). Estuvo vinculado como consultor a la CEPAL y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) entre 1974 y 1976. Fue Jefe del Departamento de Inversiones de ODEPLAN (1980-1) y Ministro de Planificación (1987-1989). Ha sido Director Ejecutivo de Canal 13 de la Universidad de Chile (1984-6); y fue fundador y director ejecutivo del canal de televisión La Red (1990-2). Ha ejercido la docencia en la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y en las universidades de Chile y Gabriela Mistral. Ex director de empresas (Soquimich, Chilectra, Banco Edwards, Servibanca, COLBUN, Chile Films). Actualmente es director de Precisión, Anticipa y Linsa. Es columnista de varias publicaciones y panelista de programas radiales y televisivos. Tiene múltiples publicaciones en temas de desarrollo, futuro, tecnología, creatividad y negocios.

Miró, Carmen (Panamá, 1919)

Licenciada en Administración Pública (U. de Panamá), Bachelor of Arts (major en sociología, minor en estadística, St. Catherine College, Minnesota), Service Training en métodos censales y estadísticas vitales en el U. S. Bureau of Census; posgrado en estadística (Johns Hopkins U.); Ph. D. © en demografía y economía (London School of Economics and Political Science). Fue directora del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) entre 1958 y 1976. Presidenta de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (Bélgica, 1973-1977) y posteriormente, Presidenta Honoraria.

En 1964 colaboró en el establecimiento de la maestría en demografía, en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, hoy Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. En 1972 contribuyó a la formación del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. Ejerció como secretaria ejecutiva del Programa de Investigaciones Sociales en Población de América Latina (PISPAL), con sede en el Colegio de México.

En 1984 recibió el Premio de Población que otorgan las Naciones Unidas. Fue candidata a la presidencia de Panamá.

Fue miembro del Consejo Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y recibió el doctorado honoris causa de FLACSO; miembro del Consejo de Gobierno del World Institute for Development Economic Research [WIDER] de la Universidad de las Naciones Unidas, Helsinki (1985-1990); Miembro del Consejo de Gobierno del Institute for Development Studies (IDS), Universidad de Sussex (1978-1984); Asesora del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokio, 1982-1983). Fue Presidenta del Grupo Internacional de Evaluación de la Investigación en Ciencias Sociales sobre Población y Desarrollo (México, D.F.) y dirigió la Oficina Ejecutora del Programa (1976-1980).

Desde su cargo en el CELADE colaboró estrechamente con las actividades del Instituto.

Molina Silva, Sergio (Talca, Chile, 1928)

Economista (U. de Chile), Director de Presupuesto (1954-1958; 1958-1964); Decano de la Facultad de Economía de la U. de Chile (1962-1964); Presidente del Banco Central de Chile (1964-1967), Ministro de Hacienda (1964-1968); Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo (1964-1967); Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (1968-1970); Ministro-Director de la Oficina de Planificación Nacional (marzo-julio de 1990); Ministro de Planificación y Cooperación (marzo de 1990- marzo de 1994); Ministro de Educación (1994-1996). Ha sido Presidente de la Universidad de Viña del Mar. Es miembro de la Academia Chilena de Ciencias Sociales. En el área empresarial, fue accionista y Vicepresidente del Banco de Desarrollo. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, elegido en el undécimo período de sesiones de la Comisión, realizado en México D. F., en 1965, y reelecto en 1967 y 1969. Posteriormente, fue funcionario del Instituto. Luego dirigió

el Proyecto Interagencial sobre Pobreza Crítica en América Latina (CEPAL/ PNUD/ILPES).

Moncada Sánchez, José (El Oro, Ecuador, 1934-Quito, 2010)

Economista (U. Central del Ecuador); realizó el primer curso del ILPES en 1962-1963, con especialización en Planificación General. Profesor universitario e investigador en planificación y desarrollo. Fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Rector de la Universidad Central del Ecuador. Trabajó en la Junta Monetaria; fue miembro del Directorio de la Comisión de Estudios de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE), Representante del Consejo Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), y consultor del BID, ALADI, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y las Naciones Unidas, entre otros.

Morán, Eduardo (Perú)

Ingeniero agrícola. Alumno del curso del ILPES de 1965 en la Especialidad Agrícola. Fue Viceministro de Agricultura.

Noriega Morales, Manuel (Guatemala, 1907-1975)

Economista (U. de Guatemala y Harvard U.). Fue representante de Guatemala en la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods (1944). Luego de estudiar en Boston, fue nombrado Ministro de Economía y Trabajo (gobierno Arévalo). Desde esa posición dirigió la reforma monetaria y cambiaria de 1946, la que rigió hasta 2002. Fue el fundador del Banco de Guatemala, del cual sería además el primer Presidente, así como de la Junta Monetaria (1946-1954). También participó en la creación del Instituto Guatemalteco de la Seguridad Social (IGSS) y fue su primer Vicepresidente (1946-1947). Volvió a ser Ministro de Economía y Trabajo (1950-1951, gobierno Árbenz). Dirigió el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (1964-1975) y fue Director de Asistencia Técnica del BID (1960-1962), así como del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso.

Núñez, Ricardo (Chile, 1939)

Profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Sociología (U. Chile); Máster en Demografía (U. Carolina, Praga). Docente en la U. de Chile (en Santiago y Valparaíso); Director de Planificación en la Consejería Nacional de Desarrollo Social de Chile (1971-1972, gobierno Allende); Secretario General de la Universidad Técnica del Estado (1972-1973). Se exilió en la República Democrática Alemana y en España. Regresó a Chile en 1979. Fue miembro del Comando Nacional por el No (1988). Ha sido electo Senador en 1989, 1995 y 2001 y se desempeñó como Vicepresidente de esa Cámara (1994). En su Partido (Socialista) fue Secretario General (1986) y ha sido Vicepresidente y Presidente en varias oportunidades. Se le otorgó el título de Profesor Honoris Causa por el Consejo Mundial de la Educación (1992). Fue también Vicepresidente de la Internacional Socialista (2003). Fue funcionario del ILPES (1968-1970), trabajando en la División de Desarrollo Social.

Oberto, Luis Enrique (Venezuela (República Bolivariana de))

Fue Jefe de Cordiplan (1969-1972) y Ministro de Hacienda, durante el primer gobierno de Rafael Caldera. En el decimotercer período de sesiones de la Comisión, realizado en Lima, en 1969, fue elegido como miembro del Consejo Directivo del ILPES, siendo reelecto en el siguiente período de sesiones (Santiago, 1971).

Páez Calle, Raúl (Ecuador)

Ingeniero. Realizó el curso de la CEPAL en 1959-1960. Posteriormente, fue Director Técnico de JUNAPLA.

Páez, José Enrique (Paraguay)

Economista (U. Nacional de Asunción). Participó en el curso central del ILPES, en Santiago, en 1967, con mención en planificación del sector público. Fue miembro de la Secretaría Técnica de Planificación y, por varios períodos, ocupó el cargo de Presidente del Directorio del Banco Central. Ejerció la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas (UNA) e integró el Consejo Nacional de Coordinación Económica. Es uno de los miembros fundadores del CEPADES.

Panariello, Marcos (Brasil)

Economista. Realizó el curso del ILPES en 1979, con especialización en desarrollo industrial. Ingresó como Técnico en Planificación del IPEA llegando a ser Director Técnico. Más recientemente fue asesor en los Ministerios de Planificación y de Hacienda. En la actualidad es asesor de la Cámara de Diputados, de la bancada del PSDB.

Patiño, Alfonso (Sogamoso, Boyacá, Colombia, 1923 – Bogotá, 1985)

Abogado y jurista (U. Externado de Colombia). Ministro de Hacienda (gobierno Pastrana Borrero, 1970); Gobernador de Boyacá. Se desempeñó como Miembro del Consejo Directivo del ILPES, siendo elegido en 1965, en el undécimo período de sesiones de la Comisión, realizado en Ciudad de México. Murió siendo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, el 7 de noviembre de 1985 durante la Toma del Palacio de Justicia por la guerrilla Movimiento 19 de abril (M-19) y la retoma del mismo por las fuerzas militares de Colombia.

Pazos, Felipe (La Habana, Cuba 1912-Ciudad Bolívar, Venezuela (República Bolivariana de), 2001)

Abogado (U. de la Habana), Máster en economía (Columbia U.). Al volver a Cuba fue Asesor de la Comisión de Fomento Nacional (1941-1942). Luego se desempeñó como Agregado Comercial en la Embajada en Washington (1943) y delegado a las conferencias de Agricultura y Alimentación (Hot Springs) y de Bretton Woods. Fue Jefe del Departamento del Hemisferio Occidental y Director Asistente del Departamento de Investigaciones del Fondo Monetario Internacional (1946 a 1949); Delegado suplente al ECOSOC, Delegado al Comité de Azúcar y Arroz del Consejo Mundial de Alimentos. En 1949, colaboró en la redacción de la ley que creó el Banco Nacional de Cuba y asumió como Presidente Fundador (1950 y 1952), cargo al que renunció por discrepancias con Batista. Se exilió y trabajó como Economista Principal del Banco Mundial (1952-1953). Retornó a Cuba a ejercer la docencia en la Universidad de Santo Tomás de Villanueva (La Habana) y en la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba). Fungió como Director de Investigaciones del Centro de Estudios Monetarios para América Latina (CEMLA, 1954-1957). En 1959 fue designado Presidente del Banco Nacional de Cuba, cargo al que renunció ese mismo año. Pasó a ser Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante los países de Europa Occidental y al abandonar

el cargo asesoró al Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico. Fue uno de los “Nueve Sabios” de la Alianza para el Progreso (1962-1966). Luego asumió como Economista Principal en el BID (1966-1975). A partir de entonces ejerció como Asesor Económico del Banco Central de Venezuela. Fue designado miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de ese país, del cual adquirió la nacionalidad. En 1996 se le otorgó la Orden Francisco de Miranda en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a esa nación.

Rodriguez Benitez, Ceferino (Paraguay)

Economista (UNA). Participó en el curso del ILPES de 1967, en Santiago, optando por la mención en planificación agrícola. Trabajó en la Secretaría Técnica de Planificación. Fue docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA. Estuvo entre los fundadores del CEPADES. Ocupó el cargo de Director del Consejo Nacional de Inversiones.

Rodríguez Grossi, Jorge (Valparaíso, Chile, 1947)

Es ingeniero comercial (U. de Chile), Master in Economics y Master in Latin American Development Studies (Boston U.). En el sector privado fue gerente general de la Empresa Eléctrica Guacolda. Fue Subsecretario de Hacienda y también Subsecretario de Desarrollo Regional; así como Presidente Ejecutivo de Codelco. Fue Ministro de Economía, Energía y Minería (gobierno Lagos). Ocupó el cargo de Presidente del Directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (gobierno Bachelet) y fue designado uno de los 12 integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para la Defensa de la Libre Competencia (gobierno Piñera, 2011). Meses antes había asumido como Presidente de la empresa Guacolda. Ha realizado consultorías para diversas organizaciones internacionales (Banco Mundial, BID, CEPAL) y también para el ILPES. Ha sido docente en las universidades Alberto Hurtado (de la que fue decano) y Georgetown (Washington D.C.).

Ortega, Eugenio (Constitución, Chile, 1940)

Sociólogo (U. Católica de Chile, U. de Lovaina, Bélgica). Presidente de la Acción Católica Universitaria y miembro del Comité Ejecutivo de Pax Romana, Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos.

Fue gerente general del Servicio de Cooperación Técnica del gobierno chileno. En 1971 ingresó al ILPES, como experto en asuntos de integración regional. Posteriormente fue funcionario del PNUD en Nueva York (1975-1978). En 1980 ingresó a la política, siendo Director del Proyecto Alternativo y miembro de la directiva de la Democracia Cristiana; asumió la dirección de la Fundación Eduardo Frei Montalva; fue elegido Secretario General de su partido y electo diputado (1990-1994), aunque fracasó al postular al Senado (1993). Dirigió el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, premiado internacionalmente. Fue embajador de Chile en el Canadá.

Pedrão, Fernando Cardoso (Bahia, Brasil)

Economista. Fue alumno del curso de la CEPAL de 1957. Se desempeñó como Asesor de la Dirección General del ILPES durante la década de 1970. Posteriormente, dirigió un proyecto de desarrollo regional del PNUD para la Secretaría de la Presidencia de México. Se jubiló como catedrático de la Universidad Federal de Bahía y actualmente es Presidente de un Instituto de investigación económica y social en Salvador de Bahia.

Perlof, Harvey (Chicago, Estados Unidos, 1915-1983)

Migró a los Estados Unidos con sus padres, desde Rusia. Fue arquitecto y planificador urbano. Luego de enseñar en la U. de Chicago, se trasladó a la U. de California Los Ángeles, donde fue Decano de la Escuela de Graduados en Arquitectura y Planificación Urbana, desde 1968 hasta su fallecimiento. En los años sesenta fue uno de los dos representantes estadounidenses en el Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso, cuya tarea era evaluar los planes que presentaban los países latinoamericanos para acceder a los fondos proporcionados por la Alianza para el Progreso, y que eran acompañados por el ILPES.

Peña Carrasco, Teodoro (Cuenca, Ecuador, 1939)

Arquitecto y urbanista (Universidad Estatal de Cuenca) y licenciado en Economía de Empresas (ídem); estudió formulación de proyectos sociales en varios centros académicos alemanes (Münster, Friburgo y Marburgo). Fue alumno del ILPES, en el Curso de Planificación del Desarrollo Social (1981); Inspector General de la Nación; Presidente Ejecutivo de la Junta Nacional

de la Vivienda (1983-1984); Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos (OLAVI, 1984-85); Gerente General de la Empresa Mixta del Centro Histórico de Quito (1996-1998); Consultor Principal del Programa de Repatriados y Refugiados de la Guerra Centroamericana (PRODERE) [1990-1991]; Consejero Regional para América Latina, de la OIT, con sede en Lima (1991-1995); Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda (1998-2000).

Piñera, José (Santiago de Chile, 1948)

Economista formado en la P. U. Católica de Chile, con máster y Ph. D. en Harvard U. Fue Ministro del Trabajo y Previsión Social, y Ministro de Minería (gobierno Pinochet). Se le considera el creador del sistema de capitalización individual, en el cual Chile fue pionero. Actualmente, es Presidente del Centro Internacional para la Reforma de las Pensiones, vinculado al Cato Institute y miembro del Consejo Asesor de la Iniciativa Educativa para la Europa Central y del Este. Trabajó un tiempo en la CEPAL, en la División de Desarrollo Industrial, y colaboró con el rediseño de los cursos del ILPES.

Piñera, Sebastián (Santiago de Chile, 1949)

Economista, Ph. D. en Economía (Harvard U.). Presidente de la República 2010-2014, Senador, importante empresario e inversor. Estuvo vinculado al Proyecto Interagencial de Pobreza Crítica de América Latina (CEPAL, ILPES, PNUD), dedicándose a la medición de la pobreza en la región.

Pivaral, Mario (Guatemala)

Alumno del Curso Central de Planificación del ILPES, llevado a cabo en Santiago, en 1980. Fue economista de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y, posteriormente, fue Subsecretario de Planificación.

Ramos Sánchez, Pablo (Bolivia (Estado Plurinacional de), 1937)

Economista (U. Mayor de San Andrés). Realizó el curso central del ILPES en 1966, en la mención planificación general. Estudió también en la U. de Florida (Gainesville, Estados Unidos). Estuvo entre los fundadores del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

de su país, aunque pronto lo abandonó. Fue electo Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, en 1970. En 1971 partió al exilio primero a México, donde se desempeñó como profesor en la UNAM; luego a Chile, hasta el golpe de Estado, que lo obligó a regresar a México, y posteriormente vivió en la República Dominicana. Al retornar a Bolivia (Estado Plurinacional de), volvió al Rectorado por tres períodos (reelecto en 1983, 1988 y 1993). Ha sido Concejal de la sede de gobierno (2004), Vicepresidente del Consejo Municipal (2005-2008) y Prefecto interino de La Paz (2009-2010), por el Movimiento al Socialismo (MAS).

Rangel, Ignácio de Mourão (Maranhão, Brasil)

Abogado; exalumno del curso de la CEPAL en 1954. Se especializó en desarrollo económico, tema sobre el cual produjo una amplia literatura. En 1952 fue Asesor de la Presidencia de la República. Colaboró en la creación de Petrobrás. Con la creación del BNDE (Banco Nacional de Desenvolvimento Económico), en 1955, ingresó a su cuadro técnico y ayudó a concebir e instalar el ISEB (Instituto Superior de Estudios Brasileños).

Reis Veloso, João Paulo dos (Parnaíba, Piauí, Brasil, 1931)

Economista (U. del Brasil, hoy conocida como Universidad Federal de Río de Janeiro), posgrado por Yale. Fue Presidente del Consejo del IBMEC – Mercado de Capitales, Miembro del Consejo de BNDESPAR; del Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES) de la Presidencia de la República, Profesor de la Escuela de Posgrado en economía de la Fundación Getúlio Vargas; asesor del Presidente del Banco del Brasil; Asesor del Ministro de Hacienda y Secretario General del Ministerio. Creador y Presidente del Instituto de Planificación y Economía Aplicada (IPEA, 1964-1967); creador del FINEP; Coordinador de la revisión del PAEG; Coordinador de la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo, del PND I y del PND II (período 1964-1974); Secretario General del Ministerio de Planificación (1958-1962, 1964/1969). Ministro de Planificación (gobiernos Garrastazu Médici y Geisel, 1969-1979). Presidió el Fórum Nacional del Instituto Nacional de Altos Estudios (INAE), que buscaba soluciones para los problemas económicos brasileños. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, electo en el decimocuarto período de sesiones de la Comisión, llevado a cabo en Santiago.

Reyna, José Luis (México)

Licenciado en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM); Máster de FLACSO, Chile (1964-1965); funcionario del ILPES en la División de Programación del Desarrollo Social (1966-1967), donde publicó algunos trabajos con Fernando H. Cardoso; Ph. D. Cornell U. (1968-1971); Profesor-investigador del Colegio de México desde 1967 y Secretario General del mismo (1989-1995); Director de la FLACSO Sede México (1981-1988); Embajador de México en Brasil (1995-1998).

Rezende, Fernando (Brasil)

Economista (UFF), posgrado en análisis económico (Conselho Nacional de Economía) Máster (Vanderbilt U.). Se desempeñó como Asesor-Especial en el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (desde 1999), Presidente del IPEA (1996-1998). Fue consultor del ILPES.

Robles, Gonzalo (Cartago, Costa Rica, 1892-México, 1980)

Realizó estudios en la Escuela Nacional de Agricultura (México). Fue enviado por el Presidente Carranza a los Estados Unidos para visitar escuelas de agronomía y conocer las novedades existentes en ellas. Posteriormente realizaría igual observación en Europa y América del Sur. El Presidente Calles le encargó implementar las escuelas campesinas y los bancos ejidales. Dirigió el Banco Nacional de Crédito Agrícola. En 1933 asumió la dirección del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. En 1935 fue nombrado director del Banco de México, aunque renunció ese mismo año por discrepancias con el gobierno de Cárdenas. Robles fue uno de los miembros fundadores del Fondo y formó parte del primer cuerpo directivo, cuando tenía a su cargo el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas. En 1992 fue inaugurada la Biblioteca Gonzalo Robles del Fondo de Cultura Económica, por el Presidente Salinas de Gortari, el Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo y el Director General del F.C.E. Miguel de la Madrid. Fue uno de los “Nueve Sabios” de la Alianza para el Progreso.

Rochac, Alfonso (Izalco, Sonsonate, El Salvador 1907-1996)

Economista (Universidad de El Salvador) graduado con medalla de oro por su tesis sobre “La Deuda Pública en El Salvador”. Fue Ministro de Economía en dos ocasiones; asesor económico de las

principales instituciones relacionadas con aspectos financieros y preparó proyectos de ley que dieron origen a la Federación de Cajas de Crédito. Fundó la Administración de Bienestar Campesino (ABC) y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA). Participó en la creación de la Fundación del Banco Hipotecario y del Banco Central de Reserva (BCR). Fue Gerente y miembro de la Junta Directiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, formó parte del Consejo Directivo del ILPES, siendo elegido en el decimotercer período de sesiones de la Comisión, en la reunión realizada en Lima, en 1969.

Rodríguez Noboa, Percy (Arequipa, Perú)

Se graduó en Letras, Derecho y Sociología (U. Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú) y realizó estudios de posgrado en la École Pratique des Hautes Études, Paris VI, y en el Institut International de Recherche et de Formation en vue du Développement Harmonisé (IRFED, París). Fue Director General de Planificación Social del Instituto Nacional de Planificación del Perú y luego Director Técnico (Viceministro) del INP. Fue Representante Residente del PNUD en Cuba y Costa Rica; Jefe de la División de Programas Nacionales para América Latina y el Caribe en Nueva York. En ejercicio de un secondment del PNUD estuvo un período prolongado en el ILPES. Ejerció la docencia en la U. de Chile, Santiago; U. del Pacífico, Lima, en el propio ILPES y en otros centros universitarios.

Rosales, Osvaldo (Chile)

Licenciado en Ciencias Económicas (U. de Chile); Magíster en Economía (Escolatina, U. de Chile); investigador y docente en la Facultad de Economía (U. de Chile). Fue funcionario del ILPES y hoy es Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL. Fue Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2000-2004) y uno de los principales articuladores de los Tratados de Libre Comercio firmados por Chile. Ha asesorado a diversos gobiernos y organizaciones empresariales en temas de política económica, negociaciones comerciales y administración de acuerdos comerciales. Fue galardonado en Miami con el Premio Personalidad Pública 2008 por las Cámaras de Comercio e Industria de América Latina.

Rosenstein-Rodan, Paul (USA) (Cracovia, Polonia, 1902-1985)

Economista (1902), educado en Viena, en la tradición de la escuela austriaca. En 1930 emigró a Londres, donde enseñó en el University College y la London School of Economics. En 1947 comenzó a trabajar para el Banco Mundial y se trasladó a los Estados Unidos, donde sería profesor en el MIT (1953-1968) y en las Universidades de Texas y Boston. Fue uno de los pioneros en la teoría del desarrollo económico. Defendió la tesis de que la existencia de economías de escala en la industria hace posible y conveniente la industrialización promovida por los gobiernos. En 1943 en su artículo "Problemas de la industrialización de Europa oriental y sudoriental" dio origen a la teoría del push, donde defendió los programas planificados de inversión masiva para la industrialización en aquellos países con un gran exceso de mano de obra en la agricultura, a fin de aprovechar las economías de escala para escapar de la trampa del equilibrio a un bajo nivel. El Instituto Internacional de Estudios Sociales (ISS) le otorgó su premio de honor en 1962. Rosenstein-Rodan fue uno de los miembros del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso.

Rosenthal, Gert (Holanda 1935, Guatemala)

Su familia se trasladó siendo él un niño a Guatemala. Tiene BA y MA en economía (U. de California, Berkeley). Ingresó a la Secretaría de Planificación (1960) y asumió como Ministro de Planificación en 1969. Representó a Guatemala en el Consejo Ejecutivo del Mercado Común Centroamericano (1964) y fue Asistente del Secretario General del Secretariado del Mercado Común. En 1971 fue fellow del Instituto de Asuntos Internacionales Adlai Stevenson, en Chicago. En 1973 lideró un proyecto financiado por la UNCTAD para promover el Mercado Común Centroamericano. En 1973-1974 volvió a ejercer como Ministro de Planificación. De allí pasó primero a dirigir la sede subregional de la CEPAL en México y luego asumió como Secretario Ejecutivo Adjunto (1985-1988) y Secretario Ejecutivo (1988-1997). Fue parte de la Comisión para los Acuerdos de Paz en Guatemala (1998). Ejerció como Representante Permanente de Guatemala en las Naciones Unidas (1999-2004 y 2008-2011). Fue Ministro de Relaciones Exteriores (2006-2008). Hoy representa a su país en el Consejo de Seguridad (enero 2012-diciembre 2013), habiendo ejercido la presidencia de ese organismo en octubre de 2012. Fue el único Secretario Ejecutivo en el período post-1973 que no tuvo que ejercer la dirección interina del ILPES. Había integrado el Consejo Directivo del Instituto, siendo electo en el

decimotercer período de sesiones, reunido en Lima, en 1969, y reelecto en la reunión siguiente, en Santiago, en 1971.

Sáez, Raúl (Chile 1913-1992)

Ingeniero (U. de Chile). Su primer proyecto, el Plan de Electrificación Nacional, condujo a la fundación de ENDESA. En 1940 fue contratado por la empresa de electricidad, en la que llegaría a ser gerente general. Paralelamente, se desempeñó como ingeniero jefe de la Corporación de Acero del Pacífico (CAP), donde inició la construcción de la usina siderúrgica de Huachipato. Entre 1950 y 1952 organizó y fue el primer Jefe del Departamento de Planificación Nacional de la Corporación de Fomento de la Producción, donde dirigió los estudios que en 1952 darían lugar a la creación de la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA). En 1954 inició el debate nacional sobre la política chilena de telecomunicaciones, lo que condujo a que, en 1958, se estableciera, dentro de Endesa, un servicio para proporcionar comunicaciones a las empresas de la estatal CORFO y, en 1964, llevó a la creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), de la cual fue el primer Presidente. Tras el terremoto de 1960, Sáez dirigió la operación para evitar que el lago Riñihue inundara la ciudad de Valdivia y los pueblos aledaños al curso del río, ya devastados por el sismo y posterior tsunami. En 1965 asumió la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO. Dirigió las negociaciones para la “chilenización” del cobre y concibió la estrategia que debía inspirar la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) y su efecto en las políticas macroeconómicas. En 1968 asumió la cartera de Hacienda, aunque renunció a las pocas semanas. En 1973 fue asesor económico de la Junta Militar en la renegociación de la deuda externa, y posteriormente asumió como Ministro de Coordinación Económica y Desarrollo hasta 1975. En ese período ideó y negoció los términos de lo que sería la Fundación Chile en asociación con la ITT. Fue nombrado miembro de número de la Academia de Ciencias de Chile en 1983. En 1992 el Colegio de Ingenieros le otorgó el Premio Nacional de Ingeniería. Una semana después se le confirió el Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, y falleció al día siguiente. Trabajó en el ILPES en el área de proyectos. Fue integrante del Comité Asesor de la Alianza para el Progreso y escribió un artículo al respecto: “The Nine Wise Men and the Alliance for Progress” (1968).

Saieh, Álvaro (Chile)

Estudió economía (U. de Chile); es Máster y Ph. D. en Economía (U. de Chicago). Durante algún tiempo fue funcionario del ILPES. En su faceta académica fue Director del Departamento de Economía y Decano de la Facultad de Economía y Negocios (U. de Chile) y estuvo a cargo del Departamento de Desarrollo del Banco Central de Chile. Por otro lado es un exitoso empresario Director del Internacional CorpGroup Ltda, Vicepresidente de AFP Provida, Presidente de AFP Protección, Presidente de Mass Seguros de Vida S.A, Presidente de la Compañía de Seguros de Vida Corp S.A., miembro del directorio de la Asociación Chilena de Banqueros, gerente general del Banco Osorno y la Unión, entre otras posiciones, siendo además asesor de la Sociedad de Fomento Fabril. También es Presidente del Consorcio Periodístico de Chile S.A (COPESA), que edita los diarios La Tercera, La Hora, La Cuarta, la revista Qué Pasa, y que controla asimismo un importante conjunto de radioemisoras. También controla CorpGroup, y por su intermedio CorpBanca y Banco Condell. Es propietario de SMU S.A., controladora de las cadenas de supermercados Unimarc.

Sánchez, Salvador (El Salvador)

Economista. Alumno del curso del ILPES en Santiago, llevado a cabo en 1981. Fue Ministro de Economía de El Salvador.

Salazar Candell, Roberto (El Salvador, 1944)

Economista (Universidad de El Salvador), postgrado en el CIENES (U. de Chile/OEA). Funcionario del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial y del Estudio Centroamericano de Transportes. Fue socio y director de la empresa Consultoría Integral y en lo académico, ejerció la docencia en universidades de El Salvador y México y fue Decano de la Facultad de Economía (U. de El Salvador). Fue Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo. También fue funcionario de la sede subregional de la CEPAL en México y, posteriormente, del ILPES.

Salcedo, Epifanio (Paraguay)

Economista. Fue alumno del Curso Central del ILPES, de 1965, optando por la mención de planificación general. Trabajó en la Secretaría Técnica de Planificación, fue miembro fundador de

CEPADES, Presidente del Fondo Ganadero, y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (UNA).

Salinas Izaguirre, Abel (Lima, Perú, 1930-2012)

Ingeniero (U. Nacional de Ingeniería). Fue alumno del curso del ILPES 1962-1963 con especialidad Sector Público. Fue Ministro del Interior (1985-1987), de Energía y Minas (1987) y de Economía y Finanzas (desde 1987 hasta el final del gobierno Alan García). Fue Senador (1992) y candidato presidencial del APRA en 2000, derrotado. Ejerció como Director del Banco Central de Reserva del Perú, designado por el Congreso de la República (2006-2011).

Salinas de Gortari, Carlos (México D.F., México, 1948)

Economista (UNAM), Maestría en administración pública (1973) y en economía política (1976) y Ph. D. en economía política (1976) (Harvard U). Secretario de Programación y Presupuesto (1982, gobierno de la Madrid). En esa condición presidió el Consejo Regional de Planificación del ILPES. Fue Presidente de la República Mexicana desde diciembre de 1988 a 1994.

Salgado, Germánico (Quito, Ecuador, 1925)

Formado en derecho y economía, realizó estudios de posgrado en España. Inició su carrera laboral en el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central, del cual llegaría a ser gerente general. Fue catedrático y decano de la Facultad de Economía (1961-1963). En 1964 fue nombrado Director del Departamento de Asuntos Económicos de la OEA. Integró la primera Junta del Acuerdo de Cartagena, que dio inicio al Grupo Andino y más tarde a la Comunidad Andina de Naciones (1963-1976). Fue el primer Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA). Bajo su dirección se preparó el primer Plan General de Desarrollo 1964-1968. Se desempeñó, asimismo, como Ministro de Industrias, Comercio e Integración (1978-1984), asesor económico de la Presidencia de la República (1988-1990), Presidente de la Junta Monetaria (1990-1991). Fue miembro del Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas (1966-1984) y ejerció la presidencia del mismo (1974-1980). También integró el Consejo Directivo del ILPES en el período 1962-1963.

Salvador, Galo (Ecuador)

Economista. Alumno del curso de la CEPAL en 1961-1962 en la mención planificación industrial. Fue Ministro de Economía y de Industria. Director General de la Junta de Planificación y Coordinación.

Sanfuentes, Andrés (Chile, 1939)

Ingeniero comercial (U. de Chile) Máster en economía (U. de Chicago). Profesor y director del Departamento de Economía (U. de Chile, 1975-1979) Creador, profesor e investigador del Programa ILADES/Georgetown (1987-1990). Presidente del Banco del Estado de Chile (1990-2000). Asesor de los ministerios de Hacienda y Economía, y funcionario del Departamento de Estudios del Banco Central. Fue uno de los fundadores de la Consultora privada Gémines. Es uno de los gestores de la publicación Estudios Públicos. Estuvo vinculado al ILPES, como consultor, publicando trabajos sobre Estado, planificación y empresas públicas.

San Miguel, Manuel (Argentina)

Fue elegido como miembro a título personal del Consejo Directivo del ILPES en 1967, en el duodécimo período de sesiones, realizado en Caracas, y reelecto en 1969, en Lima.

Santa Cruz, Alfonso (Santiago de Chile, 1907-1990)

Abogado y economista. Ingresó a las Naciones Unidas, en Nueva York, en 1947. Posteriormente fue Secretario de la Comisión (1950-1953); Director de la sede subregional de la CEPAL en México (1959-1961). Fue Secretario Ejecutivo Adjunto (1962-1965). Entre 1965 y 1970 se desempeñó como Embajador primero en Austria, Hungría y Checoslovaquia y, posteriormente, en Bélgica, Holanda y Luxemburgo. A su regreso a Chile, ejerció como Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), adscrito a la CEPAL, y más tarde fue Director del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), con sede en Madrid (1975-1979). Fue consultor del ILPES, antes de asumir la Dirección del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED).

Santiago, Jayme C. (Sergipe, Brasil)

Economista. Alumno del primer curso del Instituto (1962-1963), en la mención presupuestaria. Fue Director del CENDEC, el Centro del IPEA dedicado a la formación profesional de funcionarios gubernamentales. Mantuvo convenios plurianuales con el ILPES, mediante los cuales fueron impartidos cursos conjuntos en diversas regiones del Brasil.

Sanz Guerrero, Rolando (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Economista. Fue alumno del primer curso realizado por el ILPES (1962/1963), especializándose en planificación agrícola. Siendo Director General de Planeamiento, participó en la delegación de Bolivia (Estado Plurinacional de), que asistió a la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, realizada en Lima, en 1978.

Sato, Ademar (Brasil)

Funcionario del Instituto en Santiago. Actualmente es la máxima autoridad de la Iglesia Budista en el Brasil.

Serra, José (São Paulo, Brasil, 1942)

Estudió ingeniería (U. de São Paulo). Fue presidente de la Unión Nacional de Estudiantes. Cuando el golpe de 1964 se exilió en Francia y posteriormente en Chile. Estudió en Escolatina (U. de Chile), donde también fue profesor, así como en la FLACSO y el ILPES. Trabajó en la División de Desarrollo Económico de la CEPAL. Fue asesor del Ministro de Economía (gobierno de Allende). Al producirse el golpe de Estado de 1973 fue detenido cuando salía de Chile, y encarcelado en el Estadio Nacional, de donde pudo salir y solicitar asilo en la Embajada de Italia. Meses después se le permitió salir del país. Viajó a los Estados Unidos, donde obtuvo su Ph.D. en economía (U. de Cornell). Trabajó en el Institute for Advanced Study en Princeton. De regreso en el Brasil, fue Secretario de Economía y Planificación del Estado de São Paulo (1982-1986). Fue electo diputado federal en dos ocasiones (1986 y 1990). Participó en la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1988. Fue elegido senador (1994-2002), con 6,5 millones de votos. Fue Ministro de Planificación y Ordenamiento (1995-1996) y Ministro de Salud (1998-2002). En 2002 perdió la elección presidencial. Postuló

por tercera vez a la alcaldía de São Paulo, siendo elegido. Al año siguiente ganó el cargo de Gobernador del Estado de São Paulo. En 2010 fue candidato a la presidencia del Brasil y en 2012 a la Alcaldía de São Paulo, siendo derrotado en ambas ocasiones.

Silva Echenique, Patricio (Santiago de Chile, 1934-1997).

Economista, con posgrado en el M.I.T. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores (gobierno Frei Montalva, 1964-1970), siendo ministro Gabriel Valdés. Acompañó a este cuando asumió la Dirección Regional del PNUD. Silva tuvo una activa participación en las complejas relaciones de ese organismo con el ILPES en los primeros años setenta. En 1990, fue designado embajador de Chile en los Estados Unidos (gobierno Aylwin), cargo que continuó desempeñando durante el comienzo del gobierno de Frei Ruiz-Tagle.

Slim, Carlos (México D.F., 1940)

Ingeniero civil (UNAM). Fue alumno del Curso del ILPES en 1963 en la mención de planificación industrial. También ejerció la docencia en el Instituto y en los cursos que se dictaban en México. La Revista Forbes lo ha considerado el hombre más rico del mundo, en 2010, 2011, 2012 y 2013. Entre sus empresas se cuentan América Móvil, TELMEX, Teléfonos de México, Prodigy, Telcel, Sanborns, Sears México. Al margen de su actividad empresarial, realiza actividades de filantropía a través de una amplia red de fundaciones. Se destaca la creación del Museo Soumaya, iniciado por su esposa fallecida en 1999, y los aportes realizados para contribuir al rescate del Centro Histórico del Distrito Federal.

Solanet, Manuel Alberto (Argentina)

Ingeniero Civil (UBA). Alumno del Curso Central de Planificación del ILPES en 1964, con especialización en planificación del transporte. Fue Secretario de Hacienda de la Nación (1981-82) y Secretario Técnico del Instituto Nacional de Planificación Económica (1977-81). Actuó en la Dirección Nacional de Política Económica (1967-1968) y en el Consejo Nacional de Desarrollo (1963-1967). Ha sido consultor del Banco Mundial y consultor privado en temas de economía. Desde 1983 es Director y Presidente de INFUPA S.A. (Asesoramiento en inversiones, fusiones y adquisiciones). Es Consejero Académico de FIEL; miembro del Consejo Directivo de

ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa) y miembro de la Comisión de Economía de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Profesor en la Facultad de Ingeniería (UBA).

Sol Castellanos, Jorge (Santa Ana, El Salvador, 1915- Washington D.C., 1988)

Participó en la Conferencia de Bretton Woods. Posteriormente, fue funcionario de la OEA y tuvo importante actividad en la Alianza para el Progreso y en la creación del ILPES, ya que firmó su acta de creación en representación de la OEA.

Solari, Aldo E. (Montevideo, 1922-1989)

Abogado (U. de la República) y sociólogo (London School of Economics; y Sorbona). Fue profesor de filosofía en Preparatorios y en el Instituto de Profesores Artigas, profesor titular de sociología y Director del Instituto de Ciencias Sociales, en la Universidad de la República. Trabajó en el área educativa de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) que preparó el primer Plan Nacional de Desarrollo. Tiene una gran producción escrita y alimentó la polémica sobre la sociedad uruguaya. Fue funcionario primero de la CEPAL, en la División de Asuntos Sociales, de donde pasó a dirigir la División de Programación del Desarrollo Social del ILPES, en la cual estuvo varios años. Fue Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Ecuador y regresó al Uruguay, para ser Vicepresidente de la Administración Nacional de la Educación Pública (gobierno Sanguinetti, 1985-1989).

Solari, Alejandro (Argentina)

Director de la Junta de Planificación y Desarrollo de su país. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES en 1962-1963.

Solís, Leopoldo (Ciudad de México, 1928)

Licenciado y maestro en economía (UNAM), Máster (U. de Yale). Ejerció la Dirección General Coordinadora de Programación Económica y Social de la Secretaría de la Presidencia (1970); miembro del Comité de Planificación del Desarrollo, órgano de consulta del Secretario General de las Naciones Unidas (1971). Fue profesor visitante de la Woodrow Wilson School of Public and

International Affairs (U. de Princeton). Fue Subdirector General del Banco de México (1976-1985). En 1977 fungió como Subsecretario de Planeación Comercial de la Secretaría de Comercio. También fue Presidente del Consejo de Administración del Banco Internacional (1971-1976) y, en 1982, Director general de Banca Confía. Ejerció la Coordinación General del Comité de Asesores Económicos de la Presidencia de la República (1983-1988) y, desde 1989, se desempeñó como Director General del Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A. C. También fue miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México (1988-1994), de la Junta de Gobierno de la UNAM (1995-1996) y de la Junta de Gobierno del Colegio de México, A. C. (1981-1996). Es doctor honoris causa de las Universidades de Nuevo León, Tecnológica de México y Autónoma de Coahuila. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, elegido en ocasión del decimocuarto período de sesiones de la CEPAL, en Santiago, en 1971.

Solís, Ottón (San Isidro de El General, Costa Rica, 1954)

Economista (U. de Costa Rica), Máster en economía (U. Manchester). Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (gobierno Arias, 1986-1988). En dicho período fue también miembro de la Junta Directiva del Banco Central y de la Junta Directiva del Centro para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones (CENPRO). Resultó electo diputado en 1994 por el Partido Liberación Nacional pero, por discrepancias, abandonó el partido y fundó el Partido Acción Ciudadana (PAC), en 2000. Fue candidato presidencial por dicha agrupación en 2002, 2006 y 2010. Desde su cargo de Ministro, impulsó el establecimiento de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá, con apoyo político y financiero del Gobierno de Costa Rica.

Sourrouille, Juan V. (Argentina, 1942)

Economista. Fue Ministro de Economía (gobierno Alfonsín, 1985-1989). Puso en marcha el denominado Plan Austral para enfrentar la inflación cercana al 30% mensual y una elevada deuda externa. Se creó una nueva unidad monetaria, el austral, que equivalía a 1 000 pesos argentinos. En un primer momento, la aplicación del plan logró reducir la inflación e incrementar los salarios reales, pero estos resultados no perduraron y se generó una crisis hiperinflacionaria. Fue miembro del Consejo Directivo del ILPES, elegido en 1971 en ocasión del decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, en Santiago.

Souza, Paulo Renato Costa (Porto Alegre, Brasil, 1945-São Roque, 2011)

Economista (U. Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre), hizo el curso sobre Problemas del Desarrollo del ILPES (1968), magíster en economía (U. de Chile, 1970) y doctorado (Unicamp, 1980). Fue funcionario del ILPES, en el área de recursos humanos (1970-1971); profesor en las Universidades de Chile y Católica de Chile; Director Adjunto del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT (Santiago, 1971-1974), y consultor de diversos organismos de las Naciones Unidas (1978-1982). Fue profesor en la U. de Campinas (desde 1978); Presidente de la Compañía de Procesamiento de Datos (PRODESP) del Estado de São Paulo (1984). Secretario de Educación del Estado de São Paulo (1984-1986, gobierno Franco Montoro), Rector de la Universidad Estadual de Campinas (1986-1991). Fue Gerente de Operaciones del BID en Washington (1991-1994). Ministro de Educación del Brasil (1995-2002, Gobiernos F. H. Cardoso). En 2006 fue electo diputado federal por el PSDB paulista. En 2009 dejó la Cámara para asumir como Ministro de Educación del Estado de São Paulo (gobierno Serra). Fue profesor invitado en el Institute for Advanced Study, Princeton, N.J. (1977) y en l'École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris (1990).

Sunkel, Osvaldo (Puerto Montt, Chile, 1929)

Economista (U. de Chile), alumno del primer Curso de Planificación dictado por la CEPAL y de la London School of Economics and Political Science. Está vinculado a la CEPAL desde 1952. Fue el primer Director de la Oficina de la CEPAL en el Brasil (Río de Janeiro) y el primer Director de Capacitación del ILPES. Dirigió la Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente CEPAL/PNUMA (1978-1987), así como la Revista Pensamiento Iberoamericano. Fue profesor (U. de Chile); cofundador del Instituto de Estudios Internacionales (1967-1973), Coordinador del Programa de Desarrollo Sustentable (1994-2001), Director del Centro de Análisis de Políticas Públicas (1997-2001) y fundador y Director del Instituto de Asuntos Públicos (2001-2003). Fue Professorial Fellow (Institute of Development Studies, U. de Sussex, 1975-1986). Es Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales del Instituto de Chile (1992). Premio Kalman Silvert (1994) de Latin American Studies Association (LASA). Es un prolífico autor.

Tavares de Lyra, Flavio (Brasil)

Alumno del Curso del ILPES realizado en 1963, en la mención de planificación industrial. Fue Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Pernambuco (1987) y Secretario ejecutivo de las Zonas de Procesamiento de Exportaciones, Ministerio de Industria y Comercio. Por varios años representó a la OIT en el IICA.

Tejada de Rivero, David (Perú, 1929)

Médico-cirujano (U. de Chile, 1953), Máster en Salud Pública (U. North Carolina). Realizó la residencia en Salud Pública en el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Tiene estudios de ciencia política en la Universidad de Brasilia (1992). Fue Ministro de Salud del Perú en dos oportunidades. También fue Subdirector de la Organización Mundial de la Salud y Coordinador General de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud de Alma-Ata (URSS), organizada por la OMS y el UNICEF, Este fue el evento de política de salud internacional más importante en la década y marcó un hito en la salud pública del mundo (1978). También fue Director del Centro Panamericano de Planificación de Salud, en Santiago, organismo estrechamente ligado al ILPES. Ambas organizaciones dictaban conjuntamente los cursos de Planificación de la Salud. Tejada también ejerció como Subdirector General de la OPS, en Washington D.C. La OPS lo distinguió con el título de “Héroe de la Salud Pública de las Américas”, por sus contribuciones al desarrollo de la Atención Primaria de la Salud.

Tokman, Víctor (Rosario, Argentina, 1941)

Economista (U. del Litoral, Rosario, Argentina), Máster en Estudios del Desarrollo (U. de Chile), Ph. D. en economía, Oxford U. Fue Director del Departamento para el Desarrollo del Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra), Director del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), en Santiago. Entre 1994 y 2001, fue el Director para América Latina de la OIT, con sede en Lima. Fue consultor de la CEPAL y el BID, así como profesor visitante en el Instituto de Estudios del Desarrollo (Sussex, UK) y en el Centro de Crecimiento Económico de Yale, y profesor de la U. de Chile y la P. U. Católica de Chile. Trabajó en el ILPES, como funcionario de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Tiene sendos Doctorados honoris causa de la Universidad de Rosario (Argentina) y de la Pontificia U. Católica del Perú.

Tomic, Blas (Santiago de Chile, 1950)

Ingeniero civil (U. de Chile). Ph.D en desarrollo económico (U. de Sussex, UK). Trabajó en la CEPAL y fue consultor del ILPES. En el primer gobierno de la Concertación, fue nombrado Director por Chile en el Banco Interamericano de Desarrollo. En 1994 se incorporó como directivo a la empresa de telecomunicaciones VTR. En 1999 pasó, junto con el negocio de la televisión por cable, a trabajar en la firma norteamericana United Global Com, logrando una importante expansión de las actividades en los mercados de telefonía y banda ancha. En 2006 fue designado presidente del directorio del Metro de Santiago. Dejó la empresa un año después, tras desatarse la crisis por la implementación del sistema de transporte Transantiago, que afectaba también a Metro. En 2011 fue designado director ejecutivo de la Fundación Imagen de Chile.

Torres, Ari Frederico (Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil 1900-1973)

Ingeniero Civil (Escola Politécnica, São Paulo). Fundó y fue el primer director del Instituto de Pesquisas Tecnológicas. Investigó sobre cemento y concreto, produciendo avances decisivos en el mejoramiento de los métodos de la construcción civil que se empleaban en el país. En 1936 fue el primer director general de la Associação Brasileira de Cimento Portland (ABCP), de la cual sería posteriormente Presidente, hasta 1958. En 1942, fundó la Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT), siendo su primer Presidente. Fue profesor de Materiales de Construcción en la Escola Politécnica de São Paulo. En su actividad privada fundó y presidió las empresas Brasinter S.A. Indústria e Comércio y la Companhia Brasileira de Material Elétrico-Cobre. Fue el fundador y primer Presidente (1952-1953) del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico (BNDE). Formó parte del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso.

Torres Rivas, Edelberto (Guatemala, 1932)

Abogado (U. San Carlos de Guatemala), magister en sociología (FLACSO, Santiago), realizó estudios de ciencia política (Essex, UK). Fue funcionario del ILPES, en la División de Programación del Desarrollo Social; Director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Dirigió el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. Fue uno de los fundadores del Programa de

Licenciatura Centroamericana en Sociología. Contribuyó a establecer la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS). Fue profesor e investigador de la UNAM y Miembro (1972-1978) del Comité Directivo de CLACSO; Secretario General de la FLACSO. Dirigió el proyecto de Historia General Centroamericana (6 tomos). Ha trabajado en los Informes de Desarrollo Humano sobre Guatemala. En 2010, LASA lo galardonó con el premio Kalman Silvert, que “reconoce a los miembros senior de la profesión que han realizado aportes durante toda su vida a los estudios latinoamericanos”.

Trivelli, Hugo (San Felipe, Chile, 1913 - Santiago de Chile, 2005)

Estudió agronomía y derecho (U. de Chile). Trabajó en el Ministerio de Agricultura, en la CEPAL y en la FAO. Fue Director General de Agricultura (1953-1954) y Ministro de Agricultura (gobierno Frei Montalva, 1967-1970), participando activamente en el proceso de reforma agraria. También fue Ministro de Tierras y Colonización en dos períodos (1964-1965; 1967-1968). Se desempeñó como Embajador de Chile en la FAO (Roma) durante el gobierno Aylwin. Ocupó las presidencias del Colegio de Agrónomos y la Asociación de Economistas Agrarios de Chile. Fue funcionario del Instituto.

U Thant (Pantanaw, Birmania, 1909 – Nueva York, 1974)

Fue el tercer Secretario General de las Naciones Unidas (1961-1971). Previamente había sido Ministro de Información de Birmania, Secretario del Primer Ministro; y Representante de Birmania en las Naciones Unidas, involucrándose en las negociaciones para la independencia de Argelia. Completó el mandato de Dag Hammarskjöld, fallecido en un accidente aéreo, y luego fue reelegido para un nuevo período, que culminó el último día de 1971. Dio gran apoyo a la creación del ILPES, al punto que participó y firmó el documento de acuerdo por el cual el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo se comprometían a financiar el Instituto. Inauguró el edificio de la CEPAL.

Valdés, Gabriel (Santiago de Chile, 1919-2011)

Abogado (U. Católica de Chile). Realizó estudios en el Instituto de Estudios Políticos (París). Ocupó cargos directivos en la Compañía de Acero del Pacífico (CAP). Fue Ministro de Relaciones Exteriores (gobierno Frei Montalva). En 1971 fue designado Director Regional del PNUD para América Latina y mantuvo tensas relaciones con el ILPES, que era por entonces el principal proyecto del Programa. Al dejar su cargo internacional, regresó a Chile en 1982 –todavía bajo el gobierno de Pinochet– y fue electo presidente del Partido Demócrata Cristiano. En 1989 fue electo senador y ejerció la presidencia del Senado entre 1990 y 1996. En 2006 asumió como embajador en Roma (designado por la presidenta Bachelet), cargo en el que se desempeñó hasta 2008.

Valdivia, Ángel (Perú)

Miembro del Consejo Directivo del ILPES, elegido en el undécimo período de sesiones de la CEPAL (1963-1965)

Valle, Héctor Wálter (Argentina)

Licenciado en Economía Política (U.B.A.); fue alumno del curso del ILPES, en 1965, e hizo la especialidad de planificación general; realizó una especialización en problemas del desarrollo económico (U. de Grenoble, Francia). Fue Jefe del sector “Siderurgia” (1962-1967) y Jefe del Departamento de Industria (1969-1970) del CONADE; Director Nacional de Planeamiento Global (1970-1977); Jefe de asesores del Ministerio de la Producción (hasta 2002); Subsecretario de Programación Económica (1989-1990); Director del INDEC (1990-1991), Director del Censo Nacional de Población (1991); Presidente de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo Económico (FIDE), desde 1991. Ha desarrollado además intensa actividad docente y ha publicado múltiples trabajos. Ha sido Presidente del Fondo Nacional de las Artes.

Vera Vassallo, Alejandro (Perú)

Ingeniero Civil (U. Nacional de Ingeniería). Alumno del curso del ILPES de 1967 en Planificación General. Director del Instituto Nacional de Planificación del Perú. Formó parte de la delegación de su país en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, organizada por el ILPES, y realizada en Caracas,

entre el 13 y el 16 de abril de 1977. Director de la Oficina de la CEPAL en el Brasil (1979-1987). Fue funcionario de la CEPAL en Santiago (1987-1988).

Velasco Fernández, Otoniel (Perú)

Doctor en Medicina Veterinaria (U. de La Plata, Argentina, 1951), Máster en Salud Pública (Harvard U.), Master in Public Administration (Harvard U.), Doctor en Políticas Públicas (Universidad San Martín de Porres) y doctorando en Ciencia Política y Gobierno (P. U. Católica del Perú). Fue alumno del curso del ILPES en Planificación del Desarrollo Económico, mención Sector Público (1965). Ha sido Director Técnico del Instituto Nacional de Planificación (1969-1975), Presidente Ejecutivo de Electroperú (1975), Consultor de la OPS (1975-1985) y del PNUD (1986-1990). Jefe del Gabinete de Asesores del Consejo Nacional de Descentralización (2003-2005) y ejerce la docencia en varias universidades peruanas.

Vuskovic, Pedro (Antofagasta, 1924-Ciudad de México, 1993)

Economista (U. de Chile), profesor de estadística en la misma universidad. Trabajó en la CEPAL desde 1950. En 1970 asumió la dirección de la División de Desarrollo Económico. Fue profesor en el Programa de capacitación del ILPES, al mismo tiempo que seguía ejerciendo la docencia en las universidades de Chile y Concepción. Fue director del Instituto de Economía de la U. de Chile. Se le considera el autor del plan implementado por el gobierno de Salvador Allende. Asumió como Ministro de Economía (noviembre 1970-junio 1972) y luego pasó a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), cargo que ejercería hasta el golpe de Estado, a consecuencia del cual se exilió en México. Allí trabajó en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Posteriormente dirigió el Instituto de Estudios Económicos de América Latina y, más tarde, el Centro para la Investigación Interdisciplinaria en Humanidades de la UNAM. Restaurada la democracia en Chile, regresó por un corto período, pero decidió retornar a México.

Weffort, Francisco C. (Quatá, Brasil, 1937)

Doctor en ciencia política (U. de São Paulo); profesor titular emérito del Departamento de Ciencia Política (U. de São Paulo). Fue Ministro

da Cultura durante los dos períodos presidenciales de Fernando Henrique Cardoso. Es actualmente investigador del IEPES (Instituto de Estudos de Políticas Econômicas e Sociais) y profesor visitante del IFCS/UFRJ (Instituto de Filosofia e Ciências Sociais de la Universidade Federal do Río de Janeiro). Fue funcionario de la división de programación del desarrollo social del ILPES (1964-1967) y profesor visitante en Notre Dame (Indiana); visiting fellow en U. de Essex. Ha publicado varios libros en su especialidad.

Zahler, Roberto (Santiago de Chile, 1948)

Economista (U. de Chile), Máster en economía y Ph. D. (c) (U. de Chicago). Miembro del Departamento de Economía (U. de Chile). Asesor Regional Principal en política monetaria y financiera de la CEPAL (1978-1989) y en el ILPES, donde ejerció la docencia, entre otras actividades. Integró el primer Consejo del Banco Central bajo la Ley Orgánica que le concedió plena autonomía. En 1990, al llegar Patricio Aylwin a la primera magistratura, Zahler asumió la vicepresidencia del instituto emisor y en diciembre de 1991 ocupó la Presidencia hasta junio de 1996, en que renunció por discrepancias con el resto de los consejeros y con el Ministro de Hacienda. En el ámbito privado, creó la consultora Zahler & Co. Ha sido director del Banco Santiago y de Siemens-Chile, del Consejo Asesor del Deutsche Bank Americas Bond Fund (Nueva York), del Banco Santander Chile. Fue miembro del Non-G-7 Eminent Persons Group para la nueva arquitectura del sistema financiero internacional y del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF). Consultor del Banco Mundial, del BID, del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

Zerbino, Ricardo (Montevideo, Uruguay, 1938)

Economista (U. de la República). En 1965 participó en el Curso Básico del ILPES. Trabajó en la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), como coordinador del área educación. Ingresó en 1967 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la que fue Director (1972-1973), posición a la que renunció cuando el golpe de Estado. Ministro de Economía (1985-1989, primer gobierno Sanguinetti). Finalizada su gestión ministerial, se dedicó a actividades empresariales, presidiendo el directorio de la Fábrica Nacional de Papel.

Epílogo

El ILPES de hoy y los retos del futuro

Jorge Máttar

A lo largo de los capítulos precedentes, hemos conocido y recordado acontecimientos que forjaron la génesis y las primeras décadas de vida del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. El ILPES jugó un papel fundamental en la creación y fortalecimiento del funcionariado público y en el desarrollo de capacidades de gestión pública y planificación en los gobiernos de la región. La gran cantidad y diversidad de cursos, seminarios, talleres y misiones de asesoría emprendidos por el ILPES para colaborar con los gobiernos en sus planes de desarrollo reflejan la importancia que los países otorgaban al papel del Estado, las políticas públicas y la planificación en la consecución de los objetivos de desarrollo y bienestar para la población.

Posteriormente, ya desde los años setenta, pero sobre todo en los ochenta y los noventa, el Estado y la planificación dejaron de tener la influencia del período previo, como consecuencia de los cambios de orientación del patrón de desarrollo que asumieron la gran mayoría de los países de la región. El énfasis que se le dio al mercado y el rol subsidiario asignado al Estado determinaron una merma considerable de la práctica de la planificación, lo que llevó al cierre de ministerios e instituciones encargados de la planificación en varios países.

El enfoque de las políticas públicas en las décadas de 1980 y 1990 no deja de ser paradójico, pues, aunque era prioritario que los esfuerzos inmediatos se dirigieran a sortear la crisis, era también fundamental planear el desarrollo hacia el futuro, cuando volvieran las condiciones necesarias para restablecer el crecimiento. En los años ochenta, las políticas dejaron de considerar la planificación de largo plazo porque la crisis macroeconómica, la hiperinflación y el estancamiento copaban la atención de los programas públicos. En los años noventa, una vez superada la crisis y con programas de ajuste macroeconómico en marcha, la prioridad fue restablecer los equilibrios macroeconómicos –reducir la inflación y el déficit público y estabilizar el tipo de cambio–, tarea urgente e inmediata que, de nuevo, postergó los planes y proyectos de desarrollo a largo plazo.

La exagerada orientación hacia el mercado provocó pérdidas de producto, empleo y bienestar que tardaron décadas en recuperarse. El producto interno bruto por habitante disminuyó paulatinamente en los años ochenta y volvió al nivel de 1980 en términos reales 15 años después; el porcentaje de pobreza de ese año apenas se recuperó 24 años más tarde, en 2004 (CEPAL, 2010, 2012a y 2012b).

A lo largo de sus 50 años de historia, el ILPES ha vivido transformaciones, determinadas por las orientaciones de las políticas de gobierno y por los vaivenes del desarrollo latinoamericano, que han incidido en la evolución del concepto de la planificación, de su práctica y de sus instituciones en los países. Sin embargo, el Instituto también ha mantenido una línea de pensamiento y de trabajo acorde con su historia y su pertenencia a la CEPAL. Así, durante las décadas de 1980 y 1990, cuando se relegaba la planificación para el desarrollo en los países de la región, el ILPES, con la CEPAL, mantenía su discurso sobre la importancia del papel del Estado y promovía la adopción de técnicas modernas de planificación estratégica y gestión pública, para apoyar los esfuerzos de los países en el reordenamiento de los equilibrios macroeconómicos y, en el nivel microeconómico, brindaba cursos y asesorías en temas de presupuesto, gestión por resultados, evaluación y planificación estratégica del desarrollo a nivel local.

En la última década, la planificación ha ido ganando prioridad en las agendas nacionales. Acorde con una región que evoluciona con rapidez, se procura una planificación moderna y participativa, que considera el largo plazo y la construcción de una visión de país, con el fin de alcanzar mayor igualdad en las sociedades, teniendo como temas centrales la coordinación entre niveles y sectores de gobierno, la articulación público-privada, el monitoreo y la evaluación de la eficiencia y la efectividad de la gestión pública. Los gobiernos y las sociedades latinoamericanas y caribeñas aspiran a un desarrollo distinto también, ya no concentrado casi

exclusivamente en el crecimiento económico, sino abarcando el espectro del desarrollo sostenible, valorizando el medio ambiente y basándose en los derechos económicos y sociales. Se incorpora en la planificación moderna la dimensión espacial, el reconocimiento de las disparidades del desarrollo dentro de los países y la necesidad de reducir esas brechas que, en ocasiones, superan las brechas medias a nivel nacional.

El mundo y la región han cambiado en estas cinco décadas; los países han avanzado en su desarrollo, pero hay asignaturas pendientes que convocan al ILPES a responder a nuevas demandas; los países reflexionan y discuten sobre el legado del esquema de desarrollo seguido en las últimas dos décadas, la fórmula para reducir las desigualdades y el renovado interés por la planificación y las políticas para el desarrollo, territoriales, incluyentes, centradas en objetivos de igualdad, lo que deriva en la relevancia del papel y las políticas del Estado. El ILPES de hoy incorpora estos temas en su programa de trabajo, dialoga con los países para establecer prioridades y perfilarse como entidad líder en América Latina y el Caribe en la creación y el fortalecimiento de instituciones y competencias para la planificación moderna del desarrollo.

La gestión pública en la evolución económica y social de la última década

En la última década la región mostró un desempeño económico satisfactorio, que se asoció a una trayectoria descendente de la pobreza y la desigualdad. El crecimiento económico –más elevado en América del Sur– fue alentado por el dinamismo del sector externo, apuntalado por la demanda de China, que impulsó un alto dinamismo de las exportaciones agropecuarias y mineras, principalmente por la vía del aumento de los precios internacionales.

En cambio, el crecimiento de la región norte de América Latina y el Caribe fue menos dinámico, precisamente porque los factores que incidieron en el dinamismo de América del Sur actuaron en sentido inverso en estos países que, con algunas excepciones (México y Trinidad y Tabago), son importadores netos de materias primas y tienen su principal mercado en los Estados Unidos, cuya demanda se desaceleró a raíz de la crisis de 2008 y apenas se recupera paulatinamente.

Una de las lecciones que se han verificado en los últimos años es la contribución de una buena gestión pública al satisfactorio desempeño de la economía de la región. De hecho, ya desde los años noventa, a consecuencia de la pérdida de los equilibrios macroeconómicos de la década previa (inflación, finanzas públicas, deuda, tasas de interés), los

países emprendieron un esfuerzo especial para recuperar las buenas prácticas que aminoraran o evitasen en definitiva los yerros de una gestión descuidada. Estos esfuerzos sirvieron para impulsar el crecimiento en la década de 2000 a niveles no vistos en 40 años, estabilizar las cuentas del sector público, reducir la inflación y mantenerla bajo control (CEPAL, 2011 y 2012c).

La buena gestión del sector público se verificó tanto en el período de crecimiento de la economía mundial como al enfrentar la crisis financiera que se inició a fines de 2008. Si bien la región sufrió el embate de la recesión internacional, supo sortear la inestabilidad financiera y la caída de la demanda con una pulcra gestión macroeconómica, que en algunos países permitió incluso implementar medidas anticíclicas para evitar un mayor impacto. Después de la caída del producto en 2009, la recuperación en el período 2010-2013 contrasta significativamente con lo sucedido en el mundo desarrollado o con lo que ocurrió en la propia región en crisis anteriores (CEPAL, 2012c y 2012d). Buena parte del esfuerzo de los gobiernos se dedicó a preservar o proteger los avances en el plano social, lo que facilitó la disminución de la desigualdad del ingreso y evitó un aumento de los índices de pobreza que, de hecho, mantienen la tendencia a la baja (CEPAL, 2012a y 2012b).

El fortalecimiento de la gestión pública se manifiesta en diversos aspectos: saneamiento de las finanzas de Estado, mayor transparencia del ejercicio fiscal, eficiencia y rendición de cuentas, modernización de las políticas presupuestarias, mejoramiento de la ejecución del presupuesto y disminución del coeficiente de deuda pública; en muchos países esto fue acompañado de superávits fiscales, mejoramiento y modernización de los procesos de planeamiento, y ejecución y resurgimiento de las estrategias de planificación de mediano y largo plazo (ILPES, 2011 y CEPAL/SEGIB, 2011).

Cabe destacar la importancia que ha tenido el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la gestión pública en materia de calidad, eficiencia y eficacia. El ILPES ha contribuido con la prestación de servicios de asesoría y capacitación a miles de funcionarios de gobiernos nacionales y subnacionales para apoyar el mejoramiento de la gestión pública.

Los resultados favorables de los años recientes no impidieron que la región continuara con una muy desigual –aunque mejorada– distribución del ingreso. Tampoco se observó una mejora sustantiva en la reducción de la heterogeneidad productiva de los países, lo que se asoció a un ensanchamiento de las brechas de productividad interna y externa, como reflejo, a su vez, del distanciamiento tecnológico respecto de competidores mundiales. Por el contrario, en el caso de América del Sur, la exportación

de bienes primarios se erigió como la nueva especialización de su inserción comercial externa, dando lugar a la llamada reprimarización de la producción y las exportaciones.

La planificación ante los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe

El desafío que surge de la coyuntura actual de la región y de su propia experiencia histórica es alcanzar un desarrollo económico y social sostenido, sustentable, incluyente y con igualdad, a partir de transformaciones estructurales en la sociedad, las políticas y el aparato productivo, como se plantea en la propuesta de la CEPAL presentada en su período de sesiones celebrado en San Salvador en agosto de 2012 (CEPAL, 2012e). Muchos son los factores que deben conjugarse y alinearse para alcanzar este cometido. En el marco de acción e incidencia del ILPES, proponemos tres pilares.

El primer pilar lo constituye un Estado fuerte, moderno y eficiente. El Estado debe recuperar su papel protagónico en la economía y el desarrollo convocando una alianza con el mercado y la sociedad, en una nueva ecuación en la que se articulen los tres virtuosamente (CEPAL, 2010). Solamente el Estado puede convocar y coordinar el proceso de desarrollo sustentable con igualdad. Precisamente, en el camino hacia sociedades incluyentes, las políticas de Estado son esenciales, por lo que este requiere recuperar su protagonismo y reconocimiento social, sobre todo frente a una opinión pública vigilante, exigente y cada vez más organizada. El momento que vive la región es propicio; se reconoce la insuficiencia y las contradicciones del mercado como coordinador de un crecimiento incluyente, de modo que la balanza se inclina hacia un Estado que intenta recuperar su liderazgo y legitimidad a partir de su presencia activa en la conducción de las estrategias de desarrollo.

El segundo pilar es configurar el escenario al que aspiran los países, es decir, construir una visión del país que se intenta alcanzar, en la que el Estado está llamado a coordinar y articular el proceso con la sociedad. La planificación de largo plazo –con el auxilio de las técnicas de prospectiva– es una herramienta idónea para erigir este pilar. En los últimos años se ha observado un renovado interés por la planificación en varios países de la región, como expresión de la renovación de la gestión pública, en muchos casos con carácter global, en algunos con una visión sectorial y en otros desde la óptica del desarrollo territorial. Varios países han emprendido ambiciosos ejercicios de construcción de una visión de largo plazo, otros contemplan el mediano plazo y la gran mayoría se concentran en la planificación del ejercicio de gobierno.

En una región como la latinoamericana y caribeña, en la que parece haberse instalado institucionalmente el convencimiento de que el desarrollo debe priorizar el cierre de brechas y sustentarse en este, surge la necesidad de contar con una visión de mediano y largo plazo, y acaso con la planificación, fundamentalmente porque el cierre de brechas implica recorrer un camino arduo y largo, y transitarlo con éxito requiere, a su vez, de una nueva arquitectura del Estado.

El tercer pilar hacia el desarrollo incluyente consiste en asegurar la autosostenibilidad del proceso, la disminución de brechas y el ensanchamiento de caminos, mediante el canal de la inversión. Además del impacto favorable de corto plazo sobre el producto, la inversión constituye la herramienta rectora para la provisión de los medios materiales hacia el desarrollo. La importancia de invertir adecuadamente en calidad, en cantidad y en armonía entre los componentes por agente (público, privado y extranjero) se yergue como un elemento clave de la estrategia de desarrollo. Como componente de la demanda agregada, la inversión tiene un papel central. Si bien no es el que absorbe la mayor parte del producto, es el más procíclico, lo que determina la profundidad del ciclo económico e incide en la trayectoria del producto en el largo plazo. Por otra parte, puede ser el elemento clave para atenuar la heterogeneidad de la productividad entre sectores y, por tanto, contribuir a mejorar el salario real y la convergencia salarial, así como ser coadyuvante central en la reducción de las disparidades territoriales, especialmente por medio del componente de infraestructura.

El ILPES de hoy y los retos del futuro

La región de América Latina y el Caribe se esfuerza en el siglo XXI por acelerar su desarrollo. Se discute sobre el papel del Estado, de sus instituciones, del aparato gubernamental y de las políticas públicas, precisamente los mismos temas que en los años cincuenta se planteaban para transitar hacia un desarrollo económico sostenido que más tarde incorporaría las dimensiones social y de sostenibilidad ambiental.

El ILPES otorga servicios de asesoría y capacitación a los gobiernos nacionales y subnacionales para hacer más eficiente su gestión, fortalecer las capacidades de sus cuadros, revisar sus estrategias de gobierno, generar visiones de país, reducir las disparidades territoriales y reconstruir sus sistemas de planificación, presupuesto, evaluación e inversión pública. De esta forma, contribuye a mejorar la planificación económica y social y la gestión pública generando espacios de cooperación horizontal y redes de intercambio de experiencias entre sus países miembros. Ello es posible gracias a la labor de sus diferentes áreas de trabajo.

Gestión pública, políticas presupuestarias e inversión

En estos temas, se propicia la utilización de metodologías y se contribuye a difundir experiencias recientes de la planificación estratégica para el desarrollo y de la gestión pública para la obtención de resultados, por medio de instrumentos tales como los marcos de programación plurianual de gastos, la evaluación de proyectos de inversión pública y de desempeño de programas presupuestarios, e iniciativas de transparencia fiscal y de participación ciudadana en la fijación de prioridades gubernamentales.

Se promueve la creación de redes de expertos, la preparación de bases de datos de estadísticas e indicadores del sector público en la región y la organización de cursos y talleres orientados a poner a disposición de los actores nacionales y locales las experiencias de América Latina y el Caribe y de fuera de la región en materia de planificación global, presupuesto e inversión pública.

EL ILPES cuenta con métodos y sistemas propios de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la asignación eficiente de los recursos públicos sobre la base de las prioridades estratégicas, como los sistemas de indicadores de planificación gubernamental y la realización de cursos integrados de planificación. También se desarrollan sistemas de programación fiscal y presupuestaria para definir metas, estimar disponibilidad de recursos y fijar prioridades de gasto.

Asimismo, se colabora para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público por medio de sistemas de indicadores de desempeño de programas presupuestarios y el apoyo a los sistemas nacionales de inversión pública, y mediante el desarrollo de capacidades para la identificación, preparación y evaluación socioeconómica de proyectos.

El ILPES también contribuye a la creación de valor público en la región apoyando las iniciativas y experiencias de reforzamiento de la transparencia fiscal, la consolidación de la gestión pública para obtener resultados de desarrollo y el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la construcción de gobiernos abiertos y participativos.

Gestión del desarrollo local y regional

La gestión pública local –sea municipal, distrital, departamental, estatal o regional, según la división político-administrativa de cada país– tiene una importancia crucial para el desarrollo. Su cercanía con la población le habilita para interpretar y dar voz a las necesidades y expectativas. Su

efectividad determina el impacto distributivo de la intervención del Estado. Sin embargo, la administración local en muchos casos es aún débil y poco articulada con las estrategias nacionales y sectoriales. La mejora de la gestión pública local es un desafío de primer orden.

Reducir las disparidades económicas y sociales entre distintas regiones o territorios nacionales es una prioridad para la política pública nacional en prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe. La disminución de las disparidades de ingreso entre territorios se traduce en la reducción de las desigualdades en otras dimensiones, como la educación y la salud, y de esa forma, se avanza en un desarrollo nacional armónico.

El ILPES ofrece un servicio integrado de análisis, cooperación y capacitación para el fortalecimiento de la gestión local del desarrollo y la reducción de las disparidades territoriales. La investigación de carácter empírico y aplicado es la base conceptual de la capacitación y la cooperación técnica. Se basa en el análisis de casos, la obtención de evidencias de fenómenos teóricos y la evaluación de políticas y programas.

La capacitación se realiza principalmente mediante cursos basados en ejercicios prácticos con datos reales de un territorio de análisis, utilizando enfoques de planificación participativos, que integran a los actores sociales del territorio, impulsando el diálogo social en el territorio de trabajo del curso. Las áreas que abarcan son la competitividad y el desarrollo local y regional, la planificación y el ordenamiento territorial, y la descentralización. El ILPES está ampliando su capacidad para ofrecer cursos avanzados de gestión local en temas como riesgos ante desastres naturales, recursos naturales y formación de planificadores globales (a nivel subnacional, nacional o regional), entre otros.

Prospectiva

Las políticas de Estado deben apuntar a horizontes de largo plazo. Por ello, algunos países de la región están prestando creciente atención a la construcción de visiones de futuro, en las que la reducción de la desigualdad es una aspiración generalizada. La planificación es un instrumento capaz de articular intereses de distintos actores (el Estado, la sociedad, el gobierno y los entornos externo, nacional y subnacional) con políticas públicas (políticas de Estado y planes y programas nacionales y subnacionales), con visión de largo plazo (sustentables), para transitar hacia sociedades menos desiguales.

El ILPES colabora con los países en este nuevo enfoque y concepto de planificación, que responde a agendas nacionales de desarrollo cuya

elaboración y ejecución es, a diferencia del pasado, crecientemente participativa, como reflejo del avance democrático de los países de la región.

Los ejercicios de prospectiva y gran visión, como parte de la planificación para el desarrollo, ofrecen la posibilidad de articular escenarios y visiones de país, los que contribuyen a dar continuidad a las políticas públicas para la consecución de los objetivos fundamentales de desarrollo económico y social. Cuando las visiones de país se construyen de manera participativa, es más probable mantener el rumbo hacia su cumplimiento en el largo plazo.

El ILPES ofrece servicios de cooperación técnica para acompañar los esfuerzos de los países en tal empeño, específicamente mediante el análisis de experiencias comparadas y el desarrollo de capacidades humanas y de redes de trabajo que permitan sostener estos esfuerzos, que requieren continuidad y perseverancia. Asimismo, se brinda apoyo y acompañamiento a los gobiernos interesados en la elaboración de planes de desarrollo utilizando las técnicas de la prospectiva. En materia de capacitación, se ofrece el diseño y la impartición de cursos de prospectiva económica y desarrollo, para apoyar los procesos de planeamiento de largo plazo de los países.

Diálogos Ministeriales sobre la Planificación en el siglo XXI

En un mundo en cambio continuo, América Latina y el Caribe evoluciona y también se transforma el quehacer de las políticas públicas. La forma en que se percibe el papel de la planificación en el siglo XXI, el nuevo lugar que le corresponde ocupar en las agendas de desarrollo de los países, los ingredientes de esta renovada planificación, la reconstrucción de los sistemas de planificación que fueron desmantelados en los noventa y las características de la construcción participativa de las agendas de desarrollo de largo plazo son algunas de las cuestiones que el ILPES está conversando con los ministros de planificación, en un proceso denominado Diálogos Ministeriales sobre la Planificación en el siglo XXI, iniciado en 2012 y que pretende ser un foro de diálogo y consulta con las autoridades responsables de la planificación en la región.

Se trata de conversar acerca de los problemas, desafíos y oportunidades que están afrontando en este renacimiento de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Se abordan las diversas funciones de la planificación: prospectiva, coordinación y evaluación, y se detectan las particularidades y generalidades del concepto y la práctica de la planificación en los países. El Instituto publicará un

informe con los resultados y principales hallazgos y hechos estilizados de estos diálogos a fines de 2013.

El ILPES de hoy apunta a ser una entidad regional de excelencia en la generación y difusión de conocimiento y propuestas sobre el papel del Estado en los procesos de desarrollo y en el mejoramiento de la planificación y la gestión pública. En eso estamos empeñados en el Instituto, con una identidad propia y como parte del esfuerzo conjunto de la CEPAL. Compartimos la satisfacción por los más de 50 años de trabajo del ILPES, rindiendo tributo y agradecimiento a los hombres y mujeres que han servido desde él a la región, con entusiasmo, profesionalismo y dedicación, así como a quienes han acompañado esta labor en la CEPAL y otras instituciones. A quienes tenemos hoy el honor y la ocasión histórica de pertenecer al Instituto, nos corresponde expresar y, a la vez, ser parte de ese reconocimiento institucional y ratificar el compromiso con el desarrollo de la región.

Bibliografía

- Agudelo Villa, Hernando (1966), *La revolución del desarrollo. Origen y evolución de la Alianza para el Progreso*, México, D.F., Editorial Roble.
- Aguilera, Máximo (1990), "La crisis de las economías centralmente planificadas", *Contribuciones FLACSO-Programa Chile*, N° 68 Santiago de Chile.
- Aguirre Anaya, Carmen (2004), "Gonzalo Robles y los afanes de su generación hacia la ingeniería", México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahumada, Jorge (1966), *La crisis integral de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- _____(1965), "Economic development training requirements as seen from the point of view of development institutions", *Training and Research in Development*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- _____(1958), *En vez de la miseria*, Santiago de Chile, Editorial Del Pacífico.
- Albrecht Ritschl (s/f), "The Marshall Plan, 1948-1951" [en línea] eh.net/Encyclopedia/article/Ritschl.Marshall.Plan.
- Ansaldi, Waldo (2003), "Enzo Faletto, La lucha contra la reverencia inhibitoria", *e-I@atina*, vol. 1, N° 4, Buenos Aires, julio-septiembre.
- Arndt, N.W. (1985), "The origins of structuralism", *World Development*, vol. 13, N° 2.
- Avramovic, Dragoslav (1993), "Países en desarrollo: precios de exportación de productos básicos y de manufacturas, condiciones del crédito y rentabilidad del capital", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Baer, Werner (1962), "The economics of Prebisch and ECLA", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 10, enero.
- Balinski, A. (1973), "Informe sobre el ILPES presentado al Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de América Latina" (INST/L.36/Documento informativo, N° 1), Santiago de Chile.
- Berthelot, Yves (2004), *Unity and Diversity in Development Ideas: Perspectives from the UN Regional Commissions*, Indiana University Press.

- Blomstrom, Magnus y Björn Hettne (1990), *La teoría del desarrollo en transición*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Boisier, Sergio (1987), "Los procesos de descentralización y desarrollo regional en el escenario actual de América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 31, Santiago de Chile, abril.
- Bonilla, Javier (2007), "Aldo Solari", *Historia Reciente*, La responsabilidad de los intelectuales, fascículo 21, Montevideo, Diario El País, septiembre.
- Bradford, Colin I. (1993), "El pensamiento latinoamericano: orientación y pertinencia de la futura política económica", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Bradford, Robert, Peter Duncan y Brian Tracy (2000), *Simplified Strategic Planning: The No-Nonsense Guide for Busy People Who Want Results Fast*, Worcester, Massachusetts, Chandler House Press.
- Caballero Argáez, Carlos (2008), "Las etapas de la planeación en Colombia", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Cardoso, Fernando Henrique (1977a), "La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, N° 4, Santiago de Chile, segundo semestre.
- _____(1977b), "Las ciencias sociales y la crisis de Latinoamérica", *Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a Medina Echavarría*, Aldo Solari, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____(1977c), "The consumption of dependency theory in the United States", *Latin American Research Review*, vol. XII, N° 34.
- _____(1977d), "Los agentes de cambio y conservación en América Latina", *Cuestiones de sociología del desarrollo de América Latina*, F.H. Cardoso, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- _____(1965) "Directrices para un programa de trabajo entre economistas y sociólogos", *Economía y Administración*, vol. 2, N° 5, primer cuatrimestre, Concepción.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Cardoso, Fernando y Roberto Pompeu de Toledo (1998), *O presidente segundo o sociólogo. Entrevista de Fernando H. Cardoso a Roberto Pompeu de Toledo*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Cardoso, Fernando Henrique y otros (1982), *Medina Echavarría y la sociología latinoamericana*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012a), *Panorama Social de América Latina, 2012* (LC/G.2557-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.II.G.6.
- _____(2012b), *Panorama Social de América Latina, 2011* (LC/G.2514-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.12.II.G.6.
- _____(2012c), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2012. Las políticas ante las adversidades de la economía internacional* (LC/G.2546-P), Santiago de Chile, octubre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.12.II.G.3.

- (2012d), *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2012* (LC/G.2547-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° venta: S.12.II.G.5.
- (2012e), *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile.
- (2011), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2010-2011* (LC/G.2506-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° venta: S.11.II.G.3.
- (2010), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile.
- (1979), “Intervenciones de Jorge Graciarena, Marshall Wolfe, Aldo E. Solari, Adolfo Gurrieri, Enzo Faletto, Raúl Prebisch y Enrique V. Iglesias, en el primer aniversario de la desaparición de José Medina”, *Revista de la CEPAL*, N° 7, abril.
- (1972), “Resoluciones aprobadas por la Comisión Económica para América Latina, el Comité Plenario y el Comité de Comercio (1948-1971)” (E/CN.12/LIB/4), vols. I y II, julio.
- (1962a), “El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social”, *Boletín Económico de América Latina*, vol. VII, N° octubre.
- (1962b), “Informe especial al Consejo Económico y Social sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Comité Plenario octavo período de sesiones” (E/CN.12/AC.50/16), 19 de febrero.
- (1962c), “Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Nota de la Secretaría Ejecutiva” (E/CN.12/AC.52/2), 30 de abril.
- (1962d), *El desarrollo social de América Latina en la postguerra*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- CEPAL/SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Secretaría General Iberoamericana) (2011), *Espacios iberoamericanos: hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo* (LC/G.2507), Santiago de Chile, octubre.
- Chávez, Celia (1958), “Comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Hechos e ideas que presidieron su creación y funciones”, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, inédito.
- Chibber, Vivek (2008), “¿Revivir el Estado desarrollista? El mito de la “burguesía nacional”. *Documentos y Aportes en administración pública y gestión estatal* [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37272008000200001&script=sci_arttext.
- Cibotti, Ricardo (1965), *Características sociológicas del estado y la planificación del sector público*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Cohen, Ernesto y Rolando Franco (2000), *Evaluación de proyectos sociales*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Costa-Filho, Alfredo (2010), “Estado-Nação e construção do futuro”, *Textos para discussão*, N° 2, Brasília, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/ Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).

- _____(1987), "Exposición inaugural en el Coloquio Internacional sobre Nuevas Orientaciones para la Planificación en Economías de Mercado", *Revista de la CEPAL*, N° 31, Santiago de Chile.
- Couto, J. (s/f), "Ronaldo Costa Couto de Luz" [en línea] <http://www.luzmg.com.br/coluna.php?id=19>.
- Daza, Eusebio (2008), "El Plan Decenal de Desarrollo: la primera piedra para la construcción del futuro del país", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- De Mattos, Carlos (1989), "Planificación en América Latina. El difícil camino de lo utópico a lo posible", *SOCHIPLAN, Planificación, Democracia y Participación*, Santiago de Chile.
- _____(1987), "Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina", *Revista de la CEPAL*. N° 31, Santiago de Chile.
- _____(1986), "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional", *Pensamiento Iberoamericano*, N° 10, julio-diciembre.
- _____(1973), "Algunas consideraciones sobre capacitación en planificación regional en América Latina. Notas para una discusión", *EURE*, vol. 3, N° 7, Santiago Chile.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2009), *50 Cincuenta años. Departamento Nacional de Planeación*, Bogotá.
- De Pablo, Juan Carlos (2006), "Prebisch, a 20 años de su muerte", *CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo*, N° 327, Buenos Aires.
- Devés, Eduardo (2000), "El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad", *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Biblos/Centro de Investigaciones Barros Arana.
- _____(2003), *Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, Tomo II, Buenos Aires, Editorial Biblos/Politeia.
- Dieter Nohlen y Claudia Zilla (2002), "Fernando Henrique Cardoso (*1931). Dependencia y desarrollo en América Latina", *D+C Desarrollo y Cooperación*, N° 1, enero-febrero.
- Dornbusch, Rudi y Sebastián Edwards (1990), "Economía del populismo latinoamericano", *El Trimestre Económico*.
- Dosman, Edgar J. (2010), *La vida y la época de Raúl Prebisch 1901-1986*, Madrid, Marcial Pons.
- _____(ed.) (2006), *Raul Prebisch. Power, Principles and the ethics of Development. Essays in Honour of David H. Pollock Marking the Centennial of the Birth of Raúl Prebisch*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).
- Dosman, Edgar J. y David H. Pollock (1993), "Raúl Prebisch 1901-1971: la búsqueda constante", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Dreier, John (ed.) (1962), *Alianza para el progreso*, México, D.F., Novaro.
- Emmerij, Louis, Richard Jolly y Tomas Weiss (2006), *Generating Knowledge in the United Nations. Reclaiming Development Agendas: Knowledge, Power and International Policy Making*, Peter Utting (ed.), Basingstoke, Palgrave.

- Escobar Arango, Andrés (2008), "¿En qué está la institucionalidad de planeación en Colombia?" *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Faber, Mike y Duddley Seers (1972), *The Crisis of Planning*, Londres, Chatto & Windus.
- Faletto, Enzo (2009), *Obras Completas*, Tomo I, Santiago de Chile, Universidad de Chile/Editorial Universitaria.
- ___(1998), "Memorias del (sub) desarrollo", entrevista realizada por José Marcio Rego.
- Faludi, Andreas (1973), "Planning Theory", *Urban and Regional Planning Series*, vol. 7, Pergamon Press.
- Felix, David (1964), "Monetarists, structuralists and import substituting industrialization", *Inflation and Growth in Latin America*, Nueva York, Richard D. Irwin.
- Ferguson, Yale H. (1962), "Latin American development and the United States: a broad view", Columbia University, inédito.
- Fernández, Andrés (2011), "Un tico en la revolución mexicana", *La Nación*, San José, Áncora, 30 de enero.
- Fernández, M. (1999), "El padre de nuestras cuentas nacionales" [en línea] <http://www.pagina12.com.ar/1999/suple/cash/99-08/99-08-15/BAUL.HTM>.
- Fernández, Ramón y Vicky Fernández (2007), "Homenaje a Francisco Giner de los Ríos Morales, en el 90° aniversario de su nacimiento (1917-2007)" [en línea] <http://ramonfernandez.revistaperito.com/homenGinermorales.htm>.
- Figueroa Plá, Uldaricio (2010), *Organismos internacionales*, Santiago de Chile, Ril editores.
- ___(1989), *Manual de organismos internacionales*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- ___(1992), *La demanda marítima boliviana ante los foros internacionales*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Fitzgerald, Valpy (1998), "La CEPAL y la teoría de la industrialización", *Revista de la CEPAL*, número extraordinario "CEPAL, Cincuenta años, reflexiones sobre América Latina y el Caribe" (LC/G.2037-P), Santiago de Chile.
- Flisfisch, Ángel, Rolando Franco y Eduardo Palma (1980), *Dimensiones de una planificación participativa*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Franco, Rolando (2007), *La Flacso clásica (1957-1973). Vicisitudes de las ciencias sociales latinoamericanas*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/Catalonia.
- ___(2001), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia. Estudios en homenaje a Aldo E. Solari*, México D.F., Siglo XXI Editores.
- ___(1975), "Sociología crítica latinoamericana", *Diccionario de Ciencias Sociales*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- ___(1974a), "Veinticinco años de sociología latinoamericana. Un balance", ponencia presentada al XI Congreso Latinoamericano de Sociología, San José.
- ___(1974b), "América Latina. 25 años de trabajo en sociología", *Materiales de Estudios*, N° 80, San José, Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL).

- Franco, Rolando y José Besa (2003), "Principales aportes de la CEPAL al desarrollo social. Levantamiento bibliográfico: periodo 1948-1982", *serie Manuales* N° 29 (LC/L.1998-P). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Frankenhoff, Charles (1962), "The Prebisch thesis: a theory of industrialism for Latin America", *Journal of Inter-American Studies*, N° 4.
- Fundación Felipe Herrera/Instituto de Estudios Internacionales (2000), "Hernán Santa Cruz Barceló. Un homenaje en la CEPAL", *serie Seminarios y Conferencias*, N° 1 (LC/L.1369-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Furtado, Celso (1988), *La fantasía organizada*, Buenos Aires, EUDEBA.
- _____(1984), *El desarrollo económico, un mito*, México D.F., Siglo XXI Editores.
- _____(1961), "Ideas en torno a la creación de una escuela latinoamericana de economía", *Economía*, N° 72-73, Santiago de Chile.
- Gabay, Ruth Eliana (2008), "Revisitando a Raúl Prebisch y al papel de la CEPAL en las ciencias sociales de América Latina", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 31, Quito, mayo.
- Garcé, Adolfo (2011), "Investigación y políticas públicas. Planes de desarrollo en Uruguay en tiempos de la Alianza para el Progreso", *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, vol. 2, año 2.
- _____(2002), "Ideas y competencia política en el Uruguay (1960-1973). Revisando el "fracaso" de la CIDE", *serie Ciencia Política*, Montevideo, Editorial Trilce.
- García d'Acuña, Eduardo (1982), "Pasado y futuro de la planificación en América Latina", *Pensamiento Iberoamericano*, N° 2.
- Garnier, Leonardo (1998), "Ejecución privada de decisiones públicas", *No era pecado: la contratación privada para la renovación del Estado*, San José, Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).
- Geoghegan, Michael H.N (1971), "The origins and growth of the United Nations Development Programme: the origins and history of pre-investment and technical assistance for development under the United Nations system and previous systems", Nueva York.
- Godet, Michel y Juanjo Gabiña (1996), *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*, París, Librairie des Arts et Metiers.
- _____(1993), *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*, Barcelona, AlfaOmega Marcombo.
- Godoy Arcaya, Oscar (1993), "Democracia y desarrollo económico y social: consideraciones sobre las condiciones políticas para una nueva política económica en América Latina", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gordon, Lincoln (1963), "Inter-American tensions and the alliance for progress", *Latin America: Evolution or Explosion*, Mildred Adams (ed.), Nueva York, Dodd Mead.
- Halperin Donghi, Tulio (2008), "La CEPAL en su contexto histórico", *Revista de la CEPAL*, N° 94 (LC/G.2357-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Hettne, B. (1990), *Development Theory and the Three Worlds*, Addison Wesley Longman.

- Hodara, Joseph (1998a), "José Medina Echavarría y el orden internacional: una revisión", *Revista de la CEPAL*, número extraordinario (LC/G.2037-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre
- _____(1998b), "Las confesiones de Don Raúl", *Desarrollo Económico*, vol. 38, julio-septiembre.
- _____(1987), *Prebisch y la CEPAL*, México, D.F., El Colegio de México.
- Hopenhayn, Martín (1992), "¿Pensar lo social sin planificación ni revolución?", *Revista de la CEPAL*, N° 48, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.
- Hurtado, Osvaldo (2007), "Neoliberalismo y economía social de mercado", *Temas de Economía y Política*, N° 9, Quito, Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), febrero
- _____(2002), *Deuda y desarrollo en el Ecuador contemporáneo*, Quito, Planeta del Ecuador S.A.
- Iglesias, Enrique V. (2006), "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 190, Santiago de Chile, diciembre.
- _____(ed.) (1993a), *El legado de Raúl Prebisch*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- _____(1993b), "La búsqueda de un nuevo consenso económico en América Latina", *El legado de Raúl Prebisch*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Jolly Richard, Louis Emmerij y Thomas G. Weiss (2009), "UN ideas that changed the world", *United Nations Intellectual History Project Series*.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (2011), "Panorama de la gestión pública en América Latina. En la hora de la igualdad" (LC/IP/L.243), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(2001), "Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de las experiencias exitosas", *serie Seminarios y Conferencias*, N° 8 (LC/L.1544-P/E), Santiago de Chile, mayo.
- _____(2000a), "Informe de la relatoría del seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación y experiencias exitosas", *serie Seminarios y Conferencias*, N° 6 (LC/IP/L.186/E), Santiago de Chile.
- _____(2000b), "Resoluciones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación" (LC/IP/R.82/Rev.7), Santiago de Chile.
- _____(1996), "Partidos políticos y gestión estratégica", *Boletín del Instituto*, N° 2 (LC/IP/G.97). Santiago de Chile.
- _____(1992a), *Reforma y modernización del Estado* (LC/IP/L.107), Santiago de Chile.
- _____(1992b), *Gestión estratégica, planificación y presupuesto* (LC/IP/R.122), Santiago de Chile.
- _____(1983), "ILPES 21 años de asesoría, capacitación e investigación. Su nuevo papel en los años 80", *Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina*, N° 375-376, Santiago de Chile, abril.

- _____(1982), "El estado actual de la planificación en América Latina y El Caribe", *Cuadernos del ILPES*, N° 28, Santiago de Chile.
- _____(1966), "Las élites urbanas en América Latina", documento presentado al VI Congreso Internacional de Sociología, Evian.
- _____(1965), *Discusiones sobre Planificación*, Santiago de Chile, Siglo XXI Editores.
- ILPES/OCAP (Oficina Para Centroamérica y Panamá del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (1988), "Acta de firma del Convenio para la instalación de la (ILPES)", San José.
- ILPES/OEA/BID (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/ Organización de los Estados Americanos/Banco Interamericano de Desarrollo) (1974), *Experiencias y problemas de la planificación en América Latina*, México, D.F, Textos del ILPES/Siglo XXI Editores.
- Ímaz, José Luis de y Eduardo Zalduendo (1978), "José Medina Echavarría, 1903-1977", *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 68.
- Instituto de Estudios Colombianos (1976), *El estado y planificación. El caso de Colombia*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Jolly, Richard, Louis Emmerij y Thomas G. Weiss (2005), *El poder de las ideas. Claves para una historia intelectual de las Naciones Unidas*, Bilbao, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/EXTEA.
- _____(2001), *Ahead the Curve. UN Ideas and Global Challenges*, Indiana University Press.
- Jolly, Richard, y otros (2004), *UN Contributions to Development Thinking and Practice*, Indiana University Press.
- Kapur, Devesh, John P. Lewis y Richard Webb (2000), "Review of The World Bank: its first half century", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 48, N° 2.
- Kay, Cristóbal (1991), "Teorías latinoamericanas del desarrollo", *Revista Nueva Sociedad*, N° 113, Buenos Aires.
- Kennedy, John F. (1961), "Discurso inaugural del Presidente John Fitzgerald Kennedy. Capitolio de los Estados Unidos", Washington, D.C., 20 de enero [en línea] <http://www.jfklibrary.org/JFK/Historic-Speeches/Multilingual-Inaugural-Address/Spanish.aspx>
- Killick, Tony (1976), "The possibilities of development planning", *Oxford Economic Papers*, vol. 28.
- Lafer, Celso (1973), "Estado y sociedad en el Brasil. Problemas de planificación", *Revista Interamericana de Planificación*, vol. VII, N° 26, junio
- Lagos Escobar, Ricardo (2005), "Enzo Faletto. De la dependencia y la distancia del poder a una nueva ética de lo público" [en línea] <http://barabierto.blogspot.com/>.
- Lahera, Eugenio (2004), "Política y políticas públicas", *serie Políticas Sociales*, N° 95 (LC/L.2176-P/), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Laval R., Enrique (2006), "Figuras de la infectología: Abraham Horwitz Barak", *Revista Chilena de Infectología*, vol. 3, N° 2.
- Leiva, Jorge (2010), "Instituciones e instrumentos para el planeamiento gubernamental en América Latina", *Textos para discussão*, N° 5, Brasilia,

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
- Leys, Colin (1996), *The Rise and Fall of Development Theory*, Londres, James Currey.
- _____(1969), *Politics and Change in Developing Countries. Studies in the Theory and Practice of Development*, Cambridge University Press.
- Lira, Luis (2006), “Revalorización de la planificación del desarrollo”, *serie Gestión Pública*, N° 59 (LC/L.2568-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1990), “La confección de estrategias de desarrollo regional”, *Manual de desarrollo regional*, Federico Arenas (ed.), Santiago de Chile, Instituto para el Nuevo Chile (INC)/Centro de Estudios Sociales y Territoriales (REGION)/Instituto de Estudios Urbanos (IEU).
- Magariños de Melo, Mateo (1991), *Diálogos con Raúl Prebisch*, México, D.F., Banco Nacional de Comercio Exterior/Fondo de Cultura Económica.
- Martín, Juan (2005), “Funciones básicas de la planificación económica y social”, *serie Gestión Pública*, N° 51 (LC/L.2363-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1995), *La equidad del presupuesto público* (LC/IP/R.155), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martín, Juan y Arturo Nuñez del Prado (1993), “Gestión estratégica, planificación y presupuesto”, *Revista de la CEPAL*, N° 49, abril, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Massé, Pierre (2002), “El plan o el anti-azar” [en línea] <http://www.cnam.fr/lipsor/recherche/laboratoire/>.
- Matus, Carlos (2008), *El líder sin Estado mayor*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza.
- _____(1999), *Los tres cinturones del gobierno*, Caracas, Fondo Editorial ALTADIR.
- _____(1994), *Política, planificación y gobierno*, Caracas, Fundación ALTADIR.
- _____(1993), “Guía de análisis teórico”, *Seminario de Gobierno y Planificación*, Caracas, Método PES.
- _____(1984), “Planificación, libertad y conflicto”, Documento (TP-58), Santiago de Chile, Programa de Capacitación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- _____(1972), “Estrategia y Plan”, *Textos del ILPES*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria/Siglo XXI Editores.
- _____(1965), *Los sistemas de planificación y su vigencia en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Medellín, Pedro (2004), “La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad”, *serie Políticas Sociales*, N° 93 (LC/L.2170-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Medina Echavarría, José (2002), “Aspectos sociales del desarrollo económico”, *Cuadernos del futuro*, N° 15, La Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- _____(1980b), *La obra de José Medina Echavarría. Selección y estudio preliminar por Adolfo Gurrieri*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- _____(1972), "Discurso sobre política y planeación", *Textos del ILPES*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- _____(1970), "Filosofía, educación y desarrollo", *Textos del ILPES*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- _____(1966), "La universidad ante el desarrollo económico", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, N° 2.
- _____(1964), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*, Montevideo, Ediciones de la Banca Oriental.
- _____(1963a), "La opinión de un sociólogo", *Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina*, vol. 2, Lieja, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____(1963b), "Lista de investigaciones propuestas y órdenes de prioridad. Sección de sociología del desarrollo. Documento de trabajo del ILPES", 26 de marzo, inédito.
- Medina, Javier (2005), "Estudios de futuro. Estrategias para la planificación prospectiva tecnológica y territorial", documento presentado en el tercer Encuentro Nacional de Estudios Regionales (SINERGIA), Talca.
- _____(2001), "Sesión XV: experiencias significativas en pensamiento a largo plazo", *Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de las experiencias exitosas*, serie Seminarios y Conferencias, N° 8 (LC/L.1544-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(2003), "Visión compartida de futuro", *Ciencias Sociales*, Cali, Programa Editorial, Universidad del Valle.
- _____(2000), "Función de pensamiento de largo plazo: acción y redimensionamiento institucional", *serie Gestión Pública*, N° 5 (LC/L.1385-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1997), "El programa ciudadano "Cali que Queremos" o el difícil arte de hacer prospectiva", *Prospectiva y estrategia: compendio de trabajos presentados en el primer Encuentro de estudios prospectivos* (LC/IP/L.134), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Metcalf, Gabriel (1994), *Democracy and Planning* [en línea] http://www.spur.org/documents/030701_article_01.shtm.
- Mintzberg, Henry (1998), "Gestionar el gobierno, gobernar la gestión", *Gestionar lo público en el umbral del siglo XXI: aportaciones de las ciencias de gestión a la reforma del Estado*, Carlos Losada (comp.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Mintzberg, Henry, Bruce Ahlstrand y Joseph Lampel (1999), *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*, Buenos Aires, Grania.
- Moggridge, Donald (ed.) (1980), *The Collected Writings John Maynard Keynes*, vol. 26, Londres, Macmillan.
- Moliner, María (2000), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

- Montenegro, Antônio (org.) (1995), *Engenheiros do tempo. Edição comemorativa dos 100 anos da Escola de Engenharia*, Recife, Universidade Federal de Pernambuco (UFPE).
- Montenegro, Santiago (2008), "Una visión para el DNP", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Morales Martín, Juan Jesús (s/f), "La escuela de sociología del ILPES. Una historia intelectual", *Revista Central de Sociología*, por aparecer.
- _____(2006), "Del junker alemán a la hacienda latinoamericana. La adaptación de Max Weber para con la realidad social de América del Sur: la aportación teórica de José Medina Echavarría", inédito.
- Morgenthau, Henry (1945), *Germany is our Problem*, New York, Harper & Brothers Publishers.
- Mujica, José Francisco (2005), *La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica*, Bogotá, Convenio Andrés Bello/ Universidad Externado de Colombia.
- Mujica, José Francisco y Edgar Ortégón (1997), *Prospectiva y estrategia: compendio de trabajos presentados en el primer Encuentro de estudios prospectivos (LC/IP/L.134)*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Naciones Unidas (1985), *Crónica de las Naciones Unidas*, vol. 22, N° 9, Nueva York.
- _____(1949), "Proposal E/468", *Yearbook of the United Nations 1947/1948*, Nueva York.
- _____(1948), "Informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de creación de la Comisión Económica para América Latina. Consejo Económico y Social. Documentos oficiales. Tercer año-sexto periodo de sesiones", *Suplemento*, N° 7 (E/630/Add.1), Nueva York, 29 de enero.
- Normand, Roger y Sarah Zaidi (2007), *Human Rights at the UN: The Political History of Universal Justice*, Indiana University Press.
- Nueva Economía* (2010), "Guido Hinojosa y la historia del Banco La Paz", La Paz, 22 al 28 de junio.
- Núñez del Prado, Arturo (1998), "Homenaje a Luiz Claudio Marinho", *Boletín del Instituto*, N° 4, agosto.
- _____(1997), "XXXV años del Instituto", *Boletín del Instituto*, N° 3, agosto
- _____(1995), "Reforma y modernización del Estado", *Boletín del ILPES*, septiembre.
- _____(1993), "Heterogeneidad estructural y gestión estratégica", *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, N° 28-30.
- Owen, David (1959), "The U.N. Expanded Program of Technical Assistance. A multilateral approach", *Annals of the American Academic of Political Science*, vol. 323, mayo.
- Pearson, L. B. (1969), *Partners in Development*, Londres, Pall Mall Press.
- Peters, Thomas (1993), "La estrategia sigue a la estructura: el desarrollo de capacidades distintivas", *Estado, industrialización y planificación en Latinoamérica*, José Ángel Velásquez [en línea] <http://www.monografias.com/trabajos/planificacion/planificacion.shtml>.
- Petrei, Humberto (1997), *Presupuesto y control, pautas de reforma para América Latina*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Plaut, Jeannette y Marcelo Sarovic (2012), *CEPAL 1962_1966. United Nations Building. Emilio Duhart Arquitecto*, Santiago de Chile, Constructo.
- Pinedo C., Javier (2009), "Felipe Herrera y su proyecto de integración latinoamericana. Apuntes para una biografía intelectual", *Revista UNIVERSUM*, N° 24, vol. 1 Universidad de Talca.
- Pollock, David H. (1978), "La actitud de los Estados Unidos hacia la CEPAL. Algunos cambios durante los últimos 30 años", *Revista de la CEPAL*, N° 6, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- _____(1972), "Comparaciones entre el informe de la Comisión Pearson y documentos de la UNCTAD", *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*, vol. 2, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl (1972), *Transformación y desarrollo en América Latina. La gran tarea de América Latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____(1961), "Memorándum presentado al Presidente John F. Kennedy en marzo de 1961", Washington, D.C., 8 de marzo.
- Pressman, Jeffrey L. y Aaron Wildavsky (1998), *Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, Jorge (2003), "Futuros diversos: corazón de la prospectiva", *Futuro y Prospectiva*, N° 26 Guadalajara, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, Universidad de Guadalajara [en línea] <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug26/art1dossier26.html>.
- Ramírez, Juan Carlos (2008), "El proceso de las instituciones de planeación en América Latina", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Rentería, Carolina (2008), "Cincuenta años del DNP, historia de una construcción colegiada", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Reyna, José Luis (s/f), "El exilio español y las ciencias sociales en México", México D. F., El Colegio de México, inédito.
- _____(2007), "Enzo Faletto (1935-2003): un intelectual latinoamericano" [en línea] http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=2805&Itemid=53.
- Rezende, Fernando (2010), "Planejamento no Brasil: auge, declínio e caminhos para a reconstrução", Brasília, *Textos para discussão*, N° 4, Brasília, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
- Ricupero, Rubens (2001), "La globalización de Raúl Prebisch", documento presentado en el Seminario "La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI: evento conmemorativo del centenario del nacimiento de don Raúl Prebisch", Santiago de Chile, 28 y 29 de agosto.
- Ritschl, Albrecht (2010), "The Marshall Plan, 1948-1951", Berlín, Universidad de Humboldt [en línea] <http://eh.net/encyclopedia/article/Ritschl.Marshall.Plan>.
- Robles, Gonzalo (1882), *Ensayos sobre el desarrollo de México*, México, D.F. Fondo de Cultura Económica/Banco de México.
- Rodríguez Caamaño, Manuel J. (1999), "José Medina Echavarría (1903-1977): la sociología como ciencia social concreta", *Política y Sociedad*, vol. 41, N° 2.

- Rodríguez, Manuel Martín (2010), "Los exiliados españoles de la guerra civil en los centros superiores de enseñanza de economía de América Latina", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 15 [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/869/86918064009.pdf>.
- Rosas, Luis Eduardo (1974), *Temas sobre el desarrollo de Colombia*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Rosenthal, Gert (1993), "Apuntes sobre una nueva estrategia de desarrollo regional en la década de los años noventa", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Rovira Mas, Jorge (2000), "Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 26, N° 1-2, Universidad de Costa Rica.
- Rufián Lizana, Dolores (1993), "El régimen jurídico de la planificación en América Latina", *Cuadernos del ILPES*, N° 37 (LC/IP/G.64-P), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Sáez, Hugo Enrique (2009), "La fundación de la CEPAL en México: desde los orígenes hasta 1960", *serie Estudios y Perspectivas*, N° 113 (LC/MEX/L.927), México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México.
- Sáez, Raúl (1968), "The nine wise men and the alliance for progress", *International Organizations*, vol. 22, N° 1.
- Salazar Candell, Roberto (2004), "Centroamérica, evolución, Estado y perspectivas de la planificación", *Estudios Centroamericanos*, N° 59, junio.
- Sánchez, Vicente y Hernán Santa Cruz (1989), *Política en los organismos mundiales multilaterales*, Santiago de Chile, Editorial ILET.
- Santa Cruz, Hernán (1995), "La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, N° 57 (LC/G.1891-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.
- _____(1993), *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial. Tomo III. El eclipse del Tercer Mundo*, Santiago de Chile, edición del autor.
- _____(1988), *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial. Tomo II. Luces, sombras y tormentas en los años maduros*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- _____(1987), "Recuerdos de la creación de la CEPAL, a guisa de introducción", *Antecedentes sobre la creación de la CEPAL*, inédito.
- _____(1985), "La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina", *Cuadernos de la CEPAL*, N° 50 (LC/G.1349), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1984), *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial. Tomo I. 1941-1960. Los años de creación*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Schemann, Ronald (1988), *The Alliance for Progress: A Retrospective*, Nueva York, Praeger.
- Schlesinger, Stephen E. (2004), *Act of Creation: the Founding of the United Nations: A Story of Superpowers, Secret Agents, Wartime Allies and Enemies, and their Quest for a Peaceful World*, Cambridge, Westview, Perseus Books Group.

- Seers, Dudley (1987), *Teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____(1981) "Qué estamos tratando de medir", *Planificación social en América Latina y el Caribe*, R. Franco (ed.), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- _____(1979), "Birth, life and death of development economics. Revisiting a Manchester Conference", *Development and Change*, vol.10, N° 4, octubre.
- _____(1977a), "The meaning of development", *International Development Review*, vol. 19, N° 2.
- _____(1977b), "The new meaning of development", *International Development Review*, vol. 19, N° 3.
- _____(1972), "The prevalence of pseudo-planning", *The Crisis of Planning*, Mike Faber y Dudley Seers, Londres, Chato & Windus.
- Seers, Dudley y Gerald Meier (1984), *Pioneros del Desarrollo*, Madrid, Tecnos.
- Silva, Iván (2009), "LPES: 47 años de historia... estilizados", Santiago de Chile, inédito.
- Solari, Aldo E. (1977), *Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a Medina Echavarría*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Solari, Aldo E., Rolando Franco y Joel Jutkowitz (1975), *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Soms García, Esteban (2010), *ODEPLAN/MIDEPLAN: Una escuela para el cambio social*, Santiago de Chile, PROTEGE, Red de Protección Social, Ministerio de Planificación.
- Stokke, Olaf (2009), "The UN and development: from aid to cooperation", *Forum for Development Studies*, vol. 37, N° 2.
- _____(2005), "Conversación con Osvaldo Sunkel. El desarrollo de América Latina ayer y hoy", *Cuadernos del CENDES*, año 22, N° 60, septiembre-diciembre.
- Sunkel, Osvaldo (1995), *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____(1971), "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", *El Trimestre Económico*, abril-junio.
- _____(1967), "Política nacional de desarrollo y dependencia externa en América Latina", *Estudios internacionales*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, abril.
- Sunkel, Osvaldo y Fernando H. Cardoso (1980), *Transnacionalización y dependencia*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Sunkel, Osvaldo y Stephany Griffith-Jones (1987), *La crisis de la deuda y del desarrollo en América Latina: el fin de una ilusión*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1970), *El subdesarrollo latinoamericano*, México, D.F., Siglo XXI editores.
- Tanzi, Vito (1998), "The demise of the nation state?", *IMF Working Papers* (WP/98/120), agosto.

- Tommasini, Luciano (1997), *Felipe Herrera, idealista y realizador*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Torres-Rivas, Edelberto (2003), "Enzo Faletto. Una escéptica filosofía sobre la condición humana", *e-I@tina*, vol. 1, N° 4, Buenos Aires, julio-septiembre.
- Toye, John (2005), *The World Bank as a Knowledge Agency*, Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- _____(1993), *Dilemmas on Development*, John Wiley & Sons.
- _____(1989), "Dudley Seers, his work and influence", *IDS Bulletin*, vol. 20, N° 3, Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Toye, John y Richard Toye (2004), *The UN and Global Political Economy: Trade, Finance and Development*, Indiana University Press.
- Treviño, Jesús A. (2006), "Conversación con Osvaldo Sunkel", 16 de mayo [en línea] <http://ww2.ie.ufrj.br/hpp/intranet/pdfs/conversacomosvaldosunkel.pdf>.
- Uribe Vélez, Álvaro (2008), "Retos del DNP", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Urquidi, Víctor (1962), "Latinoamérica frente a la Alianza para el Progreso", *Foro Internacional*, vol. II, N° 3.
- Urrutia Montoya, Miguel (2008), "La función de la planificación en Colombia: 1968-2008", *Planeación y Desarrollo*, vol. 39, N° 2.
- Valdés, Gabriel (2009), *Sueños y memorias*, Santiago de Chile, Editorial Taurus.
- _____(1973), "Intervención de Gabriel Valdés, Administrador Auxiliar y Director Regional para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre el punto 10 del temario referente al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)", décimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Quito, 23 al 30 de abril.
- Valencia Restrepo, Jorge (1997), "Jorge Méndez in memoriam", *Desarrollo y Sociedad*, N° 39, Bogotá.
- Vignolo, Carlos (1993), "Gestión pública en la era de la gestión: modernización para la post-modernidad", documento presentado en el Seminario modernización del Estado: un desafío pendiente, Santiago de Chile, Asociación Multidisciplinaria para el Desarrollo.
- Vuskovic, Pedro (1965), *Técnicas de planificación*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Weiss, Thomas y Sam Daws (eds.) (2007), *The Oxford Handbook of the United Nations*, Oxford University Press.
- Weiss, Thomas y otros (2005), *UN Voices: The Struggle for Development and Social Justice*, Indiana University Press.
- Williamson, John (1991), "Policy reform in Latin America in the 1980s", documento presentado a la conferencia "Structural Adjustment: Retrospect and Prospect", Washington, D.C., American University.
- _____(ed.) (1990), *Latin American Adjustment: How Much has Happened?*, Washington, D.C., Institute for International Economics.

- Williamson, John (1993), "Una estrategia de desarrollo para América Latina en la década de 1990", *El legado de Raúl Prebisch*, Enrique Iglesias (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Yocelevezky, Ricardo (2004), "Las contribuciones de Enzo Faletto al pensamiento latinoamericano", *Estudios Sociológicos*, vol. 22, N° 1.
- Zabludovsky, Gina (2002), "La emigración republicana española y el pensamiento alemán en México: la traducción de economía y sociedad", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año/vol. LXV, N° 184, enero-abril.
- Zerán, Faride (2002), "Enzo Faletto rompe tres décadas de silencio. Necesitamos una nueva ética de comportamiento", *Revista Rocinante*, marzo.

A lo largo de su larga y fecunda trayectoria, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ha desempeñado una intensa labor de asesoramiento a los gobiernos de América Latina y el Caribe en temas relacionados con la planificación y las políticas públicas. Asimismo, ha contribuido –y lo sigue haciendo– al desarrollo de capacidades institucionales a través de sus cursos, por los que han pasado más de 20.000 participantes, muchos de los cuales se han convertido en importantes personalidades en sus países y en la región.

En este libro se describe la etapa de la “invención” del Instituto, en el especial contexto de comienzos de los años sesenta, cuando se plasmaron los rasgos esenciales del organismo, establecido “bajo la égida de la CEPAL”, que ha servido por 50 años al desarrollo de la región latinoamericana y del Caribe.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org